DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVII
Tomo 352

Montevideo, jueves 29 de julio de 1993 - Nº 23852

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Resolución 554/993. Adjudícase el Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 43 a la empresa ENRIQUE T. MACHADO, para la ejecución de la obra «Liceo Nº 2 de Rocha» en el departamento de Rocha.
(1229)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Resolución 539/993. Apruébanse modificaciones introducidas en los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos, ejercicio 1993, presentados por la Unidad Ejecutora «Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado».
(1192)

Decreto 314/993. Extiéndese a otras mercaderías las formas de desagregación establecidas en el decreto de fecha 30 de marzo de 1993.
(1212)

Decreto 315/993.- Establécese un régimen transitorio para el tratamiento de los sectores con Precios Mínimos de Exportación y Precios de Referencia.
(1213)

Decreto 320/993.- Ajústase disposiciones vigentes, para facilitar y agilitar los mecanismos de funcionamiento, de venta de bienes y mercaderías a turistas en las ciudades de Rivera y Chuy.
(1219)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Decreto 310/993. Sustitúyense partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo de la Administración Nacional de Puertos, ejercicio 1992.
(1208)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Resolución 555/993. Precalifícase los participantes que han acreditado el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Licitación Pública, interesados en la explotación de gas por cañería.
(1230)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución 552/993. Amplíase el plazo de amparo a los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa Campomar y Soulas S.A.
(1227)

MINISTERIO DE TURISMO

Resolución 556/993. Declárase de Interés Nacional, la 2da. Expo Integración 93, que tendrá lugar en Mercedes, departamento de Soriano.
(1231)

AVISOS

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA LOS REGISTROS NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS CORRESPONDIENTES AL 2º SEMESTRE DEL AÑO 1986 Y LOS AÑOS COMPLETOS DE LOS AÑOS 1987 Y1988

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Resolución 539/993. Apruébanse modificaciones introducidas en los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos, ejercicio 1993, presentados por la Unidad Ejecutora «Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado».
(1192)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 25 de junio de 1993

Visto: la aprobación de los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al Ejercicio 1993 de la Unidad Ejecutora 009 «Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado», del Inciso 05 «Ministerio de Economía y Finanzas», por Resolución del Poder Ejecutivo de 11 de marzo de 1993.

Resultando: que ha sido elevada la solicitud para un nuevo pronunciamiento del Poder Ejecutivo respecto a las modificaciones introducidas por dicha Unidad Ejecutora en sus preventivos, correspondientes a los fondos depositados en las cuentas que se detallan en el anexo que integra esta Resolución.

Considerando: que la Unidad Ejecutora gestionante ha ajustado sus preventivos a las normas específicas que le rigen y ha cumplido con las demás disposiciones que regulan la materia.

Atento: a lo establecido por los artículos 45 y 48 del Decreto-Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975, con la redacción dada respectivamente por los artículos 45 y 46 de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987, a lo informado por la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Apruébanse las modificaciones introducidas en los Preventivos Anuales de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales correspondientes al ejercicio 1993, presentados por la Unidad Ejecutora 009 «Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado», del Inciso 05 «Ministerio de Economía y Finanzas», por un monto total de $ 3:761.750,oo (pesos uruguayos tres millones setecientos sesenta y un mil setecientos cincuenta), de acuerdo a detalle consignado en anexo adjunto, que es parte integrante de la presente Resolución.

2º) Comuníquese al Tribunal de Cuentas y a la Contaduría General de la Nación, publíquese, etc. - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES

HOJA _ /_

1 IDENTIFICACION DE DOCUMENTO				
INC.	U.E.	CUENTA	EJ.	NRO.
05	09	35009/897	93	

- EGRESOS -

10 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	IMPORTE N/N
0	011	114	1:024.096.265
111			199:854.772
123			10:248.963
2:00			1:023.750.000
3:00			1:227.500.000
4.7			50:000.000
9:00			10:000.000
10 TOTAL FUNCION.			3:546.350.000

11 GASTOS DE INVERSIONES				
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	PROY.	IMPORTE N/N
11 TOTAL INVERSIONES				

12 FONDOS A TRANSFERIR								
TRANSFERIDO DE			DESTINATARIO					
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	INCISO	U.E.	PROG.	S.PROG.	CUENTA	IMPORTE N/N
7:00			05	09	009		213/160	130:000.000
7:00			05	09	009		35009/912	23:750.000
12 TOTAL FDOS A TRANSFERIR:								153:750.000

13 TOTAL EGRESOS N/N (10 + 11 + 12)	3:700.000.000
14 SALDO FINAL N/N, (9 - 13)	———

ENCARGADO DESPACHO DE LA DIRECCION GRAL. DEL CATASTRO NACIONAL
Ing. Agrim. A. ENRIQUE ALVAREZ
DIRECTOR UNIDAD EJECUTORA

SELLO U.E.

CONTADOR CENTRAL

13 FECHA RECEP. C.C

DIARIO OFICIAL

PREVENTIVO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS PUBLICOS EXTRAPRESUPUESTALES

HOJA _ /_

1 IDENTIFICACION DE DOCUMENTO		
INC.	U.E.	CUENTA
51	09	35009/912

- EGRESOS -

10 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	IMPORTE N/N
7:00			61:750.000
10 TOTAL FUNCION.			61:750.000

11 GASTOS DE INVERSIONES				
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	PROY.	IMPORTE N/N
11 TOTAL INVERSIONES				

12 FONDOS A TRANSFERIR								
TRANSFERIDO DE			DESTINATARIO					
RUBRO	S.RUB.	RENGL.	INCISO	U.E.	PROG.	S.PROG.	CUENTA	IMPORTE N/N
12 TOTAL FDOS A TRANSFERIR:								

13 TOTAL EGRESOS N/N (10 + 11 + 12)	61:750.000
14 SALDO FINAL N/N, (9 - 13)	———

ENCARGADO DESPACHO DE LA DIRECCION GRAL. DEL CATASTRO NACIONAL
Ing. Agrim. A. ENRIQUE ALVAREZ
DIRECTOR UNIDAD EJECUTORA

SELLO U.E.

CONTADOR CENTRAL

13 FECHA RECEP. C.C

DIARIO OFICIAL

Decreto 314/993. Extiéndese a otras mercaderías las formas de desagregación establecidas en el decreto de fecha 30 de marzo de 1993.
(1212)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 6 de julio de 1993

Visto: el Decreto de 30 de marzo de 1993, que estableció distintas formas de desagregación de la Tasa Global Arancelaria aplicable a la importación de determinadas mercaderías.

Considerando: de lo&s análisis efectuados por la Comisión Arancelaria Asesora creada por el artículo 17º del Decreto Nº 523/990 de 14 de noviembre de 1990, surge la conveniencia de extender a otras mercaderías las formas de desagregación establecidas por el Decreto a que alude el Visto.

Atento: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 2º de la Ley Nº 12.670 de 17 de diciembre de 1959 y por el artículo 4º del Decreto Ley Nº 14.629 de 5 de enero de 1977.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- La Tasa Global Arancelaria del 20% correspondiente a las mercaderías que se introduzcan por el sub-item 4804.21.00.00 de la Nomenclatura Arancelaria de Importación Base Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercaderías, se desagregará de la siguiente forma:
- Recargo 19%, Impuesto Aduanero Unico a la Importación (IMADUNI) 1%.

Art. 2º.- La Tasa Global Arancelaria del 20% correspondiente a las mercaderías que se introduzcan por los sub-item 7214.10.00.12 y 7217.12.00.99 de la Nomenclatura Arancelaria de Importación Base Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercaderías, se desagregará de la siguiente forma:
- Recargo 20%, Impuesto Aduanero Unico a la Importación (IMADUNI) 0%.

Art. 3º.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en 2 (dos) diarios de circulación nacional.

Art. 4º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 5º.- Comuníquese, publíquese en 2 (dos) diarios de circulación nacional, etc. - **LACALLE HERRERA - IGNACIO de POSADAS MONTERO.**

---o---

Decreto 315/993.- Establécese un régimen transitorio para el tratamiento de los sectores con Precios Mínimos de Exportación y Precios de Referencia.
(1213)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 6 julio 1993

Visto: los instrumentos vigentes para neutralizar prácticas desleales de comercio.

Considerando: I) que de las evaluaciones realizadas resulta conveniente consagrar un nuevo régimen que logre un adecuado equilibrio entre los principios de Transparencia, eficacia y compatibilización con la normativa internacional en la materia a ser aplicada durante el período de transición establecido en el Tratado de Asunción.

II) que es necesario establecer un régimen transitorio para el tratamiento de los sectores con Precios Mínimos de Exportación y Precios de Referencia fijados por el anterior régimen.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- (Principios). El Poder Ejecutivo o el Ministerio de Economía y Finanzas en el caso de los artículos 18º y 22º podrá fijar Precios Mínimos de Exportación, cuando:

a) el Precio de Exportación del país de origen de las importaciones no se ajuste a precios internacionales considerados normales, de acuerdo a los criterios establecidos en los artículos 2º y 3º de este Decreto, y

b) dicha circunstancia cause o amenace causar un perjuicio importante a una actividad productiva que se desarrolla en el país o retrase la iniciación de una actividad productiva en vías de ejecución.

Art. 2º.- (Precio Normal). A los efectos de determinar si los Precios de Exportación se ajustan a precios internacionales considerados normales, se tomará en cuenta:

a) Los precios ex fábrica de mercaderías idénticas, o en su defecto similares, destinadas a la venta en el mercado interno del país de origen o procedencia, los gastos necesarios para su colocación en el lugar de embarque hacia Uruguay y los impuestos exigibles para el consumo interno y recuperables con motivo de la exportación.

b) Los Precios de Exportación de un producto similar en operaciones realizadas desde los países de origen o procedencia hacia el Uruguay o terceros países que se consideren representativos.

c) El costo de producción en el país de origen o, alternativamente, un costo de producción estimado cuando no se pueda acceder a la información sobre aquél, en ambos casos incrementados por un importe razonable por concepto de gastos y beneficios.

d) Los precios de exportación de países normalmente exportadores del producto en cuestión respecto de los cuales no se presuma la existencia de prácticas desleales de comercio.

Art. 3º.- (Precio de Exportación). El Precio de Exportación será el precio efectivamente pagado o por pagar por el producto exportado al Uruguay neto de impuestos, descuentos y reducciones concedidas y directamente relacionadas con las ventas de que se trate. Cuando no existiera precio de exportación o cuando las autoridades competentes consideraran que existe asociación o un acuerdo compensatorio entre el exportador y el importador o un tercero, o que, por otras razones, el precio efectivamente pagado o por pagar por el producto exportado al Uruguay no pueda considerarse referencia valida, el Precio de Exportación podrá ser calculado: a) en base al precio al cual el producto importado haya sido revendido por primera vez a un comprador independiente, o, si así no lo fuera, o si no hubiera sido revendido en el mismo estado en que fue importado, sobre una base razonable determinada por la Autoridad de Aplicación. En este caso se realizarán los ajustes para tener en cuenta los gastos que se hayan producido entre la importación y la reventa, un margen razonable de beneficio, descuentos y otros ajustes que puedan corresponder en función de las distintas modalidades comerciales. Entre estos gastos se incluirán los que normalmente corren a cargo del importador independiente de que sean pagados por éste dentro o fuera del país. Tales ajustes incluirán, entre otros:

i) Transporte, seguros, mantenimiento, descarga y costos accesorios.

ii) Derechos de importación y otros tributos que deban pagarse en el país de importación como consecuencia de la importación o la venta de las mercaderías.

iii) Un margen razonable para los gastos generales y los beneficios y para comisiones habitualmente pagadas o convenidas.

iv) Descuentos y otras quitas directas o indirectas que provoquen un efecto depresor sobre los precios efectivamente pagados por los consumidores, u otras modalidades de promoción de ventas que afecten la comparabilidad.

b) en base a los precios declarados en operaciones de Importación en Uruguay, de mercaderías idénticas o similares anteriores a la vigencia de un Precio Mínimo de Exportación definitivo o provisorio.

c) en base a precios con cotización conocida a nivel internacional, en el caso de productos agrícolas con precios internacionales distorsionados por la aplicación generalizada de subsidios.

Art. 4º.- (Importación desde territorios aduaneros o países intermediarios). En la tramitación de importaciones procedentes de territorios aduaneros o de países intermedios deberá presentarse la factura de origen. La no presentación de dicha factura determinará que el precio efectivamente pagado o por pagar pueda considerarse referencia no válida para determinar el Precio de Exportación.

Art. 5º.- (Comparación). El precio normal y el Precio de Exportación determinados de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 2º y 3º de este Decreto, serán comparados en la misma etapa comercial, normalmente ex-fábrica y sobre la base de ventas efectuadas en fechas lo más próximas posibles. Con la finalidad de establecer una comparación válida, serán tenidas en cuenta a los efectos del ajuste, en cada caso y según sus particularidades, las diferencias que afecten la comparación de los precios, a saber:

a) las características físicas de los productos;
b) los impuestos de importación y los impuestos indirectos;
c) los gastos de venta, derivados de las ventas realizadas:
- en diferentes fases comerciales, o

- en diferentes cantidades, o
- bajo diferentes condiciones de venta

Art. 6º.- (Grado de distorsión en los precios).
Se entenderá por grado de distorsión en los precios de exportación la alícuota en que el precio normal supera al precio de exportación, la que será determinada por orígenes.

Art. 7º.- (Daño). A los efectos de la aplicación de Precios Mínimos de Exportación, se entenderá que ha habido daño a una producción doméstica establecida en el Uruguay cuando las importaciones objeto de distorsión de precios:
- causen un perjuicio significativo a la producción doméstica de un producto similar; o
- amenacen causar un perjuicio a tal producción; o
- retrasen la iniciación de una actividad productiva en vías de ejecución.

Art. 8º.- (Perjuicio). La determinación del perjuicio deberá basarse en evidencias indiscutibles, involucrando el examen objetivo de los siguientes factores:
a) el volumen de las importaciones que hayan sido objeto de distorción de precios, con la finalidad de determinar si dicho volumen tuvo crecimiento significativo, tanto en términos absolutos, como en relación a la producción o consumo del Uruguay.
b) los precios de las importaciones objeto de distorsión en comparación a los precios de productos similares en el Uruguay, de forma de verificar si aquéllos fueron significativamente más bajos, o si contribuyeron a bajar los precios de los productos similares domésticos en grado significativo, o si impidieron el aumento de los precios que de otra manera hubiera ocurrido, en ausencia de tales importaciones;
c) el impacto de las importaciones objeto de distorsión de precios sobre los productores domésticos de tales productos considerando entre otros, los siguientes factores económicos e índices que reflejan la situación doméstica:
- producción,
- utilización de las capacidades instaladas,
- descripción de la tecnología y el proceso productivo utilizado;
- existencias de productos afectados;
- ventas;
- participación en el mercado;
- precios, indicando la baja de los precios o el impedimento de la suba que de otra manera hubiera ocurrido;
- empleo.

Podrán tomarse en cuenta factores, tales como el volumen de importaciones cuyos precios no se encontraran distorsionados, la retracción de la demanda o modificación de los patrones de consumo, la evolución de la tecnología, etc., que perjudiquen concomitantemente la producción doméstica, causando un daño que no deberá ser atribuido a las importaciones objeto de distorsión de precios.

Art. 9º.- (Amenaza de perjuicio). La determinación de la ocurrencia de amenaza de perjuicio deberá estar basada en hechos y no simplemente en alegaciones, conjeturas o posibilidades remotas y la determinación de que las importaciones objeto de distorsión de precios causarán perjuicio debe ser claramente previsible e inminente. En la determinación de la existencia de una amenaza material de perjuicio deberá ser tenida en cuenta la ocurrencia, entre otros, de los siguientes factores:
a) tasa de crecimiento significativa de las importaciones o, en el caso de los productos agrícolas, cantidad significativa de las importaciones, conforme lo dispuesto en el artículo 10º, indicando la probabilidad de importaciones sustancialmente crecientes;
b) la existencia de capacidad exportadora o la inminencia de un sustancial aumento en la capacidad del exportador, indicando la posibilidad de que se produzcan exportaciones crecientes del producto objeto de distorsión de precios hacia el Uruguay;
c) la naturaleza, el valor y el grado de generalización de cualquier subsidio y los efectos que de él pudieran derivarse para el comercio;
d) la constatación fehaciente de la aplicación de políticas de subsidios por parte de los países de exportación o de origen y la distorsión que tales políticas provocan en la formación de los precios internacionales;
e) la entrada al Uruguay de importaciones de productos objeto de distorsión de precios a un nivel de precios que provocarían un efecto depresor en los precios domésticos y una demanda creciente por tales importaciones.

Art. 10º.- (Productos Agrícolas) En el examen de la amenaza de perjuicio, cuando las importaciones se refiriesen a productos agrícolas, el concepto de «cantidad significativa» se entenderá como:
i) la internación, en los últimos doce meses de un volumen acumulado superior al 2% (dos por ciento) de la media anual de la producción o consumo del Uruguay en los tres años calendario anteriores al inicio del período de investigación;
ii) la internación de un volumen superior al 1% (uno por ciento) de la media referida en i) en un período de hasta treinta días.

Art. 11º.- (Precio Mínimo de Exportación) La fijación de un Precio Mínimo de Exportación determinará la aplicación de un recargo o derecho móvil equivalente a la diferencia entre el Precio Mínimo de Exportación y el Precio de Exportación definido en el artículo 3º.

Art. 12º.- (Nivel máximo del Precio Mínimo de Exportación). Los Precios Mínimos de Exportación no podrán exceder del precio normal más bajo en los países proveedores en los que prevalezcan condiciones normales de competencia, ni el valor que se estime necesario para eliminar el daño.

Art. 13º.- (Base de Aplicación). Los Precios Mínimos de Exportación podrán ser fijados sobre la base de precios CIF o FOB.
La fijación de un Precio Mínimo de Exportación sobre base CIF determinará que la Tasa Global Arancelaria se aplique sobre el mayor valor entre dicho precio y el valor en Aduana.
En el caso de que el Precio Mínimo de Exportación se fije sobre una base FOB, a los efectos de lo dispuesto en el inciso anterior se adicionará el seguro y el flete correspondiente.

Art. 14º.- (Autoridad de Aplicación). Créase una Comisión de Aplicación con el cometido de comprobar:
a) la existencia de distorsiones en los Precios de Exportación hacia el Uruguay, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 2º a 6º de este Decreto.
b) el daño causado a la actividad productiva nacional, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 7º a 10º de este Decreto.
c) el vínculo causal entre a) y b):
d) Recomendar al Poder Ejecutivo o al Ministerio de Economía y Finanzas la fijación de Precios Mínimos de Exportación definitivos o provisionales respectivamente, estableciendo su nivel de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 12º y 13º.

Art. 15º.- (Integración) Dicha Comisión estará integrada por un representante del Ministerio de Economía y Finanzas, quien la presidirá, y representantes de los Ministerios de Industria, Energía y Minería y de Ganadería, Agricultura y Pesca. La Comisión actuará en la órbita del Ministerio de Economía y Finanzas, que proveerá los recursos necesarios para su adecuado funcionamiento.
La Comisión de Aplicación podrá recabar de cualquier persona física o jurídica, pública o privada, toda la información vinculada al caso en estudio que estime necesaria para la elaboración de su dictamen. Los organismos de la Administración Central brindarán amplio apoyo a la Comisión en el cumplimiento de sus cometidos.

Art. 16º.- (Denuncias). Las denuncias sobre distorsión en los Precios de Exportación de mercaderías importadas al Uruguay se presentarán ante la Comisión de Aplicación, debiendo incluirse todos los elementos de juicio necesarios para probar los presupuestos de aplicación a que se refieren los artículos 1er. a 10mo. de este Decreto, así como el vínculo causal entre las importaciones en que se haya probado distorsión de precios y el daño a la actividad productiva nacional.

Art. 17º.- (Dictamen de la Comisión de Aplicación). La Comisión de Aplicación dispondrá de un plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la presentación de la denuncia de distorsión en los precios de importación para determinar si se verifican en principio los presupuestos de aplicación del regimen establecido en este Decreto y evaluar si se considera necesaria la aplicación de precios provisorios para impedir que se cause daño durante el período de investigación.

Art. 18º.- (Resoluciones del Ministerio de Economía y Finanzas) Producido el dictamen a que se refiere el artículo anterior el Ministerio de Economía y Finanzas dentro de un plazo de treinta días resolverá sobre:
a) la apertura de la investigación.
b) la fijación de Precios Mínimos de Exportación provisorios.
Las resoluciones del Ministerio de Economía y Finanzas disponiendo la apertura de la investigación y en su caso la fijación de precios provisorios serán publicados en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional.
De no adoptarse resolución en el plazo referido se considerará desechada la solicitud.

Art. 19º.- (Plazo de prueba). Dentro del plazo de 60 días corridos contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la resolución disponiendo la apertura de la investigación, la Comisión de aplicación deberá recibir todos los elementos de prueba que presente las partes interesadas y requerir los informes que fuesen necesarios.

Art. 20º.- (Plazo de resolución). La Comisión de Aplicación dispondrá de un

plazo de noventa días corridos contados a partir del siguiente al de la publicación referida en el artículo 18º para resolver a cerca de los hechos investigados de acuerdo con los antecedentes de que disponga.

Si de dichos antecedentes es posible, a juicio de la Comisión de Aplicación, establecer la existencia de distorsiones en el precio de la mercadería importada y que éstas causen o amenacen causar un perjuicio importante a una producción nacional, o retrasen la iniciación de una actividad productiva en vías de ejecución lo hará constar en un dictamen que incluirá la recomendación del nivel del Precio Mínimo de Exportación a aplicar.

Art. 21º.- (Confidencialidad de la información). Cuando durante el proceso de investigación o a la finalización del mismo se disponga dar vista de las actuaciones, la Comisión de Aplicación establecerá qué parte de la información considera de carácter confidencial y reservado.

Art. 22º.- (Precio provisorio y reliquidación). Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 18º en cualquier etapa de la investigación el Ministerio de Economía y Finanzas previo informe de la Comisión de Aplicación podrá fijar precio Mínimo de Exportación provisorio. La fijación de precio Mínimo de Exportación provisorio determinará que el recargo o derecho móvil se liquide sujeto a reliquidación. A los efectos de la reliquidación referida se aplicarán los siguientes criterios:

a) Si la medida definitiva es más gravosa que la provisoria no se procederá a cobrar la diferencia.

b) Si no se dictara resolución al vencimiento de los plazos a que se refiere el artículo 23º, o la medida definitiva fuera menos gravosa que la provisoria, se procederá a la devolución de lo retenido o de la diferencia resultante según corresponda.

c) Lo dispuesto en los literales anteriores no es de aplicación cuando se fijen precios definitivos específicos para el período en que rigieron precios provisorios, en cuyo caso se tomarán dichos niveles a efectos del cálculo de la reliquidación correspondiente.

Art. 23º.- (Vigencia de precios provisorios). La fijación de Precios Mínimos de Exportación de carácter provisorio se realizará por un período de hasta cuatro meses, pudiendo prorrogarse por única vez, por un período adicional de hasta dos meses.

Art. 24º.- (Vigencia de precios definitivos). La fijación de Precios Mínimos de Exportación definitivos tendrá un plazo de vigencia que no podrá exceder de un año, contado a partir de la Resolución que lo consagre. La Mesa de Valoración creada por el artículo 8º del Decreto Nº 333/992 de 16 de julio de 1992 deberá tener en especial consideración los productos cuyas importaciones estuvieron afectadas por Precios Mínimos de Exportación, luego del vencimiento de su plazo de vigencia.

Si luego del vencimiento del plazo de vigencia la Mesa de Valoración constatara la realización de importaciones a precios inferiores al Precio Mínimo de Exportación preexistente, deberá elevar los antecedentes correspondientes a la Comisión de Aplicación, sin perjuicio de sus demás facultades en cuanto a la determinación de los tributos aplicables a la importación.

La Comisión de Aplicación podrá en este caso, de oficio o a petición de parte interesada proponer al Ministerio de Economía y Finanzas reabrir la investigación.

Asimismo, de producirse los extremos indicados en el artículo 26º, la Comisión podrá recomendar al Ministerio de Economía y Finanzas la fijación de un Precio Mínimo de Exportación provisorio, con efecto retroactivo a la fecha de vencimiento del Precio Mínimo de Exportación.

Art. 25º.- (Publicación de las resoluciones). Las resoluciones que fijen Precios Mínimos de Exportación definitivos serán publicadas en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional.

Art. 26º.- (Retroactividad).- Cuando se verifiquen importaciones masivas de una mercadería con precios distorsionados, en un período de tiempo relativamente corto, de una amplitud tal que proyecte sus efectos perjudiciales hacia el futuro, el Precio Mínimo de Exportación definitivo podrá ser fijado con retroactividad hasta un máximo de noventa días previos al de la resolución de la medida.

Art. 27º.- (Normas de procedimiento aplicables). Los procedimientos de fijación de Precios Mínimos de Exportación se ajustarán a las disposiciones de este Decreto, no siendo de aplicación el Decreto Nº 500/991 de 27 de setiembre de 1991, relativo al procedimiento administrativo común, sin perjuicio del derecho de los interesados a que se les otorgue vista cuando lo soliciten ante la Comisión de Aplicación, debiéndose tener presente lo dispuesto por el artículo 21º de este Decreto.

Art. 28º.- (Derogaciones). Derógase el artículo 6º del Decreto Nro. 787/979 de 31 de diciembre de 1979 y los Decretos Nos. 523/990 de 14 noviembre de 1990 y 465/991 de 30 de agosto de 1991.

Art. 29º.- (Disposiciones transitorias). Los Precios de Referencia existentes a la fecha de entrada en vigencia de este Decreto, fijados en aplicación del régimen que se deroga, se mantendrán durante los plazos establecidos en las resoluciones correspondientes, pudiendo el Poder Ejecutivo renovarlos a su vencimiento, reducirlos o eliminarlos. Los Precios Mínimos de Exportación vigentes, fijados en aplicación del régimen que se deroga, se ajustarán al siguiente procedimiento:

i) Mantendrán su vigencia por los plazos establecidos en las resoluciones correspondientes.

ii) Serán sometidos de oficio a evaluación por la Comisión de Aplicación creada por el artículo 13º de este Decreto.

Art. 30º.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la publicación en dos diarios de circulación nacional.

Art. 31º.- Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc.- **LACALLE HERRERA - IGNACIO de POSADAS MONTERO.**

—o—

Decreto 320/993.- Ajústase disposiciones vigentes, para facilitar y agilitar los mecanismos de funcionamiento, de venta de bienes y mercaderías a turistas en las ciudades de Rivera y Chuy.
(1219)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 7 de julio 1993.

Visto: El régimen especial de venta de bienes y mercaderías a turistas, establecido para las ciudades de Rivera y Chuy;

Resultando: que la experiencia recogida en el período de funcionamiento del régimen, permite concluir en que no se han alcanzado plenamente los objetivos perseguidos con su implantación;

Considerando: Conveniente ajustar las disposiciones vigentes con la finalidad tanto de alcanzar plenamente los referidos objetivos, como de facilitar y agilitar los mecanismos de funcionamiento y contralor del régimen.

Atento: a lo expuesto por los artículos 2º literal C) y 5º del Título 10, y 5º del Título 11, del Texto Ordenado 1991, 2º de la Ley Nº 12.670 de 17 de diciembre de 1959 y artículo 1º del Decreto-Ley Nº 14.629 de 5 de enero de 1977.

El Presidente de la República

DECRETA:

Art. 1º.- Franquicias. Considérase exportación, a los solos efectos de otorgársele el beneficio del «draw back» mediante la devolución de la totalidad de los tributos aduaneros, el ingreso de los bienes y mercaderías comprendidos en este decreto a los depósitos fiscales de las ciudades de Rivera y Chuy, para su posterior venta en las referidas ciudades, a turistas extranjeros o como consecuencia de la venta de los mismos bienes a las empresas habilitadas a operar en el régimen.

Inclúyense en la franquicia establecida en el inciso anterior, los insumos importados y utilizados por las industrias nacionales en la elaboración de mercaderías, **cuando sean enajenadas a las empresas habilitadas a operar en este régimen.**

En todo caso, las mercaderías y bienes serán entregados en los depósitos de las ciudades de Rivera y Chuy.

Considéranse exportación a los efectos del Impuesto Específico Interno y del Impuesto al Valor Agregado, las ventas a turistas extranjeros a que refiere el inciso primero.

Art. 2º.- Tránsito. Los bienes y mercaderías extranjeros destinados a ser comercializados por las empresas habilitadas a operar en este régimen, podrán llegar al país manifestados «en tránsito» en los documentos de origen. En este caso, serán aplicables las normas que regulan el régimen de «tránsito aduanero».

La Dirección Nacional de Aduanas determinará, los requisitos y garantías que considere convenientes y adecuadas para el tránsito de la mercadería de la zona franca al depósito fiscal único, pudiendo ampliarlas, modificarlas o sustituirlas en cuanto a naturaleza, monto y plazo, discrecionalmente.

Art. 3º.- Bienes excluidos.- Las franquicias establecidas por los artículos 1º y 2º no alcanzarán a las operaciones que comprendan a los **productos terminados**

originarios de países limítrofes y de la República del Paraguay.

Art. 4º.- Beneficiarios. Son turistas extranjeros a los efectos de este decreto, quienes estén comprendidos en lo establecido en el artículo 1º del Decreto Nº 477/984 de 31 de octubre de 1984, aunque permanezcan en el país menos de veinticuatro horas.

Art. 5º.- Depósitos fiscales únicos. En cada una de las ciudades de Rivera y de Chuy existirá un único depósito fiscal, al que deberán ingresar necesariamente los bienes y mercaderías a ser comercializados en el régimen de este decreto, acompañados de la documentación que la Dirección Nacional de Aduanas determine.

En los referidos depósitos deberán registrarse los movimientos de entradas y salidas de los bienes y mercaderías en tiempo real, por medio de un sistema electrónico autorizado por la Dirección Nacional de Aduanas, la que tendrá libre acceso informático al mismo, así como también la Dirección General Impositiva.

Queda expresamente prohibido el traslado de bienes y mercaderías entre ambos depósitos fiscales o desde éstos a cualquier otro destino.

Estos depósitos serán administrados y fiscalizados por la Dirección Nacional de Aduanas, sin perjuicio de las facultades de la Dirección General Impositiva, en la forma que cada una establezca.

Una vez ingresados a los depósitos fiscales, los bienes y mercaderías no podrán tener otro destino que no sea el de su venta a turistas extranjeros en los comercios habilitados a esos efectos.

El Estado -que no es depositario- no asume responsabilidad alguna por riesgos en los bienes y los eventuales daños y perjuicios son de cargo por las empresas habilitadas a operar en el régimen del presente decreto, de acuerdo a las normas de derecho común.

Art. 6º.- Devolución - Requisitos. Para la devolución de los tributos pagados en ocasión de la importación a que da lugar el régimen de «draw back», el importador deberá acompañar a la solicitud de devolución los siguientes recaudos:

1º) Documento aduanero que respalde la importación efectuada.

2º) Documento que acredite el ingreso al depósito fiscal correspondiente.

3º) Duplicado de factura de venta a las empresas habilitadas a operar en el régimen.

4º) Los que la Dirección Nacional de Aduanas disponga a efectos del control correspondiente del destino de las mercaderías, insumos y los productos elaborados con los mismos.

La devolución se efectuará en moneda nacional en un plazo no mayor de diez días hábiles contados a partir de la solicitud, en el caso de bienes terminados y de veinte días hábiles en el caso de insumos.

La devolución de impuestos internos comprendidos en el art. 1º, se hará efectiva mediante el sistema de certificados de crédito, en la forma y condiciones que establezca la Dirección General Impositiva.

Art. 7º.- Empresas habilitadas a operar. Sólo podrán hacerlo las que habiendo sido autorizadas para actuar en este régimen de excepción, con anterioridad al 30 de abril de 1993 se mantengan al día con sus obligaciones tributarias.

Las empresas que a la fecha del presente decreto hubieran obtenido la habilitación para actuar en el régimen y no lo estuvieron haciendo, dispondrán de un plazo máximo de 90 (noventa) días corridos para iniciar sus actividades, a cuyo vencimiento caducará aquella autorización.

El Ministerio de Economía y Finanzas podrá autorizar la cesión o transferencia de empresas habilitadas desde que sea solicitada en favor de personas físicas o jurídicas con una antigüedad mínima de diez años de actividad comercial continua en el país.

Art. 8º.- Autorizaciones para operar. Las autorizaciones para operar comercios dentro del régimen establecido por este decreto, tienen carácter personal, intransferible y revocable.

Las sociedades anónimas actualmente autorizadas a actuar en este régimen, que tuvieran accionar al portador, deberán modificar sus estatutos de modo que todas sus acciones sean nominativas, o contituirse en sociedades comerciales personales.

Tal modificación deberá iniciarse dentro de los 15 (quince) días hábiles contados a partir de la entrada en vigencia del presente decreto, y finalizar dentro de los 90 días hábiles de aquella iniciación.

Toda modificación en la titularidad de aquellas acciones nominativas o en las cuotas de otras sociedades comerciales, será inoponible e inoperante para la Administración mientras ésta no la apruebe. Durante ese lapso las empresas inhabilitadas y posibles de las sanciones del caso.

También será inoponible a la Administración la transmisión hereditaria de la empresa comercial, debiéndose gestionar una nueva autorización.

Los herederos o sucesores podrán enajenar las existencias que a la fecha del fallecimiento del causante, o modificación de la titularidad accionaria o comercial, hubieren en la empresa, a cuyos efectos deberán realizar previamente una declaración jurada de aquellas existencias, la que será presentada a la Dirección Nacional de Aduanas y a la Dirección General Impositiva.

Art. 9º.- Registro. Las empresas a que se refiere el artículo 7º deberán estar registradas ante la Dirección Nacional de Aduanas. A esos efectos la Direc. Gral. Impositiva les expedirá la constancia del caso.

Art. 10º.- Obligaciones documentales formales. Sin perjuicio de las obligaciones normativas en cuanto a facturación y contabilización, las empresas deberán:

a) Facturar sus operaciones de venta a través de un sistema de procesamiento electrónico de datos aceptado por la Direc. Gral. Impositiva y la Direc. Nacional de Aduanas; y

b) Contabilizar sus operaciones de ingresos, egresos, compras, ventas, etc., así como llevar el stock de mercaderías en tiempo real a través de un sistema de procesamiento electrónico de datos.

El sistema a utilizar deberá brindar posibilidades ciertas de un eficaz control y deberá ser comunicado a la Dirección General Impositiva en cada caso concreto.

Las empresas al documentar las operaciones que realicen, sin perjuicio de los requisitos vigentes y de los que se establezcan, expresarán el nombre, nacionalidad, domicilio y documento de identidad o pasaporte del turista a quien se efectúa la venta.

En las empresas en que coexistan actividades amparadas en el régimen con otras ajenas al mismo, deberán independizarse cada una de las gestiones, de forma tal que contablemente puedan identificarse los distintos bienes y mercaderías.

Art. 11º.- Formalidades y requisitos. La Dirección Nacional de Aduanas y la Direc. Gral. Impositiva establecerán las formalidades y requisitos con que deberán documentarse las operaciones que se realicen al amparo de este decreto, debiendo en todos los casos expedirse una vía para la Dirección General Impositiva.

Asimismo podrán disponer la obligatoriedad de llevar registros especiales.

Art. 12º.- Acreditación de origen. La Dirección Nacional de Aduanas establecerá los requisitos indispensables de control de origen para el ingreso a los depósitos fiscales de las ciudades de Rivera y de Chuy, de los bienes y mercaderías destinados a ser comercializados de acuerdo con el régimen de este decreto, sin perjuicio de la documentación que las normas legales y reglamentarias exijan a efectos de su introducción al territorio nacional.

Art. 13º.- Identificación. La Dirección Nacional de Aduanas determinará el régimen de identificación de los bienes y mercaderías comprendidos en lo dispuesto por los artículos 1º y 2º.

Art. 14º.- Egresos del depósito fiscal único. La Dirección Nacional de Aduanas, autorizará la salida de las mercaderías una vez que la empresa habilitada, propietaria de aquellas abone:

a) El equivalente a U$S 20 (veinte dólares estadounidenses) por cada caja de whisky de hasta 12 litros. En caso de superar dicha cantidad, el precio se aumentará en forma proporcional.

b) Por cada caja de 50 cartones de cigarrillos, el equivalente a U$S 500 (quinientos dólares estadounidenses) para los extranjeros y U$S 160 (ciento sesenta dólares estadounidenses) para los de origen nacional.

c) Quince por ciento del valor Cif más recargo de la mercadería respectiva vendida a la empresa habilitada a operar en el sistema, por todo otro bien o mercadería no comprendido en los literales a) y b) de este artículo.

Art. 15º.- Destino de bienes y mercaderías. Los bienes y mercaderías que ingresen a los depósitos fiscales únicos, no podrán, bajo ningún concepto, volver a la situación anterior al ingreso aún cuando no hubiera operado la devolución del tributo.

Art. 16º.- Prohibiciones y Sanciones. El atraso en el cumplimiento de las obligaciones tributarias nacionales de cualquier especie, o el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones establecidas en el presente decreto, ocasionará la suspensión de la habilitación, la que será dispuesta por la Dirección Nacional de Aduanas, por la Direc. Gral. Impositiva, o por ambas conjuntamente, según quien sea competente en la fiscalización de la obligación incumplida.

Transcurridos 180 (ciento ochenta) días corridos de aquella suspensión, sin que se hubiere revocado, quedará sin efecto aquella habilitación.

Los bienes y mercaderías comercializados en las ciudades de Rivera y Chuy, al amparo de lo dispuesto por este decreto, no podrán ser introducidos al resto del territorio nacional, ni consumidos, ni comercializados nuevamente en dichas ciudades.

La violación de lo dispuesto en el inciso anterior, quedará sometida a la legislación ordinaria en cuanto a la comisión de infracciones y delitos, sin perjuicio del comiso de los bienes en infracción por la autoridad competente.

Los bienes y mercaderías que se hallaren en locales habilitados, sin cumplir las

formalidades establecidas en este decreto, serán objeto de comiso.

Cuando la infracción se sancione con comisos, se impondrá el comiso aduanero y en los restantes casos se impondrá el comiso previsto por los artículos 78º del Título 10 y 8º del Título 11, del Texto ordenado 1991.

La Dirección Nacional de Aduanas y la Direc. Gral. Impositiva, instrumentarán las medidas necesarias que requiera el efectivo contralor de lo establecido en este decreto.

Art. 17º.- Conversión de la Moneda Extranjera. A efectos de la aplicación del presente Decreto, la moneda extranjera se convertirá a moneda nacional al tipo de cambio interbancario vendedor del día inmediato anterior al de la operación que motiva la conversión.

Art. 18º.- Bienes comprendidos. El régimen previsto en este decreto será de aplicación exclusiva a los siguientes bienes y mercaderías:

09.02.89.90 Té
16.04 Preparados y conservas de pescado, incluidos el caviar y sus sucedáneos.
17.04 Artículos de confitería sin cacao.
17.04.01.00 Caramelos
17.04.02.00 Turrones
18.06.01.01 Chocolate en tabletas
18.06.89.01 Bombones
18.06.89.07 Turrones
18.06.89.13 Caramelos
18.06.89.99 Los demás (preparados alimenticios que contengan cacao)
19.08.02.00 Galletitas
20.01.89.01 Trufas
20.01.89.04 Hongos
20.01.89.07 Alcaparras en vinagre
20.04.00.00 Marrón glacé exclusivamente
22.03.00.00 Cerveza (en lata)
22.05.01 Vinos espumosos, incluidos los gasificados
22.05.02 Vinos generosos (licorosos o de postre)
22.05.03 Vinos propiamente dichos
22.06.00.00 Vermuts y otros vinos de uvas preparados con plantas o materias aromáticas.
22.09.02.04 Whisky no incluido en el item 22.09.02.01
22.09.02.13 Coñac (cognac)
22.09.02.19 Ginebra
22.09.02.19 Tequila de procedencia mejicana
22.09.02.22 Ron (Rum), (Rhum)
22.09.02.25 Vodkas (Wodkas)
22.09.02.34 Pisco y similares
22.09.02.99 Ginebra Bols Holandés en porrones
22.09.03.00 Licores
22.09.04.01 Gin
22.09.04.04 Bitters
24.02.01 Cigarros puros (incluso los despuntados) puritos
24.02.02 Cigarrillos
24.02.89.11 Tabacos picados
33.06.01 Productos de perfumería
33.06.03 Cosméticos
42.02.01 Bolsos de mano
42.02.02 Artículos de viaje y neceseres
42.02.02.92 Valijas
42.02.03 Carteras de mano y portadocumentos
42.02.03.92 Portafolios
42.02.04 Los demás
42.02.04.99 Estuches para cámara de video
43.02.01.01 Pieles de visón, zorro y astracán
50.09.89.00 Los demás (tejidos de seda excepto para la fabricación de paraguas)
53.11 Tejidos de lana o de pelos finos
58.01 Alfombras y tapices, de punto, anudado o enrollado, incluso confeccionados.
58.02 Otras alfombras y tapices, incluso confeccionados; tejidos llamados «Kelim», «Soumak», «Karamanie» y análogos, incluso confeccionados.
60.03.00.00 Medias, escarpines, calcetines, salvamedias y artículos análogos de punto no elástico y sin cauchutar.
60.04 Exclusivamente calzas (panties)
60.05 Prendas exteriores, accesorios de vestir y otros artículos de punto no elástico y sin cauchutar.
60.05.01.00 Jerseys (Chandals), pullovers, monos (slips-overs), conjuntos, chalecos, chaquetas y blusas, de lana o de pelos finos.
61.01 Prendas exteriores para hombres y niños.
61.01.02 Abrigos y gabanes.
61.01.03 Trajes
61.01.05 Chaquetas y americanas
61.01.89 Camperas
61.01.89.20 Impermeables
61.02 Prendas exteriores para mujeres, niños y primera infancia
61.02.02 Abrigos y chaquetas
61.02.03 Trajes sastre
61.02.04 Vestidos
61.02.05 Faldas
61.02.89 Camperas
61.02.89.20 Impermeables
61.03.01 Camisas de mangas larga o corta
61.04 Prendas interiores para mujeres, niñas y primera infancia
61.06 Mantones, chales, pañuelos, bufandas, mantillas, velos y análogos
61.07.00.00 Corbatas
62.04 Velas para embarcaciones, toldos de toda clase, tiendas y otros artículos análogos para acampar
64.01.64.02 Calzado deportivo
64.01.89.00 Los demás, (calzados deportivos exclusivamente)
64.02.89.99 Los demás, (calzados deportivos exclusivamente)
66.01.06.00 Paraguas y sombrillas
69.11 Vajillas y artículos de uso doméstico o de tocador de porcelana
69.13 Estatuillas y objetos de fantasía para moblajes, ornamentación o adorno personal
70.13 Objetos de vidrio para servicios de mesa, de cocina de tocador, para escritorio, adorno de habitaciones o uso similares, con exclusión de los artículos comprendidos con la partida de 70.09
71.12 Artículos de bisutería y joyería, de metales preciosos o de chapados de metales preciosos.
71.13.00.00 Artículos de orfebrería, de metales preciosos o de chapados de metales preciosos.
71.14.00.00 Otras manufacturas de metales preciosos o de enchapados de metales preciosos.
71.15 Manufacturas de perlas finas, de piedras preciosas y semi preciosas o de piedras sintéticas o reconstituidas
84.06.04.00 Motores fuera de borda
84.51.01 Máquinas de escribir
84.52.01 Máquinas de calcular
85.04.01.99 Baterías para cámara de video
85.06.03 Trituradoras y mezcladoras de alimentos
85.06.04 Los demás aparatos (Electromecánicos de uso doméstico)
85.07.01.30 De afeitar (máquinas)
85.12.03.00 Aparatos electrodomésticos para el arreglo del cabello
85.12.05 Aparatos electrodomésticos para el uso doméstico
85.13.01 Telefonía
85.13.01.20 Aparatos telefónicos
85.13.89.00 Aparatos telefónicos con fax incorporado
85.14.02.01 Bafles (cajas acústicas)
85.14.03 Amplificadores eléctricos de baja frecuencia
85.14.03.01 Ecualizadores
85.14.03.99 Amplificadores
85.15.01.19 Los demás (aparatos receptores de televisión)
85.15.01.99 Los demás (aparatos receptores de televisión)
85.15.09 Receptores fijos de readiodifusión para vehículos automóviles incluidos los receptores combinados con un aparato de registro o de reproducción del sonido
85.15.13 Receptores portátiles de radiodifusión, incluidos los receptores combinados con un aparato de registro o de reproducción del sonido
85.15.17 Otros receptores de radiodifusión incluidos los receptores combinados con un aparato de registro o de reproducción de sonido.
85.15.25.00 Aparatos tomavista para televisión
85.15.25.00 Trípodes para cámara de video
90.02.00.00 Lentes para cámara de video
90.04.89.00 Los demás (gafas, excepto las de antrojería médica)
90.05.01.00 Anteojos de largavista y gemelos
90.07.01.90 Los demás (Aparatos fotográficos)
90.08.01.00 Aparatos cinematográficos (aparatos toma vista y de toma de sonido incluso combinados y aparatos de proyección de reproducción de sonido o sin ella para películas de una anchura inferior a 16 mms. incluidos los toma vistas para películas de 28 mms).
90.08.02.99 Los demás (Aparatos cinematográficos)
90.09.01.90 Los demás (Aparatos de proyección fija)
90.17.01.99 Medidores de presión digitales
91.01 Relojes
91.01.01.00 Con caja de platino (Relojes)
91.01.02.00 Con caja de oro (Relojes)
91.01.03.00 Con caja de plata (Relojes)
91.01.89.10 Chapado de metales preciosos (Relojes)

91.01.89.90 Los demás Relojes
91.02 Otros relojes
92.07.00 Instrumentos musicales electromagnéticos, electrostáticos, electrónicos y similares (pianos, órganos, acordeones, etc.)
92.11 Tocadiscos, aparatos para dictar y demás aparatos para el registro o la reproducción del sonido, incluidas las platinas de tocadiscos, los gira cintas y gira hilos con lector del sonido o sin él, aparatos para el registro o la reproducción de imágenes y de sonido en televisión.
92.12.01.20 Cintas magnetofónicas
92.12.01.90 Las demás (cintas magnéticas exclusivamente para video)
92.12.02.10 Discos
92.12.02.20 Cintas magnetofónicas
92.12.02.60 Cassettes programados con juegos para T.V.
92.12.02.90 Los demás (cintas magnéticas exclusivamente para video)
94.04.89.00 Los demás (sacos o bolsas para dormir o acampar exclusivamente)
97.02.01.00 Muñecas
97.03.01.01 Mecánicos a cuerda, fricción, electricidad, (juguetes)
97.03.01.02 De metal para construcción (juguetes)
97.03.01.99 Los demás, excepto de plástico, (Juguetes varios)
97.03.02.02 Modelos reducidos de material de transporte, maquinaria agrícola y de obras viales (jueguetes)
97.03.89.99 Los demás, excepto de plástico (Juguetes varios)
97.06 Artículos y artefactos para juegos al aire libre, gimnasia, atletismo y demás deportes, con exclusión de los artículos de la partida 97.04
97.07.00.00 Artículos para pescar con sedal, exclusivamente
98.03.01.00 Estilográficas, exclusivamente, siempre que el precio FOB por unidad sea mayor a U$S 3.50
98.03.02.00 Lápices mecánicos, exclusivamente siempre que el precio FOB por unidad sea mayor a U$S 3.50
98.03.03.10 Bolígrafos, siempre que el precio FOB por unidad sea mayor de U$S 3.50
98.03.04.00 Marcadores, siempre que el precio FOB por unidad sea mayor a U$S 3.50
98.10.01.00 Encendedores

A los efectos de la aplicación del régimen previsto en este decreto, en las subposiciones NADI, 85.15.09., 85.15.13., y 85.15.17, considérase comprendida la unidad de venta integrada además del aparato, con todos o algunos de los siguientes elementos, por ejemplo: altavoces, grabador, ecualizador, tocadiscos, etc..

El presente listado deberá correlacionarse conforme a lo establecido en el decreto Nº 20/992 de 2 de enero de 1992, modificativo y concordantes, en el plazo máximo de 90 días a contar desde la fecha de vigencia de este decreto por la Oficina Competente.

Art. 19.- Derogaciones. Deróganse los decretos números 222/986 de 23 de abril de 1986, 386/986 de 24 de julio de 1986, 624/986 de 24 de setiembre de 1986, 783/986 de 26 de noviembre de 1986, 797/986 de 3 de diciembre de 1986, 959/986 de 15 de diciembre de 1986, 62/987 de 30 de enero de 1987, 201/987de 7 de abril de 1987, 202/987 de 7 de abril de 1987, 410/987 de 12 de agosto de 1987, 752/987 de 16 de diciembre de 1987, 779/987 de 30 de diciembre de 1987, 575/988 de 14 de setiembre de 1988, 625/988 de 5 de octubre de 1988, 218/990 de 21 de mayo de 1990, 311/990 de 5 de julio de 1990, 77/991 de 6 de febrero de 1991, 444/991 de 16 de agosto de 1991, 657/991 de 5 de diciembre de 1991, 530/992 de 4 de agosto de 1992, 558/992 de 17 de noviembre de 1992, y art. 2º del decreto Nº 907/993 de 24 de febrero de 1993.

Art. 20º.- Vigencia. El régimen establecido por este Decreto entrará en vigencia cuando los respectivos depósitos fiscales únicos de las ciudades de Rivera y Chuy, sean habilitados por el Ministerio de Economía y Finanzas a solicitud de la Dirección Nacional de Aduanas. La resolución correspondiente será publicada en dos diarios de circulación nacional.

Art. 21º.- Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc. - **LACALLE HERRERA** - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Decreto 310/993. Sustitúyense partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo de la Administración Nacional de Puertos, ejercicio 1992.
(1208)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 2 de julio de 1993

Visto: La necesidad de realizar una adecuación al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Puertos correspondiente al ejercicio 1992.

Resultando: I) Que por Decreto Nº 159/92 del 21 de abril de 1992 el Poder Ejecutivo aprobó el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones correspondiente al ejercicio 1992, a precios del período enero-abril de 1991.

II) Que se encuentra en trámite de aprobación por parte del Poder Ejecutivo la adecuación de dicho Presupuesto a precios del período enero-agosto de 1992, sin observaciones por parte del Tribunal de Cuentas ni de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

III) Que corresponde, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 14º y 15º del citado Decreto Nº159/92, ajustar las partidas de ingresos y gastos, tanto de funcionamiento como de inversión, a efectos de recoger las variaciones en el nivel general de precios, salarios y tipo de cambio a valores enero-diciembre de 1992, según su vigencia.

Considerando: I) Que los incrementos salariales dispuestos por el Directorio de la Administración Nacional de Puertos, así como las restantes medidas reseñadas se encuentran comprendidas dentro de los lineamientos de la política económica propiciada por el Poder Ejecutivo;

II) Que es necesario realizar una modificación presupuestal que autorice el financiamiento de los mismos.

III) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe;

Atento: A lo expuesto precedentemente:

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Sustitúyanse las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Puertos correspondientes al ejercicio 1992, de acuerdo con el siguiente detalle:

PROGRAMA 1: DIRECCION Y ADMINISTRACION

	N$	N$
I - INGRESOS		13,553,916,000
- Ventas, entradas varias y remates	4,237,043,000	
- CGN-Subsidios Leyes 16127 y 16246	9,316,873,000	
II - PRESUPUESTO OPERATIVO		73,215,016,347

RUBRO	DENOMINACION	N$	N$
0	RETRIBUCION DE SERV.PERSONALES		19,521,743,816
011311	Sueldos básicos	1,793,299,175	
011312	Incremento mayor horario	384,016,190	
011313	Dedicación total	210,003,196	
011315	Diferencia por subrogación	550,511,733	
011317	Sueldos progresivos	913,600,757	
011318	Incremento salarial mayo/92	60,456,631	
019311	Sueldo anual complementario	463,375,002	
021321	Sueldos básicos pers.cont.func.perm.	435,181,483	
021322	Incremento mayor horario	169,502,688	
021323	Dedicación Total	32,846,772	
021325	Dif.por Subrogación	387,065,504	
021327	Sueldos Progresivos	252,220,041	
021328	Incremento salarial mayo/92	37,608,473	
029321	Sueldo anual complementario	197,207,688	
031331	Sueldos básicos func.no permanentes	1,610,650,901	
031332	Incremento mayor horario	584,928,112	
031333	Dedicación total	119,365,424	
031335	Diferencia por subrogación	1,804,434,474	
031337	Sueldos progresivos	518,883,117	
031338	Incremento salarial mayo/92	136,077,970	
039	Sueldo anual complementario	715,950,150	
061311	Horas extra cargos permanentes	281,031,968	
061321	Horas extra cargos cont.func.perm.	210,298,381	
061331	Horas extra funciones no permanentes	757,906,971	
061304	Prima por eficiencia	0	
061305	Por trabajo nocturno	105,340,836	
061308	Trabajo Sucio o de altura	221,001	
062301	Gastos de representación	49,625,865	
062302	Profes.con personal operativo	14,530,413	
062303	Personal embarcado	41,173,755	
062304	Personal de vigilancia	249,421,669	
062307	Ded.Esp.J.Zona,Adm.y Sub-Adm.	41,168,100	
063301	Compensaciones varias	16,331,689	
063302	Viático por Alimentación	4,087,944,601	
063303	Cuota Médica	966,139,279	
077	Quebranto de caja	95,216,547	
079	Licencias no gozadas	565,461,081	
081311	Adelanto a cuenta cargos permanentes	248,000	
081321	Adelanto a cuenta cont.func.perm.	145,000	
081331	Adelanto a cuenta cont.func.no perm.	539,000	
082311	Inc.sal.4/85 cargos permanentes	177,127,975	
082321	Adelanto a cuenta cont.func.perm.	102,178,257	
082331	Inc.sal.4/85 func.no permanentes	382,507,947	

1	CARGAS LEGALES S/SERVS.PERSONALES		5,611,787,284
11	Aporte patronal sist.de seg.social	5,188,256,168	
12	Otros aportes patronales s/ret.	211,765,558	
13	Impuesto retrib.personales	211,765,558	

2	MATERIALES Y SUMINISTROS		2,348,862,327
3	SERVICIOS NO PERSONALES		5,953,812,088
4	MAQUINAS,EQUIPOS Y MOBILIARIOS NUEVOS		18,713,870
7	SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS		6,931,490,270
74	Transf. a inst.sin fines de lucro	26,942,323	

RUBRO	DENOMINACION	N$	N$
751	Prima por matrimonio	6,283,134	
752	Hogar constituido	533,797,156	
753	Prima por nacimiento	13,237,700	
754	Prestaciones por hijo	176,798,223	
755	Prestaciones por fallecimiento	6,722,779	
763	Pensiones graciables	62,105,471	
773	Becas	417,937	
775	Retardo mental	10,352,305	
779	Otras transf.a unid.famil.	5,891,616,224	
791	Tributos Nacionales	16,855,408	
792	Tributos municipales	186,361,610	
8	SERVICIO DE DEUDA Y ANTICIPOS		32,578,965,043
81	Amortización deuda interna	12,462,715,290	
82	Amortización deuda externa	15,549,343,647	
83	Intereses deuda interna	636,277,361	
84	Intereses deuda externa	3,930,628,745	
9	ASIGNACIONES GLOBALES		249,641,649

III - PRESUPUESTO DE INVERSIONES — 6,145,693,000

RUBRO	DENOMINACION	N$	N$
3	SERVICIOS NO PERSONALES		3,895,214,000
4	MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO NUEVOS		2,250,479,000

PROGRAMA 2: OBRAS Y MANTENIMIENTO

	N$	N$
I - INGRESOS		4,047,338,000
- Muelles particulares	3,875,104,000	
-Proventos industriales	172,234,000	

II - PRESUPUESTO OPERATIVO — 35,002,282,664

RUBRO	DENOMINACION	N$	N$
0	RETRIBUCION DE SERV.PERSONALES		18,773,902,436
011311	Sueldos básicos	1,446,565,621	
011312	Incremento mayor horario	519,539,371	
011313	Dedicación total	265,048,686	
011315	Diferencia por subrogación	388,513,053	
011317	Sueldos progresivos	763,335,711	
011318	Incremento salarial mayo/92	55,484,100	
019311	Sueldo anual complementario	480,226,871	
021321	Sueldos básicos pers.cont.func.perm.	552,746,055	
021322	Incremento mayor horario	195,645,398	
021323	Dedicación Total	5,193,003	

RUBRO	DENOMINACION	N$	N$
021325	Dif.por Subrogación	587,917,593	
021327	Sueldos Progresivos	413,137,711	
021328	Incremento salarial mayo/92	31,791,985	
029321	Sueldo anual complementario	261,073,604	
031331	Sueldos básicos func.no permanentes	1,110,796,731	
031332	Incremento mayor horario	590,209,676	
031333	Dedicación Total	14,352,693	
031335	Diferencia por Subrogación	613,321,553	
031337	Sueldos progresivos	684,183,249	
031338	Incremento salarial mayo/92	114,005,652	
039	Sueldo anual complementario	639,639,397	
061311	Horas extra cargos permanentes	590,586,015	
061321	Horas extra cargos cont.func.perm.	349,061,107	
061331	Horas extra funciones no permanentes	963,178,291	
061305	Por trabajo nocturno	215,729,474	
061308	Trabajo Sucio o de altura	61,664,217	
062302	Profes.con personal operativo	36,374,920	
062303	Personal embarcado	1,852,178,871	
062304	Personal de vigilancia	5,720,793	
063301	Compensaciones varias	11,740,303	
063302	Viático por Alimentación	3,522,631,020	
063303	Cuota Médica	599,136,205	
064301	Horas Extras para terceros	21,434,488	
079	Licencias no gozadas	222,547,898	
081311	Adelanto a cuenta cargos permanentes	181,000	
081321	Adelanto a cuenta cont.func.perm.	106,000	
081331	Adelanto a cuenta cont.func.no perm.	394,000	
082311	Inc.sal.4/85 cargos permanentes	156,061,622	
082321	Adelanto a cuenta cont.func.perm.	91,439,471	
082331	Inc.sal.4/85 func.no permanentes	341,009,028	
1	CARGAS LEGALES S/SERVS.PERSONALES		4,757,337,989
11	Aporte patronal sist.de seg.social	4,398,293,613	
12	Otros aportes patronales s/ret.	179,522,188	
13	Impuesto retrib.personales	179,522,188	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		5,234,920,202
3	SERVICIOS NO PERSONALES		2,874,184,007
4	MAQUINAS,EQUIPOS Y MOBILIARIOS NUEVOS		2,432,008,287
7	SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS		613,696,368
751	Prima por matrimonio	4,318,180	
752	Hogar constituido	428,829,849	
753	Prima por nacimiento	11,933,451	
754	Prestaciones por hijo	149,288,052	
755	Prestaciones por fallecimiento	14,370,100	
775	Retardo mental	2,936,009	
779	Otras transf.a unid.famil.	133,740	
91	Impuestos nacionales	1,886,987	
9	ASIGNACIONES GLOBALES		316,233,375

III PRESUPUESTO DE INVERSIONES 33,437,480,000

RUBRO	DENOMINACION	N$
3	SERV.NO PERSONALES	2,085,280,000
4	MAQUINA EQUIPO Y MOBILIARIO NUEVOS	10,072,629,000
6	CONSTRUC,MEJORAS Y REP.EXTRAORD.	21,279,571,000

PROGRAMA 3: EXPLOTACION COMERCIAL DE SERVICIOS
==

		N$	N$
I - INGRESOS			131,037,501,0
	- Marítimos.	15,753,853,000	
	- Terrestres.	115,283,648,000	
II - PRESUPUESTO OPERATIVO			57,033,976,0

RUBRO	DENOMINACION	N$	N$
0	RETRIBUCION DE SERV.PERSONALES		33,162,650,5
011311	Sueldos básicos	1,515,069,564	
011312	Incremento mayor horario	348,946,150	
011313	Dedicación total	167,679,878	
011315	Diferencia por subrogación	260,860,804	
011317	Sueldos progresivos	766,684,229	
011318	Incremento salarial mayo/92	69,576,940	
019311	Sueldo anual complementario	603,175,337	
021321	Sueldos básicos pers.cont.func.perm.	793,523,276	
021322	Incremento mayor horario	194,502,219	
021325	Dif.por Subrogación	471,465,369	
021327	Sueldos Progresivos	437,699,235	
021328	Incremento salarial mayo/92	43,043,361	
029321	Sueldo anual complementario	382,830,819	
031331	Sueldos básicos func.no permanentes	2,332,594,112	
031332	Incremento mayor horario	1,351,356,657	
031333	Dedicación total	14,650,709	
031335	Diferencia por subrogación	1,514,249,643	
031337	Sueldos progresivos	724,858,849	
031338	Incremento salarial mayo/92	179,838,700	
039	Sueldo anual complementario	1,412,144,539	
061311	Horas extra cargos permanentes	409,238,992	
061321	Horas extra cargos cont.func.perm.	372,775,283	
061331	Horas extra funciones no permanentes	1,360,370,409	
061305	Por trabajo nocturno	396,041,058	
061308	Trabajo Sucio o de altura	19,050,968	
062302	Prof.con personal operativo	4,422,300	
062303	Personal embarcado	2,191,642,606	
062307	Ded.esp.J zona,adm. y sub-adm.	568,172,144	
063301	Compensaciones varias	374,770,466	
063302	Viático por Alimentación	4,869,175,420	
063303	Cuota Médica	1,143,307,436	
064301	Horas Extras para terceros	6,305,038,994	
079	Licencias no gozadas	843,384,072	
081311	Adelanto a cuenta cargos permanentes	240,000	
081321	Adelanto a cuenta cont.func.perm.	140,000	
081331	Adelanto a cuenta cont.func.no perm.	521,000	
082311	Inc.sal.4/85 cargos permanentes	195,894,082	
082321	Adelanto a cuenta cont.func.perm.	113,145,840	
082331	Inc.sal.4/85 func.no permanentes	410,569,077	
1	CARGAS LEGALES S/SERVS.PERSONALES		8,261,629,29
11	Aporte patronal sist.de seg.social	7,638,110,105	

RUBRO	DENOMINACION	N$	N$
12	Otros aportes patronales s/ret.	311,759,596	
13	Impuesto retrib.personales	311,759,596	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		4,577,040,162
3	SERVICIOS NO PERSONALES		8,585,631,486
4	MAQUINAS,EQUIPOS Y MOBILIARIOS NUEVOS		435,355,484
7	SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS		1,603,728,257
735	Transferencias al gobierno central	656,086,206	
749	Transf.a Inst.sin fines de lucro	6,097,704	
751	Prima por matrimonio	6,512,665	
752	Hogar constituido	642,001,067	
753	Prima por nacimiento	19,825,445	
754	Prestaciones por hijo	238,126,109	
755	Prestaciones por fallecimiento	6,774,262	
775	Retardo mental	5,100,924	
779	Otras transf.a unid.famil.	22,708,619	
791	Tributos nacionales	495,256	
9	ASIGNACIONES GLOBALES		407,940,814

III - PRESUPUESTO DE INVERSIONES 8,003,777,000

RUBRO	DENOMINACION	N$
3	SERVICIOS NO PERSONALES	55,951,000
4	MAQUINA EQUIPO Y MOBILIARIO NUEVOS	7,947,826,000

Los rubros 0 «Retribución de Servicios Personales», 1 «Cargas Legales sobre Servicios Personales» y 7 «Subsidios y Otras Transferencias» en lo relativo a beneficios sociales, incluyen la totalidad de los aumentos dispuestos hasta setiembre de 1992, inclusive.

Las asignaciones correspondientes al componente en moneda extranjera están estimadas a la cotización de N$ 3.085 (Nuevos Pesos tres mil ochenta y cinco) por dólar americano. Las partidas en moneda nacional correspondientes a los restantes rubros presupuestales están expresadas a precios promedio del período enero-diciembre de 1992.

Art. 2º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3º.- Pase a conocimiento del Tribunal de Cuentas.

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese, etc. - **LACALLE HERRERA** - JUAN CARLOS RAFFO - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

PRESUPUESTO ANUAL DE INVERSIONES DE LA A.N.P.

CUADRO 2: Asignaciones del Plan de Inversiones por programa,proyecto y rubro. (Gastos totales en miles de nuevos pesos promedio enero-diciembre de 1992)

No.PR.	Denominación	TOTAL 1992	Rubro 3	Rubro 4	Rubro 6
4	DIRECCION Y ADMINISTRAC				
	Adq.Maq.y equipo	1,474,618	0	1,474,618	0
	Adq.Flota automotriz	775,861	0	775,861	0
	Asistencia técnica	3,895,214	3,895,214	0	0
	TOTAL PROGRAMA 4	6,145,698	3,895,214	2,250,479	0
5	OBRAS Y MANTENIMIENTO				
	Adq.Maq.y Equipo	9,041,254	0	9,041,254	0
	Adq.flota automotriz	231,375	0	231,375	0
	Obras a realizar	21,279,571	0	0	21,279,571
	Asistencia Técnica	2,085,280	2,085,280	0	0
	TOTAL PROGRAMA 5	33,437,480	2,085,280	10,072,629	21,279,571
6	EXPLOT.COMERC.SERVICIOS				
	Adq.Maq.y Equipo	7,038,801	0	7,038,801	0
	Adq.flota automotriz	909,025	0	909,025	0
	Asistencia Técnica	55,951	55,951	0	0
	TOTAL PROGRAMA 6	8,003,777	55,951	7,947,826	0
	TOTAL	47,586,950	6,036,445	20,270,934	21,279,571

CUADRO 1: Asignaciones del Plan de Inversiones por programa,proyecto y fuente de financiamiento. (gastos totales en miles de nuevos pesos promedio enero-diciembre de 1992)

No.PR.	Denominación	TOTAL 1992	R.PROP.	B.I.R.F.	EXIMBANK	OTROS	GOBIERNO
4	DIRECCION Y ADMINISTRAC						
	Adq.Maq.y equipo	1,474,618	1,474,618	0	0	0	0
	Adq.Flota automotriz	775,861	775,861	0	0	0	0
	Asistencia técnica	3,895,214	0	2,085,511	1,505,421	0	304,282
	TOTAL PROGRAMA 4	6,145,698	2,250,479	2,085,511	1,505,421	0	304,282
5	OBRAS Y MANTENIMIENTO						
	Adquisición Maq.y Eq.	9,041,254	0	4,192,374	2,794,916	0	2,053,964
	Adq.Flota automotriz	231,375	231,375	0	0	0	0
	Obras a Realizar	21,279,571	14,216,768	1,656,347	1,604,387	0	3,801,069
	Asistencia Técnica	2,085,280	0	1,084,346	686,142	0	312,792
	TOTAL PROGRAMA 5	33,437,480	14,448,143	6,933,067	5,087,645	0	6,968,625
6	EXPLOT.COMERC.SERVICIOS						
	Adq.Máq.y equipo	7,038,801	1,124,073	2,156,505	1,407,670	0	2,350,553
	Adq.flota automotriz	909,025	909,025	0	0	0	0
	Asistencia técnica	55,951	55,951	0	0	0	0
	TOTAL PROGRAMA 6	8,003,777	1,689,049	2,156,505	1,407,670	0	2,350,553
	TOTAL	47,586,950	18,387,671	11,115,083	7,810,736	0	10,273,460

CUADRO 3: Asignaciones del Plan de Inversiones por programa, rubro y proyecto. (Gastos a ejecutar en miles de dólares)

No.PR.	Denominacion	TOTAL 1992	Rubro 3	Rubro 4	Rubro 6
4	DIRECCION Y ADMINISTRAC				
	Adq.Maq.y equipo	27	0	27	0
	Adq.Flota automotriz	50	0	50	0
	Asistencia técnica	993	993	0	0
	TOTAL PROGRAMA 4	1,070	993	77	0
5	OBRAS Y MANTENIMIENTO				
	Adq.Maq.y Equipo	2,681	0	2,681	0
	Adq.flota automotriz	75	0	75	0
	Obras a realizar	1,498	0	0	1,498
	Asistencia Técnica	519	519	0	0
	TOTAL PROGRAMA 5	4,773	519	2,756	1,498
6	EXPLOT.COMERC.SERVICIOS				
	Adq.Maq.y Equipo	1,708	0	1,708	0
	Adq.flota automotriz	165	0	165	0
	Asistencia Técnica	0	0	0	0
	TOTAL PROGRAMA 6	1,873	0	1,873	0
	TOTAL	7,716	1,512	4,706	1,498

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Resolución 555/993. Precalifícase los participantes que han acreditado el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Licitación Pública, interesados en la explotación de gas por cañería.
(1230)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 7 de julio de 1993

Visto: el interés del Poder Ejecutivo en preseleccionar empresas interesadas en la explotación comercial y mantenimiento del servicio de producción y distribución de gas por cañería en Montevideo y zonas aledañas;

Resultando: I) que por Resolución Nº 178/993 de fecha 19 de marzo de 1993, el Poder Ejecutivo aprobó el proyecto de pliego de condiciones de precalificación a tales efectos;

II) que por dicha Resolución se creó una Comisión Asesora con el cometido de analizar y asesorar respecto de las empresas que se presentaran al llamado;

III) que con fecha 7 de mayo de 1993 se efectuó el acto de apertura y recepción de ofertas para la precalificación de empresas, recibiéndose ocho presentaciones;

Considerando: I) que la Comisión Asesora realizó el estudio de la información proporcionada por las empresas, efectuando el análisis correspondiente y elevando su informe con fecha 30 de junio de 1993;

II) que por el artículo 14 del Pliego de Bases y Condiciones Generales, el Poder Ejecutivo debe resolver cuales son las empresas que califican para presentar ofertas en la segunda etapa;

Atento: a lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones Generales y los Anexos que lo integran y a lo precedentemente expuesto;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º. Precalifícase a los siguientes participantes que han acreditado el cumplimiento de las condiciones establecidas en el llamado a Licitación Pública Internacional, interesados en la explotación, ampliación y mantenimiento del servicio de producción de gas por cañería en el área metropolitana de Montevideo:

- Gas Natural Internacional Limited y Gas Natural SDG
- British Gas PLC
- Camuzzi- Gazometril SPA
- Empresa Societá Italiana per il Gas per Azioni (ITALGAS)
- BC Gas Argentina S.A. en forma conjunta con su controlante BC Gas Inc. y Stone & Webster Overseas Consultans Inc.
- Gaseba S.A. en forma conjunta con su controlante Gaz de France.

2º Los participantes precalificados en el numeral anterior, podrán intervenir en la segunda etapa de esta licitación presentando la propuesta técnico-económico y financiera, conforme a los lineamientos que establezca el respectivo Pliego de Bases y Condiciones.

3º. Comuníquese, notifíquese, etc. **LACALLE HERRERA - EDUARO ACHE.**

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución 552/993. Amplíase el plazo de amparo a los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social a trabajadores de la empresa Campomar y Soulas S.A.
(1227)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 6 de julio de 1993.

Visto:
El planteo realizado por la Agremiación Obrera Textil, en representación de los trabajadores de Campomar y Soulas S.A.

Resultando:
I) Que la citada empresa, se vio obligada a detener sus actividades, debiendo enviar a su personal al Seguro de Paro.

II) Que con fecha 29 de abril de 1993 se otorgó una prórroga de 60 días al personal de la empresa, de los beneficios que otorga el Seguro de Desempleo.

Considerando:
I) Que se han dilatado los proyectos tendientes a la reactivación del establecimiento industrial.

II) Que resulta conveniente conceder una nueva extensión del amparo al Seguro Por Desempleo, a efectos de permitir la reapertura de una fuente de trabajo importante para la ciudad de Juan Lacaze.

Atento: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 10 del Decreto-Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Amplíase por el plazo de 60 días el amparo a los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social, por Seguro Por Desempleo, a los trabajadores de la empresa Campomar y Soulas S.A.

2º) Comuníquese, publíquese, etc. **LACALLE HERRERA.**

MINISTERIO DE TURISMO

Resolución 556/993. Declárase de Interés Nacional, la 2da. Expo Integración 93, que tendrá lugar en Mercedes, departamento de Soriano.
(1231)

Ministerio de Turismo

Montevideo, 7 de julio de 1993

Visto:
La declaración de Interés Nacional solicitada por la Intendencia Municipal de Soriano en representación del Comité Ejecutivo de la 2da. Expo Integración 93;

Resultando:
Que el evento mencionado se realizará del 5 al 14 de noviembre de 1993 y ha sido declarado de Interés Provincial por la Gobernación de Entre Ríos, R.A;

Considerando:
I) Que se estima que concitará un elevado número de visitantes y Expositores tanto argentinos como uruguayos, siendo un medio idóneo de promoción de nuestro turismo;

II) Que lo expresado amerita proceder a otorgar la declaración peticionada;

Atento: A lo expresado, y a lo dispuesto por los arts. 7 lit. I del Decreto Ley Nº 14335 y 84 de la Ley Nº 15851;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Declárase de Interés Nacional la 2da. Expo Integración 93 que tendrá lugar en Mercedes, Dpto. de Soriano del 5 al 14 de noviembre de 1993;

2º) Pase al Ministerio de Turismo a sus efectos. **LACALLE HERRERA - JOSE VILLAR GOMEZ.**

AVISOS PUBLICADOS

23.852

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDGARDO ALBERTO ORTIZ GOMEZ (Ficha S 165bis/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28145 Jul 16- v Jul 29

JUAN ANTONIO SOSA MEDINA, (Ficha S No. 210/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28211 Jul 16- v Jul 29

ANA DELIA ZANOCCHI DE MATTOS y ADOLFO ALBERTO MATTOS BACIGALUPPI (Ficha S- 207/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28212 Jul 16- v Jul 29

MANOUG o MANONG o MANUEL KHASTAYIAN o KHASTAGIAN HANESSIAN y VIRGINIA o VERJIN VOJCHUNIAN o VOJCHUMIAN o BOGCHUMIAN KHASTAYIAN (Ficha F 17/86).
Montevideo, 18 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28213 Jul 16- v Jul 29

MARTHA ANTON RODRIGUEZ, (Ficha S-159/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28513 Jul 21- v Ago 03

FLORO ISAIAS ARTAGAVEITIA o ARTAGAVEYTIA SANCHEZ, (Ficha S- 181/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28848 Jul 23- v Ago 05

BOSSIO SOZZO, ATILIO MARCOS y YARA RITA ANTOGNAZZA MENDOZA, (Ficha S-200/93).
Montevideo, 9 de junio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29045 Jul 26- v Ago 06

ARON RATNER, (Ficha S-No. 142/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 29067 Jul 27- v Ago 09

VICENTA PITTAMIGLIO SIRI, (Ficha S 121/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29451 Jul 28- v Ago 10

SEGUNDO TURNO

EMILIA PITTALUGA LECOMBRE, (Ficha S/220/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 27066 Jul 16- v Jul 29

CARLOS DIBUENI STURINI, (Ficha S/212/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 27067 Jul 16- v Jul 29

PEDRO ALBERTO MARTINEZ ZUGASTI, (Ficha S/42/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28436 Jul 19- v Jul 30

ROBERTO ANIBAL GARD CULAZZO, (Ficha S/188/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28702 Jul 22- v Ago 04

JORGE DELOUSTAL LOPEZ, (Ficha S/185/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28767 Jul 22- v Ago 04

MARIA CONCEPCION BARBALACE DE CAÑETE, (Ficha S/228/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28928 Jul 23- v Ago 05

OVIDIO MARTINEZ LISTE, (Ficha S/245/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 29276 Jul 28- v Ago 10

NESTOR CASIMIRO ARIAS VALDEZ, (Ficha S/599/92).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 29352 Jul 28- v Ago 10

VIRGILIO VICTORINO o VICTORIO ARIAS VALDEZ, (Ficha S/599/92).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 29353 Jul 28- v Ago 10

TERCER TURNO

RICARDO ANGEL FIGIN o FIGINI RODON, (Ficha 178/93).
Montevideo, 16 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27121 Jul 16- v Jul 29

JUAN ANTONIO VIGORITO MONTAÑES, (Ficha F Nº 223/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27164 Jul 16- v Jul 29

BOTTA AVALONE JOSE MARIO, (Ficha 587/92).
Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27291 Jul 16- v Jul 29

MARIO COCITO MAGLIANO y RAQUEL COCITO MAGLIANO, (Ficha 365/89).

TARIFAS
(Res. P.E. 245/993)

Avisos Judiciales
centimetro ....$ 5,00
Avisos Estatales y Particulares
centimetro ....$ 12,20
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centimetro ....$ 70,00
Balances por linea de 14 ciceros, c/una ....$ 8,20
Edicto de matrimonio..........$ 36,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS

Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de Invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES (Cuatrimestral)
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencias ....$ 368,00
Con reparto a domicilio ....$ 460,00
Reparto al interior (agencia) $ 414,00
Exterior ....$ 920,00

PRECIOS EJEMPLARES
Del día ....$ 4,50
Atrasados ....$ 6,25
De más de 15 días ....$ 7,50
De más de un año ....$ 15,00
Fotocopias la página ....$ 2,50

SERVICIO DE MICROFILMACIÓN
A) Microfilmado y Revelado: por imagen, Reliant 700, 16mm ....$ 0,40
B) por imagen, M.R.D. 2-16 35mm ....$ 0,60
C) Enyaquetado por rollo ....$ 33,00

<u>N O T A:</u> El centímetro equivale a 20 palabras.

Montevideo, 16 de junio de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27495 Jul 16- v Jul 29

EDITH SINGER GOLDSTEIN (Ficha F 198/93).
Montevideo, 22 de junio de 1°993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28076 Jul 16- v Jul 29

JOSE CAMPOMAR CAMPOMAR y SARA MATILDE CAIMI GARIBOTTI, (Ficha 114/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28161 Jul 16- v Jul 29

MARIA TERESA PENSADO, (Ficha 19/93).
Montevideo, 19 de marzo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28214 Jul 16- v Jul 29

ERNESTO MARTILOTTI GAMERO, (Ficha 56/93).
Montevideo, 26 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28215 Jul 16- v Jul 29

DE LOS SANTOS CARDOZO LIROPEYA, (Ficha 622/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28354 Jul 19- v Jul 30

JOSE TOVAGLIARE FERNANDEZ, (Ficha 210/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28600 Jul 21- v Ago 03

STELLA MARYS QUIROGA, (Ficha 16/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28800 Jul 23- v Ago 05

JUAN CARLOS MUSSIO BARRETO, (Ficha 163/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28946 Jul 26- v Ago 06

MIRTA ELIDA PELUFFO DE CAJARVILLE o CAJARVILLA, (Ficha 195/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, ActuariA Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28977 Jul 26- v Ago 06

VICENTA MORALES PERDOMO DE ALDAO, (Ficha F 102/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29035 Jul 26- v Ago 06

AVELINO ALBERTO ARISMENDI, (Ficha 53/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29044 Jul 26- v Ago 06

CUARTO TURNO

JUAN RAMON PASTORINO COTELO, (Ficha 175/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27127 Jul 16- v Jul 29

IRUJO LOPEZ JOSE PEDRO, (Ficha 123/93).
Montevideo, 26 de abril de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27924 Jul 16- v Jul 29

SERGIO BRUSCHI ROSA (Ficha 190/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28216 Jul 16- v Jul 29

AMALIA OUTEIRO u OTEIRO (Ficha 170/93).
Montevideo, 16 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28247 Jul 16- v Jul 29

JOSE MARIA MAGALLANES SOBRADO, (Ficha A/82/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28483 Jul 19- v Jul 30

COSTA ROJAS, MARIA ANGELICA, (Ficha 217/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28614 Jul 21- v Ago 03

CORSO BARREIRO, JUAN CARLOS, (Ficha A/136/93).
Montevideo, 16 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28695 Jul 22- v Ago 04

ATAY RODRIGUEZ MARIA ESTHER, (Ficha 65/93).
Montevideo, 14 de mayo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 29062 Jul 27- v Ago 09

OLGA NELY ROMELLI MAYOBRE, (Ficha A/128/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29266 Jul 27- v Ago 09

QUINTO TURNO

JOSE FIERRO, (Ficha 224/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27252 Jul 16- v Jul 29

ANTONIO DEMATEY, (Ficha 94/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27279 Jul 16- v Jul 29

MARIA HILDA MONFORT DE CARLI, (Ficha 107/92).
Montevideo, 2 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27284 Jul 16- v Jul 29

JUAN ENRIQUE OYAMBURU u OYAMBURO ORLANDI, (Ficha F/92/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27488 Jul 16- v Jul 29

ROSA DE PAULI PICILI, (Ficha F219/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27798 Jul 16- v Jul 29

SUAREZ COLLANTES JUAN ANTONIO, (Ficha 64/93).
Montevideo, 14 de mayo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28261 Jul 19- v Jul 30

JANINA o JUANA MAURER WHOL, (Ficha 206/93).
Montevideo, 16 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28502 Jul 19- v Jul 30

GLADYS NORMA RITA CEBEDIO CABRERA, (Ficha F 56/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28686 Jul 22- v Ago 04

ESTHER o ESTER LEDESMA DE VILARDO, (Ficha 31/92).
Montevideo, 29 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28696 Jul 22- v Ago 04

FELICIA MACHADO DAVILA GILMAR MACHADO y LAURA ROSA ALBERICCI BARRIOS, (Ficha F 153/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28741 Jul 22- v Ago 04

SILVIO OSVALDO VINCIGUERRA VILLAGRAN, (Ficha 99/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28914 Jul 23- v Ago 05

SCORZA RAUL, (Ficha 234/93).
Montevideo, 16 de junio de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29252 Jul 27- v Ago 09

ZULMA RENEE BARRIOS RODRIGUEZ, (Ficha 449/92).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29254 Jul 27- v Ago 09

SEXTO TURNO

OLGA RIAL BARBE y GUSTAVO MIGUEL CALVO RIAL, (Ficha 147/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26546 Jul 16- v Jul 29

EMILIA JACINTA LEON VISCA o VIZCA, (Ficha 134/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27122 Jul 16- v Jul 29

JUAN FRANCISCO HERMIDA GONZALEZ, (Ficha 124/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27389 Jul 16- v Jul 29

ANGELA ROSA BALBOA FALCON, (Ficha 188/93).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27898 Jul 16- v Jul 29

OTTA LUCAS DE BALLESTEROS (Ficha 131/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28071 Jul 16- v Jul 29

ALICIA VIRGINIA BAFICO BERNELEAU, (Ficha 149/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28365 Jul 19- v Jul 30

DANIEL FRANCISCO CASTRO GONZALEZ, (Ficha 158/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28582 Jul 21- v Ago 03

MARTA FLORA o MARIA PIA o MARTA FLORA MARIA PIA SHAW PEREZ, (Ficha 186/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28769 Jul 22- v Ago 04

MARIA ELCIRA GENTA GONZALEZ, (Ficha 199/93).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28911 Jul 23- v Ago 05

JULIO ANAVITARTE TERRA, EMA BEATRIZ ANAVITARTE TERRA y ELENA CARRIL o CARRIL DE ANAVITARTE, (Ficha 27/93).

Montevideo, 9 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28961 Jul 26- v Ago 06

GUILLERMO PABLO LISTA CLERICETTI, (Ficha 174/93).
Montevideo, 18 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29373 Jul 28- v Ago 10

SEPTIMO TURNO

HUGO JORGE ALONSO RODRIGUEZ, (Ficha S/620/92).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27163 Jul 16- v Jul 29

TERESA TRABAZO COUSO, (Ficha S/387/92).
Montevideo, 8 de octubre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27682 Jul 16- v Jul 29

WALDEMAR INOCENCIO SUCIAS PEREIRA (Ficha S/217/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27697 Jul 16- v Jul 29

LUSCINDA MATILDE CAPELETE VARELA, (Ficha S/220/93).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28217 Jul 16- v Jul 29

JOSE PEDRO CHIOZZONE COPPOLA, (Ficha S/121/84).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28249 Jul 16- v Jul 29

ALBERTINO VALERIO SORIANO PERDOMO, (Ficha 252/92).
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28352 Jul 19- v Jul 30

ANGEL MEDIZA ROSA, (Ficha S/35/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28756 Jul 22- v Ago 04

OLGA MIRTA SANTOS GARIN, (Ficha S/163/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28815 Jul 23- v Ago 05

NILZA LYBIA DIAZ AYALA, (Ficha S 191/93).
Montevideo, 16 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28849 Jul 23- v Ago 05

JULIO MARTIN FERNANDEZ DE LEON, (Ficha 210/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29219 Jul 27- v Ago 09

RAMON JUAN PLAA CASULLO, (Ficha S/127/93).
Montevideo, 13 de mayo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29231 Jul 27- v Ago 09

OCTAVO TURNO

ROSA STIFANO BRONZINI o BRONCINI o BRONCI, (Ficha S -188/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27375 Jul 16- v Jul 29

ANA LEONOR GRUNEWALD FRIED o GRUENEWALD FRIED, (Ficha S 232/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28072 Jul 16- v Jul 29

DOMINGO COBELLI PUGLIA y DELIA ELENA o DELIAELENA BENECCHI o BENECHI GIAMBRUNO o YAMBRUNO, (Ficha S-191/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28218 Jul 16- v Jul 29

LILIA RAMONA MARTINEZ GARANDAN, (Ficha S- 214/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28219 Jul 16- v Jul 29

GLORIA GLADYS DELGADO MOLINARI, (Ficha S 194/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28341 Jul 19- v Jul 30

NOVENO TURNO

ELENA ELBA CEDRON, (Ficha S/249/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 27064 Jul 16- v Jul 29

MARIA ANTONIA BRU CABRERA, (Ficha S/221/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 27124 Jul 16- v Jul 29

BASIA BRYSK de KRYSTAL, (Ficha S/233/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 27338 Jul 16- v Jul 29

NELSON LIBER OTORMIN, (Ficha S/214/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28344 Jul 19- v Jul 30

EMA LAURA TERESA RODRIGUEZ CAPURRO DE ROUSSERIE y HUGO VICTOR ROUSSERIE RISSO, (Ficha S/138/93).
Montevideo, 3 de mayo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28366 Jul 19- v Jul 30

PIETRO DI GREGORIO y CRISTINA CASSETTA, (Ficha S/204/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28484 Jul 19- v Jul 30

SERAFINA SUAREZ LEMA de MAINI MAYOL, (Ficha S/244/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28617 Jul 21- v Ago 03

JOSEFA GIMENEZ LARRAÑAGA y ANGEL LEOPOLDO MASSAFERRO ARAMBURU, (Ficha S/218/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28688 Jul 22- v Ago 04

ENRIQUE RODRIGUEZ BRIANO, (Ficha S/223/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28757 Jul 22- v Ago 04

PEDRO EDUARDO POGGI SCARONE, (Ficha S/261/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28801 Jul 23- v Ago 05

AURELIA GALUP MATA, (Ficha S/166/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28947 Jul 26- v Ago 06

ESTEBAN PABLO VAMOS FIGER, (Ficha S/254/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 29294 Jul 28- v Ago 10

JORGE RESNICHENKO DESNICHENKO, (Ficha S/274/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 29452 Jul 28- v Ago 10

DECIMO TURNO

ISABELINO BARRIOS RODRIGUEZ, (Ficha 150/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27374 Jul 16- v Jul 29

IRMA PRESA CAL, (Ficha F 222/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27377 Jul 16- v Jul 29

RAMON SANTANA FERRARI, (Ficha F 215/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27378 Jul 16- v Jul 29

PASCUAL BRUSCO AVOLIO y ANTONIA CARLEO CAPANO, (Ficha F 144/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28220 Jul 16- v Jul 29

FORTUNATO OMAR ANTUNEZ VIERA, (Ficha 163/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28687 Jul 22- v Ago 04

MARIA RIVERO GOMEZ DE OTERO y LUIS ALBERTO OTERO, (Ficha 250/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29460 Jul 28- v Ago 10

DECIMOPRIMER TURNO

WASHINGTON DELGADO TEJERA, (Ficha A/78/93).
Montevideo, 28 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27685 Jul 16- v Jul 29

RODRIGUEZ PEREZ SECUNDINO, (Ficha 162/93).
Montevideo, 16 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28075 Jul 16- v Jul 29

BERCO CLEIMAN COLLER (Ficha 128/93).
Montevideo, 28 de abril de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28128 Jul 16- v Jul 29

ANGEL ASDRUBAL BORRELLI RIAL, (Fi-

cha 676/92).
Montevideo, 25 de febrero de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28221 Jul 16- v Jul 29

INES SAGARRA LENZI, (Ficha A 176/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28338 Jul 19- v Jul 30

RODOLFO CERUELO DEL RIO, (Ficha A/ 181/93).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28393 Jul 19- v Jul 30

RUDERICO MEDERO BALLESTA, DANIEL MEDERO PINTO y OLGA PINTO ROMERO, (Ficha A/170/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28437 Jul 19- v Jul 30

JORGE CARLOS GIUFFRA TEZANOS, (Ficha 194/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28693 Jul 22- v Ago 04

ANTONIA BLANCA INDART DE BELTRAME y AGUSTIN DOMINGO BELTRAME DELLACASA, (Ficha A/171/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28704 Jul 22- v Ago 04

ROGELIO DE LEON SEGREDO, (Ficha A 173/93).
Montevideo, 17 de junio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 29064 Jul 27- v Ago 09

CLOTILDE ISABELINA FLORENTINI VINCENT, (Ficha A 189/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29235 Jul 27- v Ago 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

ISABELINO GATTI PERDOMO, (Ficha A 222/ 93).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27518 Jul 16- v Jul 29

ALFREDO ARRIZABALAGA PALMERO y MARIA EUSTAQUIA o MARIA LUISA GROSSO PASSOTTI, (Ficha 183/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28163 Jul 16- v Jul 29

MARIA ELENA ROMASSO o ROMASO SOSA de BENZANO, (Ficha 364/92).
Montevideo, 8 de octubre de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 28296 Jul 19- v Jul 30

JOSE EDUARDO TRIUNFO LARRAZABAL, (Ficha A 651/92).
Montevideo, 15 de febrero de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28353 Jul 19- v Jul 30

ISABEL BOEZIO TUTTI, (Ficha 158/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28606 Jul 21- v Ago 03

WAIBE CHAUD DE RODRIGUEZ o WAIBE CHAUD NOZAR, (Ficha A/473/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28960 Jul 26- v Ago 06

ATANASIO MANUEL o ATANACIO BEIRO o VEIRO BILBAO o BILVAO o BILBAU, (Ficha 175-93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29066 Jul 27- v Ago 09

LUIS ALBERTO ANDREIS FORNARI, (Ficha A 87/93).
Montevideo, 3 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29232 Jul 27- v Ago 09

DECIMOTERCER TURNO

MANUEL DURAN PEREZ, (Ficha 208/93).
Montevideo, 18 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27068 Jul 16- v Jul 29

LOLA GOLDBERG, (Ficha 171/93).
Montevideo, 28 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27165 Jul 16- v Jul 29

MARIA ELENA PRESA PEYRE (Ficha 218/ 93).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28074 Jul 16- v Jul 29

ANNA LACERENZZA MACCHIA y SAVERINO DOTI CALDERAZO, (Ficha 143/ 93).
Montevideo, 20 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28598 Jul 21- v Ago 03

ENRIQUETA ROSA FIGUERIDO UBACH DE DUJOL y VLADIMIR o VLADIMIRO DUJOL, (Ficha 121/93).
Montevideo, 28 de abril de 1993.
Olga Vaes Tirelo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28750 Jul 22- v Ago 04

META MEYERHOFF DE FRANKENTHAL o MEYEROFF y ROLF FRANKENTHAL MEYERHOFF o MEYEROFF, (Ficha 219/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28976 Jul 26- v Ago 06

DORA IRMA DE VINCENZI FRECHELI, (Ficha 43/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 29031 Jul 26- v Ago 06

MERCEDES AUGUSTA SOLE PONS, (Ficha 211/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29033 Jul 26- v Ago 06

ALEJANDRO HECTOR RIVERO GOMEZ, (Ficha 150/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29034 Jul 26- v Ago 06

DECIMOCUARTO TURNO

MANUEL MOURIZ LOPEZ, (Ficha 189/93).
Montevideo, 28 de junio 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28073 Jul 16- v Jul 29

JOSE PEDRO MASSOUE PREGO (Ficha S/ 191/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28146 Jul 16- v Jul 29

LINO CELESTINO DEBRA (Ficha S/165/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28222 Jul 16- v Jul 29

EDELMA FREITAS COSTA DE CAVALHEIRO, (Ficha S/156/93).
Montevideo, 16 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28514 Jul 21- v Ago 03

RAMON PRUDENCIO MELIAN DE LEON, (Ficha S/204/93).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28729 Jul 22- v Ago 04

SARAH o SARA VAZQUEZ CALLORDA o SARAH VAZQUEZ BARRIERE CALLORDA, (Ficha S/201/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28958 Jul 26- v Ago 06

CONCEPCION CAMILA JOAQUINA MADURELL TERRAGROSSA, (Ficha S/403/ 92).
Montevideo, 2 de setiembre de 1992. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29250 Jul 27- v Ago 09

JUAN QUIROGA GONZALEZ, (Ficha S/164/ 93).
Montevideo, 15-06-93.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29277 Jul 28- v Ago 10

JUAN CARLOS SILVA, (Ficha S/8/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29378 Jul 28- v Ago 10

DECIMOQUINTO TURNO

OSCAR PIAZZA SAPORITI o SAPURITI. (Ficha A 186/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27519 Jul 16- v Jul 29

MARIA ADELAIDA MELAZZI MO, (Ficha A 125/93).
Montevideo, 30 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28951 Jul 26- v Ago 06

EVAN GONZALEZ MORALES, (Ficha A 143/ 93).
Montevideo, 20 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29046 Jul 26- v Ago 06

WALTER RINALDI, (Ficha A 213/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29229 Jul 27- v Ago 09

CARLO MARCHESE ZEPPA, (Ficha A 656/ 92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29230 Jul 27- v Ago 09

MANUEL BRAGUNDE o MANUEL BRAGUNDE MUIÑO y OLGA TOMASA ALZARELLO, (Ficha A 128/93).
Montevideo, 3 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29377 Jul 28- v Ago 10

FRANCISCO ROBERTO LASARTE ARCANS, (Ficha A 174/93).
Montevideo, 11 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) $ 200,00 10/pub 29453 Jul 28- v Ago 10

ANGEL MARIA CABRAL, (Ficha A 193/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29478 Jul 28- v Ago 10

DECIMOSEXTO TURNO

DOMINGA AZURIS o ASUREZ, (Ficha A 189/93).
Montevideo, 3 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27253 Jul 16- v Jul 29

JORGE CELLI SGHEZZI, (Ficha A 523/92).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27493 Jul 16- v Jul 29

MANUEL MARTINEZ ALVAREZ y MARIA JOSEFA CARRIL FERNANDEZ, (Ficha A 147/93).
Montevideo, 27 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27523 Jul 16- v Jul 29

JUAN CARLOS DOGLIOTTI BASIGALUPE o BASIGALUPI, (Ficha A 134/93).
Montevideo, 27 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28133 Jul 16- v Jul 29

DOROTEA RAMOS GRANADA y MARIA GRANADA BENITEZ, (Ficha A 193/93).
Montevideo, 2 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28503 Jul 19- v Jul 30

DIAMANTINO DOS SANTOS FISCHER o FISHER, (Ficha A 172/92).
Montevideo, 17 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28799 Jul 23- v Ago 05

HECTOR ALBERTO PATRON ASUREZ, (Ficha A 189/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29032 Jul 26- v Ago 06

JOSE BENITO REYES LOGULLO, (Ficha A 87/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29055 Jul 26- v Ago 06

JOSE FREGEIRO GARCIA, (Ficha A 439/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29233 Jul 27- v Ago 09

OSORIO COITO o COYTO COIMBRA y DAY RODRIGUEZ DIAZ, (Ficha A 278/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29461 Jul 28- v Ago 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

ELISA BACSANSKY, (Ficha A 184/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27337 Jul 16- v Jul 29

CARLOS CALONI PEREYRA, (Ficha A 179/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28223 Jul 16- v Jul 29

INVENCION ANSELMA AMARO GONZALEZ, (Ficha A 170/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28309 Jul 19- v Jul 30

EUGENIO SILVA PERDOMO y AURORA PORTO, (Ficha A 172/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28398 Jul 19- v Jul 30

ALBERTO JULIO GUIJARRO PRESA, (Ficha A 212/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28927 Jul 23- v Ago 05

MARIA ESTHER CASTILLO GUILLENEA DE CHAMORRO, (Ficha A 209/93).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28978 Jul 26- v Ago 06

DECIMOCTAVO TURNO

VICTOR RUGGIERO BASSIGNIANA (Ficha A 195/93).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28062 Jul 16- v Jul 29

LOLA HUERTA PREGO y AUDELINO CLARO MEDINA DE FREITAS, (Ficha A 75/93).
Montevideo, 26 de m Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28134 Jul 16- v Jul 29

BLANCA NIEVES ESCONDEUR ARREGUI, (Ficha A 132/93).
Montevideo, 3 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28224 Jul 16- v Jul 29

MARIA LOPEZ DE VIQUE, (Ficha A 345/92).
Montevideo, 12 de agosto de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28225 Jul 16- v Jul 29

FERNANDO VOLTOLINI FRATANGIOLI o FRATANGELI y MERCEDES BUSSELO o BURSELO GOICOECHEA, (Ficha A 501/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28406 Jul 19- v Jul 30

BERJOUHIE KABAKIAN FIRENKIAN y AHARON KESSEYAN MANESSIAN, (Ficha A 215/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28599 Jul 21- v Ago 03

DECIMONOVENO TURNO

ANGEL BAUTISTA VERA DIPPACCI o DIPACCE, (Ficha A 128/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Esc. María del Carmen Cabrera, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27491 Jul 16- v Jul 29

ENRIQUETA ANGELA JOSEFA CALVERAS PONS (Ficha A 183/93).
Montevideo, 8 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27687 Jul 16- v Jul 29

ILEANA ANTUNES CALLABA, (Ficha A 176/93).
Montevideo, 28 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27688 Jul 16- v Jul 29

MARIA TERESA DE GREGORIO RASCIO, (Ficha A 225/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28959 Jul 26- v Ago 06

DIEGO FRANCISCO TERRA CARVE, (Ficha A 236/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28979 Jul 26- v Ago 06

MANUEL FILGUEIRA LORENZO, (Ficha A 188/93).
Montevideo, 3 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29068 Jul 27- v Ago 09

EULOGIO MONTES DE OCA, (Ficha A 221/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29255 Jul 27- v Ago 09

ABRAHAM KAPLAN FAJERMAN, (Ficha A 249/93).
Montevideo, 15 de julio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29376 Jul 28- v Ago 10

ELICIO ALBERTO GONZALEZ CAMPOS, (Ficha A 261/93).
Montevideo, 22 de julio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29463 Jul 28- v Ago 10

VIGESIMO TURNO

MARCOS YANOVSKY LATMAN, (Ficha A 193/93).
Montevideo, 17 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27065 Jul 16- v Jul 29

DOMINGO FONTANILLA PIÑEIRO, (Ficha A 134/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27166 Jul 16- v Jul 29

TERESA CASTILLO SOSA, (Ficha A 190/93).
Montevideo, 17 de junio de 1993.
Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27283 Jul 16- v Jul 29

OSORIO SINFOROSO ERRAZQUIN INZAURRALDE y GILMA GOMEZ GARCIA DE ERRAZQUIN, (Ficha A 151/93).
Montevideo, 28 de mayo de 1993.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 250,00 10/pub 27286 Jul 16- v Jul 29

JULIO ALVARO REAL MACEDO, (Ficha A 149/93).
Montevideo, 28 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27472 Jul 16- v Jul 29

ELVIRA RUFINA RAPETTI y WALDEMAR NAVARRO RAPETTI, (Ficha A 43/93).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 250,00 10/pub 27524 Jul 16- v Jul 29

ELLEN SELMA ALVAREZ de MENDONCA, (Ficha A 186/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27671 Jul 16- v Jul 29

EDDA MAGALIS VELAZQUEZ GRAÑA (Ficha A 188/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28147 Jul 16- v Jul 29

IGNACIO GALLEGO OLVEIRA, (Ficha A 322/

92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28742 Jul 22- v Ago 04

ANGEL JULIO CARLI SALVIA, (Ficha A 160/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28755 Jul 22- v Ago 04

JOSEFA IGNACIA BAZTERRICA GARCIA, (Ficha A 219/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28957 Jul 26- v Ago 06

JUAN ADOLFO ALONSO POUGUETTE, (Ficha A 206/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29251 Jul 27- v Ago 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

MANUEL RICARDO MARTIN GALIS, (Ficha S/592/92).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27238 Jul 16- v Jul 29

ELIA VELAZCO MIERES, (Ficha S/181/93).
Montevideo, 9 de junio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28435 Jul 19- v Jul 30

RAMONA HORTENCIA TELEZ MAYER, (Ficha S/206/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Dra. Liliana Cetraro Martucci, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28768 Jul 22- v Ago 04

GABINO SINIBALDO LANCIBIDAD LARRAURI, (Ficha S 174/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28980 Jul 26- v Ago 06

LUIS GONZAGA SCHIPANI BERDONI, (Ficha S 230/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29065 Jul 27- v Ago 09

ANGEL LUIS LEVRATTO CERRATTO y MARIA ELVIRA ASTARITA ORGAMBIDE, (Ficha S 201/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29174 Jul 27- v Ago 09

BLANCA HORTENCIA LACRUZ FIGUEREDO o LA CRUZ FIGUEREDO, (Ficha S 221/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29375 Jul 28- v Ago 10

PEDRO GUTIERREZ, (Ficha S/73/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29466 Jul 28- v Ago 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

AGAFIA YACOVCHUC YACOVCHUC y JUAN VASILISIN, (Ficha S/218/93).
Montevideo, 9 de junio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27386 Jul 16- v Jul 29

DANIEL TANCO GUERRA, (Ficha S/168/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27490 Jul 16- v Jul 29

JOSE PEDRO SALLUA PEREIRA, (Ficha S/74/93).
Montevideo, 5 de mayo de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27492 Jul 16- v Jul 29

MIRTHA ROSARIO BULLA RODRIGUEZ DE UZAL, (Ficha S/28/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27825 Jul 16- v Jul 29

MARTA ROSA BRACCO CARINI. Herencia Yacente, (Ficha S/146/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28340 Jul 23- v Ago 05

PABLO PERCOPO LABANCA, (Ficha S/231/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28684 Jul 22- v Ago 04

HONORIA FIERRO BEITO y LUIS INES BENTANCUR CAMACHO, (Ficha S/94/93).
Montevideo, 11 de mayo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28949 Jul 26- v Ago 06

VIGESIMOTERCER TURNO

CAMILA BRAVO VILA, (Ficha S/175/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27489 Jul 16- v Jul 29

HAYAN ANDREOLI, (Ficha S/152/93).
Montevideo, 17 de mayo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28339 Jul 19- v Jul 30

ODIN BLANCO MARTINEZ, (Ficha S/236/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28404 Jul 19- v Jul 30

LORETO GODOY LOPEZ, (Ficha S/223/93).
Montevideo, 18 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28605 Jul 21- v Ago 03

LIDIA ROSA REPETTO FERNANDEZ, (Ficha S/482/92).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28694 Jul 23- v Ago 05

DOROTEA ESPINO GARCIA, CELSO RENEE TECHERA ESPINO, LUIS ALBERTO TECHERA ESPINO y CARLOS FREDDY TECHERA ESPINO, (Ficha S/216/93).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 29036 Jul 26- v Ago 06

JOSE FLORENCIO RESTUCCIA VERA, (Ficha S/266/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29063 Jul 27- v Ago 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS OVIDIO TRIBUCIO, (Ficha S/189/93).
Montevideo, 1º de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27125 Jul 16- v Jul 29

JESUS MACEIRAS PARGA y CATALINA GRACIOSA PAGLIETTINI DANERI, (Ficha S/221/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27282 Jul 16- v Jul 29

NELSON HUGO MARTINEZ LEZCANO, (Ficha S/216/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27723 Jul 16- v Jul 29

GUMERSINDO o GUMERCINDO MARTINEZ LERCARI o DEL CAIRE, (Ficha S/199/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28226 Jul 16- v Jul 29

ESSIE EASTON SAPORITI o SAPORITTI (Ficha S/182/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28240 Jul 16- v Jul 29

FEDERICO PABLO BRANNBACH o SACHS, (Ficha S/215/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28850 Jul 23- v Ago 05

SANTIAGO CASAS GONZALEZ, (Ficha S/235/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29278 Jul 28- v Ago 10

LEYLA o LEILA MARIA MEDINA o MEDINA DE CONTINI, (Ficha S/191/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29479 Jul 28- v Ago 10

HERMINIA ANGELICA PELUFFO DAPIAGGI, (Ficha S/246/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29480 Jul 28- v Ago 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

JESUS ANTONIO RODRIGUEZ BOLOGNA, (Ficha S 202/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27126 Jul 16- v Jul 29

ROBERTO BELAY LEIRAS, (Ficha S/249/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27280 Jul 16- v Jul 29

ARNALDO PIREZ SCARONE, (Ficha S/253/93).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27376 Jul 16- v Jul 29

FRANCISCO MARIO FERREIRA GUELMO o HUELMO, (Ficha S/246/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27533 Jul 16- v Jul 29

MARIA RIAL RECAREY (Ficha S/234/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27899 Jul 16- v Jul 29

MARIA ROSA MALGOR MIGGONES (Ficha S 245/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28061 Jul 16- v Jul 29

EUGENIO LOPEZ DE LACALLE y MARIA ADELAIDA ROAS BALAO DE LOPEZ DE LACALLE, (Ficha S 199/93).
Montevideo, 1º de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28248 Jul 16- v Jul 29

MIRNA LUCY MEDINA GONZALEZ DE NIETO, (Ficha S 632/92).
Montevideo, 4 de febrero de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28396 Jul 19- v Jul 30

DELFINA SANGUINETTI DODERA DE MARRAPODI, (Ficha S/248/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28485 Jul 19- v Jul 30

MARIA CLOTILDE SCARSI DOTTA, (Ficha S 166/93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28615 Jul 21- v Ago 03

ELSA D'AVENIA LANDRI, (Ficha S/254/93).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28703 Jul 22- v Ago 04

SAMUEL JULIO FERSTER LIPOVETSKA o LIPOVESKA, (Ficha S/262/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28743 Jul 22- v Ago 04

MARIA VICTORIA CAMARERO QUESADA, (Ficha S/218/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28748 Jul 22- v Ago 04

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ LAZO, (Ficha S/263/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28945 Jul 26- v Ago 06

MARIA DOLORES GONZALEZ PEREZ, (Ficha S 102/93).
Montevideo, 1 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 29292 Jul 28- v Ago 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

ORLANDO NOTARO FRANCESCO CATALANO u ORLANDO NOTARO CATALANO, (Ficha S/242/93).
Montevideo, 16 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27272 Jul 16- v Jul 29

NICOLAS o NIKOLAUS FLICK HINKEL, (Ficha S/179/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27473 Jul 16- v Jul 29

JOSE WALTER VILARIÑO BEADE, (Ficha S 201/93).
Montevideo, 1 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27486 Jul 16- v Jul 29

DUNCAN JULIO QUINTELA ORTIZ, (Ficha S 220/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28227 Jul 16- v Jul 29

ANA ROSA CRATZMAR SCHEJTMAN o SCHEJTEMAN, (Ficha S/253/93).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28228 Jul 16- v Jul 29

MARIA EVA DIAZ TORRES DE PERERA, (Ficha S/232/93).
Montevideo, 17 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28342 Jul 19- v Jul 30

ELIDA SOUTO BATAIN, (Ficha S/263/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28407 Jul 19- v Jul 30

WALTER MANUEL MARTINEZ DIAZ, (Ficha S 192/93).
Montevideo, 1 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28613 Jul 21- v Ago 03

IRMA FRIPP KIDD, (Ficha S/83/93).
Montevideo, 30 de marzo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28950 Jul 26- v Ago 06

JOSE FAIFMAN o FAIFMAN BUSLER, (Ficha S/259/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 29234 Jul 27- v Ago 09

DEMETRIO JOSE GARCIA CANUTO, (Ficha S 224/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 29380 Jul 28- v Ago 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA RAINKO ZACZKOWSKI o ZACZKOWSKA, (Ficha S/99/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27285 Jul 21- v Ago 03

MAURICIA BLANCA y MIGUEL ANGEL IZQUIERDO IZQUIERDO, (Ficha S/147/93).
Montevideo, 14 de mayo de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27487 Jul 16- v Jul 29

CELESTINA ANGELA SPOSITO LABREO DE RUA o SPOSITTO LABREU DE RUA, (Ficha S/46/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28239 Jul 16- v Jul 29

JOSE CARLOS COLOMBO FERRARIO, (Ficha S/204/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28397 Jul 19- v Jul 30

AMANDA GIACOMETTI PRANDO, (Ficha S/235/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29056 Jul 26- v Ago 06

DYNA o DINA GABOWICZ o GARBOVICH o GABOWIEZ DE KONIK, (Ficha S/259/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29374 Jul 28- v Ago 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

DINAR BENHAYON ATTIAS, (Ficha S/228/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27927 Jul 16- v Jul 29

TELEMACO JOSE BRAIDA RODRIGUEZ, (Ficha S/184/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28603 Jul 21- v Ago 03

NIEVES ENRIQUETA ALUJES DIAZ, (Ficha S/176/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28616 Jul 21- v Ago 03

ALCIRA BALBUENA, (Ficha S/209/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Giiovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29253 Jul 27- v Ago 09

JAIME BORUCH KURLENDER WENGERKI, (Ficha S/53/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 29379 Jul 28- v Ago 10

NEMESIO ABALDE ALONSO y ANA ROSA MELO ABALDE DE ALONSO, (Ficha S/167/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Esc. Giavonna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29464 Jul 28- v Ago 10

SARA ACUÑA RIVERO, (Ficha S/116/93).
Montevideo, 28 de mayo de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29465 Jul 28- v Ago 10

VIGESIMONOVENO

PURIFICACION ALVAREZ LOPEZ, (Ficha S 169/93).
Montevideo, 3 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27474 Jul 16- v Jul 29

VICTORIA CIRILA GRAÑA COSTA o COSTAS, (Ficha S 132/93).
Montevideo, 3 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27485 Jul 16- v Jul 29

BERTA NIEVES ALVAREZ, (Ficha S/4/93).
Montevideo, 29 de marzo de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27911 Jul 16- v Jul 29

SEGUNDA JUAREZ y FLORENTINO PEREYRA CUADRADO, (Ficha S 163/93).
Montevideo, 3 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28077 Jul 16- v Jul 29

MANUEL DIEGO QUINTELA FURRIOL, (Ficha 243/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28229 Jul 16- v Jul 29

ROSARIO JOSE ESPETRINI AMORELLI, (Ficha S 191/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28395 Jul 19- v Jul 30

GENARA CONCEPCION BLANCO y FRANCISCO LORENZO CASTRO, (Ficha S/162/93).
Montevideo, 14 de mayo de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28522 Jul 21- v Ago 03

ANGEL EFRAIN ESTECHE, (Ficha S 202/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28685 Jul 22- v Ago 04

HUGO DARIO BANGO MARICHAL, (Ficha S 164/93).
Montevideo, 3 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28910 Jul 23- v Ago 05

ISAIAS o IZAIAS ROER ROER, (Ficha S/672/92).
Montevideo, 20 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29029 Jul 26- v Ago 06

LUIS ALBERTO BOEDO PARDO y MANUEL BOEDO PARDO, (Ficha S/120/90).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29037 Jul 26- v Ago 06

JULIETA MARTINEZ o MARTINS de MELLO o MELO, (Ficha 267/93).
Montevideo, 22 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29293 Jul 28- v Ago 10

MARGARITA MARIA SANTIANO NASI o MARGHERITA SANTIANO o MARGARITA SANTIANO, (Ficha S 192/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29381 Jul 28- v Ago 10

DE TRIGESIMO TURNO

SALVADOR CADENAS FERNANDEZ, (Ficha S 219/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27123 Jul 16- v Jul 29

RICARDO MENDEZ, (Ficha S/225/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27281 Jul 16- v Jul 29

RAMON FRANCISCO ZORRILLA CAMPS, (Ficha S 226/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27926 Jul 16- v Jul 29

ERMELINDA ESTEVA BERCETCHE DE CABRERA, (Ficha S 222/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28135 Jul 16- v Jul 29

ANGELA MARIA MEGA PELEGRINI (Ficha S/165/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28148 Jul 16- v Jul 29

TOMAS ROMEO RAGO LATRONICA, (Ficha S 198/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28274 Jul 19- v Jul 30

FELIX LUIS ALBERTO BOCCONE o BOCONE, DEBORA CAÑARTE DE BOCCONE y NILDA RENE BOCCONE CAÑARTE, (Ficha S 241/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28343 Jul 23- v Ago 05

JUVENAL CRUZ SILVERA, (Ficha S 191/93).
Montevideo, 3 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28434 Jul 19- v Jul 30

ARMENGOL CABRERA BADIOLA, (Ficha 273/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28948 Jul 26- v Ago 06

ENRIQUE CASSIAU, (Ficha V 327/92).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52682 Jul 26- v Ago 06

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA AZULINA o AGULINA DOTTI GIOSSI, (Ficha S/268/91).
Montevideo, 29 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 27494 Jul 16- v Jul 29

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

NICOLASA JUANA ANSELMI RIVERO o NICOLASA JOANA ANSELMI de RICCA, (Ficha B/209/92).
Artigas, 30 de junio de 1993.
V. Tomás Polito, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 28531 Jul 21- v Ago 03

LAURIE RODRIGUEZ MONZON, (Ficha B/ 100/92).
Artigas, 21 de julio de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29320 Jul 28- v Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

ENA NIEVES BARROS DE PEJO.
(Ficha B Nº 19/93).
Bella Unión, 9 de junio de 1993. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 28529 Jul 21- v Ago 03

JUAN MACIERA.
(Ficha B Nº 20/93).
Bella Unión, 9 de junio de 1993. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 28530 Jul 21- v Ago 03

JUAN RODRIGUEZ BARBOZA y MARIA OFELIA SUAREZ.
(Ficha B Nº 47/92).
Bella Unión, 29 de junio de 1993.
Tramite con auxiliatoria de pobreza.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52383 Jul 16- v Jul 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

FRANCISCO GUILLERMO LEMA RODRIGUEZ (Ficha F.C.V/321/84).
- Canelones, 20 de noviembre de 1984.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27546 Jul 16- v Jul 29

SEGUNDO TURNO

ALBA LUJAN, VIDAL FUENTES (Ficha V 88/ 1993).
- Canelones, 28 de junio de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27538 Jul 16- v Jul 29

RAMON RODRIGUEZ BARON (Ficha V 73/ 1993).
- Canelones, 27 de mayo de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27541 Jul 16- v Jul 29

PEDRO GUADALUPE PEREZ (Ficha v 60/1993).
- Canelones, 24 de mayo de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27543 Jul 16- v Jul 29

JUAN ANGEL CUADRO LEMUS (Ficha V 81/ 1993).
- Canelones, 7 de junio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27544 Jul 16- v Jul 29

PROSPERO, CURBELO MURIALDO (Ficha V 43/1993).
- Canelones, 28 de abril de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27545 Jul 16- v Jul 29

ETELVINA, CAMPI LUGANO (Ficha V 83/ 1993).
- Canelones, 7 de junio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27547 Jul 16- v Jul 29

JOSE MARIA REGALIA (Ficha V 68/1993).
- Canelones, 27 de mayo de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29343 Jul 28- v Ago 10

CARMEN BAEZ PERDOMO (Ficha V 29/93).
- Canelones, 21 de abril de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 29344 Jul 28- v Ago 10

MARIA ROSA PEREZ TABO (Ficha V 92/ 1993).
- Canelones, 28 de junio de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29345 Jul 28- v Ago 10

ANIBAL, RODRIGUEZ ESTUANI o STUANA (Ficha V 79/1993).
- Canelones, 27 de mayo de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29346 Jul 28- v Ago 10

JULIA RAMONA, PIROTTO SOCA y QUIRINO, BORRIANI o BURIANI MARTINEZ (Ficha V 108/1992).
- Canelones, 7 de junio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 29347 Jul 28- v Ago 10

ALMA BEATRIZ, MONTERO PLADA (Ficha V 98/1993).
- Canelones, 28 de junio de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29348 Jul 28- v Ago 10

JUSTINIANA JUANA, CLAVIJO ABREU y ANTONIO PEDRO BENTANCUR o BENTANCOR BRITOS (Ficha V 27/1993).
- Canelones, 28 de abril de 1993.- Esc. Anabel Melgar Gr
01) $ 200,00 10/pub 29349 Jul 28- v Ago 10

ELISA RUSSI (Ficha V 99/1993).
- Canelones, 28 de junio de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29350 Jul 28- v Ago 10

ANGEL CIPRIANO ALFONSO, CATTINI BARBOZA (Ficha V 113/1993).
- Canelones, 23 de julio de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29351 Jul 28- v Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MARIO MARTINEZ MENDEZ, (Ficha B 215/ 93).
Las Piedras, 31 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 27568 Jul 16- v Jul 29

MARIA BELIA SANABRIA RAMIREZ, (Ficha B 921/92).
Las Piedras, 9 de febrero de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 27569 Jul 16- v Jul 29

LEANDRO ROMERO ROSSA o ROSA, (Ficha B 313/1993).
Las Piedras, 25 de junio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 27571 Jul 16- v Jul 29

GLADYS TERESA GARCIA CORVO, (Ficha B 221/93).
Las Piedras, 31 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 27573 Jul 16- v Jul 29

RAUL HECTOR FEO PAISAL o PAYSAL, (Ficha B 161/93).

Las Piedras, 7 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28671 Jul 22- v Ago 04

HECTOR MARIO SCARONE DE LEON, (Ficha B 265/93).
Las Piedras, 10 de junio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28672 Jul 22- v Ago 04

CARLOS GILBERTO AGUILAR PEIRAN, (Ficha B 199/93).
Las Piedras, 31 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28735 Jul 22- v Ago 04

EVAN o EVA CASTRILLO GARCIA DE BACCINO, (Ficha B 305/93).
Las Piedras, 25 de junio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 29424 Jul 28- v Ago 10

HUGO RUBENS FERNANDEZ VERDE, (Ficha B 271/93).
Las Piedras, 16 de junio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 29425 Jul 28- v Ago 10

TEODORA NELIDA DARDANO CAMPI, (Ficha B 193/93).
Las Piedras, 31 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 29426 Jul 28- v Ago 10

HENRY DA ROSA LAZO, (Ficha B 123/93).
Las Piedras, 27 de abril de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 29427 Jul 28- v Ago 10

CUARTO TURNO

JUANA GUTIERREZ MOLINO, (Ficha B 176/93).
Las Piedras, 13 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 27542 Jul 16- v Jul 29

LUIS ALBERTO SERRES FERREIRA, (Ficha B 276/93).
Las Piedras, 31 de mayo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 27567 Jul 16- v Jul 29

JUANA CELIA CHARAMELO TEJERA. (Ficha B 298/93).
Las Piedras, 10 de junio de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 27570 Jul 16- v Jul 29

ATILANA PRIETO TOLEDO, (Ficha B 320/93).
Las Piedras, 17 de Junio de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 27572 Jul 16- v Jul 29

MARIA IDA CATICHE CATICHE, (Ficha B 282/93).
Las Piedras, 31 de mayo de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 27574 Jul 16- v Jul 29

DORVALINA FONSECA VILELA, (Ficha B 340/93).
Las Piedras, 25 de junio de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 29423 Jul 28- v Ago 10

NICOLAS ISMAEL ALANIS MARTINEZ, (Ficha B 328/93).
Las Piedras, 25 de junio de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 29430 Jul 28- v Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

CESAR RUBENS ARENA DIEZ, (Ficha A/657/1993).
Pando, 24 de junio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28654 Jul 22- v Ago 04

MARIO HUGO MERONI LEMA, (Ficha A/899/1993).
Pando, 30 de junio de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 29391 Jul 28- v Ago 10

RAMONA RODRIGUEZ BARRIOS, (Ficha 759/A/1993).
Pando, 11 de junio de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 29394 Jul 28- v Ago 10

SELSO OMAR UMPIERREZ ROBAYNA, (Ficha A/645/1993).
Pando, 31 de mayo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 29396 Jul 28- v Ago 10

CUARTO TURNO

LIBORIO FERREYRA o FERREIRA MAIDANA, (Ficha 592/A/1993).
Pando, 25 de mayo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27186 Jul 16- v Jul 29

HUGO EDUARDO MUSETTI BURGUEÑO, (Ficha A/528/1993).
Pando, 7 de junio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28653 Jul 22- v Ago 04

ABELARDO CESAR GRANAROLI GERCAR, (Ficha A/778/1993).
Pando, 24 de junio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) $ 200,00 10/pub 28973 Jul 26- v Ago 06

TOMAS HERRERA ALAMO, (Ficha A/776/1993).
Pando, 24 de junio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28974 Jul 26- v Ago 06

BONIFACIO MACHADO VELAZQUEZ, (Ficha 780/A/1992).
Pando, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 29389 Jul 28- v Ago 10

PEDRO DE LEON VERDINO o BERDINO, (Ficha A/796/1993).
Pando, 28 de junio de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.

01) $ 200,00 10/pub 29390 Jul 28- v Ago 10

JUAN DOS SANTOS DIAZ o JUAN ERMIDA DE LOS SANTOS o JUAN ESMIDA DIAZ o JUAN ERMIDA DOS SANTOS DIAS, (Ficha 552/A/1993).
Pando, 9 de junio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 29393 Jul 28- v Ago 10

JUAN PACHECO GONZALEZ, (Ficha A/742/1993).
Pando, 21 de mayo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 29395 Jul 28- v Ago 10

ILDA BLANCA ORREGO IRIBERRI, (Ficha A/736/1993).
Pando, 21 de junio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 29397 Jul 28- v Ago 10

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ALIKARDEL CUELLO RODRIGUEZ, (Ficha 62/93).
Melo, 21 de abril de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28038 Jul 16- v Jul 29

SANTA IRAIDES FERREIRA PORTO RIVERO, (Ficha 105/93).
Melo, 11 de junio de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28039 Jul 16- v Jul 29

ANTONIA MARRERO PELLEJERO, (Ficha 124/93).
Melo, 25 de junio de 1993.
01) $ 200,00 10/pub 28424 Jul 21- v Ago 03

JORGE EDUARDO SILVERA MACIEL, (Ficha 109/93).
Melo, 24 de mayo de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28425 Jul 19- v Jul 30

DE CUARTO TURNO

ALBA DOMINGA SILVA PEÑA, (Ficha 81/93).
Melo, 11 de junio de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28040 Jul 16- v Jul 29

OLGA CAMPELLO CORREA DA SILVA u OLGA CAMPELLO, (Ficha B-77/93).
Melo, 18 de junio de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28041 Jul 16- v Jul 29

BLANCA HAYDEE CASTRO y WALDEMIR ROSADO GONZALEZ (Ficha B-84/93).
Melo, 18 de junio de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28042 Jul 16- v Jul 29

JULIA ENRIQUETA GOMEZ, (Ficha 68/93).
Melo, 31 de mayo de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28048 Jul 16- v Jul 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO JORCIN VAYA, (Ficha B/117/93).
Colonia, 17 de junio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 27356 Jul 16- v Jul 29

ATILIO ENRIQUE GENES AVILA, (Ficha B/127/93).
Colonia, 18 de junio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 27357 Jul 16- v Jul 29

OGARDO ARANDA RODRIGUEZ, (Ficha B/129/93).
Colonia, 18 de junio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 27358 Jul 16- v Jul 29

JOSE BATLLE SANDOVAL CERIANI, (Ficha B/133/93).
Colonia, 18 de junio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 27359 Jul 16- v Jul 29

ROSA IGNACIA BADELL TUNESSI DE GARCIA, (Ficha B/125/93).
Colonia, 17 de junio de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 27360 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

EUFEMIA GERTRUDIS GUTIERREZ DE PIZURNIA, (Ficha 120/B/93).
Carmelo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27193 Jul 16- v Jul 29

SILVESTRE EDUARDO DIAZ PIRUSETTI, (Ficha 118/B/93).
Carmelo, 20 de mayo de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 27195 Jul 16- v Jul 29

LAURO RODRIGUEZ AHLERS, (Ficha 73/B/93).
Carmelo, 22 de abril de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 27579 Jul 16- v Jul 29

RICARDO ROBERTO NEGRO BALDI, (Ficha 147/B/93).
Carmelo, 16 de junio de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 27580 Jul 16- v Jul 29

ANGELA INOCENCIA JORAJURIA AVELINO, (Ficha 321/90).
Carmelo, 30 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 27581 Jul 16- v Jul 29

ANA VELIA ZUBILLAGA CREMONA, (Ficha 131/B/93).
Carmelo, 1º de junio de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 29128 Jul 27- v Ago 09

GAMALIELA BEATRIZ ELENA MARTINEZ GOMEZ, (Ficha 151/B/93).
Carmelo, 21 de junio de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 29133 Jul 27- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

BERNARDO PASCUAL TULON GARCIA, (Ficha B 86/93).
Rosario, 11 de junio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27699 Jul 16- v Jul 29

CARMEN DIAZ COZZTZA, (Ficha B 61/93).
Rosario, 11 de junio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27700 Jul 16- v Jul 29

AMELIA RUFINA BRUGMAN, (Ficha B 60/93).
Rosario, 11 de junio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27701 Jul 16- v Jul 29

MARIA SUSANA TOURN BENECH DE DALMAS, (Ficha B 98/93).
Rosario, 24 de junio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28869 Jul 23- v Ago 05

JAFER o CHAFER HALIL o JALIL y MARIA ZOILA ALVA CABRERA, (Ficha B 95/93).
Rosario, 22 de junio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28870 Jul 23- v Ago 05

EUGENIO FELICIANO GUTIERREZ, (Ficha B 94/93).
Rosario, 22 de junio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28871 Jul 23- v Ago 05

MIGUEL ANGEL MORANDI OSES, (Ficha B 85/93).
Rosario, 11 de junio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28872 Jul 23- v Ago 05

CLAUDIO MARTIR o CLAUDIO MARTIN CHAVASCO CHAVASCO, (Ficha B 56/93).
Rosario, 11 de mayo de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29431 Jul 28- v Ago 10

EUGENIO SEILER SANTOS o SANTO, (Ficha B 101/93).
Rosario, 28 de junio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29432 Jul 28- v Ago 10

PASCUAL MATEO VIERA PINO, (Ficha B 83/93).
Rosario, 3 de junio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29433 Jul 28- v Ago 10

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LIDIA BETTY REVERT RINALDI o REVERT DE LEAL, (Ficha B 132/993).
Durazno, 10 de junio de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29100 Jul 27- v Ago 09

GREGORIO URBANO DE ORTA MAUTONE, (Ficha B 50/89).
Durazno, 4 de febrero de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29108 Jul 27- v Ago 09

JOSE RIELLI D'ALESSANDRO y FELICIA GALLO BONFRISCO, (Ficha B 140/993).
Durazno, 17 de junio de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29207 Jul 27- v Ago 09

TERCER TURNO

VIOLETA BLANCA SCAFFO RUSO o RUSSO DE LANZARO, (Ficha B 1/92).
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28376 Jul 19- v Jul 30

ALBA ESILDA o ECILDA DIAZ, (Ficha B 71/93).
Durazno, 26 de mayo de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28570 Jul 21- v Ago 03

LUISA VICENTA GONZALEZ LAFARGUE, (Ficha B 101/93).
Durazno, 24 de junio de 1993.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28828 Jul 23- v Ago 05

SUSANA RAQUEL ESTELLANO SARRAUTE, (Ficha B 47/93).
Durazno, 26 de mayo de 1993.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28829 Jul 23- v Ago 05

ALBERTO RENEE VIGNOLI ALANIS, (Ficha B 105/91).
Durazno, 19 de diciembre de 1991.
Escribana Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28830 Jul 23- v Ago 05

ALVIRA o ALVIREZ o ALVIRES VIERA TERRA, (Ficha B 75/93).
Durazno, 14 de mayo de 1993.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28831 Jul 23- v Ago 05

JOSE MARIA QUIJADA, (Ficha B/91/93).
Durazno, 11 de junio de 1993.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 29005 Jul 26- v Ago 06

BORBONIA RODRIGUEZ MENDEZ, (Ficha B 61/93).
Durazno, 30 de abril de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29107 Jul 27- v Ago 09

NEUZA GOULART BRIZOLA, (Ficha B 113/93).
Durazno, 30 de junio de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29197 Jul 27- v Ago 09

NUMAR SANTIAGO LESA GONGORRA, (Ficha B 106/92).
Durazno, 24 de agosto de 1992.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29322 Jul 28- v Ago 10

HERMINIA EUGENIA GONZALEZ POSE, (Ficha B 65/93).
Durazno, 1º de junio de 1993.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29323 Jul 28- v Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEGUNDO TURNO

MAURICIO INCHAUSTI QUEIROLO (Ficha B 126/993).
Durazno, 31 de mayo de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27817 Jul 16- v Jul 29

LUIS ALBERTO PORCILE NECOL.
Durazno, 13 de abril de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28230 Jul 16- v Jul 29

CARLOS LOBELCHO NAVAS, (Ficha B 108/93).
Durazno, 24 de mayo de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29006 Jul 26- v Ago 06

FREDDY BIDEGAIMBERRY o BIDEGAINBERRY, (Ficha B 118/93).
Durazno, 25 de mayo de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29196 Jul 27- v Ago 09

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ARTURO MARTIN VIDAL RECUERO, (Ficha B/48/1993).
Trinidad, 22 de junio de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 28786 Jul 23- v Ago 05

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JUAN PEDRO SIRE FLORES y DELIA DOMINGA REY GARCES, (Ficha B/449/89).
Florida, 7 de agosto de 1989.
Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta
01) $ 200,00 10/pub 27874 Jul 16- v Jul 29

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO GRIZZUTI, (Ficha B 143/1993).
Florida, 17 de junio de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 200,00 10/pub 29328 Jul 28- v Ago 10

TERCER TURNO

FRANCISCO LEON PELUSSO, PELUSO o PELUSO SENATRE, (Ficha B 132/1993).
Florida, 6 de mayo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27866 Jul 16- v Jul 29

JUAN GUALBERTO OLIVERI OSVALDT, (Ficha B 192/1993).
Florida, 18 de junio de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27873 Jul 16- v Jul 29

SILVIA RAQUEL ELORGA DE PALLEJA, (Ficha B 163/1993).
Florida, 24 de mayo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28726 Jul 22- v Ago 04

MARIA MACHIN RECUTE.
Florida, 12 de mayo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28727 Jul 22- v Ago 04

JUAN CARLOS JAVIEL NORIA, (Ficha B 323/91).
Florida, 25 de junio de 1991.
Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29324 Jul 28- v Ago 10

MAURICIO NIEVAS, (Ficha B 193/1993).
Florida, 18 de junio de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 29325 Jul 28- v Ago 10

DE o DE LEON VERDE, JOSE LUCRECIO, (Ficha B 33/1993).
Florida, 24 de febrero de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 29326 Jul 28- v Ago 10

CAFFERATA GARCIA, MARIA CRISTINA.
Florida, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29327 Jul 28- v Ago 10

EUGENIO AMADO ROSSO BERRIEL, (Ficha B 154/1993).
Florida, 13 de mayo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 29330 Jul 28- v Ago 10

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JOSE GARCIA LUZARDO, (Ficha 110/93).
Minas, 28 de mayo de 1993.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27710 Jul 16- v Jul 29

ROBERTO LUIS CACERES DIAZ, (Ficha 51/93).
Minas, 27 de abril de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 28679 Jul 22- v Ago 04

FRANCISCA ETCHART ALVARIZA, (Ficha 143/93).
Minas, 28 de junio de 1993.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28680 Jul 22- v Ago 04

ZENON DE LEON BELTRAN, (Ficha 112/93).
Minas, 28 de mayo de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 28681 Jul 22- v Ago 04

FRANCISCO GUANCHE o GUANCHI FONTELA, (Ficha 124/93).
Minas, 25 de junio de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29400 Jul 28- v Ago 10

VIOLETA CHARQUERO FERNANDEZ, (Ficha 117/93).
Minas, 10 de junio de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 29402 Jul 28- v Ago 10

OSCAR MAINENTTI MARTIRENA (Ficha 140/93).
Minas, 28 de junio de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29403 Jul 28- v Ago 10

SILVERIO o SILVERIO PABLO CORREA BERRUETA, (Ficha 74/93).
Minas, 28 de abril de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29405 Jul 28- v Ago 10

PEDRO HERNANDEZ SOTELO, (Ficha 145/93).
Minas, 16 de julio de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 29406 Jul 28- v Ago 10

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CURBELO NIEVES GUILLERMA HAYDEE, (Ficha 7/93).
Maldonado, 23 de abril de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26250 Jul 16- v Jul 29

ALEJANDRO CABRERA PASSANO y JUAN MANUEL CABRERA CABRERA (Ficha 53/93).
Maldonado, 29 de abril de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 27689 Jul 16- v Jul 29

DIAZ SANABRIA, MARIA AZUCENA, (Ficha B/263/93).
Maldonado, 17 de junio de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 28283 Jul 19- v Jul 30

JUAN MARIA GANDIN FERREIRA, (Ficha 253/93).
Maldonado, 9 de junio de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 28285 Jul 19- v Jul 30

MUNIZ GUTIERREZ, MARIA MERCEDES, (Ficha B/35/92).
Maldonado, 7 de junio de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 28287 Jul 19- v Jul 30

LUIS GONZAGA RIVERO PEREYRA, (Ficha 213/93).
Maldonado, 20 de mayo de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 28288 Jul 19- v Jul 30

FRANCISCA CRISTINA MORENO ESCOBAL, (Ficha 211/93).
Maldonado, 20 de mayo de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 28289 Jul 19- v Jul 30

PABLA o PAULA JULIANA BATISTA GUADALUPE y ZOILO BERNABE DE LEON VIROGA, (Ficha 277/93).
Maldonado, 29 de junio de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28601 Jul 21- v Ago 03

IRMA MAURICIA CABRERA, (Ficha 279/93).
Maldonado, 29 de junio de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28602 Jul 21- v Ago 03

ALBERICO o ALVERIS o ALVERIO ALVIRA PARADA, (Ficha 21/93).
Maldonado, 19 de marzo de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29010 Jul 26- v Ago 06

SECUNDINA PETRONA DE LEON CLAVIJO y SENEN GILBERTO DE LEON MARTINEZ, (Ficha 247/93).
Maldonado, 7 de junio de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 29011 Jul 26- v Ago 06

PAULINA MICAELA VILIZZIO NIETO, (Ficha 207/93).
Maldonado, 19 de mayo de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29025 Jul 26- v Ago 06

RAMON SEVERO GONZALEZ, (Ficha 255/93).
Maldonado, 10 de junio de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 29112 Jul 27- v Ago 09

RAMONA ENCARNACION DE LEON, (Ficha 61/93).
Maldonado, 27 de abril de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29114 Jul 27- v Ago 09

ANIBAL MARRERO FUNGI, (Ficha 177/93).
Maldonado, 19 de mayo de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29439 Jul 28- v Ago 10

TERCER TURNO

RAFAEL ANGEL MARAZZANI o MARASSANI SENCION, (Ficha 226/93).
Maldonado, 27 de mayo de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 26850 Jul 16- v Jul 29

ELOY TASSANO PEREIRA, NELBA TASSANO PEREIRA, EUMELIANA PEREIRA NUÑEZ, (Ficha 16/93).
Maldonado, 21 de junio de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27267 Jul 16- v Jul 29

MARIA JULIA MAIDANA CATARDO DE GONZALEZ (Ficha 160/93).
Maldonado, 10 de mayo de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27889 Jul 16- v Jul 29

ROSALIO NUÑEZ PAEZ, (Ficha 170/93).
Maldonado, 10 de mayo de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28284 Jul 19- v Jul 30

MARTIN ALEJANDRO PERDOMO JORGE, (Ficha 228/93).
Maldonado, 27 de mayo de 1993.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28286 Jul 19- v Jul 30

MARIA CECILIA ONTANEDA RIVERO, (Ficha 82/93).
Maldonado, 15 de marzo de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28577 Jul 21- v Ago 03

ROGELIO CIPRIANO SUAREZ RODRIGUEZ e ISIDRA BLANCO RODRIGUEZ, (Ficha 110/87).
Maldonado, 15 de abril de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28670 Jul 22- v Ago 04

MARIO DOMINGO GUERRA, (Ficha 262/93).
Maldonado, 21 de junio de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28915 Jul 23- v Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

PEDRO NANDEZ FERNANDEZ (Ficha: 117/93).
Maldonado, 6 de mayo de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.-
01) $ 200,00 10/pub 28604 Jul 21- v Ago 03

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ENRIQUE OMAR LUBERIAGA PERRONI y ENRIQUE ARMANDO LUBERIAGA, (Ficha B/71/93).
Paysandú, 20 de abril de 1993.
Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27222 Jul 16- v Jul 29

MARIA ANGELICA ECHEVEST DE ALVAREZ, (Ficha B/167/93).
Paysandú, 21 de junio de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27225 Jul 16- v Jul 29

MARIA ESTHER CARABALLO de FRANCIO, (Ficha B/185/93).
Paysandú, 14 de junio de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28792 Jul 23- v Ago 05

VIAL ECHES, JUAN PAULINO, (Ficha B/169/93).
Paysandú, 21 de junio de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28793 Jul 23- v Ago 05

TERCER TURNO

ORTIZ, ANSELMO (Ficha B/174/93).
Paysandú, 9 de junio de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27797 Jul 16- v Jul 29

BENTANCOR CHAPARRO, DAGOBERTO DEL CARMEN, (Ficha B/20/93).
Paysandú, 18 de marzo de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28794 Jul 23- v Ago 05

ROSA ERNESTINA ROLLA TODESCHINI, (Ficha B/238/93).
Paysandú, 16 de junio de 1993.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28797 Jul 23- v Ago 05

DE QUINTO TURNO

MIRTA ALIDA JAQUES o YAQUES, (Ficha B/317/1991).
Paysandú, 3 de febrero de 1991.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 29120 Jul 27- v Ago 09

SEXTO TURNO

VEINS MALDONADO DE PIRIZ ESTELA, (Ficha B/436/90).
Paysandú, 7 de setiembre de 1992.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27226 Jul 16- v Jul 29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARIN, LORENZA o MARIN GARCEN, LORENZA o MARIN GARCEN DE PALACIO, LORENZA, (Ficha B Nº 23/1993).
Fray Bentos, 14 de mayo de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 27333 Jul 16- v Jul 29

GONZALEZ GONCALVEZ LIBERALINO, (Ficha B 70/1993).
Fray Bentos, 18 de junio de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 29437 Jul 28- v Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ROBERTO KLEIN PEKKER, (Ficha B/12/1993).
Young, 15 de junio de 1993.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 29435 Jul 28- v Ago 10

NOEMA SILVA MATIUZ, (Ficha B/16/993).
Young, 20 de julio de 1993.
Jesús Bicca Mendoza, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 29436 Jul 28- v Ago 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JULIO FLORES, (Ficha B/94/1993).
Rivera, 24 de junio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27604 Jul 16- v Jul 29

FELICIANO GONZALEZ CASTRO, (Ficha B/88/93).
Rivera, 10 de junio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29421 Jul 28- v Ago 10

CUARTO TURNO

MARIA PERANI GUIMARAES, (Ficha B/77/93).
Rivera, 18 de junio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27605 Jul 16- v Jul 29

FRANCISCO ARIEL REBOLLO REBOLLO, (Ficha B/72/93).
Rivera, 8 de junio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27606 Jul 16- v Jul 29

NOEMIA LIMA LEAL (Ficha B.25/93).
Rivera, 24 de marzo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28052 Jul 16- v Jul 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

NEREO OSANO u OZANO MACHADO, (Ficha 149/93).
Rocha, 2 de junio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27599 Jul 16- v Jul 29

JUANA DELIA FALERO VERA, (Ficha 105/93).
Rocha, 11 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27600 Jul 16- v Jul 29

ADRIAN MAURILLO o MAURILIO OJEDA, (Ficha 181/93).
Rocha, 14 de junio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 29356 Jul 28- v Ago 10

VITABAR ISIDRO EDMUNDO, (Ficha 63/93).
Rocha, 20 de abril de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 29357 Jul 28- v Ago 10

NATALIA MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha 119/93).
Rocha, 2 de junio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 29358 Jul 28- v Ago 10

TENENCIO VITAL MACHADO MACHADO, (Ficha 157/93).
Rocha, 2 de junio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 29359 Jul 28- v Ago 10

LUNA PEYRE SARA ANGELICA, (Ficha 173/93).
Rocha, 22 de junio de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29360 Jul 28- v Ago 10

CASURIAGA FELIX HERNANDO, (Ficha 187/93).
Rocha, 21 de junio de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29363 Jul 28- v Ago 10

CUARTO TURNO

SOLANA PIRIZ MANUEL EVANGELISTO, (Ficha 102/93).
Rocha, 16 de junio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27598 Jul 16- v Jul 29

AGAPITO FLORO SILVA MACHADO, (Ficha 110/93).
Rocha, 7 de junio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27601 Jul 16- v Jul 29

NORFILIO BRUM, (Ficha 54/93).
Rocha, 24 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28569 Jul 21- v Ago 03

HUGO ROBERTO SOSA MACHADO y HERMINIA CELINA PEREZ SOSA, (Ficha 112/93).
Rocha, 23 de junio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28781 Jul 23- v Ago 05

GABRIELA FELIPA BRAÑAS FERNANDEZ, (Ficha 344/92).
Rocha, 11 de febrero de 1993.
Esc. Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 29361 Jul 28- v Ago 10

EDINEYS BAREÑO ESCOBAR, (Ficha 186/92 Auto Nº 4160 fecha 3/8/92).
Rocha, 15 de setiembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 29362 Jul 28- v Ago 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROQUE RUBEN DIAZ, (Ficha B/457/92).
Salto, 29 de diciembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 26261 Jul 23- v Ago 05

NILDA MARINA FERREIRA ALTAMIRANDA DE CRUZ, (Ficha B/217/93).
Salto, 5 de julio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 27752 Jul 16- v Jul 29

RAUL ASUNCION SANCHEZ, (Ficha B/373/92).
Salto, 24 de noviembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28657 Jul 22- v Ago 04

MASTOMAURO, OSCAR y PINTOS DE MASTOMAURO, MARIA RAMONA, (Ficha B/193/93).
Salto, 17 de junio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 28658 Jul 22- v Ago 04

JULIO SCHULER MAC-ILRIACH, (Ficha B/203/93).
Salto, 25 de junio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 29341 Jul 28- v Ago 10

TERCER TURNO

VICTOR MARIA BARBAGELATA y ELENA BEATRIZ SAROCHAR DE BARBAGELATA, (Ficha B/104/93).
Salto, 27 de abril de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 24975 Jul 16- v Jul 29

HILARIO MAIDANA y VICENTA ROMAN DE MAIDANA, (Ficha B/188/93).
Salto, 15 de junio de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28546 Jul 21- v Ago 03

BLANDINA CEZIMBRA, (Ficha B/144/93).
Salto, 12 de mayo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28571 Jul 21- v Ago 03

ROQUE MARTIN JAUME VALLEJO, (Ficha B/212/93).
Salto, 30 de junio de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 28659 Jul 22- v Ago 04

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FAUSTINO ALBERTO SORRIBA ROMERO, (Ficha B/346/93).
San José, 21 de junio de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27366 Jul 16- v Jul 29

ALBERTA MARIA ANGELICA o MARIA ANGELICA o ALBERTA MARIA PIANZOLA BRIAN, (Ficha B/238/93).
San José, 12 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28990 Jul 26- v Ago 06

MARIA EDUBIGES o EDUBIJES CALISTO RIPOLL, (Ficha B/228/92).
San José, 9 de junio de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28991 Jul 26- v Ago 06

DEMETRIO ERNESTO SERENA DE LEON, (Ficha B/364/93).
San José, 30 de junio de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28992 Jul 26- v Ago 06

JUAN MANUEL IGLESIAS o IGLESIA FIORITTO, (Ficha B/294/93).
San José, 26 de mayo de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28993 Jul 26- v Ago 06

EMILIO BIRKHOLD SCHMIDT, (Ficha B/272/93).
San José, 9 de junio de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28994 Jul 26- v Ago 06

MARIA BALDOVI LLACER o LLAZER, (Ficha B/398/92).
San José, 10 de mayo de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28996 Jul 26- v Ago 06

TERCER TURNO

PEDRO ROBERTO ROMERO SANCHEZ, (Ficha B/261/93).
San José, 20 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27737 Jul 16- v Jul 29

FLORENTINA BOLAZZI DE GUERRA, (Ficha B/889/92).
San José, 18 de junio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 28995 Jul 26- v Ago 06

BUSTO MARTINEZ JULIO CESAR - INCAPACIDAD, (Ficha B/747/91).
San José, 24 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28997 Jul 26- v Ago 06

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

BLANCA RESELDA HERRERA FIGUEREDO, (Ficha 20/1993).
Mercedes, 11 de junio de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27335 Jul 16- v Jul 29

AMBROSIO MARIA AROCENA TROCHE, (Ficha 465/1993).
Mercedes, 14 de junio de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27784 Jul 16- v Jul 29

MARIA MELANIA LACABANNE ELHORDOY, (Ficha 445/1993).
Mercedes, 11 de junio de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28291 Jul 19- v Jul 30

ZARAGOZA MARTINEZ DE LEON o ZARAGOSA MARTINEZ DE LEON, (Ficha 268/1993).
Mercedes, 21 de abril de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28292 Jul 19- v Jul 30

CARMELO JESUS MAYOR IZAGUIRRE y ERMELINDA HAYDEE CARMONA SARAVIA, (Ficha 504/1993).
Mercedes, 16 de julio de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29213 Jul 27- v Ago 09

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

NOEMIA DA SILVEIRA MARTINEZ DE DASTUGUE, (Ficha B 144/89).
Tacuarembó, 16 de junio de 1993.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 27206 Jul 16- v Jul 29

SEGUNDO TURNO

ETELVINA GONZALEZ PEREIRA SOSA, (Ficha B 53/93).
Tacuarembó, 1 de junio de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27197 Jul 16- v Jul 29

MARIO ANTONIO VIDAL FERREIRA, (Ficha 45/93).
Tacuarembó, 19 de mayo de 1993.
Dra. Maria Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27198 Jul 16- v Jul 29

JESUS TORIBIO ARANA y JULIA ELENA MASCARAÑA ACOSTA O MASCAROÑA ACOSTA, (Ficha B 55/93).
Tacuarembó, 3 de junio de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27199 Jul 16- v Jul 29

REINA RODRIGUEZ CORREA, (Ficha B 66/93).
Tacuarembó, 21 de junio de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27207 Jul 16- v Jul 29

INOCENCIO RIBERO, (Ficha B 40/93).
Tacuarembó, 3 de junio de 1993.
Dra. Maria Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28875 Jul 23- v Ago 05

SALUSTIANO GONZALEZ SILVA.
Tacuarembó, 27 de mayo de 1993.
Dra. Maria Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28876 Jul 23- v Ago 05

ANDRES CABRERA MACHADO, (Ficha B 70/93).
Tacuarembó, 25 de junio de 1993.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28877 Jul 23- v Ago 05

HUGO NUÑEZ PAIS, (Ficha B 64/93).
Tacuarembó, 18 de junio de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28878 Jul 23- v Ago 05

SANTIAGO OLIVERA, (Ficha B 67/93).
Tacuarembó, 25 de junio de 1993.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28879 Jul 23- v Ago 05

ELOY MAXIMO BORNIA VARELA, (Ficha B 110/92).
Tacuarembó, 24 de setiembre de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28881 Jul 23- v Ago 05

MARIA ISABEL VARGAS DE DOS SANTOS, (Ficha B 72/93).
Tacuarembó, 20 de julio de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29415 Jul 28- v Ago 10

TERCER TURNO

CEFERINO QUINTAN BORGEAUD, (Ficha B 186/93).
Tacuarembó, 8 de junio de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 27201 Jul 16- v Jul 29

HECTOR LEFEBRE SUAREZ y CARMEN BURLANDO CARBALLO, (Ficha B 190/93).
Tacuarembó, 11 de junio de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 28874 Jul 23- v Ago 05

TOMAS GARCIA o TOMAS GARCIA FASUIRE y DELFINA DO o DOS o DE LOS SANTOS, (Ficha B 171/93).
Tacuarembó, 21 de junio de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 29413 Jul 28- v Ago 10

FELIX RAMON CORDERO HERNANDEZ, (Ficha B 174/93).
Tacuarembó, 4 de junio de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 29414 Jul 28- v Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CECILIA FILOMENA CARDOZO RIVERO, (Ficha A/208/84).
Paso de los Toros, 31 de mayo de 1993.
Esc. N. Mariela Balserini Lereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28899 Jul 23- v Ago 05

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

AURENCIA CARLOTA CORREA BELLO, (Ficha B 279/1993).
Treinta y Tres, 18 de junio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27227 Jul 16- v Jul 29

JUANA BAS O BAZ ALZA, (Ficha B 376/1993).
Treinta y Tres, 17 de junio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27228 Jul 16- v Jul 29

GERONIMO FERNANDEZ, (Ficha B 356/1993).
Treinta y Tres, 14 de junio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 27229 Jul 16- v Jul 29

ESTHER SUCENA MELGAREJO, (Ficha B 359/1993).
Treinta y Tres, 17 de junio de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28740 Jul 22- v Ago 04

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ACERENZA S.A.

CONVOCATORIA. Se cita a los accionistas de ACERENZA S.A., para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 10 de agosto de 1993, a las 10.00 horas a fin de tratarse el siguiente ORDEN DEL DIA:
1.- Consideración del balance al 30 de abril de 1993, cuentas de pérdidas y ganancias, memoria, informe de la Sindicatura y proyecto de distribución de utilidades.
2.- Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio. Plazo para la inscripción de acciones: hasta 24 horas antes de iniciarse el acto, artículo 24º de los Estatutos.
03) $ 305,00 5/pub 28916 Jul 23- v Jul 29

GRAN RESIDENCIAL SANTA GERTRUDIS S.A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Mercedes 1298. Apto. 101 en primera convocatoria a la hora 19 y en segunda convocatoria a la hora 20, el día 12 de Agosto de 1993, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura y Consideración del Acta Anterior.
2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados, del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1992.
3) Proyecto de presupuesto anual de gastos.
4) Elección de Directorio.
5) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
A estos efectos el Registro de Acciones se abrirá con diez días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea cerrándose el mismo veinticuatro horas antes.
EL DIRECTORIO.
03) $ 256,20 3/pub 29070 Jul 27- v Jul 29

INDUSTRIA LANERA DEL URUGUAY S.A.
I.L.D.U. S.A.
Convocatoria

Se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad para la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 19 de agosto de 1993 a las 11.30 horas, en primera convocatoria y a las 12.30 en segunda convocatoria en su local de la calle José de Bejar 2600 para tratar los asuntos contenidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para que computen los votos y firmen el Acta.
2º) Informe del Síndico.
3º) Consideración de la resolución del Directorio de fecha 1 Julio 1993.
4º) Reforma del Art. 2º del estatuto social.
Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán presentar sus acciones y certificados provisorios o en su defecto certificados de custodia bancarios de los mismos en nuestras oficinas hasta el día 18 de agosto de 1993, inclusive.
El Directorio toma esta disposición en cumplimiento de la Ley Nº 16.060 y Art. 27 del estatuto social. Montevideo, 19 de julio de 1993. EL DIRECTORIO.
03) $ 329,40 3/pub 29261 Jul 27- v Jul 29

INDUSTRIA LANERA DEL URUGUAY S.A.
I.L.D.U. S.A.
Convocatoria

Se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad para la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 19 de agosto de 1993 a las 10.oo horas en primera convocatoria y a las 11.oo horas en segunda convocatoria en su local de la calle José de Bejar 2600 para tratar los asuntos contenidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1o) Designación de dos Accionistas para que computen los votos y firmen el Acta.
2o) Aprobación de los estados contables de la Sociedad por el ejercicio cerrado el 30/9/92 y consideración de la Memoria del Directorio, Informe del Síndico e informe de auditoría de la firma Price Waterhouse sobre dichos estados contables.
3o) Fijar el número de Directores y designarlos.
4o) Designación del Síndico y su suplente.
5o) Remuneración del Síndico (Art. 31 del estatuto social).
Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán presentar sus acciones y certificados provisorios, o en su defecto certificados de custodia bancarios de los mismos, en nuestras oficinas, hasta el día 18 de agosto de 1993 inclusive.
El Directorio toma esta disposición en cumplimiento de la Ley No. 16.060 y Art. 27 del estatuto social.
Montevideo, 19 de Julio de 1993. EL DIRECTORIO.
03) $ 396,00 3/pub 29262 Jul 27- v Jul 29

COOPERATIVA MEDICA COMTA DE TACUAREMBO

Tacuarembó, 23 de Julio de 1993.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el Martes 10 de Agosto del corriente año a la hora 20 y 30 en el local de 18 de Julio Nro. 309, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Sistema de Retribuciones Personales.
3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.
POR TRATARSE DE PRIMERA CONVOCATORIA, SE HACE SABER QUE LA ASAMBLEA NECESITA UN QUORUM MINIMO DE TREINTA Y UN (31) SOCIOS PARA FUNCIONAR.
Por COMISION DIRECTIVA DE CO.M.TA., Dr. Nelson Ivo Ferreira, Presidente; Dra. Cora Chiesa, Secretaria.
03) $ 427,00 5/pub 29418 Jul 28- v Ago 03

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores ANA MARIA TRONCOSO BUCENYECZ y ALEJANDRO HORACIO MANUEL TRONCOSO BUCENYECZ en su calidad de titulares del nicho 3685 ubicado en el Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo. JS. Carlos Santana, Director (1).
04) $ 610,00 10/pub 28814 Jul 23- v Ago 05

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

CARLOS BARTOLOME RODRIGUEZ SILVA y GLADYS IVONNE FORLAN RECOBA (Ficha: D-137/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28345 Jul 19- v Ago 13

GRACIELA TERESA BENITEZ y EDUARDO RAUL SILVA (Ficha: D-79/93).
Montevideo, 2 de abril de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28347 Jul 19- v Ago 13

JORGE MARIO ANADON AÑAÑA y MARIA ANTONIA DIEZ FERRI (Ficha: D-174/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28964 Jul 26- v Ago 20

SEGUNDO TURNO

MARIA CRISTINA MORINI CASTRO y WALTER FERREIRA SILVA
(Ficha: D/96/93).
Montevideo, 28 de abril de 1993.
Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26224 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

PABLO RICARDO FLORES MARTINEZ y SILVIA ESTHER GURIDI CRESCENTI (Ficha: D/237/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29052 Jul 26- v Ago 20

TERCER TURNO

JULIO CLAUDIO MERLINO PERA y CARMEN GRACIELA PEREYRA ALMEIDA (Ficha: E 162/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25995 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Ago 02

JOSE RUBEN TORRADO PEREZ y MARY ACOSTA NUÑEZ (Ficha: E/595/1992).
Montevideo, 20 de mayo de 1993.

Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26225 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

JULIO BERNIZ y OBDULIA LOPEZ DE BERNIZ (Ficha: 175/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28810 Jul 28- v Ago 24

ELIDA MOREIRA y ARMANDO GUZZO, (Ficha: 120/93).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28965 Jul 26- v Ago 20

DOMINGO DI CAPRIO CURBELO y ANGELA TANCREDI (Ficha: E 125/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29072 Jul 27- v Ago 23

CUARTO TURNO

VICTOR OSCAR DOTTI ORTIZ y MARIA EUGENIA FERRANDO GALLOTTI (Ficha: E/577/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26645 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

JUAN CARLOS RIVEIRO BESTUTTI y MIRTHA GLADYS GAMBORENA CASTET (Ficha: E/143/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26918 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

CARLOS EDUARDO CABRERA BURAGLIA y ADELA EMILIA GESUELE CASANOVA (Ficha: E/126/93).
Montevideo, 11 de mayo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27255 Jul 16- v Ago 12

QUINTO TURNO

ESMERALDA SONIA UGOLINI YANKOWSKI y PEDRO ANTONIO OLIVERA TABAREZ (Ficha: E 648/92).
Montevideo, 22 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26525 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

JORGE BRESCIANO y MARIA TERESA CHIOINO (Ficha: E/179/93).
Montevideo, 18 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26598 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

LUIS ALFREDO ALAMO MORALES y LIDIA ROSALINDA GUERRERO BARRETO (Ficha: 218/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26635 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

ALBINO VERA VIÑA y ADELAIDA GONZALEZ SORIA (Ficha: E/653/92).
Montevideo, 3 de marzo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28690 Jul 22- v Ago 18

LAURA RODRIGUEZ y ENRIQUE GABRIEL ESPINOLA SUAREZ (Ficha: E Nro. 235 Año 1993).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29038 Jul 26- v Ago 20

SEXTO TURNO

PASCUAL EDUARDO CASTAGNARO DIAZ y ADRIANA ISABEL VIGNOLI SACCONE (Ficha: 144/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28158 Jul 16- v Ago 12

RUBENS JOSE STAGNO y MARIA DEL LUJAN MERIDO (Ficha: 120/93).
Montevideo, 11 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28689 Jul 22- v Ago 18

SALVATORE CONSTANZA YACONO o SALVADOR CONSTANZA YACONO y NILDA GLADYS JEREZ CANABE (Ficha: D 985/84).
Montevideo, 13 de diciembre de 1984.
EN FE DE ELLO: y de mandato judicial expido el presente que sello, signo en Montevideo al trece de diciembre de mil novecientos noventa y tres.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28855 Jul 23- v Ago 19

SEPTIMO TURNO

LILIAN SUSANA PERRONE y ENRIQUE SCHWARZWALD (Ficha: D-696/84).
Montevideo, 28 de agosto de 1984.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25855 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

OCTAVO TURNO

PEDRO WALTER GOYTIÑO VIDAL y NORMA RAMIREZ FROSTER (Ficha: D 95/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25668 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

JORGE ROMEO MARDARAS ARAUJO e IVONNE SARA NOLASCO ALMEIDA (Ficha: D-579/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26919 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

GILDA ELENA MUIÑO PERDOMO y QUINTERO PERI JUAN JOSE (Ficha: D 171/93).
Montevideo, 8 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27526 Jul 16- v Ago 12

Nelson Sebastián Delgado Olivera y María Isabel Báez o Baez Dáttoli o Dattoli. (Ficha: D 179/93).
Montevideo, 2 de junio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 27590 Jul 16- v Ago 12

ANGEL RAUL GARRETA y KATIA SUSANA TOMPSON (Ficha: D 183/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28918 Jul 23- v Ago 19

NOVENO TURNO

AZUCENA DELEOTI STEZANO y WASHINGTON ANAMIN BACHINI PERINI (Ficha: D/120/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27274 Jul 16- v Ago 12

ENRIQUE LUIS FASANELLO y SUSANA BERGER (Ficha: D/182/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27339 Jul 16- v Ago 12

ALEJANDRO FORNARI MARI y MYRIAM NEVES (Ficha: D/498/92).
Montevideo, 26 de abril de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27908 Jul 16- v Ago 12

HERMES SOSA ILLA y LUBA BRISGAL (Ficha: D/187/93).
Montevideo, 9 de junio de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29088 Jul 27- v Ago 23

DECIMO TURNO

GLADYS ELENA BORRAZAS RIBERO y NESTOR HENRY MIELNICZUK SAGARIA o SAGORIA (Ficha: 140/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26189 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

BARTOLOME MARTINEZ y REINA MIRELLA MARTINEZ BUELA (Ficha: E 69/93).
Montevideo, 18 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26313 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

ALFREDO NAVARRO ALONSO y ADRIANA LOURDES AGUILAR (Ficha: E 183/93).
Montevidunio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26346 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

EDUARDO LEONEL IGLESIAS RUIZ DIAZ y ANALIA MILDRED BALMELLI TORRES (Ficha: E 210/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27047 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Ago 11

ANDRES AVELINO FLORES COLOMBINO y MARTHA JUDITH CAMPOS MILTOS (Ficha: E No. 96 año 93).
Montevideo, 12 de mayo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 27170 Jul 16- v Ago 12

JUAN DANIEL TORRES GARIN y GRACIELA ELISA ROMERO TREGARHENE (Ficha: E 193/93).
Montevideo, 23 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27679 Jul 16- v Ago 12

ANITA GONZALEZ PIRIZ y JULIO CESAR RODRIGUEZ SCHREIBER (Ficha: 211/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28129 Jul 16- v Ago 12

JORGE EDUARDO FARIAS NOVELLA y ALICIA RINCON QUINTANA (Ficha: E/203/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28192 Jul 16- v Ago 12

BLANCA FERNANDEZ y HECTOR LEE.
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28233 Jul 16- v Ago 12

NELSON FREDDY PUENTES BIGOT y ALBA GLADYS ESPINOSA PERRONE.
Montevideo, 26 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28773 Jul 22- v Ago 18

DANIEL RODRIGUEZ TRILLINI y MONICA SCAGLIA CUEVAS (Ficha: E/657/92).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.

Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29476 Jul 28- v Ago 24

DECIMOPRIMER TURNO

ALEJANDRO GONZALEZ ACOSTA y CARMEN MARIA IRMA CABALLERO VARGAS (Ficha: E 130/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25655 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

JAVIER VERNASSA y MARIA CECILIA PAIS (Ficha: E/107/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25838 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

JOSE MARIA FARAL ARIZA y JENNY LILIAN ARBON RODRIGUEZ (Ficha: E/148/93).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27171 Jul 16- v Ago 12

CAMILA VIERA y WALTER HUGO CARDOZO (Ficha: E/37/93).
Montevideo, 17 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28250 Jul 16- v Ago 12

OFELIA VIOLETA CANDELA SARLI y JULIO CESAR GARRIDO OTHEGUY (Ficha: E/124/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28749 Jul 22- v Ago 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALICIA MARIELA o MARIELA ALICIA BARRIOS BAZ y JUAN CARLOS RIVERO (Ficha: E/21/93).
Montevideo, 9 de junio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27471 Jul 16- v Ago 12

MARIA ESTELA TORRES VIGANO y RUBEN DARIO PADILLA SALGADO (Ficha: E/596/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 27510 Jul 26- v Ago 20

DECIMOTERCER TURNO

JOSE LUIS RODRIGUEZ y GLADYS ELISABETH REYES o ELIZABETH o ELISABETH REYES (Ficha: 424/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25654 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

BELTRAN CARLOS CASTAINGDEBAT COLOMBO y MARIA JOSE CASTROBOSCH (Ficha: 608/92).
Montevideo, 23 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26760 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

IGNACIO ANTONIO FOSSATI y MAGDALENA PEREIRA (Ficha: 199/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28936 Jul 23- v Ago 19

DECIMOCUARTO TURNO

WALTER EUGENIO PACHECO SORIA y LUCIA IRENE MENDEZ MUNIZ (Ficha: D 86/93).
Montevideo, 7 de mayo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25836 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

MARTIN ARROSA y GABRIELA DE SANCTIS (Ficha: D/19/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26070 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Ago 02

ALBERTO FELICIANO SANNER PEREZ y AURORA SENCION RODRIGUEZ SPINELLI (Ficha: D 538/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26162 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

ORLANDO HECTOR CASTRO y ALBA RENEE MOREIRA (Ficha: D 186/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26916 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

JUAN JOSE YEMINI LEON BARRETO y NEMESIA BERGA CARABALLO (Ficha: D/94/93).
Montevideo, 21 de abril de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27505 Jul 16- v Ago 12

HEBER FERRAZ y GRACIELA LARREGUI (Ficha: D 170/93).
Montevideo, 9 de junio de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27506 Jul 16- v Ago 12

DECIMOQUINTO TURNO

FLAVIO HOMERO RULLAN GIOIA y MARIA ROSA ORFAO SILVA (Ficha: D/75/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25982 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Ago 02

JORGE VILLAZAN y BEATRIZ NORA GAGO (Ficha: D/140/93).
Montevideo, 26 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26068 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Ago 02

MAXIMO JOSE LEVI KLAIN y ANA MARIA TOLOSA MALLADA (Ficha: D/570/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26188 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

ERNESTO MARTINEZ ARIGON y JOSEFINA PELFORT (Ficha: D/619/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26274 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

PABLO BIBER VITEZ y STELLA MARY BRUNENGO CHAMPRETT (Ficha: D Nº 206/1993).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 27233 Jul 16- v Ago 12

DANIEL ANIBAL MESA PELUFFO e HILDA ANITA GARCIA (Ficha: D 173/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 27394 Jul 16- v Ago 12

LUIS PEDRO SAMPIETRO y BEATRIZ LOIS GARCIA (Ficha: D/647/1992).
Montevideo, 26 de febrero de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28412 Jul 19- v Ago 13

DECIMOSEXTO TURNO

VICTOR GOMEZ STEFFANI y BLANCA BEATRIZ CORONEL (Ficha: D/46/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25716 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

ARMANDO DANTE BERTOLA ESPELETA y MARIA NORMA HUELMO ARRARTE (Ficha: D/209/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26485 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

JUAN FAZIO GUERRISE y MARIA PASCUALINA AIELLO MASCARO (Ficha: D/202/92).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26951 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

JORGE EMIL BRIGNONI DEMARCO y MARTA ERICA SACCHI BERNARDI (Ficha: D/163/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26081 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Ago 02

MARIA RAQUEL CAJARVILLE y JOSE MANUEL RODRIGUEZ (Ficha: D/153/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26413 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

RINALDO JORGE GALAN CEA y MARIA DEL CARMEN CARMINATTI COLLAZO (Ficha: D/100/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26634 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

FRANCISCO GULLON VILLA y BEATRIZ GARCIA ARROYO (Ficha: D/182/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 27275 Jul 16- v Ago 12

DE DECIMOCTAVO TURNO

SILVIA ALICIA MAGLIOCCA TONELLI y ALFREDO PABLO RIENZI BERGALLI (Ficha: D/171/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25853 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

ARMEL AVELINO IDIARTE TEIXEIRA y PERLA NELLY PEREIRA RODRIGUEZ (Ficha: D/170/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26415 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

PEDRO RAUL NARANCIO MOLICA y MARIA TERESA GOMEZ FERNANDEZ (Ficha: D/240/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26952 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

MARTHA BAEZA ACCOSSANO y DANIEL SANCHEZ CASAL (Ficha: D/217/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28136 Jul 16- v Ago 12

ANA MARIA SILVA y HORACIO CENTI (Ficha: D/163/92).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28234 Jul 16- v Ago 12

ALBA HAYDEE DE LEON HERNANDEZ y VICTOR HUGO MENA GOUX (Ficha: D/198/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28540 Jul 21- v Ago 17

ALICIA NELLY BONGOLL y ARMANDO DA SILVA TAVARES (Ficha: D/218/93).
Montevideo, 16 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28706 Jul 22- v Ago 18

JORGE DOMINGO PASSARELLA LARRE y BEATRIZ NOEMI RIVAROLA BERMUDEZ (Ficha: D/158/93).
Mntevideo, 25 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29265 Jul 27- v Ago 23

DECIMONOVENO TURNO

MARIELA INES MAYA VIÑA y JUAN PABLO HERNANDEZ LECHA (Ficha: D/664/92).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25778 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

DANIEL GERARDO RUIZ CASANOVA y SIMA DIANA WALLERSTEIN BAKSCHI (Ficha: D 638/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25847 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

ALEJANDRO MEGA DE CONO e IVONNE ANDREA ROSAS ROCHA (Ficha: D/189/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 27130 Jul 16- v Ago 12

SONIA LIMA SILVEIRA y LUIS ALBERTO DO CAMPO MORENO (Ficha: D/195/93).
Montevideo, 16 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 27205 Jul 16- v Ago 12

MARIO DI MARCO GARGIULO y MARIANNA LUKETICH COSTA (Ficha: D/115/93).
Montevideo, 27 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 27256 Jul 16- v Ago 12

JULIO ALBERTO RUIZ y LAURA MARIA CACERES (Ficha: D/147/93).
Montevideo, 20 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 27509 Jul 16- v Ago 12

MARIA GABRIELA AZCURRAIN CORDOVES y JAIME GOMES DE FREITAS RAMASSO (Ficha: D/233/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29386 Jul 28- v Ago 24

VIGESIMO TURNO

RICARDO ANSELMO VELLUTTI y MARISA PEDEMONTE (Ficha: D/131/93).
Montevideo, 20 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25983 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Ago 02

FLORO ERNESTO OTERO ITURRALDE y LEOPOLDINA EVANGELISTA VEGA MESA (Ficha: D/111/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26096 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Ago 02

PAMELA LAVINIA y EDUARDO CARRARA (Ficha: D/531/92/1/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26646 Jul 16- v Ago 12

MARCEL HECTOR VIGOUROUX CHIUSANO y ANA MARIA PASCALE SEIGAL (Ficha: D/140/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26739 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

LUIS MARIA DELIO MACHADO y ADRIANA ADELA DEVINCENZI BULLEGAN (Ficha: D 148/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 27129 Jul 16- v Ago 12

GRACIELA MARINA VAZQUEZ y MARIO FRANCISCO TARANTO (Ficha: D/81/93).
Montevideo, 27 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 27683 Jul 16- v Ago 12

JUAN PEDRO GARCIA LOPEZ y SOLANGE KAUFFMAN RODRIGUEZ (Ficha: D/66/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 27909 Jul 16- v Ago 12

ROBERTO MARTIN KRABS GALARZA y ELBA ESTHER CANO CHUMILO (Ficha: D/156/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29087 Jul 27- v Ago 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALVARO JOSE GUERRA SALABERRY y ELENA BEATRIZ MUÑOZ SUAREZ (Ficha: D 62/93).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25837 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

RICARDO CORRAL PEREZ y MANON LECUEDER DE SAN VICENTE (Ficha: D/79/93).
Montevideo, 28 de mayo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26310 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

GOLDSCHMIDT KULA, DIANA y BLANKLEDER MARIO (Ficha: D 105/93).
Montevideo, 11 de junio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26544 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

BEATRIZ SOLEDAD MENDEZ o MENENDEZ y ARIEL CAMPELO DA SILVA.
Montevideo, 2 de junio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26632 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

VICTORICA TURENNE AUGUSTO EDUARDO y ESPETRINI MENDIZABAL CHRISTIAN BELL JUANA LUJAN (Ficha: D 139/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27026 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Ago 11

SOMMA POSTIGLIONE, SERGIO c/ MARECO RIVERO, BLANCA (Ficha: D 172/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27048 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Ago 11

GOMEZ SILVEIRA CEDALIA y LEZAMA SALVADORES ALVARO PEDRO (Ficha: D 150/92).
Montevideo, 26 de abril de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28422 Jul 19- v Ago 13

MENDIETA SIERIG, MILTON CESAR y AVELLANEDA ALVAREZ, CHARITO DEL CARMEN (Ficha: D/180/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28812 Jul 23- v Ago 19

IVONNE RILO POSE y OSVALDO ARIEL PASTORINI GASCUE (Ficha: D/123/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29488 Jul 28- v Ago 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JORGE HECTOR DOSIL y LOURDES LYLIAN ARAUJO (Ficha: D 620/92).
Montevideo, 26 de abril de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26414 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

ESTER MORDECKI y MARIO MERMELSTEIN (Ficha: D 145/93).
Montevideo, 3 de junio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26486 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

ALBERTO SONSOL COHEN y PATRICIA ELIZABETH DATZ WOBER (Ficha: D/191/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29387 Jul 28- v Ago 24

VIGESIMOTERCER TURNO

ALEJANDRO BERGER SPIVAK y ELENA BLEJER BETICAS (Ficha: D 128/93).
Montevideo, 17 de mayo de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25729 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

MARIANA COUCE CASTELO y ROBERTO GUSTAVO CAROZZI DYCHA (Ficha: D 193/93).
Montevideo, 10 de junio de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26443 Jul 19- v Ago 13

ARMANDO ILHA ROSA y MARY ISABEL FERREIRA FERREIRA (Ficha: D 217/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29027 Jul 26- v Ago 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

VICTOR LUIS FOLGUERAS DE LA FUENTE y MIRABEL SUAREZ AYOSO (Ficha: D 183/93).

Montevideo, 8 de junio de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25667 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

NESTOR RAFAEL WÜRTH TAVARES y ANDREA VIRGINIA NOCETTI GREGORINI (Ficha: D 34/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26917 Jul 21- v Ago 17

MARIA DE LOS ANGELES PERDOMO YOZZI y GUSTAVO ANGEL FIGUEREDO SUAREZ (Ficha: D 184/93).
Montevideo, 18 de junio de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27821 Jul 16- v Ago 12

RAUL BARTET y MARIA ELENA BRITOS BIDE (Ficha: D 129/93).
Montevideo, 18 de junio de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28346 Jul 19- v Ago 13

ARTIGAS SENOSIAIN RODRIGUEZ y MARIA LIDIA RAMOS GIANCE (Ficha: D/164/93).
Montevideo, 22 de junio de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28403 Jul 19- v Ago 13

MARIA LUISA STIFANO BRUNO y JORGE WASHINGTON COLOMBO GASAMANS (Ficha: D 626/92).
Montevideo, 28 de abril de 1993.
Esc. Silvia Bertoll, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28539 Jul 21- v Ago 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAFAEL VILLAZAN y ADRIANA GLORIA MANCEBO (Ficha: D/167/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 26069 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Ago 02

NOEMI MARIA CELIBERTI y YAMANDU ACOSTA (Ficha: D/641/92).
Montevideo, 17 de febrero de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 26295 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

JUAN GERARDO SANTIAGO MUNDO y VILMA AURORA BARBERO GILARDO o GILLARDO (Ficha: D/5/93).
Montevideo, 17 de febrero de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 27507 Jul 16- v Ago 12

AURORA LUCIA ARREGUI GIUNTI y JORGE ANGEL RODRIGUEZ GANDARA (Ficha: D/196/93).
Montevideo, 2 de junio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 28235 Jul 16- v Ago 12

OMAR JACINTO MARIANO GIORGI y NELLY ELENA GAZZO RODRIGUEZ (Ficha: D/661/91).
Montevideo, 25 de noviembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28486 Jul 19- v Ago 13

PEDRO SIMON GARCIA EPEZ y NIDIA MIRIAM FERREIRA (Ficha: D/258/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 28917 Jul 23- v Ago 19

MARIA CRISTINA TRILLO ALEGRE y ALFREDO JORGE ROVEGNO ALONSO (Ficha: D/178/93).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 28935 Jul 23- v Ago 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

MIGUEL STEIN HOFFER y FELICIA LEV ARCHIMOVICH (Ficha: D/215/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 26475 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

GUSTAVO AMERICO PISANO DIAZ y MYRIAM TERESA SCHEJTEMAN TITTLER (Ficha: D/228/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 26524 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

BEDROS DANIELIAN y MARIA ANGELICA SABOUNDJI (Ficha: D/223/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 28236 Jul 16- v Ago 12

BERNARDO FRIEDMAN STEIN y ANA MARIA RAMON RAMON (Ficha: D/256/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 29282 Jul 28- v Ago 24

JOSE MARIA BARROS SETTI y GLADYS GRACIELA DE FINO PARENTINI (Ficha: D/275/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 29284 Jul 28- v Ago 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FERNANDO MAXIMO LAZCANO FREIRIA y AUREA SANTISO VILAS (Ficha: D/250/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29283 Jul 28- v Ago 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

HUGO NESTOR LISBOA LOPEZ y VIVIANA MARISA ALVIRA MARTINEZ (Ficha: D/186/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27508 Jul 16- v Ago 12

DANIELA HILDA ZAPATER y LUIS ALBERTO FONTES (Ficha: D/156/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28772 Jul 22- v Ago 18

JULIO SZAFRAN y MARY ANITA ZIMET (Ficha: D/3/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28813 Jul 23- v Ago 19

VIGESIMONOVENO TURNO

RUBEN GENEROSO MARTINEZ MARTIRENA y LILIAN SONIA DENTONE RUSSO (Ficha: D/146/93).
Montevideo, 11 de mayo de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27340 Jul 16- v Ago 12

MARIA JACINTA STACHLEWSKI y JORGE WASHINGTON ESPONDA (Ficha: D/219/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29222 Jul 27- v Ago 23

TRIGESIMO TURNO

CARLOS CESAR RODRIGUEZ FRANCO y ESTELA MARYS CAUSILLAS DOS ANJOS (Ficha: D/170/93).
Montevideo, 21 de mayo de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27865 Jul 16- v Ago 12

JUAN FRANCISCO BENITEZ y ELENA ADRIANA BOTH (Ficha: D/47/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28237 Jul 16- v Ago 12

DANIEL ERNESTO GATTI VIGNARTE y BEATRIZ MABEL DICONCA HERNANDEZ (Ficha: D/1163/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28597 Jul 21- v Ago 17

NORBERTO WILBER SILVA LINARES y MARIA GABRIELA CABRERA CAMACHO (Ficha: D 246/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28811 Jul 23- v Ago 19

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE MIGUEL ARBIZA DE VARGAS y SANDRA YANET MENDINA MONTERO (Ficha: B/71/93).
Artigas, 7 de junio de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28863 Jul 23- v Ago 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BARINDELLI CABRERA, MARIA DANIELA y RIUS PATRONE, LUIS FERNANDO (Ficha: Nº 59/93).
Canelones, 30 de abril de 1993.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25714 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

BURGUES NOTTE, RAUL C/ SOSA GALLERO OLGA ESTHER (Ficha: 165/93).
Canelones, 20 de julio de 1993.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29355 Jul 28- v Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

DANIEL ORLANDO RIGALI DELGADO y NANCY ELIZABETH FALCONE DEBRA, (Ficha: B 859/92).
Las Piedras, 19 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 26020 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Ago 02

JOSE DANIEL BRAIDA ROSELLO y BEATRIZ BERNARDINA PERDOMO, (Ficha: B 125/93).
Las Piedras, 10 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 26021 Jun 21- v Jun 30

Jul 16- v Ago 02

PEDRO ENRIQUE CUELLO LALIA y SILVIA RAQUEL DE ANTONI BUSTTI, (Ficha: B 163/93).
Las Piedras, 8 de junio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 28675 Jul 22- v Ago 18

JESUS LUCAS RODRIGUEZ CALVIÑO y MARIA DEL CARMEN BENTANCOR VERDE, (Ficha: B 239/93).
Las Piedras, 9 de junio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 28736 Jul 22- v Ago 18

CUARTO TURNO

ATILIO JOSE MORENA SALVARREY y ESTRELLITA GLADYS SEGADE GARCIA B 408/92.
Las Piedras, 13 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero.
Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 29429 Jul 28- v Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

JORGE HUBERT MARTINEZ y JUDITH SALMANTON FARIAS (Ficha: A/362/1993).
Pando, 1º de junio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25798 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

ANA MARIA TOMAS CARRERO y NESTOR EDUARDO JURI AMANDOLA (Ficha: 1730/A/1992).
Pando, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26136 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

ENRIQUE ANGEL BOSCA MION y MAGDALI ELIZABETH SAGAIDAK CORAGLIA (Ficha: A/632/1993).
ndo, 4 de junio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26890 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

CARLOS HUMBERTO SILVERA y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ (Ficha: 14/93).
Melo, 22 de marzo de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 26829 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

CUARTO TURNO

MARIO EDUARDO MOREL LARROSA y SANDRA AYENDE CHALART (Ficha: 80/93).
Melo, 8 de junio de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 26479 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

TABARE GRAZIOSO SOMMA y LUCIA MARIA ROSA MORELLI ACCINELLI (Ficha: B 5/93).
Colonia, 15 de abril de 1993.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 28054 Jul 16- v Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

DONATO DALTON CORTELA BARALE y SUSANA GRACIELA SANDES ROSSI (Ficha: 10/B/93).
Carmelo, 5 de marzo de 1993.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27578 Jul 16- v Ago 12

EVER OMAR MENDOZA y LAURA IRENE COPPES (Ficha: 97/B/93).
Carmelo, 7 de mayo de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 27586 Jul 16- v Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

ZULLY ROSMARY PEREZ SANCHEZ y RUBEN DANIEL TRAMUJA CABRERA (Ficha: C. 363/91).
Rosario, 21 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25636 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

MARIA ELENA VIERA y HUGO HECTOR SQUITIN (Ficha: A 152/93).
Rosario, 11 de junio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26888 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

RODOLFO ALEJANDRO BALDENEGRO y AMABELIA ABI-RACHED (Ficha: B 117/89).
Durazno, 30 de junio de 1989.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27351 Jul 16- v Ago 12

DE TERCER TURNO

RICARDO BLAS RONDAN SCHENK y MARIA ISABEL ROMERO SOSA (Ficha: B 57/93).
Durazno, 30 de abril de 1993.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26373 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

FANNY NANCY RAMIREZ IRRAZABAL y JULIO CESAR FERNANDEZ MANSILLA (Ficha: B 77/93).
Durazno, 10 de junio de 1993.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 27816 Jul 16- v Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEGUNDO TURNO.

SERVIO de CAMPO TIERNO y GENNY VALETTA LAURITO (Ficha: B 20/93).
Durazno, 5 de marzo de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26664 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

ALBERTO DUARTE y CLAUDINA GUERRERO COLINA (Ficha: B 110/93).
Durazno, 24 de mayo de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27403 Jul 16- v Ago 12

BERNARDO CATALDO y MARIA CRISTINA MARTINEZ (Ficha: B 68/993).
Durazno, 28 de abril de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28478 Jul 19- v Ago 13

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ERNESTO ENRIQUE LOPEZ GONZALEZ y OLINDA JULIA ZILIANI POSE (Ficha: B.170/1993).
Florida, 27 de mayo de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25820 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DARDO MARTINEZ PERACCINI y ESTRELLA DOMINGUEZ LLERA (Ficha: 114 1993).
Minas, 10 de junio de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26857 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

NIEVES PEDRO y OLGA ABEIJON (Ficha: 1/93).
Maldonado, 26 de mayo de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26384 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

RICARDO JORGE OLIVERA GUTIERREZ y DELIA ANABEL SELVO (Ficha: 113/93).
Maldonado, 4 de junio de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26663 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

WASHINGTON PEDRO GRAÑA SOSA y MARTHA INES ARZA HOFFMANN (Ficha: 201/93).
Maldonado, 20 de mayo de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 26852 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

YAQUELIN GONZALEZ y MARTIN DUHART (Ficha: 627/92).
Maldonado, 1º de febrero de 1993.
Esc. Maria Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26853 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

OSCAR ALEJANDRO THUL DALMAS y ALICIA CECILIA OSACAR DIAZ (Ficha: 79/93).
de abril de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 27216 Jul 16- v Ago 12

VIRGINIO o VIRGILIO DIOMEDES GIMENEZ AYALA y MARIA ANGELICA PEZANO RODRIGUEZ (Ficha: 691/92).
Maldonado, 4 de febrero de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 27563 Jul 16- v Ago 12

RUBY ACOSTA DIAZ y DELIA DIONISIA GUERRA LOPEZ (Ficha: 597/92).
Maldonado, 1º de febrero de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28664 Jul 22- v Ago 18

MIGUEL ANGEL AGUIRRE PIRIZ y ANALIE MARGARITA PEREIRA OLIVAREZ (Ficha: 205/93).
Maldonado, 19 de mayo de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 28867 Jul 23- v Ago 19

TERCER TURNO

WALTER HUMBERTO CEDRES CEDRES y ELIDA SUSANA BLANCO CABRERA (Ficha: 192/93).
Maldonado, 19 de mayo de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 26144 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

CARLO BOTTO CIMINO y NAIR RAU DELGADO (Ficha: 140/93).
Maldonado, 15 de mayo de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28578 Jul 21- v Ago 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

CARLOS JULIO ACOSTA MARTINEZ y VIOLETA ELENA PEREZ MEDINA (Ficha: B/254/93).
Maldonado, 29 de junio de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 29226 Jul 27- v Ago 23

GUSTAVO ANDRES OLIVERA DUTRA y DANIELA JANIRE MOREIRA ALONSO (Ficha: 130/93).
Maldonado, 7 de junio de 1993.
Esc. Margartia Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29228 Jul 27- v Ago 23

GLADYS NIRLEY SENCION CALIGARI y ROBERTO DUARTE FROS (Ficha: 684/92).
Maldonado, 26 de mayo de 1993.
Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 52708 Jul 28- v Ago 24

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

BURGUEZ FERREIRA, CARLOS GASTON y GARCIA PAIS, CRISTINA ISABEL (Ficha: 155/93).
Maldonado, 28 de marzo de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26500 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

EDUARDO FRANCISCO PEREIRA ARIAS y MARIA DEL CARMEN CAIRO VALDIVIA (Ficha: 85/93).
Maldonado, 29 de abril de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 28665 Jul 22- v Ago 18

GABRIEL BALIÑO y SHIRLEY ELISA HERRERA SILVA (Ficha: 617/92).
Maldonado, 6 de mayo de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29117 Jul 27- v Ago 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

DARDO ZANONIANI y ANA MARIA CORREA FLEITAS (Ficha: B/141/93).
Paysandú, 28 de mayo de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28788 Jul 23- v Ago 19

MARTA MARGARITA FRIEDRICH RAMIREZ y VICTOR HUGO CARRASCO GARCIA (Ficha: B/47/93).
Paysandú, 24 de marzo de 1993.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 29125 Jul 27- v Ago 23

TERCER TURNO

ANINA SERRANA GAMARRA SICILIA y ALFREDO RENE ROSS CABILLON (Ficha: B/8/93).
Paysandú, 28 de junio de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28791 Jul 23- v Ago 19

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS SEGUNDO TURNO

MARIA AURORA PERROUX ROMERO y TOMAS ARIEL DUARTE BUENO.
(Ficha: B Nº 24/1993).
Fray Bentos, 30 de marzo de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 23955 Jul 16- v Ago 12

JUAN CARLOS GOMEZ GONZALEZ y JULIA BEATRIZ OTTONELLI ALZUGARAY.
(Ficha: B Nº 65/1993).
Fray Bentos, 9 de junio de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 26372 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

CARLOS MANUEL STIRLING y SUSANA RAQUEL ESTIGARRIBIA (Ficha: A/189/92).
Young, 12 de febrero de 1993.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 25622 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

HECTOR RAUL CASADEI y ZENI ANOMAR MEIRELLES ROSAS (Ficha: A/10/1993).
Rivera, 22 de marzo de 1993.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 26358 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

DE CUARTO TURNO

GUSTAVO ADOLFO MEYER FERNANDEZ y VALERIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha: B 80/93).
Rivera, 21 de junio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28116 Jul 16- v Ago 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

GOBERLAN CASTILLOS ROCHA y OLGA CORREA LASO (Ficha: 79/93).
Rocha, 27 de abril de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26367 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

CUARTO TURNO

JUNIO LIDIO MAZA PEREIRA y SILVIA RAQUEL AMBROSSI VAZQUEZ (Ficha: 294/92).
Rocha, 3 de junio de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26368 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

SAROBA SANCHEZ ISRAEL C/ CARTAGENA RECUERO SUSANA (Ficha: F: 22/93).
Rocha, 26 de mayo de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29364 Jul 28- v Ago 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

LUIS ENRIQUE PEDETTI BEASLEY y MARIA GABRIELA GONZALEZ FREIRE (Ficha: B/425/92).
Salto, 2 de febrero de 1993.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 26300 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

ROBERTO DANIEL FALCIONI JURE y MARIA DEL ROSARIO VARGAS PEIRANO (Ficha: B/157/93).
Salto, 14 de junio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 27354 Jul 16- v Ago 12

TERCER TURNO

ERNESTO ESTEVES MENDEZ y GABRIELA ESTEVEZ SMITH (Ficha: B/14/93).
Salto, 25 de febrero de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 25815 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

JUAN CARLOS SEGOVIA DAVILA y CATALINA NERY OJEDA RIGONI (Ficha: B/142/93).
Salto, 8 de junio de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 28660 Jul 22- v Ago 18

ALDO ABEL FRUTOS CUEVASANTA y ALMA RAQUEL SEGOVIA OJEDA (Ficha: B/140/93).
Salto, 31 de mayo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 28661 Jul 22- v Ago 18

DANIELA CABAZZOTTI y ULISES GABRIEL DE MARCO (Ficha: B/180/93).
Salto, 15 de junio de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 29338 Jul 28- v Ago 24

JAVIER BOUYSSOUNADE y ALONDRA REQUELME (Ficha: A/60/93).
Salto, 24 de junio de 1993.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 29339 Jul 28- v Ago 24

ROQUE NOE DORNELLES SILVA y TERESITA VENECIA GABRIELLI CARRANZA (Ficha: B/148/93).
Salto, 26 de mayo de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 29340 Jul 28- v Ago 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

SUSANA PISTON LACAVA y LEONEL EUGENIO FAJARDO (Ficha: B/37/93).
San José, 27 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 26881 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

NORMA GLADYS UNDARZON CASTRO y CARLOS MARIA MUNCH MARTINE Z (Ficha: B/43/93).
San José, 22 de abril de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27368 Jul 16- v Ago 12

CARLA ESTELA PANZARDI y NESTOR HUMBERTO SOTO (Ficha: B/929/92).
San José, 10 de marzo de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 27735 Jul 16- v Ago 12

ALAIN PIERRE o ALAIN CLIFF DE BERAIL FOURREL DE FRETTES y GLADYS RITA BENZANO ROMASO (Ficha: B/423/92).
San José, 6 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28298 Jul 19- v Ago 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

GASTON TOSCANI MENDEZ y MARIA SANDRA BALDI MARTINEZ.
(Ficha: 324/1993).
Mercedes, 17 de mayo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 25946 Jun 18- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

ALBERTO ANGEL SASSO ERGUIZ y MIRTHA TECHERA QUINTERO (Ficha: 406/1993).
Mercedes, 1 de junio de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26176 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

JUAN ALBERTO MESA ACOSTA y ALICIA CRISTINA VERRI SAYAS, (Ficcha 175/1993).
Mercedes, 21 de abril de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26398 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

CARLOS DOURRON FIGUEROA y ROSA MARGOT ESPINOSA OTAZU (Ficha: 422/1993).
Mercedes, 16 de junio de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 26866 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JORGE HUMBERTO GONZALEZ BRUN y LAURA ROSMARI JORAJURIA GRAÑA (Ficha: B/58/1993).
Dolores, 17 de mayo de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 500,00 20/pub 26286 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ELISENDA RAMONA CONTI DE RODRIGUEZ y OCTACILIO RODRIGUEZ (Ficha: B 72/93).
Montevideo, 25 de marzo de 1993.
Matilde Cairello, Actuario Adjunto.
05) $ 500,00 20/pub 27203 Jul 16- v Ago 12

LEONEL DINUNZIO DENIS y ANA MARIA ACUÑA SERPA (Ficha: M 18/93).
Tacuarembó, 29 de juniuo de 1993. Esc. Matilde Cairello, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28882 Jul 23- v Ago 19

KLEBER WALDEMAR REYES AGUILERA con HILDA ESTELA PINTOS RODRIGUEZ (Ficha: B 500/92).
Tacuarembó, Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28883 Jul 23- v Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

WILSON NELSON RODRIGUEZ LANOUGUERE y MARIA DE LOS ANGELES GARCIA RODRIGUEZ (Ficha: A/5/93).
Paso de los Toros, 17 de marzo de 1993.
Esc. N. Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 27120 Jul 16- v Ago 12

TREINTA Y TRES

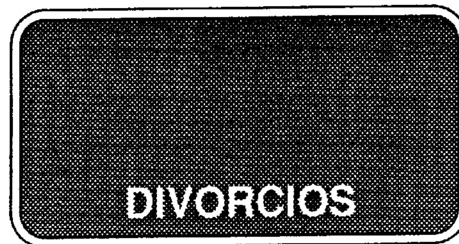
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

IRMA ALAIDE RIVERO y JORGE SILVERA (Ficha: B/703/92).
Treinta y Tres, 24 de setiembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 27232 Jul 16- v Ago 12

SILVIA ROSSANA BENTANCUR MIRABALLES y JORGE HEBER CASTILLO (Ficha: B/12/91).
Treinta y Tres, 16 de abril de 1993.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 28279 Jul 19- v Ago 13

MARIO AURELIO CORREA PINTOS y ANNABEL CARMEN MORE CERISOLA (Ficha: B/850/92).
Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 28392 Jul 19- v Ago 13

IRIS MURAÑA y LUIS ALBERTO SEGOVIA (Ficha: B 836/1992).
Treinta y Tres, 17 de junio de 1993.
Se hace saber que se le concedió AUXILIATORIA DE POBREZA a los efectos de la publicación de los presentes.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 500,00 20/pub 52326 Jul 16- v Ago 12



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno dictada en autos: "Dolabdjian Ankine C/ YAGHMOURIAN Haroutioum. Divorcio, Ficha E 759/88", se cita, emplaza a estar a derecho en estos autos de acuerdo al art. 127 del CGP bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio a HARAUTIOUM YAGHMOURIAN, por el término de 90 días a partir de la fecha. Montevideo, 19 de julio de 1993. Esc. Manuela Failache, Actuaria.
07) $ 200,00 10/pub 28929 Jul 23- v Ago 05

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno dictada en los autos caratulados: "María Rosario Rodríguez c/ Washington Alvarez. Divorcio", ficha EN/9/93 se cita, llama y emplaza a: Washington Alvarez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 7 de junio de 1993.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) $ 200,00 10/pub 27373 Jul 16- v Jul 29

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "IBAÑEZ CUFRE, MIGUEL C/ ZUBIAGUIRRE, ANA MARIA. DIVORCIO. FICHA E 514/92", se cita, llama y emplaza a ANA MARIA ZUBIAGUIRRE a comparecer y contestar la demanda por el término de 90 días, bajo apercibimiento de serle designado Defensor de Oficio. Se halla auxiliado de Pobreza.- Montevideo, veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y tres. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52411 Jul 16- v Jul 29

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados: "GIAMPIETRO, CLAUDIA C/SILVETTI, JOSE. DIVORCIO"., FICHA E 76/93, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a comparecer a dicho juicio a JOSE ANTONIO SILVETTI por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 25 de junio de 1993. Esc. Manuela Failache, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52295 Jul 16- v Jul 29

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "TECHERA, MARIA BEATRIZ C/ MARTINEZ, GABINO - DIVORCIO" FICHA: D 517/92, se cita, llama y emplaza a Gabino Martínez por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 29 de junio de 1993. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52651 Jul 28- v Ago 10

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados: "ELISA DAMIANI c/ PABLO SANTOS. Divorcio." Fa. D/192/93, se cita, llama y emplaza a: PABLO SANTOS SALABERRIBORDA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 23 de junio de 1993. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
07) $ 200,00 10/pub 27393 Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados: "RAMON GERARDO VELAZQUEZ c/ GERMANA SONIA ACEVEDO. Aux. de Pobreza. Divorcio". Fa. D/519/92 se cita, llama y emplaza a: GERMANA SONIA ACEVEDO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 19 de mayo de 1993. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en autos. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52592 Jul 21- v Ago 03

DE VIGESIMONOVENO TURNO

"EDICTO" Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29o. Turno, en autos caratulados: "TELLECHEA PERDOMO, IVANA C/ RUBEN EDGARDO ESCUDERO ESTRADA.- DIVORCIO. (F.D/613/91/1/93), se cita llama y emplaza por el término de 90 días a: RUBEN EDGARDO ESCUDERO ESTRADA bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio (Arts. 89.123,127 del CG.P).-
Montevideo, 14 de junio de 1993. Esc. Helena Braun Minelli. Actuaria.
07) $ 250,00 10/pub 28912 Jul 23- v Ago 05

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno en los autos caratulados "FRECHERO MUÑOZ MARIA CECILIA C/

BELETTI LUCENO DANTE SEBASTIAN. Divorcio R/D" Ficha D-564/92, se emplaza al Sr. **Dante Sebastian** BELETTI LUCENO a estar a derecho en estos obrados dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, Diciembre 8 de 1992. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

07) $ 200,00 10/pub 27392 Jul 16- v Jul 29

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: GRASSI VIERA, SONIA c/ MARMO BRUZZONE, DANIEL- AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO. (F.D/94/93), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a: DANIEL MARMO BRUZZONE, a que comparezca a estar a derechos en autos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52357 Jul 16- v Jul 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de cuarto turno dictada en autos: "FLORES, María de Lourdes c/Wilson Vicente, Manganelo - divorcio por causal Ficha A-218/93 se cita, llama y emplaza a Wilson Vicente Manganelo para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, con apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Las Piedras, junio siete de mil novecientos noventa y tres.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) $ 200,00 10/pub 28678 Jul 22- v Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "Ortiz, María Esther c/ Wilson Darlan Leguizamón. Divorcio", Ficha A/1327/1992, se cita, llama y emplaza al Sr. Wilson Darlan Leguizamón, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Pando, 17 de mayo de 1993.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52404 Jul 16- v Jul 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo - 2do. turno, dictada en autos caratulados: "RAFFO CALLEROS HUGO C/ BERTOLOTTI, ESTELA - DIVORCIO P/CAUSAL" (Fa. 31/B/93), se cita, llama y emplaza a ESTELA MARY BERTOLETTI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se condeió AUXILIATORIA DE POBREZA. Carmelo, 25 de mayo de 1993. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52392 Jul 16- v Jul 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo - 2do. turno, dictada en autos caratulados: "RIVERO TORRES, DOMINGO ABEL C/ DOS SANTOS DALUZ, ZULLY SUSANA - DIVORCIO P/C" (Fa.- 67/ B/93), se cita, llama y emplaza a Zully Susana DOS SANTOS DALUZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se concedió Auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 7 de junio de 1993. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52401 Jul 16- v Jul 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber que en autos: "GARCIA Doris Mabel c/ VERA Francisco.- DIVORCIO POR CAUSAL" (Fa. A/ 191/93), se cita, llama y emplaza al Sr. FRANCISCO VERA para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Minas, julio 20 de 1993. Esc. Ofelia Sención de León. Actuaria Adjunta.

07) $ 200,00 10/pub 29408 Jul 28- v Ago 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 1er. turno de Paysandú, dictada en los autos: MACHINE, María del Carmen C/ REVELLO, Ramón -divorcio por causal- A/193/ 92- se hace saber que ha comparecido Maria Del Carmen Machine promoviendo juicio de divorcio por causal contra Ramón Revello, con domicilio desconocido, por lo que se llama, emplaza y cita por el término de noventa días a RAMON REVELLO, a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se continuarán estos procedimientos. Paysandú, 21 de junio de 1993. Está auxiliado de pobreza. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.-

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52623 Jul 22- v Ago 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "DAVID DE CAMPOS, Catalina Teresa c/ RIOS, Santiago.- Divorcio. F/104/93"; se cita, llama y emplaza a Santiago Nazareno Ríos a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a treinta de junio de mil novecientos noventa y tres. - LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/4/55 Ley 13209).
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52715 Jul 28- v Ago 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos dictado: "GONZALEZ, Ruperto; c a MACIEL.- Hilda Amabilia; -Divorcio", Ficha A No. 8/93; se hace saber que se cita y emplaza por el término de sesenta días a la Sra. HILDA AMABILIA MACIEL, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le designe defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. Exonerado por auxiliatoria de pobreza. Tacuarembó, 16 de junio de 1993. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52327 Jul 16- v Jul 29

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 98-2140, habilitado en Cerro Largo 939.- Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo: Treinta días calendario.

08) $ 73,20 3/pub 28692 Jul 28- v Jul 30

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 28.15.97 habilitado en Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 73,20 3/pub 29073 Jul 27- v Jul 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 77.08.14 habilitado en Libertad 2669 ap. 104.- Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 73,20 3/pub 29074 Jul 27- v Jul 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº. 70.31.23 y 70.32.23 habilitado en Bulevar Artigas Nº 122. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 73,20 3/pub 29098 Jul 27- v Jul 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 41299 Sra. Laurette de Jaucourt sito en Edificio EL REMANSO calle 18 y 25 de Punta del Este deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre con plazo de treinta días.

08) $ 73,20 3/pub 29111 Jul 27- v Jul 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se emplaza al Titular del Servicio Telefónico Nº 2578 habilitado en Zorrilla de San Martín Nº 666, a presentarse en el Centro Comercial de ANTEL a deducir sus derechos por el trámite de traspaso iniciado por el actual Usuario Sra. Olga Hartwig de Schmidt dentro de un plazo de Treinta días. Paysandú, 21/07/93.

08) $ 73,20 3/pub 29122 Jul 27- v Jul 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 5 de Las Delicias (Queguay) habilitado en Paysandú. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 73,20 3/pub 29126 Jul 27- v Jul 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 253372 habilitado en Manuel Melendez Nº 3945. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 29247 Jul 27- v Jul 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 98 35 10 habilitado en Ejido 1400. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 29248 Jul 27- v Jul 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 401708 habilitado en Juan Paullier Nº 1264. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 29249 Jul 27- v Jul 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 96.30.76 habilitado en Juncal 1327/1503. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calentario.
08) $ 73,20 3/pub 29275 Jul 28- v Jul 30

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 58 01 88, habilitado en Felipe Ferreiro 2576, de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 29290 Jul 28- v Jul 30

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento telefónico al titular del servicio telefónico Nº 4959 habilitado en Canelones. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámites de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 29342 Jul 28- v Jul 30

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2291 habilitado en Rocha. Deberá presentarse en Gral. Artigas y Rodó por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 29366 Jul 28- v Jul 30

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 80.48.74 habilitado en Cornelio Cantera 2794. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 3 0 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 29370 Jul 28- v Jul 30

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 984027 habilitado en Cuareim 1514. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 29371 Jul 28- v Jul 30

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 98 38 16 habilitado en Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de taspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 29372 Jul 28- v Jul 30

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 602265 habilitado en esta ciudad. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 29438 Jul 28- v Jul 30

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 39.68.06 habilitado en Agraciada Nº 3266. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 29467 Jul 28- v Jul 30

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 57.527 habilitado en manz. 520 solar 8 calle 3, San José de Carrasco. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 29477 Jul 28- v Jul 30

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Emplaza a todos los que se consideren con derechos al vehículo marca Agratti, matrícula L 21.959, padrón 6413 a nombre de Hilda Dina Gadea Chapessoni, para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada por Luis Alberto Siri al amparo de lo dispuesto en el art. 21 de la Rendición de Cuentas-Balance de Ejecución Presupuestal año 1986 y Modificación Presupuestal año 1987.
08) $ 244,00 5/pub 29132 Jul 27- v Ago 02



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados: "BRINGAS CARMEN LILIAN, Incapacidad, V/57/93", se hace saber que por auto Nº 2607 de fecha 25 de mayo de 1993 se designó curadora interina de la presunta incapaz a la Sra. Adelina Bringas Russi. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 17 de junio de 1993.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52498 Jul 16- v Jul 29

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados: "COSIMINI PIEDRABUENA ANA MARIA, Incapacidad, V/258/92", se hace saber que por auto Nº 1052 de fecha 11 de marzo de 1993 se declaró en estado de incapacidad a Ana María COSIMINI PIEDRABUENA y se designó curador a su madre Gloria Esther PIEDRABUENA de COSIMINI. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 14 de abril de 1993. Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) $ 200,00 10/pub 28544 Jul 21- v Ago 03

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados: "GONZALEZ STEWART HECTOR, Incapacidad, V/392/91", se hace saber que por auto Nº 3332 de fecha 9 de junio de 1993 se declaró en estado de incapacidad a HECTOR GONZALEZ STEWART y se designó curador a Miguel González Stewart. Montevideo, 30 de junio de 1993.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) $ 200,00 10/pub 28547 Jul 21- v Ago 03

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados: "PERDOMO VIBALDO WASHINGTON, Incapacidad, V/558/92", se hace saber que por auto Nº 2930 de fecha 25 de mayo de 1993 se designó curador interino del presunto incapaz a su madre María de los Angeles Vivaldo Sankin. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 7 de junio de 1993. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52305 Jul 16- v Jul 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno, dictada en autos: NELLY ESTHER FERRET. Incapacidad. Ficha Nº 181/92, se hace saber que por auto Nº 834 de fecha 30 de abril de 1993, se declaró en estado de incapacidad a Nelly Esther Ferret y se designó Curadora propietaria a Josefina Felipa Ferret. Montevideo, 14 de junio de 1993. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
Por auto Nº 920 del 5/06/92 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.-
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52685 Jul 26- v Ago 06

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: Ordoñez de la Fuente Bernardo y Enrique Por Ordoñez de la Fuente Rubens Anselmo. Incapacidad. C-481/92, se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 1242 de fecha 31/5/93 se declaró en estado de Incapacidad a Rubens Anselmo Ordoñez de la Fuente designándose Curador Propietario a Bernardo Ordoñez de la Fuente quien aceptó el cargo el día 2/6/93. Montevideo, junio 23 de 1993. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.-
10) $ 250,00 10/pub 27131 Jul 21- v Ago 03

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21er. Turno, en autos caratulados "TEJEDOR RODRIGUEZ, DIEGO UGO, Incapacidad, Ficha V/233/90, se hace saber que por auto N.973 de fecha 5 de marzo de 1992, se ha declarado en estado de incapacidad a Diego Ugo Tejedor Rodríguez, designándose curadora propietaria a la interina Sra. Alba Rodríguez. Montevideo, 27 de octubre de 1992. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
10) $ 200,00 10/pub 28451 Jul 19- v Jul 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "ADELA LILIAN SILVERA SOCA. Incapacidad." Fa. V/127/90; se hace saber que por Resolución Nº 3823 del 21 de junio de 1993, se declaró

en estado de incapacidad a ADELA LILIAN SILVERA SOCA, designándose curador definitivo de la misma a su cónyuge CRISTIAN ALVARO BARBOZA.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA EN AUTOS.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 30 de junio de 1993. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52716 Jul 28- v Ago 10

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: "MOLINA CASTRO, GROVER. Incapacidad.- (F.S/257/92), se hace saber que por auto Nro. 860 de fecha 29 de marzo de 1993 se declaró en Estado de Incapacidad a: GROVER MOLINA CASTRO, designado Curador propietario al Sr. Imbert Molina Silva, el que aceptó el cargo con fecha 23 de abril de 1993. Montevideo, 25 de mayo de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
10) $ 250,00 10/pub 28954 Jul 26- v Ago 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "LIMA DAVILA, José María. Incapacidad" (Ficha "B" Nº 13/93), se designó curador interino del presunto incapaz a Emilsen Raquel Lima Dávila.- Bella Unión, mayo 3 de 1993. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
10) $ 200,00 10/pub 27921 Jul 16- v Jul 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos caratulados: YANIERO PIANO SILVANA BEATRIZ INCAPACIDAD Y CURADOR. Fa. B 26/92", se hace saber que por auto Nº 5570 de fecha 3 de setiembre de 1992, se decretó la incapacidad de SILVANA BEATRIZ YANIERO PIANO, designándose curadora a Ema Rosa Piano quien aceptó el cargo con fecha 15 de octubre de 1992. Las Piedras, 2 de marzo de 1993. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
10) $ 200,00 10/pub 28677 Jul 22- v Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos: "FARRAYS, JUAN JOSE. INCAPACIDAD", Ficha 1480/A/1992, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JUAN JOSE FARRAYS, habiéndose designado curador a su madre legítima Blanca Zulema Angelini. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 18 de Junio de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52317 Jul 16- v Jul 29

PODER JUDICIAL.
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando de 4to. Turno, en autos "MEDINA, ANDREA. INCAPACIDAD", Ficha 970/A/1992, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ANDREA MEDINA, habiéndose designado curador a TERESA MEDINA TAPIA. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 27 de Mayo de 1993.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52403 Jul 16- v Jul 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Jueza Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SIROCIC, MARIANA. INCAPACIDAD: Fa. 168/92", por auto Nº 822 de fecha 26 de abril de 1993, se declaró en estado de incapacidad a MARIANA SIROCIC, habiéndose designado curador de la misma a JUAN SIROCIC. Melo, 12 de mayo de 1993. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) $ 200,00 10/pub 28043 Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SANTOS, ROBERT DANIEL. INCAPACIDAD. Fa. 13/92", por auto Nº 821 de fecha 26 de abril de 1993, se declaró en estado de incapacidad a ROBERT DANIEL SANTOS, habiéndosele designado curadora a NILDA FELIPA LIMA. Edicto con auxiliatoria de pobreza, Melo, 15 de junio de 1993. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52505 Jul 16- v Jul 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo en autos: "LEIVA JAIME, HARILDO OMAR - SU INCAPACIDAD" (FA. 269/B/91) se hace saber que por resolución 2615 del 1º de diciembre de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Harildo Omar Leiva Jaime, designándose como curadora legítima a su madre Haydée Jaime de Leiva. Se tramita por auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 21 de diciembre de 1992. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52698 Jul 27- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dicFALERO MENENDEZ, Mario Fernando - INCAPACIDAD" (F.B. Nº 240/92) 2do. Turno, se hace saber que mediante providencia Nº 709 de fecha 14 de Abril de 1993 se declaró en estado de INCAPACIDAD a Don Mario Fernando FALERO MENENDEZ, habiéndose designado curadora del mismo a Ada Carmen MENENDEZ. Rosario, 20 de Mayo de 1993. Esc. Fabiana Turra. Actuaria Adjunta.
10) $ 200,00 10/pub 29434 Jul 28- v Ago 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Barragan Cardozo Luis Alberto. Presunto Incapaz F. B 24/92", se hace saber al público que por auto Nº 1825 de fecha 10/8/92, se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto Barragan Cardozo, designándose curadora del mismo a Natividad Cardozo. Durazno, 12 de marzo de 1993. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
10) $ 200,00 10/pub 29110 Jul 27- v Ago 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "ACOSTA MARTINELLI, Héctor Gilberto. Incapacidad. F: B/179/82, se declaró en estado de incapacidad a HECTOR GILBERTO ACOSTA MARTINELLI, y se designó curadora a MARIA ISABEL ACOSTA de BALBUENA, quien con fecha 16 de Diciembre de 1992, aceptó el cargo conferido. Está auxiliada de pobreza. Paysandú, 2 de febrero de 1993. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52302 Jul 16- v Jul 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos:"MARTINEZ MENEZES, Silvia Marlene. Incapacidad". Fa. B/374/86, se hace saber que por Resolución Nº 2597 de fecha 27 de mayo de 1993, se decretó en estado de Incapacidad a Silvia Marlene Martinz Menezas, designándose curadora a Juana Menezes, quién prestó juramentada aceptación del cargo el día 21 de junio de 1993, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento. Salto, 22 de junio de 1993. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) $ 200,00 10/pub 27355 Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos: "SOSA PEREIRA, Ruben. Incapacidad". Fa. B/298/86, se hace saber que por Resolución Nº 1073 de fecha 25 de mayo de 1987, se decretó en estado de Incapacidad al Sr. Ruben Sosa Pereira, designándose curadora interina del mismo a Nélida Pereira, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 29 de mayo de 1987, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento. LITIGA CON AUXILIATORIA DE PROBREZA. (Resolución 20/4/55 Ley Nº 13209). Salto, 14 de junio de 1993. Angel Malvasio Laxague. Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 52222 Jul 20- v Ago 02

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "ORTELLIS, Juan Carlos. Incapacidad. B/450/92", hace saber que por resolución Nº 3220 de fecha 27/5/93 se declaró en estado de incapacidad a Juan Carlos Ortellis Santana, designándose curador a Juan Carlos Ortellis. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a quince de junio de mil novecientos noventa y tres. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) $ 200,00 10/pub 28663 Jul 22- v Ago 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

INCAPACIDAD. EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "MORALES Carlos Gustavo- INCAPACIDAD".- Fa. B/1153/90, se hace saber que por auto Nº 1965 del 9/4/1992, ha sido declarado en estado de Incapacidad CARLOS GUSTAVO MORALES, designándose como curador a OLGA MABEL VITELLA.- San José, 20 de agosto de 1992. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) $ 200,00 10/pub 27733 Jul 16- v Jul 29

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de Primera Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "CARABALLO FUENTES Edin Omar.- INCAPACIDAD".- Fa. B/1525/90, se hace saber que por auto 703 del 24/2/1992, se declaró en estado de incapacidad a EDIN OMAR CARABALLO FUENTES, designándose como curadora a BLANCA MARILU FUENTES CALLEJAS.- San José, 24 de marzo de 1992.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.-
10) $ 200,00 10/pub 27738 Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "HERRERA ESPINOSA María Teresa.- INCAPACIDAD".- Fa. B/355/91, se hace saber que por auto Nº 4325 del 10/6/1992, ha sido declarada en estado de Incapacidad a MARIA TERESA HERRERA ESPINOSA, designándose curadora a DULCELINA ESPINOSA.- San José, 12 de agosto de 1992. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) $ 200,00 10/pub 28998 Jul 26- v Ago 06

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "MOREIRA ABREU María Luisa. INCAPACIDAD".- Fa. B/1579/90, se hace saber que por auto Nº 5149 del 24 de julio de 1992, ha sido declarada en estado de Incapacidad a MARIA LUISA MOREIRA ABREU, nombrándose curadora a MARIA ESTHER CARTAYA MOREIRA. San José, 11 de agosto de 1992. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) $ 200,00 10/pub 28999 Jul 26- v Ago 06

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "BRAVO CAZARD Néstor Teodoro. INCAPACIDAD".- Fa. B/1005/91, se hace saber que por auto Nº 4155 del 4/6/92, ha sido declarado en estado de INCAPACIDAD a NESTOR TEODORO BRAVO CAZARD, designándose curadora a SILVIA MARGOT LAGEARD RODRIGUEZ.- San José, 4 dee de 1992. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) $ 200,00 10/pub 29000 Jul 26- v Ago 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, en autos "BARBOZA, JULIA.- INCAPACIDAD." Ficha C 198/90 se hace saber que por Resolución No. 26 de fecha 12 de marzo/91 se decreto la incapacidad de: "JULIA BARBOZA designándose curador (a) MARINA ISABEL RIVERO FREITAS a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 22 de mayo de 1991. Está auxiliado de pobreza. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52638 Jul 23- v Ago 05

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 2 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Stella Pompeya Bentancor Bentancour (ficha 442/93) optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Rossana Luján Luberto Dealoy y Mariella Salas Moreira, sobre su vida y costumbres.
Montevideo, veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y tres. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 27093 Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fernando Alcides Cardozo Donatti (ficha 762/93) optando por el título de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Walter Clavijo Garcia y Alberto Paino Garcia, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, diecinueve de julio de mil novecientos noventa y tres.- Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 28851 Jul 23- v Ago 05

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de paz departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó VIRGINIA MADELON ZEBALLOS HACKEMBRUCH (F 577/93), domiciliada en Ayacucho 3484, quién optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece la información de María Elida Saraceno y Verónica Susana Burwood.- Montevideo, 21 de junio de 1993.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 29236 Jul 27- v Ago 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ETHEL SOLANGE DOMINGUEZ PEREZ, Ficha 776/93, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece la declaración de María de los Angeles Núñez y Adriana Cambón, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 21 de Julio de 1993. Esc. C. Oronoz, Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 29028 Jul 26- v Ago 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 21 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIRTHA GRACIELA LOPEZ MACHIN en los autos caratulados: "LOPEZ MACHIN, GRACIELA. Información de Vida y Costumbres. Ficha V B 201/93 optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos ALBA del LUJAN BONJOUR GEYMONAT y MARIA CRISTINA GONZALEZ CONDENANZA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de abril de 1993. Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

11) $ 250,00 10/pub 28348 Jul 19- v Jul 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 22 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTHA BEATRIZ IGLESIAS CASTRO en los autos caratulados: IGLESIAS CASTRO, MARTHA BEATRIZ. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. Ficha V 635/93 optando por el título de ESCRIBANA Y PROCURADORA y ofreciendo las declaraciones de los testigos SILVANA ITALIANO y SILVANA PAPAGEORGIOU. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de junio de 1993. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

11) $ 250,00 10/pub 28441 Jul 19- v Jul 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimocuarto Turno, se presentó Natalí Cristina Elutchanz Graziano, Ficha A 293/93 quien optando el título de Procuradora ofrece información de Alejandro Bonanni Fernández y Socorro Tapie Elías. Montevideo, 14 de mayo de 1993. Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 28609 Jul 23- v Ago 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Verónica María Bazzano Oehler (Ficha 2007/92) quien optando por el título de Escribana ofrece la información de Cecilia Vallejo y Rosa Valdomir. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Mila Burgueño, Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 27925 Jul 16- v Jul 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26 Turno, dictado en autos caratulado "Souza Prestes Sonia Yanet - Vida y Costumbres" Ficha 401/93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sonia Yanet Souza Prestes, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo la declaración de los testigos Ricardo de la Bandera y Alfredo Visconti, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de junio de 1993. Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 28770 Jul 22- v Ago 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, en autos "D'ONOFRIO PASTOR ANA MARIA ROSA. INF. V y C. (Procuradora y Escribana)" (Ficha 105/93), se hace saber que ante esta sede se presentó ANA MARIA ROSA D'ONOFRIO PASTOR, quien optando por ser PROCURADORA Y ESCRIBANAón de Mónica Fustel Castilla y Claudio Fernández Lois. Montevideo, 29 de junio de 1993. Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 27497 Jul 16- v Jul 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 28º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Beatriz Carrasco Galante en los autos caratulados: "Carrasco Galante, Laura Beatriz - Información de Vida y Costumbres", Ficha V Nº 668/93, optando por el título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Esteban Roque Martínez y Jacqueline Maciel. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Mónica Pettis, Actuaria.

11) $ 250,00 10/pub 29450 Jul 28- v Ago 10

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimosegundo Turno, se presentó Alejandro José Bonanni Fernández, Ficha V-32/302/93 quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Natalí Elutchanz y Gervasio Guillot sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de abril de 1993.- Dra. Karen Seoane Petito, Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 28608 Jul 21- v Ago 03

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariana de León Esteves ficha V 33 482/93 quien optando por el título de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de Patricia Pahor y Adriana Farías.- Montevideo, 26 de Mayo de 1993. Dra. Karen Seoane Petito, Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 27724 Jul 16- v Jul 29

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, dictada en autos "María del Rosario Ferreiro Caprio - Información de Vida y Costumbres", Fa. B-593/93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL ROSARIO FERREIRO CAPRIO, optando por el título de Escribana, ofreciendo las declaraciones de Yolanda González Costa, Silvia Tabeira Britos y Alicia Iribarne Bazzano, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 28 de junio de 1993.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 28308 Jul 19- v Jul 30

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictado en autos caratulados ROMANO BELLIZZI MARIELLA ROSANNA (Ficha 795/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por los títulos de PROCURADORA y ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo las declaraciones de Adriana Veiga Ciarlariello y Mariela González Rodríguez sobre su vida y costumbres.

- Montevideo, 23 de julio de 1993.- Esc. Sylvia Rectorán. Actuaria.

11) $ 200,00 10/pub 29469 Jul 28- v Ago 10

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO, DRA. LILIAN ELHORRIBURU DE PACHECO. Se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Vilma Valeta Prado, Ficha V 16/93. Optando por el título de Escribano Público y Procuradora y ofrece la Información del Escribano Oscar Enrique Almada López y la Escribana Blanca Nelly Casanova Loretto a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y tres. DRA LILIAN ELHORRIBURU DE PACHECO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO. En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut supra.

11) $ 350,00 10/pub 28676 Jul 23- v Ago 05

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno dictada en autos "DEARMAS DEBERA, Alejandra.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" (Ficha B. 1/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alejandra Dearmas Debera optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ana María Rodons Morena y José Ignacio Díaz Landoni sobre su vida y costumbres. Durazno, 20 de Abril de 1993.- Dra. Mónica Pereira Andrade, Juez de Paz Departamental.

11) $ 200,00 10/pub 27540 Jul 16- v Jul 29

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en autos: "VIRGINIA HILDA ORCE JAVIER. INF. VIDA Y COSTUMBRES" (FICHA 23/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María del Valle Villar y Teresa Raquel Machado Rodríguez, sobre su vida y costumbres. Maldonado, 20 de Febrero de mil novecientos noventa y dos.- Dra. Claudia Dipema. Juez de Paz Departamental de Maldonado.

11) $ 250,00 10/pub 27559 Jul 16- v Jul 29

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Srta. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en los autos caratulados: "OTEGUI MACIELLO María Carolina. Información de Vida y Costumbres.- Fa. 127/93" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA CAROLINA OTEGUI MACIELLO, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Mónica Cabrera y Laura Gutierrez sobre su vida y costumbres.- Rocha, junio 28 de 1993.- Dra. Martha Vendrell Castro, Juez de Paz Dptal. de Rocha.-

11) $ 200,00 10/pub 27402 Jul 16- v Jul 29

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

LLAMADO A ACREEDORES.
CANCELA-HEIJO. Disolución sociedad de hecho. Acreedores Plácido Ellauri 3497.

13) $ 244,00 20/pub 27769 Jul 12- v Ago 06

Por cesión de cuotas de "BLANCO LIMITADA" (Farmacia "RAMBLA SUR LIMITADA" sita en Maldonado 1465; se llama a acreedores a presentar sus créditos en Miguel del Corro 1411/204.

13) $ 244,00 10/pub 29082 Jul 27- v Ago 09

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 28 de 1993.-

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CESAR JAVIER ALVAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 4 Nº 4372 y SILVIA RAQUEL MARQUEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Oficial 4 Nº 4395.

CARLOS DANIEL DUQUE, 39 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Paraguay 1547/9 y LILIAN SUSANA RODRIGUEZ, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Paraguay 1547/9.

OFICINA N.o 3

JUAN CARLOS CARBALLO, 27 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Gobernador del Pino 3959 y ENRICA MARIA SELLANES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gobernador del Pino 3959.

ENRIQUE ROGELIO CHABAT, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Instrucciones 1210/2 y ELVIRA PIRIZ, 64 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Instrucciones 1210/2.

OFICINA N.o 4

LUIS ALBERTO LEMES, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 4153 y MAYERLING BEATRIZ PAZOS, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Artagaveytia 4010.

DANIEL ALVARO LORENZO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Gardel 1137/3 y MONICA BEATRIZ FERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio María Márquez 5321.

RODOLFO FABIO FREIRE, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Pje. 554 3190 B.3/203 (Rond. Point) y MARIA LOURDES VAZQUEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje. 554 3190 B.3/203 (Rond Point).

JORGE VICENTE FALERO, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia S/N y ALBA ROSA GONZALEZ, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oviedo 4789.

JULIO FARIÑA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 4567 y MARIA GRACIELA HERNANDEZ, 37 años, divorciada, pedicura, oriental, domiciliada en Avda. Italia 4567.

OFICINA N.o 5

DANTE ALEJANDRO GHELFI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Surraco 2497 y LOURDES GIANNELLA STRADA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gob. Viana 2770.

HUGO ELIO HEREU, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tillaut 1425 y ADRIANA IRENE DA MOLIN, 37 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Tillaut 1425.

ARISTOBULO JUSTO GONZALEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cnel. Lasala 4258 y MYRIAM SUSANA YANNANDREA, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cnel. Lasala 4262.

RICHARD GIMENEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Galeano 4942 y LURDES MARIELA RAMOS, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 3606.

OFICINA N.o 6

JORGE LEONARDO MORALES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bartens 466/2 y MIRTHA LILIAN MONTERO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Redota 7211.

JUAN JOSE MONTERO, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Bogotá 3224 y ELSA YOLANDA BOYE, 45 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Bogotá 3232/25.

MAXIMO RAMON MORENO, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. China 2432 y LYDIA MARTA VILLARREAL, 54 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Cont. China 2432.

OFICINA N.o 8

LEONARDO RICCI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barroso 3747 y ROZANA KARINA BARRETO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Spencer 4538.

VICTOR ALFREDO RAMOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Perú 2333/2 y CARMEN CARINA SIERRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dalia 3394.

OFICINA N.o 9

MARIO ALBERTO SOUMASTRE, 41 años, soltero, téc. sanitario, oriental, domiciliado en Valiente 4782 y ALICIA CARMEN INFANTE, 32 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Valiente 4782.

OFICINA N.o 10

FRANCI MARIO OCAMPO, 29 años, soltero,

empleado, oriental, domiciliado en Canelones 919/004 y SANDRA ELIZABETH BARBOZA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Ricaldoni 3717.

14) $ 36,00 3/pub

Montevideo, julio 27 de 1993.-
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

LUIS EDUARDO ALTEZOR, 31 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2145/401 y SUSANA GLORIA GRIEN, 33 años, soltera, médico, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1082/501.

ALEJANDRO NERY ACOSTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 1 4833 y SONIA BEATRIZ VILLAMIL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antares 4067.

JUAN ANDRES ALVEZ, 45 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1686 y ROSA ALICIA LOPEZ, 43 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Arenal Grande 1686.

OFICINA N.o 2

GABRIEL ALBERTO BARRABINO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guayaquí 3416/001 y MARIA INES SCHERSCHENER, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Scoseria 2915/401.

CESAR HOMERO BAUZA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Maciel 1245/1201 y SANDRA CECILIA MONTERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maciel 1245/1201.

MARTIN BLANCHET, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Minas 927/2 y VANESSA ANGELA LIA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, dliada en 18 de Julio 1486/702.

OFICINA N.o 3

ARMANDO MARIO CACCIATORI, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 4642 y SYLVIA INES GUADALUPE, 36 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Pilcomayo 5385.

INFRAIN ARAN CASTELLANOS, 61 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Instrucciones 1210/C 4 y GRACIELA SUSANA DIAZ, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Instrucciones 1210/C 4.

RICHARD ALEJANDRO CASALES, 17 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 4279 y ELIZABETH JANET SOSA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 1º de Marzo 4247 bis.

MARCELO CARLOS CASTELLI, 26 años, soltero, disck yockey, oriental, domiciliado en Tomás Diago 794 y SWAN FONTEYN BERTELLI, 19 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Tomás Diago 794.

OFICINA N.o 4

IN-EXTREMIS

ORIBE ARTIGAS LOS SANTOS, 47 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado en Nicaragua 1995 bis y MARIA ISABEL LEDESMA, 38 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Nicaragua 1995 bis.

DELVAIR FURTADO, 61 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paso de la Española 4116 y MARIA LUISA PEREIRA, 39 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Paso de la Española 4116.

GUSTAVO JAVIER FLEITAS, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Natal 5486 y ROXANNA SAN MARTIN, 23 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Cno. Durán C.H 77 Block V.2/107.

OFICINA N.o 5

HUGO CESAR GONZALEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Paullier 1700 y RITA ELSA AMEAL, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Paullier 1700.

DIEGO GUSTAVO GARCIA, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Manuel Pagola 3261 y LOURDES MARIELA SOLARI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Pagola 3261.

MAX GELBER, 35 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Terú 546-501 y MYRIAM CHERVIN, 38 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Terú 546-501.

MARCELO ALEJANDRO GARCIA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cufré 2185 y JACQUELINE LAURA PERNIGOTTI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco. Muñoz 3190-3.

HECTOR CARLOS HERNANDEZ, 46 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Pontevedra 3585 y SILVANA RAQUEL HORNES, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pontevedra 3636.

OFICINA N.o 6

VICTOR ALFREDO MORAES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 2726/5 y ROSALIA NUÑEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 2726/5.

JULIO CESAR MORENA, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Pedro Domingo Murillo 6044 y MARTHA ADELINA ARAUJO, 32 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Benito Lamas 2732.

CARLOS ALBERTO MOTTA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 3996 y SANDRA ISABEL CITARELLA, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Paso del Andaluz 3781.

MARCELO MORA, 20 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Vedia 1063 y MARIA ELIDA PEDREIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordoñez 3682 ap. 3.

OFICINA N.o 7

CLAUDIO MARTIN PIMENTEL, 20 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Julian Alvarez No. 41 y TATIANA NAHIR GARCIA, 17 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Instrucciones 1387 casi Propios.

OFICINA N.o 8

FERNANDO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2044-803 y SILVIA MARIA DE LUJAN BUONOMO, 33 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2044-803.

RODOLFO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2723/802 y MARIA CECILIA MARQUEZ, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Miñones 478/4.

JOSE LUIS ROLDAN, 55 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Soriano 1682-801 y MARIA DEL PILAR OTILIA GONZALEZ, 45 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Canelones 1381-801.

OFICINA N.o 9

NELSON DANIEL SINTES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Irlanda 1911 y MARIA INES TORRES, 26 años, soltera, partera, oriental, domiciliada en Santa Lucía 4120.

VICTOR HUGO SOSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Del Cid 338 y SILVIA NOEMI ALVAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coraceros 3663.

GABRIEL FERNANDO SZOLLOSY, 24 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3369/6 y SILVIA CLAUDIA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada en Bayona 1570.

OFICINA N.o 10

JORGE GUSTAVO VELIZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Estomba 3572 y MARIA SANDRA DURAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguel Martínez 3586.

ROBERTO CARLOS URQUIZA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Iberia 3911 y SILVIA ELIZABETH SILVEIRA, 18 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Enrique Castro 3860.

14) $ 36,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 11º Turno, dictada en autos: DURAN SULVEIRA RUBEN CESAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha Nº 290/92, se hace saber que ante este Sede se ha presentado el Señor Ruben Cesar Duran Silveira, promoviendo acción de prescripcion adquisitiva sobre el bien Padrón Nº 3744 de la 3a. Sección judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Herbert Oddone, inscrito en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 1231 el 6 de agosto de 1982, consta de una superficie de 61 mts. 97: 5 mts. 27 cms. de frente al noroeste a la calle Colon entre las de Buenos Aires y Reconquista, distando del punto extremo de su frente, 20 mts. 79 cms. de la proyección de la esquina formada por la primera de las nombradas, 11 mts. 82 cms. al sureste, lindando con el padrón Nº 3743, 5 mts. 22 cms. lindando con los padrones nos. 3743 y 3748 al suroeste, y 11 mts. 81 cms. al noroeste, lindando con el padrón no. 3745. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, en especial a los linderos actuales: Estudio Dieciocho SRL, Andolis

S.A., y Sr. Salomón Benaderet Curiel, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 22 de Junio de 1993. Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.

16) $ 700,00 10/pub 27680 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno en autos caratulados: "BONNET BUELA, Carlos. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Fa. 70/93, se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del inmueble sito en la 2da. sección judicial de Montevideo, padrón Nº 2885, que según el plano del Agr. José P. Abaracón de junio del año 1950 registrado el 4 de julio de 1950 con el Nº 22717 en la Dirección General de Catastro Nacional, según el cual tiene un área de 222,14 mts.2 que se deslinda así 9,08 mts. al S.O. de frente a la calle Colón; al N.O. lindando con el padrón 6767 quebrada de 3 tramos rectos 5,73 mts. 1,90 mts. y 15.55 mts.; al N.E. lindando con parte del padrón 2888 10,88 mts.; al S.E. lindando con el padrón 2884 21,38 mts.- En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, para comparecer a deducir sus derechos en el término referido bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 16 de julio de 1993.- Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) $ 600,00 10/pub 28818 Jul 28- v Ago 10

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos "Ministerio de Salud Pública - Prescripción Adquisitiva Treintenaria- F: 149/92" se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Ministerio de Salud Pública, iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: solar con edificios y mejoras ubicado en la 4a. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 67.621, individualizado en plano de mensura del Ing. Agr. Eduardo Sierra de marzo de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2558, con una superficie de 6.700 mc y el que ocupa toda una manzana circundada por las calles Asilo; Larravide; José Antonio Cabrera y Piaggio Blanco. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a deducir el mismo en forma.
Montevideo, 24 de marzo de 1993.

16) (Cta. Cte.) 30/pub 52496 Jul 16- v Ago 27

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23º Turno, en los autos: Gladys Rezza Harguindeguy y Raquel Toledo. Fa. 991/91, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Gladys Rezza Harguindeguy y Raquel Harguindeguy Toledo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre la fracción de terreno sita en la IIª Sección Judicial del Depto. de Montevideo, Nº de Padrón 43.207, con frente a la calle Pirarajá esquina Silvestre Ochoa, que según el plano del Agrimensor Jorge E. Pelúa del 17 de diciembre de 1991, cuyo Nº de Carpeta es 4218 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 20.526, el día 17 de diciembre de 1991, se compone de una superficie de 2474 m2, situado en la manzana 32 del Pueblo La Guardia, Barra de Santa Lucía, cuyo deslinde es el siguiente: 47.90m de frente al Suroeste sobre la calle Pirarajá, 48.00m al Noroeste sobre la calle Silvestre Ochoa, 55.30m al Sureste lindando con el Padrón 43.208 y al Noreste 48.45m lindando con el Padrón 36.236. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a aquellos que se consideren con derechos sobre el bien y especialmente a la Sra. Dominga Caricoch de Harguindeguy, última propietaria del terreno, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quienes se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 27 de abril de 1993. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 650,00 10/pub 28691 Jul 23- v Ago 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 24º Turno Dra. Selva A. Klett, en autos caratulados "AMODIO Elsa Antonia". Prescripción F. 374/90, se hace saber que ante esta sede se ha presentado Elsa A. Amodio promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: PADRON 81663 que según plano del Agr. Delio Infantozzi de diciembre de 1989, cotejado por la D. de Catastro inscripto en la misma con el Nº 15.280 se ubica en la 12a. sec. jud. del Depto. de Montevideo consta de un área de 148m27; 6m. de frente a la calle Dr. Magested 1720 entre Mariano Soler y Carabelas. Que linda al N.E. con el Solar Nº 11 5m95cm. al fondo; con Padrón Nº 81.667, 24m81cm al E. con el Padrón 81662; y al Oeste 24m.82cm. con el Padrón 81.664. En consecuencia se cita y se emplaza a todos los herederos de Pascual Amodio que se consideren con derechos. Esc. MARTHA FERNANDEZ MOLEDO. ACTUARIA. Montevideo, 29 de junio de 1993.

16) $ 374,00 10/pub 28537 Jul 26- v Ago 06

EDICTO.- Por disposición del Señonstancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos: "Mario Nolasco Acevedo Ledesma y Renee Martínez. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. Nº 331/92 se hace saber que ante esta Sede se han presentado Mario Nolasaco Acevedo Ledesma y Renee Martínez Dangaiz promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente inmueble:
Solar de terreno y sus mejoras sito en la décimo tercera sección judicial del departamento de Montevideo, Padrón Nº 159.273, que según plano del Agrimensor Luis Perrou Jourdan de fecha noviembre de 1992, inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de diciembre de 1992 con el Nº 21985, consta de una superficie de mil doscientos metros cuadrados, y se deslinda así: 20 metros de frente al sur-este sobre la calle Francisco Gil Lemos, distante al punto medio de dicho frente, a cincuenta y un metros noventa centímetros, a la esquina formada por las calles Francisco Gil Lemos y Capitan Pedro Mesa y Castro, por sesenta metros de fondo, lindando al sur-este con el padron 159.272, al nor-oeste con el padrón 159.274 y parte del 159.243 y al sur-oeste con el padrón 159.274 y parte del padrón 159.243 del plano citado. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho y en especial al último dueño Oribe Coronel Llantada o Manuel Oribe Coronel a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 16 julio de mil novecientos noventa y tres. Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.

16) $ 700,00 10/pub 29223 Jul 27- v Ago 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos: "BLANES de SEQUEIRA, Neli. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha "D" Nº 6/93, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los sucesores de Gustavo Moratorio y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: fracción de terreno sito en calle 10 y 29 de la 8va. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, Baltasar Brum, empadronado con el Nº 43, con una superficie de 1.170 m2 09 cms. inscripto en Catastro de Artigas con el Nº 332, lindando al Noreste con Padrón 44, al Oeste Norte con calle 10, al Sureste con calle 29 y al Estesur con faja ocupada por AFE.- Bella Unión, marzo 8 de 1993. Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.

16) $ 400,00 10/pub 28572 Jul 21- v Ago 03

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando 1er. Turno Dra. María Cristina Zas de Macedo- Juez en autos caratulados: "ALPUIN ENRIQUE- Prescripción Adquisitiva Treintenal". Ficha 857/92 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. ENRIQUE ALPUIN a los efectos de solicitar Prescripción adquisitiva treintenal por la cual desde el año 1958 hasta la fecha ha realizado actos de posesión en forma pública, pacífica y continuada, no interrumpida y con ánimo de dueño el inmueble empadronado con el No. 7683 de la 10a. Sec. Jud. del Dpto. de Canelones el cual cuenta con una superficie de 7 há. 4897 mts. de la fracción No. 4 del plano de los Agrs. Nin y Larrayoz. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio emplazándose en Especial a los propietarios de los linderos: MIGUEL PEREZ HERNANDEZ, EDDA MABEL PALOZZI PALLAS; PABLO ASDRUBAL, RAMON NARCISO y JUAN ARQUIMEDES FERREIRA FERNANDEZ; MARIA DELIA ALPUIN HERNANDEZ; EMA VICTORINA y RAMONA LEONCIA GONZALEZ POSE, ANTONIA BENTANCOR, RUBEN ALBERTO, ADHEMAR BERNARDINO y RAMONA ZULMA VIETA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 24 de mayo de 1993. Dra. Ma. Cristina Zas de Macedo, Juez de Paz Departamental.

16) $ 600,00 10/pub 27187 Jul 16- v Jul 29

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Dptal. de Pando 2do. Turno, Dra. Nelly Rodríguez Banfi en autos caratulados: UBOLDI RIVADAVIA CARLOS AMBROSIO.- Prescripción Treintenal. Ficha 182/93, se hace saber que se ha presentado el Sr. CARLOS AMBROSIO UBOLDI RIVADAVIA a los efectos de promover Prescripción treintañal por la cual posee desde el 3 de febrero de 1957 un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la Ciudad de Pando, 7a. Sec. Judicial del Dpto. de Canelones, zona urbana empadronado con el Nº 1018 el que según plano del Agr. José Luis Celazeta, o Celayeta de diciembre de 1950, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 6162, el 9 de enero de 1951, consta de una superficie de 204 metros 125 centímetros con 9,50 mts. de frente al Oeste a la calle 18 de Julio entre las calles Zorrilla de San Martín y Elio Zinola; por 21 mts. de fondo, que linda al Norte 1.017; al Este con padrón 1.037 y al Sur con el Padrón 1.019. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Pando, 3 de Mayo de 1993. Dra. Nelly Rodríguez Banfi, Juez de Paz Departamental.

16) $ 600,00 10/pub 29398 Jul 28- v Ago 10

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOPRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 11a. sección judicial de Canelones dictada en autos "BARRIOS, Aída Alejandrina y OCAMPO, Carlos - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- F.C. 45/92; se hace saber que se presentaron: BARRIOS Aída Alejandrina y OCAMPO, Carlos; a iniciar acción de PRESCRIPCION ADTENARIA, sobre el

inmueble sito en la ciudad de San Ramón, undécima sección judicial (Dpto. Canelones) en la Manzana No. 103; empadronado con el No. 926 con una superficie de 500 Metros cuadrados; según lo señala el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor FERNANDO LEMA de abril de 1992; inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones con el No. 9979, el 23-04-92 y que linda: Al Oeste 20 metros de frente a la calle Ceibal, entre calles Juan A. Lavalleja y José E. Rodó, distando su punto medio cuarenta y dos metros diez cms. de la esquina con la primera de las nombradas. Al Norte veinticinco metros linderos con el Padrón No. 923 y al Sur veinticinco metros lindando con el Padrón No. 925; por lo que se cita, llama y emplaza a todos los interesados, en especial a doña JUANA QUINTANA, FACUNDO OCAMPO, ALEJANDRINA BENTANCOR CABRERA y a los linderos Sres.: NELSON MARTINEZ, FELIPA R. DE BRUNI y NELSON SAONA. Los sucesores de todos los nombrados a cualquier título a los efectos de cumplir con el Art. 127.4 del C.G.P., dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se les nombrará Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales; expido el presente que sello y firmo en la ciudad de San Ramón a los veintiún días del mes de Junio de mil novecientos noventa y tres. Dra. Marta Angélica Rocca, Juez de Paz.

16) $ 750,00 10/pub 27535 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

TIFICO: Haberse expedido edictos del siguiente tenor:

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos "HERNANDEZ José Antonio. Prescripción adquisitiva treintenal. F 355/93", se hace saber que ante esta Sede se presentó José Antonio Hernández Alvarez promoviendo la presentre acción respecto del siguiente inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que comprende ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrón individual Nº 17.111 (antes Nº 11.352 m/á) señalado con el Nº 13 de la manzana 4 en plano de mensura del Agr. Danilo Boggio de octubre de 1956, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 8.815 el día 5 de setiembre de 1985; de frente a Cno. A Poquitos en 12 mtrs. y con una superficie de 414 mtrs2 60 dm2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, incluso a los linderos Juan Suárez, Rogelio, Jorge y Washington Cabrera y especialmente a Lionel Cohen, Héctor Semino, Levis Rostagnol, Francisca Agriela de Giménez, Máximo Mello Sánchez y María Eva Porcal Faria, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que firmo, sello y signo en la ciudad de Las Piedras a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.

(Habiendo concedido la Sede elbeneficio de auxiliatoria de pobreza para las publicaciones). Dra. Susana Martínez Montes de Oca. Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52393 Jul 16- v Jul 29

TIFICO: Haberse expedido edictos al siguiente tenor:

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos "MARTINEZ, Héctor. Prescripción adquisitiva treintenal. F 339/93", se hace saber que ante esta Sede se presentó Héctor Martínez Ferreira promoviendo la presente acción respecto del siguiente inmueble: Un solar de terreno, construcciones y demás mejoras que comprende ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrón individual Nº 17.022 (antes Nº 11.352 m/á) señalado con el nº 4 de la manzana 1 en plano de mensura del Agr. Danilo Boggio de octubre de 1956, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el día 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815, de frente en 12 mtrs. a calle Guaviyú Nº 204 (antes calle 2 de 17 mtrs.) y con una superficie de 348 mtrs2 %0 dm2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, incluso a los linderos Mirta Irigaray, Milton Rodríguez y Blanco Castro, y especialmente a Lionel Cohen, Levis Rostagnol, Héctor Semino, Francisca Agriela de Giménez y Julio Charquero, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.

Habiendo concedido la Sede el beneficio de auxiliatoria de pobreza para las publicaciones.

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que firmo, sello y signo en la ciudad de Las Piedras a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres. Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52394 Jul 16- v Jul 29

TIFICO: Haberse expedido edictos del siguiente tenor: EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos "Leites, Richard. Prescripción adquisitiva treintenal. F 334/93", se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Richard Mauricio Leites Kauffman promoviendo la presente acción respecto del siguiente inmueble: Un solar de terreno, construcciones y demás mejoras que comprende, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrón individual Nº 16.602 (antes Nº 7.461 m/á derivado de los Nº 5.378 y Nº 8.049 todos en m/á), señalado con el Nº 7 de la manzana "A" en plan mensura del Agr. Carlos Senaldi de noviembre de 1953 inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de setiembre de 1954 con el Nº 1.347, de frente a calle Cerrillos y con una superficie de 456 mtrs2.-

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, incluso a los linderos Adelina Torena, Bernardo Pérez y Armando Camacho, y especialmente a Bernardo Bruno Pérez de los Campos, Esther Delia Pérez González de Pérez, Bernardo Gregorio Pérez González, Celestino Ayala Ayala, Ester De Los Santos, Emilio Leiton De Los Santos, Beatriz Fernández, Luis Alberto Leites Sena o Cena y Julia Elena Kauffman Medina, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.

Habiendo concedido la Sede el beneficio de auxiliatoria de pobreza para las publicaciones.

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que firmo, sello y signo en la ciudad de Las Piedras a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.- Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52395 Jul 16- v Jul 29

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 4º Turno, en autos: "DE LEON, MARIA JOSEFA y OTRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Fa. 99/93; se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA JOSEFA DE LEON y ALBERTO EMILIO SANES, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón Nº 579 de la 1ª Sección Judicial de Cerro Largo, compuesto de una superficie de 742 metros 90 decímetros, según plano del Agrimensor Oscar Rivero Colmán, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el Nº 8335 el día 4 de Julio de 1990, y con el siguiente deslinde: tiene una superficie de 742 metros 90 decímetros, con frente a la calle 18 de Julio, en 17 metros 10 centímetros. En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideran con derechos sobre el referido bien inmueble, especialmente a Ernesto Bleskow y sus sucesores, bajo apercibimiento de la designación de un Defensor de Oficio. Melo, 22 de julio de 1993.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.-

16) $ 450,00 10/pub 28427 Jul 19- v Jul 30

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno, en autos caratulados: FRIPP LARDONI, MAXIMO JOSE - PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa. 30/A/93) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Máximo José Fripp Lardoni, promoviendo juicio de prescripción treintenaria, sobre el inmueble constituido por los lotes 7 y 8 del padrón No. 528 (antes padrón 14410 en m/á) ubicado en Conchillas, 7a. sección judicial de Colonia, compuesto de una superficie de 3.301 mts. 59, siendo propietaria por el Sur, la Cooperativa Agropecuaria de Conchillas.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a los representantes legales de EVANS Y CIA. S.A. y a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Carmelo, 9 de junio de 1993. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

16) $ 400,00 10/pub 27584 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO DE PAZ
DE LA CUARTA SECCION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la 4ta. Sección de Colonia, en los autos caratulados: "PEREZ BENECH, Raúl Ariel y PUCCI GARMENDIA, Lucía. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha Nº 18/93"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y a los propietarios de los padrones linderos, respecto al inmueble Padrón Nº 128, Manza 30, Solar 12, zona suburbana de Villa La Paz C.P., 4ta. Sec. Judicial de Colonia, que según plano del Agr. Bismarck Perera, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10.708 el día 29-VI-92, contiene una superficie de 3.965 m2 74 y que se deslinda así: 62,56 m2 de frente al NE a camino vecinal de 8 m; 63,98 m al SE con Padrones 125 y 127; 62,01 m al SO con Padrones 118, 120, 157 y calle Juan Quevedo; y 63,36m al NO con Padrón 129, todo ello para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designar defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

EN FE DE ELLO: siento el presente certificado que sello y firmo en Colonia Valdense, a los veintiún días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres. Susana Giorello de Ferrari, Juez de Paz Encargada.

16) $ 550,00 10/pub 27940 Jul 16- v Jul 29

DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, se hace saber que: en autos caratulados: "DOTTA MARTINATO, DIDIER EBERT y RUDY EDISON YACOBUCCI BOCAGNI. PRESCRIPCION TREINTENARIA. Ficha Nº 16/93"; por resolución Nº 89 de fecha 28 de mayo de 1993; se EMPLAZA al Sr. Alfonso Greising, Amelia Prieto y/o sucesores a cualquier título como último titular del bien y a Dimas Buschiazzo y/o sucesores como lindero

del bien que se describirá, y a cualquier otro interesado a estar a derecho sobre el inmueble ubicado en zona urbana y sub-urbana del balneario Santa Ana, 9a. Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, Padrón Nº 6707, señalado con el Nº 8 de la manzana 31 en el plano del Agrimensor Washington Torterolo Segovia del 1º de octubre de 1956, hoy plano del Agrimensor Carlos M. Esquivel, cuya superficie es de 592 metros y lfrente a calle Nº 12; al Este 26 mts. a calle 11; unidas por una ochava de 5 mts. 65; al Sur 20 mts. con el Solar 16 y al Oeste 30 mts. con el Solar 7; para que se presenten ante esta Sede dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio, art. 89, 123 y 127 del C.G.P. Juan L. Lacaze, 4 de junio de 1993. Dra. María del Carmen Corujo Milán, Juez de Paz.

16) $ 650,00 10/pub 27702 Jul 16- v Jul 29

DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Duodécima Sección Judicial del Departamento de Colonia, dictada en autos: "HERNANDEZ, Tomás - Prescripción Treintenal" (Ficha: C/18/93) se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al bien inmueble urbano sito en Tarariras, padrón 1722, con superficie de 450mts. y que según plano del Agrimensor Alberto Davyt se deslinda: 18 mts. al SW con calle Wilde Baridón, igual medida al NE con padrón 1721, 25 mts. al NW con padrón 1145, y 25 mts. al SE con padrón 1078, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Tarariras, 25 de junio de 1993, Iris Mabel Berriel Chalela, Juez de Paz.

16) $ 400,00 10/pub 28055 Jul 16- v Jul 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, en autos caratulados: "PELUA UMPIERREZ Virginia Mónica y Stella Mary.- PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa. A/131/93) se hace saber que en este Juzgado se presentaron Virginia Mónica y Stella Mary Pelua Umpiérrez promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble urbano Padrón Nº 2472, manzana 175, en la 1a. Sección judicial de Lavalleja, con frente a la calle I. Amilivia entre las calles Williman y Sarandí. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 2472, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- MINAS, junio 17 de 1993. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) $ 400,00 10/pub 27713 Jul 16- v Jul 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "FRISCUOLO, MA. LUISA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. A/260/92", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María Luisa Friscuolo, promoviendo prescripción sobre el solar de terreno empadronado con el Nº 2255 de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, ciudad de Piriápolis, linda, por ser esquina con las calles Buenos Aires y José Ellauri y con el padrón Nº 5059 al NE y con el padrón Nº 5466 al SO. En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a comparecer ante esta sede para estar a derecho a Félix Picandet y/o sus sucesores a cualquier título, linderos y demás interesados en oponerse a la demanda de prescripción adquisitiva, bajo apercibimiento de que si no comparecieran se designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Maldonado, 13 de mayo de 1993. Esc. Roger Canton. Actuario Adjunto.

16) $ 450,00 10/pub 27214 Jul 16- v Jul 29

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "ALVIRA MARCELINA. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. A/159/92", se cita, llama y emplaza a Angel De Los Santos y/o sus sucesores a título universal o singular, así como a cualquier interesado en oponerse a la pretensión deducida para que comparezcan ante esta sede a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio sobre el siguiente bien: inmueble urbano, padrón Nº 590, terreno y demás mejoras, ubicado en la 1a. sección judicial de Maldonado, en la manzana Nº 123 con un área de 1.150 metros cuadrados, con frente a la calle Avda. Artigas s/n entre Dr. Edye y Bergalli, tiene 25.30 m de frente, 25,50 m de fondo, 45 m linderos con el padrón Nº 591 y 45,30 m que lindan con los padrones Nº 586 y 8062. Maldonado, 11 de mayo de 1993. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

16) $ 450,00 10/pub 27708 Jul 16- v Jul 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: MOLINA, Roque y PEREZ MOREIRA, Isidora c/MARTINEZ, Bernabé o sus sucesores- Prescripción Adquisitiva y Auxiliatoria de Pobreza- A/437/92; se hace saber que han comparecido Roque Molina e Isidora Pérez Moreira promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto a dos fracciones de terreno en parte del padrón Nro. 957, ubicado en el Paraje o Colonia Araújo, 4ta. sección Judicial de este departamento (ex-11ra.) inscriptos según plano del Ing. Agr. Alvaro Franco en la Oficina Departamental de Catastro con el Nro. 8587 en fecha 16 de setiembre de 1992, según el cual consta de las siguientes superficies y deslindes: Fracción Nro. 5 de 6003 m2 36 dm2, al Norte 79,50 m. con fracción Nro. 4 en posesión de Ramona Moreira, al Este 86,30 m. con Senda de Paso existente identificada en el plano con el Nro. 23; al Sur-este 56,60m. con fracción Nro. 6 en posesión de Mirta Castillo y José María Correa; al suroeste 93,85 m con padrón Nro. 954 propiedad de Ana María Castell. Fracción Nro. 16: 1196m2 85dm2, la que se deslinda así, al Norte 9,40 m. con parte de la fracción Nro. 14 en posesión de Sergio Molina, al Este 86 m. con fracción Nro. 17 en posesión de Américo Alcaraz; al Suropiedad de Carmen Correa y al Oeste 85,40 m. con fracción Nro. 15 en posesión de Ramona Moreira y Julio Larrosa, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los interesados, linderos a Bernabé Martínez o sucesores a que comparezcan en el plazo legal a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 14 de junio de 1993. Carolina Vercellino, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52296 Jul 16- v Jul 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: TRINIDAD, Conrado c/ MARTINEZ, Bernabé o sucesores y GIRIBALDI HEGUY, Juan o sucesores. Prescripción Adquisitiva y Auxiliatoria de Pobreza A/435/92; se hace saber que ha comparecido Conrado Trinidad promoviendo prescripción adquisitiva respecto a una fracción de terreno lo que fuera en mayor área el padrón nro. 957 de 4ta. sección Judicial de este departamento (ex 11ra) ubicada en el paraje o Colonia Araújo, inscripto según plano del Ing. Agr. Alvaro Franco en la Oficina departamental de Catastro con el Nro. 8587 en fecha 16 setiembre de 1192, según el cual consta de una superficie de 3449m2 90m2, la que se deslinda así: al Norte 82,75 m con el camino vecinal a Ruta 3; al Este 46,30m con parte del padrón 8687 propiedad de sucesores de Juan Giribaldi Heguy, y con la fracción Nro. 9 en posesión de Casto Larrosa al Sur-este 65,50m. con la fracción Nro. 8 en posesión de Ramona Moreira y Julio Larrosa y al Oeste Sur-oeste 48,10m con la senda de paso identificada en el plano con el Nro. 23, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al último propietario y/o sus sucesores, interesados linderos a que comparezcan en el plazo legal a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Paysandú, 14 de junio de 1993. Carolina Vercellino, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52297 Jul 16- v Jul 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: CORREA, José María y CASTILLO, Mirta C/ MARTINEZ, Bernabé o sucesores-Prescripción Adquisitiva y Auxiliatoria de Pobreza- A/429/92-se hace saber que se han presentado José María Correa y Mirta Castillo, promoviendo Prescripción Adquisitiva respecto a una fracción de terreno Número 6 lo que fuera en mayor área, el padrón Nro. 957 de la 4ta. sección Judicial de Paysandú (ex-11ra) ubicada en el Paraje o Colonia Araújo, inscripto según plano del Ing. Agr. Alvaro Franco en la Oficina Departamental de Catastro con el Nro. 8587 en fecha 16 de setiembre de 1992, según el cual consta de una superficie de 3829 m2 55 dm2, que se deslinda así: 60,10 m. al Norte con fracción Nro. 5 en posesión de Roque Molina e Isidora Pérez Moreira; 57,40 m. al Sur con el padrón 956 propiedad de Carmen Correa de Dutrenit; 68,80m. al Este con la fracción Nro. 15 en posesión de Ramona Moreira y Julio Larrosa y 63,40m. al Oeste con el padrón 954 propiedad de Ana María Castell, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los interesados, linderos, a Bernabé Martínez o sucesores a que comparezcan en el plazo legal a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 10 de mayo de 1993.- ESTAN AUXILIADOS DE POBREZA. Carolina Vercellino, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52298 Jul 16- v Jul 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: RAMIREZ, María Esther y MOLINA, Sergio C/ MARTINEZ, Bernabé o sus sucesores- Prescripción Adquisitiva y Auxiliatoria de Pobreza- A/359/92- se hace saber que se han presentado María Esther Ramírez y Sergio Molina, promoviendo prescripción adquisitiva respecto a dos fracciones de terreno en lo que fuera en mayor área el padrón 957 de la 4ta. sección Judicial de este departamento (ex-11ra) ubicada en Paraje o Colonia Araújo, inscripto según plano del Ing. Agrim. Alvaro Franco en la Oficina Departamental de Catastro con el Nro. 8587 el 16 de setiembre de 1992, según el cual constan de 2222 m2 85 dm2 y 5443m2 20 dm2 respectivamente las que se deslindan así: Fracción Nro. 13: al Norte 87,60m. con parte de fracción Nro. 11 y Nro. 12 ambas en posesión de Casto Roberto Larrosa, aunque esta última ocupada por Walter Molina y Gladys Cayetano; al Este 17,50 m. con parte de la fracción Nro. 17 en posesión de Américo Alcaraz; al Sur-este 86,40 m. con fracción Nro. 14 en posesión del compareciente y al Oeste 33,60 m. con la Senda de Paso identificada en el plano con el Nro. 23: Fracción Nro. 14: Al Noroeste 86,40 m. con la fracción anterior; al Este 72,10 m. con parte de la fracción Nro. 17 ya referida, al Sur 84m. exactos con las fracciones 15 en posesión de Ramona Moreira y con la Nro. 16 en posesión de Roque Molina, aunque esta última ocupada por Humberto Molina y Josefa Lasaga; y al Oeste 57,50 m. con la Senda de paso ya mencionada, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los interesados, linderos, a Bernabé

Martínez o sucesores a que comparezcan en el plazo legal a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 2 de junio de 1993. Carolina Vercellino, Actuaria.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 52300 Jul 16- v Jul 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: ALCARAZ, María Antonia C/ MARTINEZ, Bernabé o sus sucesores- Prescripción Adquisitiva y Auxiliatoria de Pobreza- A/ 367/92, se hace saber que ha comparecido María Antonia Alcaraz, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva respecto a dos fracciones de terrenon 957 de la 4ta. sección Judicial de este departamento (ex-11ra), ubicadas en el Paraje o Colonia Araújo, inscripto según plano del Ing. Agrim. Alvaro Franco en la Oficina Departamental de Catastro con el Nro. 8587 el 16 de setiembre de 1992, según el cual consta de una superficie de 10 há. 1812 m2, 52 dms2 la que se identifica con el Nro. 18 y 1185 m2, 40 dm2, la que se identifica con el Nro. 19; las que se deslindan así: Fracción Nro. 18: Al Norte línea quebrada formada por cinco tramos rectos que miden y corren: 140,20 m. de Oeste a Este lindando con parte del padrón 7627; 18,20m. de Norte a Sur; 46,80m. de Oeste a Este y 10,40m. de Sur a Norte, lindando los tres con solar 20 en posesión de José Pedro Moreira y 49,70m. de Oeste a Este lindando con padrón 7627. Al Noreste Cañada de las Isletas que separa la fracción 18 del padrón 964 propiedad de Compañía Forestal Uruguaya y de la fracción 21 del mismo plano en posesión de Luciano Moreira. Al sureste una línea quebrada compuesta por dos tramos que en conjunto miden 397,30 y corren de Este a Oeste. Al Oeste línea quebrada formada por seis tramos rectos que miden y corren: 254,30 de Sur a Norte lindando con senda de paso señalada con el Nro. 22; 37,40m. de Oeste a Este; 10,30m. de Suroeste a Noreste; 19m. de Sur a Norte; 45,20m. de Este a Oeste lindando estas cuatro con solar 19 del mismo plano; y 68.70m. de Sur a Norte lindando con senda de paso señalada con el Nro. 22.- Fracción Nro. 19: Al Norte 45,20m. al Este 19m. exactos y al Sureste una línea quebrada de 47,70m. compuestos por dos tramos de rectas que miden y corren la primera 10,30m. de Noreste a Suroeste y la segunda 37,40m. de Este a Oeste, todos los límites descriptos con fracción Nro. 18 ya referida y al Oeste 27m. con senda de paso identificada con el Nro. 22 en el plano, por lo que se cita, llama y emplaza a los interesados, linderos a Bernabé Martínez o Sucesores a que comparezcan en el plazo legal a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Paysandú, 11 de mayo de 1993. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Carolina Vercellino, Actuaria.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 52301 Jul 16- v Jul 29

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos: "DE MARIA BORTHAGARAY, José Juan y Carlos. Prescripción adquisitiva treintenaria". Fa. A/108/1993, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron José David, Juan y Carlos Francisco De María Borthagaray solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Bien inmueble y mejoras empadronado con el No. 1.762, ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, manzana No. 249, zona urbana, que según plano de mensura del Agrimensor Adolfo O. Musso de enero de 1934, inscripto en la Oficina Técnica Deptal. con el No. 1 el día 9 de enero de 1934 tiene una superficie total de 206 m 9936 cm y se deslinda así: al sur, 6 m 30 cm de frente a calle Sarandí; al oeste, línea quebrada compuesta de tres tramos de recta, de 27m 4cm, 2m y 5m 18cm, que corren la primera y tercera de sur a norte y la segunda de este a oeste, lindando con propiedad del Sr. Mariano Comas; al norte, 7m 98cm lindando también con propiedad del Sr. Mariano Comas; y al este 32m 10 cm lindando con propiedad de Juan Piotti, Virginia Lomazzi y María P. de San Julián.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados, linderos, y sucesores de Victoria Galli de De María a que comparezcan en estos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Paysandú, 15 de junio de 1993. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
16) $ 700,00 10/pub 28790 Jul 23- v Ago 05

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: "MORENO, IRMA ELENA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria- " Ficha A 130/93, iniciando Prescripción Adquisitiva sobre el bien padrón rural No. 1253, ubicado en la 4ta. sec. jud. de Río Negro que posee una superficie de 1 hectárea con padrones linderos No. 398 y No. 1254 y No. 400. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a los linderos Margarita P. de Samurio, Maria Doychef, Jorge Lazarev y José Luis Secco de Souza, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Young, junio 15 de 1993. Dra. Mariana Mota Cutinella, Juez de Paz.
16) $ 350,00 10/pub 29097 Jul 27- v Ago 09

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION

EDICTO: El Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Rivera (Villa Minas de Corrales), HACE SABER QUE: ante este Juzgado de Paz, se ha presentado DIONISIO GONZALEZ, iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria, en los autos caratulados "DIONISIO GONZALEZ.- Prescripción adquisitiva treintenaria" Ficha: "B" No. 6/93; sobre el inmueble que se detalla: Una fracción de terreno con sus mejoras ubicado en la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Rivera (Villa Minas de Corrales), manzana 68, Padrón No. 1046, con una superficie de 6.466 mts.2, según plano de mensura del Ing. Agrm. Rubens Buroni, de Abril de 1992, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro de Rivera con el No. 6.719 de fecha 10 de Abril de 1992, y cuyo deslinde es el siguiente: Al S.E. línea quebrada compuesta de dos tramos de recta de 31.90 Mts. 28mts. 70cms. de frente a calle 18 de Julo.- Al Sur: rectas de 23,40 mts. y 55, 60 cms. con Padrón 950; Al S.O.: 23,02 mts. con Padrón 950.- Al Oeste: 124,75 mts. con Padrón 950.- Al N.E.: 77,80 mts. con Josefina de Merladet.a, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, y en especial a los herederos de Vicente Diaz Gonzalez, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Minas de Corrales, 21 de Junio de 1993. Omar López Caporale, Juez de Paz.
16) $ 700,00 10/pub 28668 Jul 26- v Ago 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó: SUSANA GIL SOLARES C/ JULIAN ARIAS Y OTROS. Prescripción adquisitiva treintenaria, Ficha A/321/ 93" del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno empadronada con el Nº 8824 de la 1a. sección judicial de Rivera, parte del solar Nº 7 de la manzana Nº 172, de la planta urbana de la ciudad, señalada con el Nº 2 en el plano del Agr. Antonio Rodríguez Leal de enero de 1956, inscripto con el Nº 795 en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, el día 10 de ese mes y año, según el que tiene un área de 230 m. 5878 cm., 1250 mm. es de forma rectangular, con un frente de 10 m. de 10 m. 7375 d de frente al Suroeste a calle Mr. Vera, por 21 m. 475 mm de fondo lindando además: al Noroeste con fracción uno del plano; Noreste con parte del padrón 1425 y al Sureste con fracción tres del plano que se adjunta a esta demanda. En consecuencia, se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este proceso y especialmente a NAZARENO PEZAOLA, JULIAN ARIAS MENDEZ, JUAN RAMON, LUIS ALBERTO y SHIRLEY ARIAS CARNEIRO o sus sucesores a que se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio, en el término de 90 días. Rivera, 25 de junio de 1993. Dra. Loreley Opertti, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera.-
16) $ 700,00 10/pub 28669 Jul 26- v Ago 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de 3er. Turno, dictado en autos caratulados: "CANTO VIGLIOLA, Julio César, Prescripción Adquisitiva". Fa. No. 187/93, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble ubicado en la 5ta. Sec. Judicial del Depto. de Rocha, ciudad de Chuy, empadronada con el número 252, y que según operaciones practicadas por el Agrimensor Nelson Soria Graña, a las que se hace referencia en el plano inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el No. 8868, el 17 de enero de 1990, integra parte de la manzana No. 25 y se compone de una superficie de 1710 metros cuadrados y linda: por el norte con frente a la calle Samuel Priliac 29,60 mts, al este con padrón No. 2798,58,60mts, al sur; con padrón No. 1561 y parte de calle de 17 mt., 29,53 mts, al oeste, con padrón No. 251,57,30 mts.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los anteriores propietarios, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, a los linderos y en expecial a Osvaldo H. Pereyra de Avila, Ulpiano Da Costa Acosta y Luis A San Martín Ambrossi, o sus sucesores a título universal o particular y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho en el inmueble descripto, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Rocha, 7 de junio de 1993. Blanca Molina Olid. Actuaria Adjunta.
16) $ 700,00 10/pub 27602 Jul 16- v Jul 29

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 6ª Sección Judicial de San José, en autos: "ARMAS MESA, María del Lujan. PRESCRIPCION TREINTENARIA", ficha C 40/93 se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble: Padrón Nº 318, zona sub-urbana de la 6ª Sección Judicial de San José, área 2.019 mts. 28 dm y se deslinda: 42,95 mts de frente al NE a la calle Sarandí, 47,11 mts al NW de frente a la calle Dr. Morquio formando esquina con la calle anteriormente nombrada; 42,89 mts al SW con padrón 317 y 46,99 mts con padrón 319 al SE. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos por el término de 90 días perentorios y especialmente al Sr. Omar Paganini y Sra. Petrona Mesa, o sus sucesores a cualquier título y a los linderos Pío Blanco y José Méndez o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. Libertad, 25 de junio de 1993. Julvio Garagorry, Juez de Paz (Subrrogante).
16) $ 500,00 10/pub 29001 Jul 26- v Ago 06

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, Dra. Mary Cuello de Wilson, dictada en autos "MARTINEZ SOSA, Arturo y Mora Odriozola de Martínez, Manuelita - Prescripción Treintañal", Ficha A.45/1993, se hace saber que comparecieron los nombrados, iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: Fracción de campo, ubicada en el paraje "Paso del Cerro", 5a. sección judicial de Tacuarembó, Padrón No. 5463, y compuesta de una superficie de 30 hás, 6978 mts2. según plano del Ingeniero Agrimensor Jhon R. Duhalde, de 25 de Marzo de 1992, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el No. 7213, con fecha 30 de Marzo de 1992, y que tiene los siguientes límites: al Norte, Padrón No. 5514 de Waldenkoque de Mello; al Sur, Padrón No. 5179 de Zulma Protti y Ana Rodríguez; al Este Padrón No. 1087 de Anastacio Rodríguez; y al Oeste, Padrón No. 850 de Manuel Pírez y otros y emplaza a Ignacio Rodríguez de Moraes y Osildo Camargo Rodríguez, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes tengan interés en el inmueble que se pretende prescribir, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, 10 de junio de 1993. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

16) $ 600,00 10/pub 27202 Jul 16- v Jul 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, Dra. Mary Cuello de Wilson, dictada en autos "ZAPATA BANDERA, Juan- Prescripción Treintañal", Ficha A.322/1992, se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: fracción de terreno y construcciones, sita en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, Padrón No. 2198, con una superficie de 525 mts, 39 dec2, según plano del Ingeniero Agrimensor Jhon R. Dihalde, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el No. 7303, con fecha 8 de Diciembre de 1992, y que linda: con padrones 2187 de Shirley Cabrera de Techera; 9245 de Ruben Alvarez; 2188 de Luis Cabeza Zapata, fallecido, siendo ocupado en la actualidad por Rafael Abascal; 2197 de José Icardi, fallecido, siendo ocupado en la actualidad por Carlos Mederos.- En consecuencia se cita y emplaza a don José Verde, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio.- Por resolución No. 1544 de 28 de Mayo de 1993, se declaró al gestionante auxiliado de pobreza para litigar en este juicio. Tacuarembó, 10 de Junio de 1993. Dra. María Magdalena Saint Bois, Act. Adjunta.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52328 Jul 16- v Jul 29

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: "CAORSI VILAN, ALCIDES EDUARDO.- PEREIRA DE CAORSI, MARTA.- CAORSI PEREIRA HUGO DIEGO.- CAORSI PEREIRA, JUAN CARLOS.- PRESCRIPCION TREINTENARIA." Ficha 218/93; se hace saber que se han presentado las personas nombradas en autos, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre dos fracciones de terrenos: 1) padrón Nº 7706, ubicado en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, con una superficie de 721 mts. 69 dms., según plano del Ing. Agrimensor Gabino Ríos de julio de 1981, que se deslindan: al Noroeste 33m. 66cm. con frente a calle Treinta y Tres, al Noreste 19m. 53cm. con padrón 11205, al Sureste 37m. 35cm. con padrón 889 de Molino Américo Caorsi S.A. y al Suroeste 16m. 01cm. con frente a calle María Olimpia Pintos y al Oeste una ochava de 5m. 2) padrón Nº 11207, ubicado en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, con una superficie de 224 mts. 27dms. cuadrados, según plano del Ing. Agrimensor Gabino Ríos de julio de 1981, que se deslinda: al Noroeste 9m. 20cm. con frente a calle Treinta y Tres, al Norte un ochava de 5m. al Noreste 12m. 89cm. con frente a la calle Elías Abdo, al Sureste, 14m. 70cm. con padrón 889 de Molino Américo Caorsi S.A., al Suroeste una línea quebrada con solar 3 del mismo plano de 9m. 03cm., una recta al Noroeste de 2m. 35 y otra recta al Suroeste de 7m. 33cm. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir y a Molinos Américo Caorsi S.A. para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, 23 de junio de 1993. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

16) $ 850,00 10/pub 28885 Jul 23- v Ago 05

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: "GAMBETTA ALZUA, Oscar Pelayo c/ Suc. de Ma. del Carmen CARABALLO GOMEZ. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Fa. 531/92, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Oscar Pelayo GAMBETTA ALZUA iniciando acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA del siguiente bien: -un vehículo MARCA VOLKSWAGEN, MODELO Brasilia del año 1981, 51 H.P., 4 cilindros, MOTOR No. BN 700.902, PADRON ACTUAL No. 4520 y MATRICULADA con el No. D 6232 blanca. EN CONSECUENCIA: se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de SESENTA DIAS, a los sucesores de doña María del Carmen CARABALLO GOMEZ, a título universal o particular, en especial al Sr. Bruno Ferreira Caraballo y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho en el bien descripto, a fin de que, dentro del aludido PLAZO comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Ofico, con quien se seguirá este proceso. Treinta y Tres, 7 de Agosto de 1992. Dra. M. Florencia di Lorenzo. ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 400,00 10/pub 27231 Jul 16- v Jul 29

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictado en auto: "DIAS DE OLIVEIRA, JOSE THIAGO Y RODRIGUEZ CORREA, RAQUEL por DIAS DE OLIVEIRA RODRIGUEZ, MARIA JOSE". RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA V-165/93, se hace saber que se solicita rectificar la partida de nacimiento de María José Díaz Rodríguez, inscripta con el Nº 263 el día 12 de diciembre de 1978 en Castillos 4ta. sección del departamento de tido que donde dice: "hija de José Thiago Díaz de Oliveira, oriental", debe decir "José Thiago Días de Oliveira, brasileño"; donde dice "nieta por línea paterna de María Díaz de Oliveira" debe decir "María Días de Oliveira", y al margen en donde dice "Díaz Rodríguez María José" debe decir "Días de Oliveira Rodríguez María José", por así corresponder. Montevideo, 7 de junio de 1993. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52312 Jul 16- v Jul 29

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos caratulados: "AGUIAR SALDIAS LUIS ALBERTO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA F 40/86", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Alberto Aguiar Saldías, Acta No. 754 del 17 de Junio de 1930 de la 10a. sección del dpto. de Montevideo, en el sentido que donde dice "Eugenia S. de Aguiar" debe decir "Eugenia Saldías de Aguiar".
Montevideo, 13 de abril de 1993. Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52479 Jul 21- v Ago 03

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. turno, en autos caratulados "Chiesa Vairo José Antonio. Rect. de Partidas", ficha A/74/93, se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de José Antonio Chiesa Vairo y Laura Silva, celebrado el 26 de abril de 1977 y de nacimiento de Laura Virginia y Anthony Gabriel Vairo Silva, de fecha 9 de mayo de 1977 y 14 de junio de 1978, respectivamente; en el entendido que donde dice como primer apellido Vairo debe decir "CHIESA", por así corresponder. Montevideo, 5 de mayo de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52373 Jul 16- v Jul 29

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 4to. turno, en autos "Flamminii Piccinini Ana María, Lucía y Roberto Renato, Rect. de partida", ficha A/413/86, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Ana María, Lucía y Roberto Renato Flamminii Piccinini, Actas 2175, 888, 1112, del 17/11/56, 7/5/58, 23/12/59, de la Sección 8, 8, 12; de Montevideo, en el sentido de que donde dice Flamini Piccinini, Flamini Picinini y Flaminii Piccinini respectivamente, debe decir: Flamminii Piccinini, por así corresponder. Montevideo, 24 de marzo de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52422 Jul 16- v Jul 29

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "AMARILES FERRER, Sandra Noemí por: Ana Karen Amariles. Rectificación de Partida. Ficha 637/92" se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de nacimiento Nº 1176 de Ana Karen Amariles nacida con fecha 21 de febrero de 1988 e inscripto con fecha 4 de marzo de 1988 ante el Oficial del Estado Civil de la 11a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "Nicolás Mathías" debe decir "Ana Karen" y donde dice "masculino" debe decir "femenino" por así corresponder. Montevideo, 1º de marzo de mil novecientos noventa y tres. Esc. María Elisa Guidice de Mouro, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52375 Jul 16- v Jul 29

EDICTO - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos caratulados: "SEIBANE GRANDOSO, Alicia. Rectificación de Partida de Nacimiento. Fa. 138/93" se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de nacimiento Nº 166 de Alicia Leonor Seibane Grandoso nacida con fecha 19/04/58 e inscripta con fecha 25/04/58 ante el Oficial del Estado Civil de la 20a. Sección del Departamento

de Montevideo en el sentido que donde dice: "Hija del declarante y de su esposa doña Carmen Grandoso, oriental" debe decir "...y de su esposa Carmen Grandose, ESPAÑOLA", por así corresponder. Montevideo, 7 de junio de 1993. Esc. Alicia Curi, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 15/pub 52689 Jul 26- v Ago 13

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en autos: "VON ROHDEN VON STUCKRAD BERTHA JUANA RUTH. FICHA F. 157/93", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Bertha Juana Ruth von Rohden von Stuckrad (Acta Nº 25 de fecha 16 de enero de 1929 de la 2a. sección del Dpto. de Montevideo-Sayago), en el sentido que donde dice "von Stukrad" debe decir: "von Stuckrad" por así corresponder. Montevideo, 14 de junio de 1993. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52423 Jul 16- v Jul 29

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno, dictada en autos caratulados "Dimitriadis Pampin José Pablo. Rectificación de partida", ficha A/83/93, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de José Pablo Dimitriadis, nacido el 30 de noviembre de 1973, en Montevideo, inscripto el 10 de diciembre de 1973, acta Nº 5449; en el sentido que donde dice como primer apellido Dimitriades debe decir DIMITRIADIS, por así corresponder. Montevideo, 24 de junio de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52389 Jul 16- v Jul 29

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "TALLARICO VIRGINIA, SPROVIERI UMBERTO Y OTROS. Rectificación de Partidas. Fa. A 114/93", se hace saber que se solicitó ante esta sede la rectificación de las siguientes partidas: Partida de Matrimonio de Umile Sprovieri y Virginia Tallarico celebrado el día 10 de Marzo de 1928, Acta Nº 63, Oficina Nº 19 de Montevideo, en el sentido de que donde dice "comparece Emilio Sproviere" debe decir "COMPARECE UMILE SPROVIERI".- Donde dice "que es hijo de Juan Sproviere" debe decir "QUE ES HIJO DE JUAN SPROVIERI" y donde dice al margen "Sproviere EOVIERI UMILE".- Partida de nacimiento Umberto Sprovieri Tallarico, Acta Nº 133, Oficina Nº 19 de Montevideo, en el sentido de que donde dice "comparece Emilio Sproviere" debe decir "COMPARECE UMILE SPROVIERI"; donde dice "que es nieto de Juan Sproviere" debe decir "QUE ES NIETO DE JUAN SPROVIERI" y donde dice al margen "Sproviere Umberto" debe decir "SPROVIERI UMBERTO".- Partida de nacimiento de Walter Sprovieri Tallarico, Acta Nº 242, Oficina Nº 22 de Montevideo en el sentido de que donde dice "comparece Emilio Sproviere" debe decir "COMPARECE UMILE SPROVIERI"; donde dice "que es nieto de Juan Sproviere" debe decir "QUE ES NIETO DE JUAN SPROVIERI" y donde dice al margen "Sproviere Walter" debe decir "SPROVIERI WALTER".- Partida de Matrimonio de Umberto Sprovieri Tallarico y Nelly Galdys Conde Acta Nº 226, Oficina Nº 8 de Montevideo, en el sentido de que donde dice "comparece Umberto Sproviere Tallarico" debe decir "COMPARECE UMBERTO SPROVIERI TALLARICO", donde dice "que es hijo de Emilio Sproviere" debe decir "QUE ES HIJO DE UMILE SPROVIERI" y donde dice al margen "Sproviere Tallarico Umberto" debe decir "SPROVIERI TALLARICO UMBERTO". Montevideo, 25 de Junio de 1993. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52374 Jul 16- v Jul 29

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trece Turno en autos caratulados: "MANLLELIZ Elsa Elena. Rectificación de partida de Matrimonio. Fa. 105/93", se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de matrimonio Nº 123, celebrado el día 22 de agosto de 1936 ante el Oficial del Estado Civil de la 22a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "MANGELI" debe decir "MANLLELIZ" por así corresponder. Montevideo, 24 de mayo de 1993. Esc. Alicia Curi, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52293 Jul 16- v Jul 29

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15 Turno se hace saber que, en los autos caratulados: "SANTOS YORIO, Jorge Antonio, Rectificación de Partida del Causante, ficha A 157/93" se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de DEFUNCION de JORGE ANTONIO SANTOS YORIO extendida el día 27 de Junio de 1988, Acta Nro. 564 de la Oficina Nro. 9 de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura en el margen y en el texto: JORGE SANTO, debe decir: JORGE ANTONIO SANTOS YORIO por así corresponder. Montevideo, 23 junio 1993. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52495 Jul 16- v Jul 29

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15to. Turno se hace saber que, en los autos caratulados: "BAILON ANER, Luis Angel. Rectificación de Partida de nacimiento, Ficha A 197/93", se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de: LUIS ANGEL BAILON ANER, extendida el día 25 de abril de 1951 Acta Nº 2192 de la 18va. Sección del Dep. de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura en el texto: FRUCTUOSO debe decir FRUTOS por así correspponder. Montevideo, julio 20 de 1993. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52709 Jul 28- v Ago 10

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: MARTINEZ, ELENA VIOLETA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA A/111/93 se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCION de Dardo Tomas BENGOCHEA ACOSTA, extendida el día 4 de mayo de 1981, Acta 91, 1er. sección del departamento de Rocha, en sentido de establecer donde dice en el texto que es casado con NELLY, debe decir ELENA VIOLETA, por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 22 de julio de 1993.

EN FE DE ELLO y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día indictado ut. supra. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52702 Jul 27- v Ago 09

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25 Turno en autos caratulados: "ALVEZ AMATRIAIN, Patricia. Rectificación de partida" F:V. 174/93, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Ruben Ariel Alvez y Laura Amastrain celebrado el día 10/4/78 acta Nº 426 en la Oficina Nº 1 de Montevideo, en el sentido que donde dice Amastrain debe decir Amatriaín. b) partida de nacimiento de Patricia Alvez Amastrain nacida el 24/10/78 e inscripta el 31/10/78 en la Oficina No 1 de Montevideo Acta Nº 2670 en el sentido que donde dice Amastrain debe decir Amatriaín. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.

Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52636 Jul 23- v Ago 05

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25 Turno en autos caratulados: "MUJICO BARRETO, Víctor Hugo y Juan Antonio. Rectificación de partida. F.V: 207/93, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Miguel Mugico Guerra y Nira Ruth Barreto realizado el día 23 de mayo de 1974 en la 17a. Sección del departamento de Montevideo Acta Nº 196 en el sentido que donde dice Mugico debe decir Mujico. b) partida de nacimiento de Víctor Hugo Mugico Barreto nacido el día 5 de setiembre de 1978 e inscripto el día 14 de setiembre del mismo año en la oficina Nº 6 de Montevideo Acta Nº 1745 en el sentido que donde dice Mugico debe decir Mujico. c) partida de nacimiento de Juan Antonio Mugico Barreto nacido el 25 de diciembre de 1973 e inscripto el 23 de mayo de 1974 en la 17a. Sección de Montevideo Acta Nº 101. en el sentido que donde dice Mugico debe decir Mujico. por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52653 Jul 26- v Ago 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno en autos caratulados: "GROVA GONZALEZ, Purificación y DIAZ GROVA, Sandra. Rectificación de partida. F.V. 177/93, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Duberlín Díaz con Purificación Grova celebrado el 20/10/67 acta No. 430 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 20a. Sección de Montevideo en donde dice Pura debe decir Purificación. b) partida de nacimiento de Sandra Díaz Grova nacida el 12/3/69 e inscripta el 18/3/69 en Montevideo en la 19a. Sección Acta No. 876 en donde dice Pura debe decir Purificación.

c) partida de nacimiento de Alberto Alejandro Díaz Grova nacido el 14/12/73 e inscripto el día 19/12/73 en la 19a. Sección de Montevideo Acta No. 5616 en donde dice Pura debe decir Purificación. Por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52604 Jul 22- v Ago 04

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno; dictada en autos: "MAIARU, GLADYS MABEL. Rectificación de partida.", Fa. V/248/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GLADYS MABEL MARARU, inscripta el 3 de diciembre de 1941 en la 18a. Sección de Montevideo - Acta 4445, en el sentido que donde dice MARARU, debe decir: "MAIARU" por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo; 30 de junio de 1993. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52625 Jul 22- v Ago 04

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29o. Turno, en autos caratulados: "TECHERA CAMARGO, Juana Julia. Rectificación de Partida." Fa. S/254/93, se hace saber que ante esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de Defunsión de LEANDRO CABAL, fallecido el día 18 de diciembre de 1992, e inscripto el día 21 de diciembre de 1992, por ante el Oficial del Est. Civil de la Oficina No. 3 de Montevideo, en el sentido que donde dice, de estado viudo, debe decir de estado casado, con Juana Julia Techera Camargo. Montevideo, 19 de julio de 1993.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52654 Jul 26- v Ago 06

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 30º Turno, en autos caratulados: "Rodríguez Mercogliano, Ana María y María Cristina.- RECTIFICACION DE PARTIDAS.- (F.V/24/90/1/93), se hace saber que ante esta Sede se tramita las rectificaciones de Partidas de Nacimiento de los comparecientes de autos, en el sentido que donde figura "MARCOGLIANO", debe decir MERCOGLIANO, por ser lo correcto.- Montevi-

deo, 26 de abril de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52652 Jul 26- v Ago 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos: "ALVES Estela (Ficha: B/204/92), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ESTELA ALVES solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y la de su menor hija MYLIS LORENA. En la partida de nacimiento de ESTELA ALVES donde dice en el acta "hija legítima de la declarante" y donde dice "comparece Ondina Lemos" debe decir: ONDINA BUZZO LEMES; y en el acta de nacimiento de MYLIS LORENA ALVEZ donde dice "Ondina Lemos de Alvez" debe decir "Ondina Buzzo Lemes de Alvez" por así corresponder.
Artigas, 25 de marzo de 1993, Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52547 Jul 19- v Jul 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GABRIEL JESUS, SILVA CURBELO F.C.V. 172/92" en el sentido donde dice referente al apellido de la abuela materna "...CALERO..." debe decir: "...CELANO...".- Canelones, 25 de mayo de 1993. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51976 Jul 19- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "CHURI, MARIA DEL CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha 418/A/1993, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de María del Carmen Chure Alonso, en el sentido que en todos los lugares donde dice "Chure", deberá decir "Churi". Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 16 de julio de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52647 Jul 23- v Ago 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: SILVERA VAZQUEZ, ADALBERTO - RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 13/93", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Lidia Vannesa Silvera Novo, pues en la misma donde dice: "que es hija legítima de Asdrúbal Silvera" debe decir: "Adalberto Silvera" y donde dice: "Nivia Iris Novo" debe decir: "Niria Iris Novo" por ser lo correcto. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 24 de mayo de 1993. FERNANDO TORRES BRAYER, ACTUARIO ADJUNTO. EN FE DE ELLO Y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo ena los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52504 Jul 16- v Jul 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado en autos caratulados: "CUADRI, Carla Alejandra. RECTIFICACION DE PARTIDA. F.B. 113/1993", solicitando la RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de Carla Alejandra CUADRI, en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice: "Cristina Verónica MOROSOLES", debe decir: "Cristina Verónica CUADRI MOROSOLES", que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- (Art. 437 C. Civil). Florida, 4 de junio de 1993. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52425 Jul 16- v Jul 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "VIOLANTI OLIVERA BEATRIZ CAMBIO DE NOMBRE FA. 129/92" se hace saber que se ha solicitado cambio de nombre por supresión de la partida de nacimiento de Violanti Gladys Beatriz de fecha 12 de agosto de 1968 ante el oficial de estado civil de la primera sección judicial de Maldonado acta Nº 340, en el sentido de establecer en el texto donde dice GLADYS BEATRIZ debe decir solamente BEATRIZ, por así corresponder. Maldonado, 1º de febrero de 1993. Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52601 Jul 21- v Ago 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Instancia de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "DEL PINO, LUISA por su menor hija LUANA NOEL - Rectificación de partida - Fa. B/72/93", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de la menor LUANA NOEL VAZQUEZ, en el sentido que dónde dice en el cuerpo del acta 1974, debe decir "1975" por ser lo correcto. Paysandú, 11 de Junio de 1993. Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52621 Jul 22- v Ago 04

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de tercer turno de Paysandú, dictada en los autos: MEDINA, Blanca Mary -Rectificación de partidas- B/32/93 - se hace saber que se presentó Blanca Mary Medina solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Blanca Mary Medina Silveira en el sentido que donde figura tanto al margen como en el acta SILVEIRA deberá consignarse MEDINA SILVEIRA; al igual que las partidas de nacimiento de Sergio Sebastián Ayres Silveira y de Alejandro Daniel Ayres Silveira, en el sentido que donde figura "Blanca Mary Silveira" deberá decir Blanca Mary Medina Silveira. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52622 Jul 22- v Ago 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Tercer Turno, en autos caratulados: "CALABUIG NOGUERA EDITH. RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 195/93, se hace saber que se presentaron ante esta Sede Edith Yaneth Calabuig Noguera y Carlos Julio Veiga Calimaris, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de matrimonio: donde dice en el cuerpo: "Y doña Edth Yanet Noguera..." debe decir: "y doña Edth Yaneth Calabuig Noguera...", y al margen, donde dice "Noguera" debe decir "Calabuig Noguera", Acta 54 del 3/11/87 de la 5a. Sección Judicial de Rocha. B) En la partida de nacimiento del menor hijo Federico Javier: en el cuerpo donde dice: "y de su esposa Edith Yanet Noguera...", debe decir "y de su esposa Edith Yaneth Calabuig Noguera..." y al margen donde dice "Veiga Noguera" debe decir "Veiga Calabuig", Acta de nacimiento Nº 37 del 8/3/89 ante el Oficial de la 5a. Sección Judicial de Rocha, por así corresponder.- Rocha, 28 de junio de 1993.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52717 Jul 28- v Ago 10

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Rocha, dictada en autos: VELAZQUEZ MACHADO ALBERTO. RECTIFICACION DE PARTIDA. F: 258/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente (Acta Nº 90 del 7 de junio de 1934) de la 3era. Sección Judicial de Rocha), en el sentido de que donde dice: "el día primero de junio corriente" debe decir "el día 8 de mayo de 1929", donde dice "y que del mismo parto nació otra criatura del sexo masculino a la que se dió el nombre de José Carlos", debe decir "que del parto nació una sola criatura", por así corresponder. Rocha, 15 de junio de 1993. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52402 Jul 16- v Jul 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "BAPTISTA VILLARREAL, Fabiana. Rectificación de partida. B/453/1989", se hace saber que se presentó ante este Juzgado Nelza Villarreal solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Fabiana Baptista Villarreal, Acta Nº 218 de fecha 28 de febrero de 1972 del juzgado de Paz de la primera sección judicial de Salto, en el sentido de que donde dice: "BATISTA" debe decir "BAPTISTA". EN FE DE ELLO de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Salto a diez de octubre de mil novecientos ochenta y nueve. Luis A. Avellanal, Acturio Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52713 Jul 28- v Ago 10

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "IRACCE SENA, Angela Elizabeth. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. B/141/93, se presentaron los esposos Atilio José Iracce y María Renée Sena de Iracce, solicitando la rectificación de partida de nacimiento Acta Nº 69 del día 27 de noviembre de 1992 de la 3ra. Sección Judicial del Departamento de Salto, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma, "Elizbeth" debe decir "Elizabeth", por así corresponder. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. (Resolución 20/4/55 Ley Nº 13209).
A esos efectos legales se hacen estas publicaciones.
Salto, 19 de julio de 1993. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52714 Jul 28- v Ago 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de

1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "DERDUQUEZ SAPPA ELIDO MIGUEL ANGEL DERDUQUEZ y GUSTAVO DANIEL DERDUQUEZ.- RECTIFICACION DE PARTIDAS".- Fa. B/344/93, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de las siguientes partidas: a) PARTIDA DE NACIMIENTO de ELIDO RODRIGUEZ, en el sentido que donde dice DARDUQUEZ, debe decir: DERDUQUEZ.- b) PARTIDA DE MATRIMONIO de ELIDO DERDUQUEZ, en el sentido que donde dice: DERDUQUE, debe decir: DERDUQUEZ.- c) PARTIDAS DE NACIMIENTO DE MIGUEL ANGEL y GUSTAVO DANIEL DERDUQUEZ, en el sentido que donde dice: DERDUQUE, debe decir: DERDUQUEZ.- San José, 21 de junio de 1993. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52377 Jul 16- v Jul 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "GARCIA FEIJO DA ROSA, Mario Ruben y ALVEZ, MIRIA LILIAN por su menor hija Analía. RECTIFICACION DE PARTIDA." Ficha 139/93; se dispuso la rectificación de partida de nacimiento de ANALIA GARCIA FEIJO ALVEZ, Acta Nº 90, Año 1987, 1a. Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: ANALIA GARCIA ALVEZ, debe decir: ANALIA GARCIA FEIJO ALVEZ, por ser lo correcto. Tacuarembó, 17 de junio de 1993. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52329 Jul 16- v Jul 29

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDUARDO JAUREGUIBERRY.
REMATE JUDICIAL.

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados NALITAR S.A. con REDLAND S.A. - Juicio Ejecutivo - Ficha 2076/83, se hace saber que el próximo 30 de Julio de 1993, desde las 14 horas, en el local sede de la Bolsa de Comercio de Montevideo sito en Rincón 454 (Subsuelo), por intermedio del Martillero Eduardo Jaureguiberry, Matrícula 326 RUC 210366750011, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sobre las bases que se indicarán y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Solares de terreno ubicados en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, localidad Punta Ballena, fraccionamiento denominado "Club del Lago", el que según planos del Ing. Agr. Eduardo de los Campos de agosto de 1980, inscriptos en la Dirección Nacional del Catastro con los Nros. 254 y 255 el 30 de octubre de 1980 se ubican en manzanas y solares que se expresan, con el área que en cada uno se establece: I) Padrón 2725 Manzana D.3 Solar 25, Area 1.761,60 Base $ 1.174,66; 2) Padrón 2726 Manzana D.3 Solar 24 Area 1.816,55 Base $ 1.090,20; 3) Padrón 2727 Manzana D.3 Solar 23 Area 1.797,91 Base $ 1.078,80. 4) Padrón 2728 Manzana D.3 Solar 22 Area 1.550,28 Base $ 930,oo.5) Padrón 2729 Manzana D.3 Solar 21 Area 1.364 Base $ 818,40; 6) Padrón 2730, Manzana D.3 Solar 20 Area 1.283,90 Base $ 770,40; 7) Padrón 2731 Manzana D.3 Solar 19 Area 1.139,33 Base $ 759,33; 8) Padrón 2732 Manzana D.3 Solar 18 Area 1.101,60 Base $ 734,66; 9) Padrón 2733 Manzana D.3 Solar 17 Area 1.096,72 Base $ 804,46; 10) Padrón 2734 Manzana D.3 Solar 16 Area 1.299,26 Base $ 779,33; 11) Padrón 2736 Manzana D.3 Solar 14 Area 1.215,45 Base $ 891,oo; 12) Padrón 2738 Manzana D.3 Solar 12 Area 1.432,07 Base $ 859,20; 13) Padrón 2739 Manzana D.3 Solar 11 Area 1.345,21 Base $ 807,oo; 14) Padrón 2740 Manzana D.3 Solar 10 Area 1.238,21 Base $ 701,53; 15) Padrón 2744 Manzana E.1 Solar 33 Area 1.384,04 Base: $830,40; 16) Padrón 2825 Manzana D.1 Solar 14 Area 1.100 Base $ 806,66; 17) Padrón 2826 Manzana D.1 Solar 13 Area 1.100 Base $ 806,66; 18) Padrón 2845 Manzana A.3 Solar 6 Area 1.166 Base $ 660,73; 19) Padrón 2846 Manzana A.3 Solar 7 Area 1.166 Base $ 660,73; 20) Padrón 2860 Manzana A.4 Solar 10 Area 1.253,54 Base $ 1.014,33;

SE PREVIENE: 1º)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional.2º)Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos que la ley pone a su cargo, impuesto departamental, como así también la comisión, impuestos e IVA del Rematador o sea el 3,99% del precio resultante y además el 2% sobre la venta del impuesto de la Ley 16.320, Art. 391. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión, impuesto e IVA del Martillero o sea el 1,33% del precio martillado. 4º) Que no se encuentran agregados a estos autos, títulos y antecedentes pero sí, fotocopias certificadas de los mismos, los que se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de Julio de 1993.- Esc. IRIDE CAYELLI BORDONI, Actuaria.-

20) $ 850,00 5/pub 28909 Jul 23- v Jul 29

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos "Solari, Marcelo c/Tinal S.A. y otro", Juicio Ejecutivo, Ficha 596/83 se hace saber que el próximo 19 de agosto de 1993 a las 16 horas en el local de la A.N.R.C., Zabala 1328, el Rematador Silvio Rienzi (Mat. 4567 RUC 212218140017) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su valor de tasación o sea $ 43.956.- el siguiente bien inmueble: dos fracciones de chacra, linderas, con todas sus mejoras, edificios y existencias, ubicadas en la 17a. Sección Judicial de Montevideo, zona sub-urbana, empadronadas en conjunto con el Nº 174.811 y que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak de enero de 1964 inscripto el 3 de febrero de 1964 están señalados con los números uno y dos, tienen una superficie total de 6 hás. 322 mts. 10 dms. y un frente de 116 mts. 63 ctms. al noroeste, a la Avenida San Martín, distando el punto medio 207 mts. 215 mms. de la esquina con Domingo Arena. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
II) Que serán de su cargo los gastos de escrituración así como la comisión de compra, IVA e impuestos a las comisiones del Rematador, e Impuesto a las Ventas Forzadas o sea 5,93% del precio del remate. III) Que la comisión de venta, IVA, e Impuesto a las Comisiones del Rematador o sea el 1,31% es de cargo del expediente. IV) Que se desconoce si existen deudas por las contrucciones. V) Que de los certificados de Arrendamiento no surge inscripción alguna. VI) Que el título de propiedad se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, existiendo plano agregado. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de julio de 1993.- Esc. Leopoldo Pazos, ACTUARIO.

20) $ 425,00 5/pub 28900 Jul 23- v Jul 29

ALEJANDRO VARGHA RODRIGUEZ.
REMATE JUDICIAL.

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados: "ZIMET,PEDRO C/ PETCHO,ALAIN Y OTRO.- CESACION DE CONDOMINIO" (Ficha: 244/88), se hace saber que el próximo 11 de agosto de 1993,a las 15 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero Señor ALEJANDRO VARGHA RODRIGUEZ, Mat. 3705, RUC. 211232160013, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor,sobre la base de $ 33.149.- (2/3 de su tasación),del siguiente bien inmueble: solar con las construcciones que le acceden, sito en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 153010, señalado con la letra A en el plano del Agrimensor Manuel E. Avilés de noviembre de 1932, inscripto en Topografía con el No. 312 el 1º de los mismos mes y año, según el cual tiene una superficie de 1886 mts. 24 dcm.2 que se deslinda así: 12 mts. 15 cmts. de frente al Suroeste a la calle Santa Lucía, puerta Nº 4112 entre Mariano Sagasta y Vía del Ferrocarril, distando su punto medio 76 mts. 62 cent. de la esquina formada con la última; 101 mts. 40 cent. al Noroeste lindando con padrones Ns. 41691 y 41698; 9 mts. 75 cent. al Noreste sobre Vía del Ferrocarril Central; 26 mts. 35 cent. al Este con la Vía Ferrocarril Central; y por el Sureste línea quebrada en tres tramos de recta que miden: 44 mts. 97 cent.; 12 mts. 9 cent.y 35 mts. 33 cent. lindando con padrón 41689, solar B del mismo plano hoy padrón 153011 y padrón 41690.- SE PREVIENE:
1º)- Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20% de la misma en su garantía y a cuenta del precio.- 2º) - Serán de cargo del mejor postor la Comisión del Rematador e Impuestos - 3,99% más el Impuesto "Poder Judicial" Ley Nº 16320, A.391 - 2% .- 3º) - Los gastos y honorarios de escrituración serán de cargo del mejor postor.
4º) - Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,31% del precio del remate.- 5º) - Se previene la existencia de un arrendamiento a favor de "DIORIL S.A." con destino a Industria y Comercio por un plazo de 5 años por U$S 300.- mensuales a partir del 5 de Setiembre de 1990, inscripto en el Registro General de Arrendamientos y Anticresis el 2 Octubre 1990 con el número 363, al Folio 398 del Lo. 103.- 6º) - La titulación y demás antecedentes se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo Nro. 523 Piso 2).- 7º) -Asimismo se previene que se desconoce si hay deudas por construcción, y el actual estado de ocupación y que no hay plano agregado en autos (informe de fs.60).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Montevideo, Julio 22 de 1993.- Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 750,00 5/pub 29089 Jul 27- v Ago 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigécimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "CORDERO ADELA C/BENEDETTI SARA Y MARIA LUISA. CES. DE CONDOMINIO"fa. 810/91, se hace saber que el próximo 3 de agosto a las 14.30 hrs. en la A.N.R.C., Zabala 1328, el rematador JUAN O. MAUAD matr. 150 RUC 211385220012, asistido de la Sra. ALguacil de la Sede sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación $ 60.000.00, el siguiente bien derecho de uso sobre panteon Nº. 180 del Cementerio Central, primer cuerpo, a la derecha a 20 mts. aprox. del Panteon Nacional. Se desconoce la capacidad que tiene. y cuantos cuerpos y urnas contiene. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo y en moneda Nacional en el momento de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituracion, impuestos y demás que laley pone a su cargo como así también la comisión, impuestos e IVA del rematador o sea el 3.92% del precio

resultante.y el 2% s/venta imp. ley 16.320 art,. 391.- 3º) Que serán de cargo del demandado la comision, impuesto e I.V.A del rematador o sea el 1.31% del precio resultante.4º) Que todos los antecedentes se encuentran a disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, San Jose 1132.PISO 7º 5º) El Panteon a subastarse esta totalmente ocupado por urnas y cajones y que los actuales usuarios del mismo lo desocuparan en un plazo no mayor a 60 días a partir de la aprobacion de la subasta, por cuenta de los mismos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. 16 de julio de 1993. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 425,00 5/pub 29210 Jul 27- v Ago 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE QUINTO TURNO

HECTOR BAVASTRO.
REMATE JUDICIAL.

EDICTO.- Por disposicion del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto turno, dictada en autos "RIVEIRO, Juan Carlos c/ PEDRAJA FERNANDEZ, Wilson y ALONSO MARZOVILLO, Alfredo DESALOJO - JUICIO EJECUTIVO" (Ficha D/340/91), se hacesaber que el próximo 4 de agosto, a las 15 horas, en el local de Misiones 1365, se procederá por el Martillero HECTOR BAVASTRO (Matrícula 2237), asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea, $ 3.646.66.-, del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 002, Padrón individual 112.023/002, incorporada al régimen de Propiedad horizontal por Ley 14.261, que forma parte del edificio construído en el solar de terreno sito en la 5a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Padrón matriz 112.023, que, según plano del Agr. Ernesto Spinak inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10.205 el 16-3-87, tiene un área de 451.15 mt., con 11.94 mt. de frente al S.O. a la calle Coruña, distando su punto medio 42.01 mt. de la esquina con la calle Agaces; la citada unidad 002, según el mismo plano citado, se ubica en Planta Baja, a cota vertical +0.10 mt., y tiene un área de 43.55 mt., correspondiendole el uso exclusivo del Patio A (bien común).- Se previene: 1): Que el mejor postor deberá depositar el 30% desu oferta en el acto de serle aceptada; 2): Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.20% más I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.22% más I.V.A.); 3): Que no se encuentran agregados los certificados de resultancias de autos referidos a fs. 42 del expediente; 4): Que los títulos son incompletos, existiendo como único título la partición por la que se le adjudica la unidad al codemandado; 5): Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, julio 20 de 1993.- Esc. M. Luisa Almada, ACTUARIA.

20) $ 550,00 5/pub 28817 Jul 23- v Jul 29

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la capital de 25to. Turno dictada en autos BANCO LA CAJA OBRERA S.A. C/ REINA CRISTINA PALOMARES - Juicio Ejecutivo Ficha B 781/90 se hace saber que el próximo 16 de agosto de 1993 a las 16 horas en Zabala 1328 por intermedio del Rematador Mario Stefanoli Mat. 4219 Ruc 21743790012 y asistido por la Sra. Alguacil se procederá a la venta sobre las bases de $ 2.307,31 y $ 703,33 respectivamente de los siguientes bienes inmuebles: Unidades de propiedad horizontal ubicadas en la 6ta. Sección Judicial de Colonia (ciudad de Carmelo) empadronadas con los nros. 1091/001 y 1091/002 respectivamente las que según plano del Agrimensor W. Alvariza de fecha 03.04.86 tienen una superficie de 132 mts.2 24 dms /unidad 001) y 40 mts2 04 dms.2 (unidad 002) con frentes a calles Uruguay esq. 18 de julio.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% de las mismas en efectivo y en pesos uruguayos. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del Rematador e impuesto o sea el 3,99% del precio de remate así como el 3% y 2% respectivamente del precio de remate correspondientes a impuestos municipales e Impuestos a las ejecuciones forzadas. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 1,33% del precio de remate. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 18 de julio 1589 2do. piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 21 de julio de 1993. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

20) $ 400,00 5/pub 29383 Jul 28- v Ago 03

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO-PANDO

ADHEMAR ONESTI.
REMATADOR.
2º TURNO.

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Pando de segundo turno, en los autos LERETE HECTOR CARLOS y DELGADO DE LERETE GRACIELA C/ FALCONE DE BRAGGIO TERESA" Ejecución de Sentencia. Ficha 612/91.- Se hace saber que el día 26 de agosto de 1993, a las 14.00 horas, en calle Treinta y Tres No. 1084 de Pando.- El rematador ADHEMAR ONESTI, matrícula 488 RUC 110009390018, asistido por el señor Alguacil procederá a la venta en remate público por las 2/3 partes del valor fijado en Cédula Catastral o sea $ 741.43, del bien inmueble empadronado con el No. 458, con una superficie de 412 m2, solar 5 de la manzana No. 4 en el plano del Agrimensor CARLOS SENALDI de junio de 1951.- Ubicado en la zona urbana de San Jacinto, décima cuarta sección judicial del departamento de Canelones, sobre la calle Maria Vera entre las calles San Ramón y Mosquitos.- Inscripto en la Dirección General V de Catastro con el No. 6718 el día 29 de octubre de 1951 y sus mejoras.- El mejor postor deberá de consignar el 20% como seña, en el acto, en efectivo, en moneda nacional al serla aceptada su oferta. Así también comisión e impuestos como la Ley impone. Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y otros.-

La documentación correspondiente se encuentra en dicha Sede.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Pando, julio 21 de 1993.-

Dra. Nelly Rodríguez Banfi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 325,00 5/pub 29224 Jul 27- v Ago 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del señor JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE CUARTO TURNO, Dictada en autos caractulados BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/A CACERES BERNARDINELLO, OBERLANDO Y OTRA EJECUCION HIPOTECARIA FICHA 5/92

Se hace saber Que el día 12 de Agosto de 1993 a las 15 horas, en puertas del Juzgado Justino Muniz 632, Melo. Se procederá por el rematador designado EBER JESUS MIRANDA POSE Matricula 4200. R.U.C. 030071770013 al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles rurales; 1ero) Padron 12.375 (antes 4451M-a) ubicado en la 12a secc judicial de Cerro Largo, con una superficie de 35 Hás 7596 m2, señalado con el No1 en el plano del agrimensor L. E. Percovich de Octubre de 1971 inscripto en la oficina Deptal de Catastro con el no 4633, 2do) Padron 5284 (antes Padrones M/a Nos 5284 y 1976)

Ubicado en la 12a secc de Cerro Largo con una superficie de 185 Hás 9214 m2, señalado con el No 6 en el plano del agrimensor Alfonso Duque de Enero de 1961, inscripto en la Oficina departamental de catastro con el No 2082. SE PREVIENE. Que el mejor postor debera consignar en el acto de haberse aceptado su oferta el 30% de la misma comision del rematador y Tributos que la ley pone a su cargo, Que los titulos de propiedad se encuentran en el juzgado a disposicion de los interesados para su consulta. Que debe estarse a lo que resulten de los certificados registrales y a los imformes de la oficina actuaria de este Juzgado. Melo, 21 de julio de 1993.-

Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 150,00 5/pub 29321 Jul 28- v Ago 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO (Filial Florida), c/ José Ernesto VILLALBA GASAÑOL y otro - Juicio ejecutivo - F/A - 488/991"; se hace saber que el día 13 de agosto a las 14 horas, en el local comercial sito en calle General Flores No. 408 de esta ciudad, el martillero don Servando ECHEVERRIA OLALQUIAGA, R.U.C. 070019240016 - Matrícula No. 1062, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones de los siguientes bienes muebles: 1 heladera "SIAM" de 6 puertas; 3 ventiladores de techo "INNER"; 17 manteles; 17 mesas chicas de madera; 42 sillas de paja; 1 equipo de audio "NATIONAL" y dos bafles; 1 freezer "DUPLACAO-PARANA"; 2 garrafas de super gas; utensillos varios de cocina; 1 reloj de pared "FERRETTI"; 1 cocina de 4 hornallas y horno "TEM"; 1 cocina de 3 hornallas; 1 calefón "JAMES"; 1 licuadora "ARNO"; 1 máquina cafetera "ARNO"; 1 churrasquita "WAT".- BASE:TOTAL: $ 3.306,66.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el acto de serle aceptada.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 16,50% del precio del remate; más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art.390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate.- Florida, julio 22 de 1993.- TERESITA ETCHEVERRY DE TARANTO, Actuaria.-

20) $ 375,00 5/pub 29101 Jul 27- v Ago 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en los autos DELGADO, LILY C/ ALVIRA, CARLOS, "COBRO DE PESOS", FICHA 834/83, por auto Nº 1340 del 28 de mayo de 1993 se hace saber que el proximo 20 de Agosto de 1993 a las 15 horas ante la sede judicial, sito en 18 de Julio esq. 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matr. 2209, RUC. 100021990014 se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de U$S.5.200. equivalentes a 2/3 de la tasación, del siguiente bién inmueble; Fracción de campo, cons-

trucciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la primera sección judicial del Dpto. de Maldonado, paraje "Los Ceibos" o "Las Rosas", empadronada con el Nº 198 y que según plano del Agr. Antonio Asuaga, inscripto en el Catastro Dptal con el Nº. 120 el 3 de Junio de 1948, según el cual cuenta con un área de 4 Hás., 2.960 ms2., 34 dm2., y linda al Noroeste con camino vecinal.- Se previene; a). Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, y el 8,99% por concepto de comisión de compra del Rematador e impuestos que gravan los remates; b). Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y demás tributos que la ley ponga de su cargo; c). Que el bién se encuentra ocupado por el ejecutado; d). Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria del juzgado.- Maldonado 29 de Junio de 1993. Nelson Richart, Actuario.

20) $ 375,00 5/pub 29016 Jul 26- v Jul 30

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de Primera Instancia de 6º turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "PEPSI COLA INTERAMERICANA S.A. c/EL REY DE LA PIZZA S.R.L. VALIERO SOCA, ROBERTO JAVIER. EJECUCION DE SENTENCIA." FICHA A/115/92, se hace saber que el día 5 de agosto de 1993, a las 19 hs. en el local sito en Av. Lavalleja y Carolina Zabolla, Bo. INVE por intermedio del Sr. Rematador Antonio Carbonaro, asistido por el Sr. Alguacil del Jdo. se procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bines muebles: una mquina de café de dos brazos, marca Cafcrem: $ 1.200; una heladera Siam de siete puertas, de madera y equipo: $ 3.000; una cocina de 4 hornallas con fritador y chivetero a super gas de acero: $ 2.000; una vitrina de acero dos puertas corredizas y equipo: $ 3.000; una juguera marca Graydon Inp. N. S. 350/54 C/ vaso de plástico: $ 1.500; dos ventiladores de techo con 5 luces, 5 paletas: $ 400; una heladera de acero inoxidable 4 ptas c/equipo: $ 3.000; una cocina de 4 hornallas c/horno de acero inoxidable a super gas: $ 900; una balanza Berkel: $ 150,; una máquina de cortar fiambre eléctrica marca Berkel $ 1.500; 9 mesas de madera y cármica chicas: $ 270; 7 mesas de madera y cármica más grandes: $ 350; 36 sillas de madera y pantazote: $ 1.800 y un pasa casette c/ dos parlantes $ 200.- Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) que el mejor postor deberá abonar el 10% más IVA del rematador e impuesto dptal del 3%; c) Serán de cargo del demandado la comisión del 2% más IVA DEL Rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado 16 de julio de 1993.- Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

20) $ 210,00 3/pub 29225 Jul 27- v Jul 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: "MARTA GOMEZ DE SANTURIO con FLORENTINO SANTURIO. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL" (F.A-4/92), se hace saber que el día MARTES 17 de AGOSTO de 1993, a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Treinta y tres y Artigas), el Martillero Señor JORGE CABRAL VINCI, asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación, el siguiente bien INMUEBLE: Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en Sálto, Segunda Sección Judicial, zona urbana de igual nombre, Manzana Catastral No.157, empadronado con el No. 2296 en el plano de mensura y fraccionamiento, levantado por el Agrimensor Osvaldo Llama, el 12 de Abril de 1976, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el día 20 de Abril de 1976, constando según dicho plano con una superficie de 659 mts. 92dms., con 15 mts. 55 cm. de frente a calle Diego Lamas 264. BASE $ 113.334.oo.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma.- II) Que serán del cargo del comprador, los gastos de escrituración, impuesto municipal, impuesto a los remates judiciales, comisión e iva del Martillero y demás que las leyes pongan de su cargo.- III) Que la titulación del inmueble, se hallan de manifiesto en el Banco Hipotecario del Uruguay, donde podrán ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estaspublicaciones.- Salto, Julio 19 de 1993.-
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 350,00 5/pub 29332 Jul 28- v Ago 03

AVISO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: "MARTA GOMEZ DE SANTURIO CON FLORENTINO SANTURIO. DISOLUCIOIN Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL" (F.A-4/92), se hace saber que el día VIERNES 20 de AGOSTO a las 14 y 30 horas, el Martillero JORGE CABRAL VINCI, procederá a subastar en calle DIEGO LAMAS No. 264 y por las 2/3 partes de su tasación, los bienes muebles y maquinarias inventariados a fojas 18 y vuelta, 19 y vuelta y 20.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá oblar el total de la oferta al serle aceptada la misma.- II) Que el adquirente deberá abonar la comisión, iva y demás impuestos que la Ley pone de su cargo.- III) Que el bien a subastarse se venderá en el estado en que se encuentra.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Julio 19 de 1993.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.-

20) $ 210,00 3/pub 29336 Jul 28- v Jul 30

DE QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados "ORIHUELA TAFERNABERRY, CARLOS C/ QUIROGA, HUGO OSCAR,- Juicio ejecutivo (Ficha A/419/992)",- se hace saber que el día 16 de agosto de 1993, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, (palacio de las Oficinas Públicas, calle Treinta y tres Orientales, esquina Artigas), el Martillero Señor Pablo Teixeira Jaureguiberry, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta y con la base de las dos terceras partes de su tasación de autos, de los siguientes bienes INMUEBLES: Dos fracciones de chacra con sus construcciones, plantaciones, alambrados y demás mejoras, situada en el ejido del pueblo de Constitución, manzana Nro. 145, 11a. sección judicial del departamento de Salto y las que según plano del Agrimensor F. Danilo Goslino de junio de 1973, inscripto con el Nro. 4313 el 15 de igual mes y año en la Oficina departamental de Catastro de Salto, se identifican con los padrones y se componen de las superficies particulares siguientes: I) Fracción Padrón Nro. 450, superficie 5 Hás 8704 mts., con 171 mts. 80 cms. de frente al Oeste a la calle Victoria.- II) Fracción Padrón Nro. 380, superficie 11 Hás 9220 mts., con 344 mts. 40 cms. de frente al Norte a la calle Comercio y que por formar esquina da también de frente al Este en 344 mts. 45 cms. ala calle Guaraní.- BASE FRACCION Nro. 450: $3.068,00.- BASE FRACCION PADRON Nro. 380, $ 5.320,00.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.- II) Que el mejor postor deberá asimismo abonar los gastos de escrituración, el impuesto Municipal, comisión e IVA de compra del Señor Martillero y demás impuestos que la ley ponga de su cargo.- III) Que serán de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Señor Martillero y demás impuestos que la ley pone de su cargo.- IV) Que la titulación de los bienes a subastarse, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, dónde podrán ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 16 de julio de 1993.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) $ 500,00 5/pub 29333 Jul 28- v Ago 03

REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados "ARANDA MANEYRO, JORGE GUSTAVO C/ YORIO LOPEZ, ROQUE DANIEL,- Juicio ejecutivo (Ficha A/237/992)",- se hace saber que el día 17 de agosto de 1993 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, (Palacio de las Oficinas Públicas, calle Treinta y tres Orientales, esquina Artigas), el Martillero Señor Pablo Teixeira Jaureguiberry, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta y con la base de las dos terceras partes de su tasación de autos, de los siguientes bienes INMUEBLES: I) Un solar de terreno baldío, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, zona urbana de la ciudad de igual nombre, manzana Catastral Nro. 118, empadronado actualmente con el Nro. 25.102, antes en mayor área con el Nro. 4939, señalada con el Nro. 4 en el plano del Agrimensor Walter Margall de mayo de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nro. 1761, el día 16 del mismo mes y año, según el cual consta de una superficie de 216 mts. 40 dms., con 10 mts. de frente al Este a la calle Bella Unión, entre calle Agraciada y Avda. Batlle, distando el punto medio de su frente, 14 mts. con 15 cms. al comienzo de la ochava recta de 5 mts., que la une con la primera citada.- BASE $ 5.300,00.- II) Un solar de terreno baldío ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, zona urbana de la ciudad de igual nombre, manzana Catastral Nro. 118, empadronado actualmente con el Nro. 14.443, antes en mayor área con el Nro. 1791, señalado con el Nro. 9 en el plano de mensura y división del Agrimensor Angel Alberto Giannoni, inscripto el día 23 de julio de 1959 con el Nro. 540 en la Oficina de Catastro de Salto, según el cual consta de una superficie de 380 mts.-
87 dms., con 10 mts. de frente a la calle Bella Unión, entre calle Agraciada y Avda. Batlle.- BASE $ 7.300,00.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto Municipal, comisión, IVA de compra del Señor Martillero y demás que la ley ponga de su cargo.- III) Que serán de cargo del expediente, el IVA de venta del Señor Martillero, la comisión de venta y demás impuestos que la ley ponga de cuenta de la parte vendedora.- IV) Que los títulos de propiedad de los bienes inmuebles a subastarse, se encuentran de manifiesto en la Actuaría de la Sede, dónde podrán ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 16 de julio de 1993.-
Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

20) $ 525,00 5/pub 29334 Jul 28- v Ago 03

REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados "ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO C/ IRACHE, MARTHA OFELIA y OTROS,- Ejecución Hipotecaria, (Ficha A/299/92)",- se hace saber que el día 12 de agosto de 1993 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas, calle Treinta y tres Orientales esquina Artigas), el Martillero Señor Jorge Cabral Vinci, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en

pública subasta y al mejor postor, del siguiente bien INMUEBLE: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana Municipal B-15, de Catastro 67, empadronada en mayor área con el Nro. 916, actualmente con el Nro. 17.257, señalada con el Nro. 3 en el plano del Agrimensor Walter Margall de octubre de 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el 29 de diciembre del mismo año, con el Nro. 3048, compuesta de una superficie de 301 mts. 05 dms. cuadrados, con 9 mts. de frente al Norte a la calle Agraciada.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto municipal, el IVA de compra del Señor Martillero y demás impuestos que la ley pone de su cargo.- III) Que serán de cargo del expediente, la comisión e IVA de venta del Señor Martillero y demás impuestos que la ley ponga de cargo de la parte vendedora.- IV) Que los títulos de propiedad del inmueble a subastarse, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, donde posdrán ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 19 de julio de 1993.-
Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

20) $ 405,00 5/pub 29337 Jul 28- v Ago 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

AVISO:- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Salto, Dra. Beatriz Larrieu, en los autos caratulados: "PAMPARATO, José Alberto c/Bogliacino Jesús Roque y José Antonio Saráchaga - Juicio Ejecutivo - Ficha B/205/92", se hace saber que el próximo 18 de Agosto de 1993 a las 15.oo horas y en el local de Gobernador de Viana Nº 310, el martillero Elio Teixeira Martínez, matr. 1036 (RUC: 160005990017), asistido del Sr. Alguacil, procederá a la venta en remate público, sobre la base de $u. 13.333,33, de un camión Thames Trader, modelo 70, del año 1962, matrícula de Salto Nº 40.663, con motor a gas-oil Nro. 510E/ 78.092.= SE PREVIENE: -I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más el 18,20% sobre el precio martillado, por concepto de gastos e impuestos del remate. II) Que también serán de cargo del comprador, lo adeudado por patente, impuesto a vehículos a gas oil, impuesto a los ejes, gastos de transferencia, certificados y título del automotor. III) Que se carece de la titulación original del bien. IV) Que el vehículo referido se rematará en el estado de conservación en que se encuentra.- V) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados, en este Juzgado donde podrán ser examinados, y a los efectos legales se hacen estas dos publicaciones. Beatriz Larrieu. Juez de Paz Departamental, 2º Turno.

20) $ 130,00 2/pub 29335 Jul 28- v Jul 29

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO REMATE

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "SILVA PEREZ, EVARISTO c/a AGUIRRE, LEONILDA TERESA. LIQUIDACION Y PARTICION DE SOCIEDAD CONYUGAL."- Ficha 400/92, se hace saber que el día 23 de agosto de 1993 a la hora 14y30, en el local sito en 25 de Agosto Nº 184, de esta ciudad, por intermedio del martillero Fernando Pagalday, matrícula Nº 4318, RUC 190057060012, se procederá la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de U$S40.000 (cuarenta mil dólares americanos) del siguiente bien inmueble: padrón Nº 9248, zona urbana, manzana Nº 118 de la 1a. Sección Judicial de Tacuarembó, con una superficie de 205 mts. y mejoras.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,90% IVA incluído y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la ley 16.320, Total 5,90%.- 3) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio están depositados en esta Sede a disposición de los interesados.- Tacuarembó, 24 de junio de 1993.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.

20) $ 300,00 5/pub 28884 Jul 23- v Jul 29

EDICTO REMATE

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/a GONZALEZ DA SILVA, JOSE RICARDO. ACCION EJECUTIVA, PRENDARIA E HIPOTECARIA."-Ficha 473/92 se hace saber que el día 19 de agosto de 1993 a la hora 14 en el local sito en Joaquín Suárez Nº 282 por intermedio del martillero César Nilo Custodio, matrícula Nº 3908, RUC 190003550011, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: padrón Nº 704 rural ubicado en la 4ta. Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Cuchilla de la Palma" que consta de una superficie de 291 hás. 2078 metros.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el artículo 391 de la ley Nº 16.320; 2) Que serán de cargo del adquiriente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del rematador 3,89%; 3) Los títulos y demás antecedentes de este juicio se encuentran depositados en esta Sede a disposición de los interesados.- Tacuarembó, 25 de junio de 1993.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.

20) $ 300,00 5/pub 29417 Jul 28- v Ago 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1er. Turno Dra. María del Carmen Roybal Silva, en los autos caratulados "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO C/A MOREIRA INCHAUSTI, WALTER CIRILO Y ELOY OMAR" JUICIO EJECUTIVO" Ficha se hace saber al público que el día 12 de Agosto de 1993 a partir de la hora 14.00 en el local ubicado calle Joaquín Suárez Nº. 282 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Nilo Custodio, matrícula 3908 RUC 190003550011 a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación o sea $ 21.059 del siguiente bién inmueble: Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden sito en la primera sección judicial de Tacuarembó empadronado con el número mil setecientos dieciseis (antes en mayor area con el mismo número), señalado como solar número uno en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Daniel F. Gravina, inscripto en la Oficina o Dirección General de Catastro con el número cuatro mil ciento sesenta y siete el veinte de Febrero de mil novecientos ochenta y nueve, según el cual consta de una superficie de trecientos noventa y cuatro metros cuarenta decímetros y linda: al Noroeste ocho metros once centímetros de frente a calle José Pedro Varela; al Noreste, una linea quebrada compuesta por tres rectas que miden respectivamente dieciseis metros con setenta y tres, un metro con sesenta y ocho centímetros; y veintiseis metros con veintisiete centímetros lindando con solar dos del plano; por el Sureste nueve metros noventa centímetros con padrón mil setecientos veintinueve y al Suroeste cuarenta y tres metros dos centímetros con padrones cuatro mil cuatrocientos treinta y cuatro y cuatro mil trescientos once. SE PREVIENE: 1º.- Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. 2º.- Que será de cargo del mejor postor la comisión del rematador e impuestos que gravan los remates más el impuesto del 2% creado por Ley 16.320 art. 391, al igual que los gastos de titulación del bién. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, veintiuno de Julio de mil novecientos noventa y tres. Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, Juez de Paz Departamental.

20) $ 285,00 3/pub 29416 Jul 28- v Jul 30

SEGUNDAS COPIAS

CANELONES
JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones, dictada en autos: "DOS SANTOS OSVALDO. Expedición de segundas copias de escritura"- Fa. C 160/92- se hace saber que se solicitó por el actor la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Esc. Celia Russo de García Moratorio, inscripta con el Nº 100 al folio 41 del Libro 7 en el Registro Dptal. de Traslaciones de Dominio de Canelones, por la cual Osvaldo Dos Santos Santana, casado con María Isolina Garín Suárez, adquirió por compraventa tradición del Banco de Cobranzas la propiedad y posesión del inmueble padrón Nº 2184 de la 5a. sección judicial de Canelones, el que según el plano del Agrimensor Leonel Lema, inscripto en D. Gral. de Catastro en noviembre de 1951, consta de una superficie de 336 mts. 27 dms., lindando al E. calle Tiscornia, al S. solar 11, al O. solar 12.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. La Paz, 19 de agosto de 1992. Dra. Estela Ortiz Pinaz, Juez.

21) $ 300,00 10/pub 28349 Jul 19- v Jul 30

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IMPRESORA ORIENTAL LIMITADA

Cesión de Cuota: 7 julio 1988.
CARLOS PEREZ y GRACIELA MADERA ceden a NELSON PEREZ 10 cuotas.
Inscripción: Nº 127, Fº 494, Lº 495.
Socios actuales: RAMONA RODRIGUEZ, NELSON PEREZ, PEREZ GALEANO.
Administración: NELSON PEREZ.

22) $ 1.400,00 10/pub 26886 Jul 23- v Ago 05

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 263694. Montevideo, 1º de julio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por RUDY PROJECT S.R.L. (ITALIA) solicita marca:

RUDY PROJECT

Clase Int. 9 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 27642 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 263730. Montevideo, 2 de julio de 1993. PILAS POR BENECKE IRMAOS & CIA. LIMITADA (BRASIL) SOLICITA MARCA:



CLASE: 7.

23) $ 366,00 10/pub 27982 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263871. Montevideo, 9 de julio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por AUVIPRO S.A. (Uruguay) solicita marca: "B&I". Clase: Int. 1, 9, 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28178 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 263872. Montevideo, 12 de julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por MARISOL S.A. INDUSTRIA DO VESTUARIO (Brasil) solicita marca:



Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 28179 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 263873. Montevideo, 12 de julio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LABORATORIO SILESIA S.A. (Chile) solicita marca: "NOVAFAC". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28180 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 263874. Montevideo, 12 de julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por ANILCO LTDA. (Uruguay) solicita marca: "MADERIL". Clase: Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28181 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 263875. Montevideo, 12 de julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por ELF SANOFI, SOCIETE ANONYME (FRANCIA) solicita marca: "ADENOCOR". Clase: Int. 5. s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28182 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 263876. Montevideo, 12 de julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por LABORATORIO SILESIA S.A. (Chile) solicita marca: "LINOSUN". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28183 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 263877. Montevideo, 12 de julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por LABORATORIO SILESIA S.A. (Chile) solicita marca: "TROLIT". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28184 Jul 16- v Jul 29

ACTA 263.878. Montevideo, 12 julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por ASOCIACION DE DIRIGENTES DE MARKETING DEL URUGUAY (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 35, 38, 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 28185 Jul 16- v Jul 29

ACTA 263.879. Montevideo, 12 julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MARIA DEL CARMEN TRIPALDI (URUGUAY), solicita marca: "JUGATE". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28186 Jul 16- v Jul 29

ACTA 263.880. Montevideo, 12 julio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por Deloitte Touche Tohmatsu International (SUIZA), solicita marca:



Clase: Int. 35 y 36 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 28187 Jul 16- v Jul 29

ACTA 263.881. Montevideo, 12 julio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por JORGE VALSECCHI (URUGUAY), solicita marca:



Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 28188 Jul 16- v Jul 29

ACTA 263.882. Montevideo, 12 julio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LABORATORIO SILESIA S.A. (Chile), solicita marca: "ANULETTE". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28189 Jul 16- v Jul 29

ACTA 263.883. Montevideo, 12 julio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LABORATORIO SILESIA S.A. (CHILE), solicita marca: "IMPIDOL". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28190 Jul 16- v Jul 29

ACTA 263.884. Montevideo, 12 julio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LABORATORIO SILESIA S.A. (CHILE), solicita marca: "LABORATORIO SILESIA". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28191 Jul 16- v Jul 29

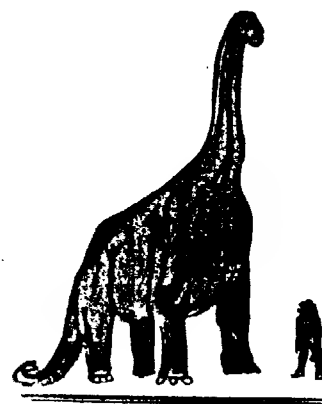
Acta Nº 263.894. Montevideo, 7 de julio de 1993, con esta fecha ARMANDO SCIARRA QUADRI POR DIRCEU BROILO E CIA. LTDA. (BR), solicita la marca: "BROILO"

"BROILO"

BROILO

de la clase Int. 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 28195 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 261.170. Montevideo, 14 de julio de 1993, con esta fecha ARMANDO SCIARRA QUADRI POR MISHIMA S.R.L. solicito registrar la marca:



de la clase 18 y 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.098,00 10/pub 28196 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 263913. Montevideo, 13 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por PARKER HANNIFIN IND. E COM. LTDA. (BR) solicita marca:



clase 11. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 28199 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 263886. Montevideo, 12 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por OSVERNA S.A. (UY) solicita marca: "AUGUSTA". Clase 30. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28200 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 263887. Montevideo, 12 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por OSVERNA S.A. (UY) solicita marca: "PIZZA PARTY". Clase 30. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28201 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 263854. Montevideo, 9 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por CRIS-METAL MOVEIS PARA BANHEIRO LTDA. (BR) solicita marca: "CRIS-METAL". Clase 20. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28202 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 263855. Montevideo, 9 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por VIAND, SILVIA GRACIELA (AR) solicita marca: "APPIO". Clase 25. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28203 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 263856. Montevideo, 9 de julio de 1993. MANFREDO CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita marca. "AEROCROM". Clase 5, 10. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28204 Jul 16- v Jul 29

ACTA 263.767. 5 julio 1993. GONZALEZ RUIZ por URUAPA S.A. (URUGUAY). SOLICITA: "CAPELINHA". CLASE 29.
23) $ 122,00 10/pub 28251 Jul 16- v Jul 29

ACTA 263.768. 5 julio 1993. GONZALEZ RUIZ por RADIO ORIENTAL S.A. (URUGUAY). SOLICITA: "ENTRENOSOTROS". CLASE 41.
23) $ 122,00 10/pub 28252 Jul 16- v Jul 29

ACTA 263.769. 5 julio 1993. GONZALEZ RUIZ por RADIO ORIENTAL S.A. (URUGUAY). SOLICITA: "ENTRE TODOS". CLASE 41.
23) $ 122,00 10/pub 28253 Jul 16- v Jul 29

ACTA 263.770. 5 julio 1993. GONZALEZ RUIZ por MONTECARLO TV S.A. (URUGUAY). SOLICITA: "CAZANOTI". CLASE 41.
23) $ 122,00 10/pub 28254 Jul 16- v Jul 29

ACTA 263.771. 5 julio 1993. GONZALEZ RUIZ por MONTECARLO TV S.A. (URUGUAY). SOLICITA: "CAZADOR". CLASE 41.
23) $ 122,00 10/pub 28255 Jul 16- v Jul 29

ACTA 263.772. 5 julio 1993. GONZALEZ RUIZ por MONTECARLO TV S.A. (URUGUAY). SOLICITA: "CAZANOTICIA". CLASE 41.
23) $ 122,00 10/pub 28256 Jul 16- v Jul 29

ACTA 263.837. 8 julio 1993. GONZALEZ RUIZ por DIROSUR S.A. (URUGUAY). SOLICITA: "SHERATON". CLASE 9.
23) $ 122,00 10/pub 28257 Jul 16- v Jul 29

ACTA 263.839. 8 julio 1993. GONZALEZ RUIZ por ARQUITECTURA PROMOCIONAL SRL (URUGUAY). SOLICITA: "EXPO-SUPER". CLASE 41.
23) $ 244,00 10/pub 28258 Jul 16- v Jul 29

Acta No. 263.911. Julio 13, 1993. HECTOR LUSICH, por UREXPORT S.A. (UY), solicito marca: "UREXPORT", cl. int. 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 28282 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263.920. MONTEVIDEO, 13 de julio de 1993. ALVARO CROCCO, por MERIDIAN AUDIO LIMITED (INGLATERRA), solicita marca:

BOOTHROYD STUART
MERIDIAN

clase Int. 9 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 28315 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263.942. MONTEVIDEO, 14 de julio de 1993. ALVARO CROCCO, por GUERBET S.A. (FRANCIA), solicita marca: "XENETIX". Denunciando prioridad solicitud Francesa Nº 93/459.216 de fecha 12/3/93, clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 28316 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263.799. MONTEVIDEO, 6 de julio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por GUERLAIN Société Anonyme (FRANCIA), solicita marca: "HERITAGE", clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28317 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263.800. MONTEVIDEO, julio 6 de 1993. CARLOS O. PISANI, por EQUADORIAL LTDA. (URUGUAY), solicita marca: "PINTO", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28318 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263.825. MONTEVIDEO, 8 de Julio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por LOW END LTDA. (URUGUAY), solicita marca: "POSSOLUTIONS", clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28319 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263.826. MONTEVIDEO, 8 de julio de 1993. ALVARO CROCCO, por THE GILLETTE COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "WILD RAIN", clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28320 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263.827. MONTEVIDEO, 8 de julio de 1993. ALVARO CROCCO, por PRONACU S.R. LIMITADA (URUGUAY), solicita marca:



clase Int. 29 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 732,00 10/pub 28321 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263.828. MONTEVIDEO, julio 8 de 1993. ALVARO CROCCO, por EL TRIGAL S.A. (URUGUAY), solicita marca: "CHOCO-COOKIES", clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28322 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263.848. MONTEVIDEO, 9 de julio de 1993. ALVARO CROCCO, por GERARDO RAMON Y CIA. S.A. (URUGUAY), solicita marca: "CALTONIN", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28323 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263919. Montevideo, 13 de Julio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por BACARDI & COMPANY LIMITED (LAS BAHAMAS) solicita marca: "PALMAS" clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28324 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263918. Montevideo, 13 de julio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por EL TRIGAL S.A. (URUGUAY) solicita marca:



clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.098,00 10/pub 28326 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263928. Julio 14, de 1993. EDUARDO LAPENNE por PFIZER INC. (USA) solicita marca: "WART-OFF", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 28329 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263929. Julio 14, de 1993. EDUARDO LAPENNE por PFIZER INC. (USA) solicita marca. "RID", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 28330 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263897. Julio 13, de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca: "SIEMPRE LIBRE SLINEA", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 28331 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263898. Julio 13, de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca: "SIEMPRE LIBRE ALETTE" clase Int. 5 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 28332 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263899. Julio 13, 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca: "NU-DERM" clase Int. 5 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 28333 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263925. Montevideo, 13 de julio de 1993. LIPOR S.A. solicita marca:

Accesories

CLASES: 9, 15, 16, 28, 35, 38, 41 y 42.
23) $ 488,00 10/pub 28350 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263926. Montevideo, 13 de julio de 1993. LIPOR S.A. solicita marca:

KHOSUN

CLASE 9.
23) $ 366,00 10/pub 28351 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263905. Montevideo, julio 13 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por CHARGEURS TEXTILES SOCIETE

ANONYME (FRANCIA) solicita marca:



Reivindica Prioridad Francesa Acta Nº 93/451.033 con fecha 18/1/93. Clase: Int. 22 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 854,00 10/pub 28415 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 263906. Montevideo, 13 de julio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por CIRCULO URUGUAYO DE LA PUBLICIDAD (URUGUAY) solicita marca: "EL DESACHATE". Clase: Int. 38, 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28416 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263907. Montevideo, 13 de julio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por OSVALDO PEROSA (URUGUAY) solicita marca: "BEAUTY LINE". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28417 Jul 19- v Jul 30

ACTA 263.908. Montevideo, 13 julio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por OSVALDO PEROSA (URUGUAY), solicita marca:



Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 28418 Jul 19- v Jul 30

ACTA 263.909. Montevideo, 13 julio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por OSVALDO PEROSA (URUGUAY), solicita marca: "BEAUTY FASHION". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28419 Jul 19- v Jul 30

ACTA 263.910. Montevideo, 13 julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por PRODUCTOS STANI S.A.I.C. (ARGENTINA), solicita marca: "BELIGHT". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28420 Jul 19- v Jul 30

Acta 263.805. Montevideo, 06 julio 1993. Gustavo Martinoni por HIDRAL LTDA., solicita:



clase 07, 37.
23) $ 366,00 10/pub 28472 Jul 19- v Jul 30

Acta: 263.802. Julio 6, 1993. FERNANDEZ SECCO por FARQUIM S.R.L. Solicita Marca: "TEICOTIE". Clase Int.: 5.
23) $ 244,00 10/pub 28473 Jul 19- v Jul 30

ACTA 263.902. Julio 13, 1993. EDUARDO TRINIDAD SARAGOSA. SOLICITA: "RUSTERMINATOR". Clase 9.
23) $ 122,00 10/pub 28480 Jul 19- v Jul 30

ACTA 263.900. Julio 13, 1993. DAIDO DOGYO CO., LTD. SOLICITA:



Clase 6 y 12.
23) $ 366,00 10/pub 28481 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263885. Julio 12, 1993. MT INTERNATIONAL S.R.L. SOLICITA: "SHUTTLE AIRPORT". Clase 39.
23) $ 122,00 10/pub 28482 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263857. 9 de julio de 1993. GONZALEZ RUIZ por ETERNIT ARGENTINA SA (ARGENTINA) SOLICITA: "MONOFORT". CLASE 19.
23) $ 122,00 10/pub 28504 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263836. 8 de julio de 1993. GONZALEZ RUIZ por TELEVISA SA de CV (MEXICO) SOLICITA: "CADENA DE LAS AMERICAS". CLASE: 35, 38, 41.
23) $ 244,00 10/pub 28505 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 263838. 8 de julio de 1993. GONZALEZ RUIZ por MAGAR LTDA. (URUGUAY) SOLICITA:



clase 35.
23) $ 366,00 10/pub 28506 Jul 19- v Jul 30

Acta 263.922. Julio 13, 1993. Mauricio Mosca, solicita marca: "NORFIN TROLLS", clase Int.: 16-30.
23) $ 122,00 10/pub 28508 Jul 21- v Ago 03

Acta 263.923. Julio 13, 1993. Ricafrut SRL, solicita:



clase Int.: 32.
23) $ 366,00 10/pub 28509 Jul 21- v Ago 03

Acta 263.924. Julio 13, 1993. Ricafrut SRL, solicita:



clase Int.: 32.
23) $ 366,00 10/pub 28510 Jul 21- v Ago 03

Acta 263.949. Julio 14, 1993. Industria del Caucho S.A. solicita marca: "SILVATRIM". Int.: 17-19.
23) $ 122,00 10/pub 28511 Jul 21- v Ago 03

Acta 263.950. Julio 14, 1993. Industria del Caucho S.A. solicita: "SILSEC", clases Int.: 17-19.
23) $ 122,00 10/pub 28512 Jul 21- v Ago 03

Acta Nº 263.969. Montevideo, 15 julio 1993, con esta fecha OSCAR COSTA, solicito Registrar la marca:



de la clase 35 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 28527 Jul 21- v Ago 03

Acta 263.980. Julio 15 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca: "JONTEX", clase Int. 3, 5 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 28548 Jul 21- v Ago 03

Acta 263.981. Julio 15 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca: "SLINEA", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 28549 Jul 21- v Ago 03

Acta 264.001. Julio 16 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA), solicita marca: "RENOVA", clase Int. 3, 5 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 28550 Jul 21- v Ago 03

Acta 264.002. Julio 16 de 1993. NORMAN FOX por HALDEX AB (Suecia), solicita marca: "HALDEX", clase Int. 12 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 28551 Jul 21- v Ago 03

Acta 263.951. Julio 15 de 1993. EDUARDO LAPENNE por THE MENNEN COMPANY (USA), solicita marca: "BLUE WIND", clase Int. 3.
23) $ 244,00 10/pub 28552 Jul 21- v Ago 03

Acta 263.952. Julio 15 de 1993. EDUARDO LAPENNE por THE MENNEN COMPANY (USA), solicita marca: "GREEN WAVE", clase Int. 3.
23) $ 244,00 10/pub 28553 Jul 21- v Ago 03

Acta 263.953. Julio 15 de 1993. EDUARDO LAPENNE por THE MENNEN COMPANY (USA), solicita marca: "GRAY MIST", clase Int. 3.
23) $ 244,00 10/pub 28554 Jul 21- v Ago 03

Acta 263.954. Julio 15 de 1993. EDUARDO LAPENNE por THE MENNEN COMPANY (USA), solicita marca: "RED WOOD", clase Int. 3.
23) $ 244,00 10/pub 28555 Jul 21- v Ago 03

Acta 264.003. Julio 16 de 1993. EDUARDO LAPENNE por CANICA CRUSHERS LTD. (USA), solicita marca:

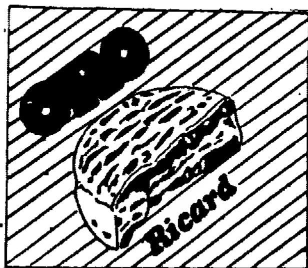


clase Int. 7 (detalle).
23) $ 488,00 10/pub 28556 Jul 21- v Ago 03

Acta 264.004. Julio 16 de 1993. EDUARDO LAPENNE por CANICA CRUSHERS LTDA. (USA), solicita marca: "CANICA", clase Int. 7 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 28557 Jul 21- v Ago 03

Acta 264.005. Julio 16 de 1993. EDUARDO LAPENNE por VINCI AG (Suiza), solicita marca: "VINCI", clase Int. 16 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 28558 Jul 21- v Ago 03

ACTA Nro. 263.853. 9 julio 1993. RICARD S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 30.
23) $ 366,00 10/pub 28559 Jul 21- v Ago 03

ACTA Nro. 263.914. Julio 13/93. ZULMA GUTIERREZ (CANELONES), solicita marca: "VIÑA NUEVA", clase Int. 33.
23) $ 122,00 10/pub 28560 Jul 21- v Ago 03

ACTA Nro. 263.892. 12 julio 1993. BADANA S.A. (Montevideo), solicita renovar marca:

Giorello y Cordano

clase 6, 12, 19, 20, 22, 24, 26, 27, 28.
23) $ 488,00 10/pub 28561 Jul 21- v Ago 03

ACTA Nro. 263.893. Julio 12/93. MONTECARLO LTDA. (URUGUAY), solicita marca: "MONTECARLO", clase Int. 42.
23) $ 122,00 10/pub 28562 Jul 21- v Ago 03

ACTA Nro. 263.944. Julio 14/93. ULTRAMAR S.C. (URUGUAY), solicita marca:

PROEXPO

URUGUAY

clase 16, 35, 41, 42.
23) $ 366,00 10/pub 28563 Jul 21- v Ago 03

ACTA Nro. 264.056. Julio 19/93. VINISUR LTDA. (Montevideo), solicita marca: "TEJANO", clase Int. 33.
23) $ 122,00 10/pub 28564 Jul 21- v Ago 03

Acta Nº 264.060. Montevideo, 19 julio 1993, VILLALBA LILA, solicito REGISTRAR la marca: "W786" de la clase 9.
23) $ 122,00 10/pub 28565 Jul 21- v Ago 03

Acta 263.859. Montevideo, 9 julio 1993. Gustavo Martinoni por LIBORELCO S.A., solicita: "DOMINUS", clase 36.
23) $ 122,00 10/pub 28593 Jul 21- v Ago 03

ACTA 263.933. Montevideo, 14 julio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Vestar, Inc. (Estados Unidos), solicita marca: "AmBisome". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28624 Jul 21- v Ago 03

ACTA 263.934. Montevideo, 14 julio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por Vestar, Inc. (Estados Unidos), solicita marca: "DaunoXome". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28625 Jul 21- v Ago 03

ACTA 263.935. Montevideo, julio 14 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por VICTOR EDUARDO MAZAL (Uruguay), solicita marca: "VIAJES HALCON". Clase: Int. 39 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28626 Jul 21- v Ago 03

ACTA 263.936. Montevideo, julio 14 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SALVADOR COSTANZA (Uruguay), solicita marca: "EL TANITO". Clase: Int. 29, 30 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28627 Jul 21- v Ago 03

ACTA 263.937. Montevideo, 14 julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por SZABO HNOS., KESSLER & BATKI (Uruguay), solicita marca: "BUTILEN". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28628 Jul 21- v Ago 03

ACTA 263.938. Montevideo, julio 14 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por INVERSIONES TRANSGLOBAL S.A. (Panamá), solicita marca: "LANZOPRAL". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28629 Jul 21- v Ago 03

ACTA 263.939. Montevideo, julio 14 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por SZABO HNOS., KESSLER & BATKI (Uruguay), solicita marca: "RACOTIL". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28630 Jul 21- v Ago 03

ACTA 264.007. Julio 16, 1993. UNILEVER N.V. Solicita: "EQUILIBRIO". Clase 29 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 28710 Jul 22- v Ago 04

ACTA 264.006. Julio 16, 1993. UNILEVER N.V. SOLICITA: "EQUILIBRE". Clase 29 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 28711 Jul 22- v Ago 04

ACTA No. 263.930. Montevideo, 14 julio 1993. MANFREDO CIKATO por JOCAR LTDA. (UY), solicita marca: "DINAMIT". CLASE 16. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28713 Jul 22- v Ago 04

ACTA No. 263.931. Montevideo, 14 julio 1993. MANFREDO CIKATO por MANIMP LTDA. (UY), solicita marca: "MAESTRO DI CUCINA". CLASE 21. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28714 Jul 22- v Ago 04

ACTA No. 263.972. Montevideo, 15 julio 1993. MANFREDO CIKATO por LAJA LTDA. (UY), solicita marca: "DURAPIPE". CLASE 17. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28715 Jul 22- v Ago 04

ACTA No. 263.973. Montevideo, 15 julio 1993. MANFREDO CIKATO por FARMA CENTER S.A. (UY), solicita marca: "BIOFLAVON SPRAY". CLASE 3, 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28716 Jul 22- v Ago 04

ACTA No. 264.009. Montevideo, 16 julio 1993. MANFREDO CIKATO por LABORATORIOS CAILLON & HAMONET S.A.C.I. (UY), solicita marca: "SARPIO". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28717 Jul 22- v Ago 04

ACTA No. 264.010. Montevideo, 16 julio 1993. MANFREDO CIKATO por MURIADO, MARCELO (AR), MERDENI, EMMA ADRIANA (AR), solicita marca:



CLASE 3, 9, 14, 16, 24, 25, 28, 35, 42. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 28718 Jul 22- v Ago 04

ACTA No. 264.011. Montevideo, 16 julio 1993. MANFREDO CIKATO por LACTERIA S.A. (UY), solicita marca: "PARME D'ORO". CLASE 29. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28719 Jul 22- v Ago 04

ACTA No. 264.012. Montevideo, 16 julio 1993. MANFEDRO CIKATO por F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (CH), solicita marca: "ZENAPAX". CLASE 5. LA DIRECCION
23) $ 244,00 10/pub 28720 Jul 22- v Ago 04

ACTA No. 264.013. Montevideo, 16 julio 1993. MANFREDO CIKATO por Industrias Químicas del Vallés, S.A. (ES), solicita marca: "CURENOX". CLASE 1, 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28721 Jul 22- v Ago 04

ACTA No. 264.014. Montevideo, 16 julio 1993. MANFREDO CIKATO por Industrias Químicas del Vallés, S.A. (ES), solicita marca:

CUPERTINE SUPER®

CLASE 1, 5. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 28722 Jul 22- v Ago 04

ACTA No. 264.015. Montevideo, 16 julio 1993. MANFREDO CIKATO por Industrias Químicas del Vallés, S.A. (ES), solicita marca: "VIRONEX". CLASE 1, 5. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28723 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 263966. Montevideo, 15 de Julio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por VIBRAM S.p.A. (ITALIA) solicita marca: "ECOSTEP". Clase Int. 25 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28728 Jul 22- v Ago 04

ACTA Nº 263945. Julio 14, 1993. BARMAYMON & CLOUZET LTDA. solicita marca: "DEL GARDEN PROPIEDADES", clase 36.
23) $ 122,00 10/pub 28764 Jul 22- v Ago 04

Acta Nº 264.027. Montevideo, 16 de julio de 1993, con esta fecha Sergio Hebert Canero Dávila, solicitó registrar la marca: "OPUS HOMO"



de la clase 42. Publíquese diez dias consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 28819 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 263.889. 12 julio 1993. GONZALEZ por DAVID ISAAC EDERY CHERMAN (URUGUAY). SOLICITA: "DESCARKIT". CLASE 10.
23) $ 122,00 10/pub 28822 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 263.890. 12 julio 1993. GONZALEZ RUIZ por RODOLFO NACHUMOW (URUGUAY). SOLICITA: "DAYANG". CLASE 12.
23) $ 122,00 10/pub 28823 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 263.915. 13 julio 1993. GONZALEZ RUIZ por MONTECARLO TV SA (URUGUAY). SOLICITA: "TELENOTICIAS". CLA-

SE 41.
23) $ 244,00 10/pub 28824 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 263.916. 13 julio 1993. GONZALEZ RUIZ por ASOCIACION DE COOPERATIVAS ARGENTINAS COOPERATIVA LTDA. (ARGENTINA). SOLICITA:



CLASE 31.
23) $ 610,00 10/pub 28825 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 263.948. 14 julio 1993. GONZALEZ por TREK BICYCLE CORP. (USA). SOLICITA: "GARY FISHER". CLASE 12.
23) $ 244,00 10/pub 28826 Jul 23- v Ago 05

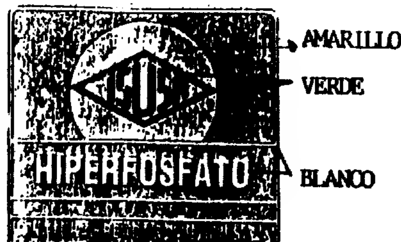
ACTA 263.957. Montevideo, julio 15 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por SYNCRO ARGENTINA S.A.Q.I.C.I.F. (ARGENTINA), solicita marca: "BRUXEL". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28832 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 263958. Montevideo, julio 15 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por GRESIL S.A. (URUGUAY) solicita marca: "CRISTALBUS". Clase: Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28833 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 263959. Montevideo, 15 de julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MCI COMMUNICATIONS CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: "FRIENDS & FAMILY". Clase: Int. 38 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28834 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 263960. Montevideo, 15 de julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por YVES SAINT LAURENT INTERNATIONAL B.V. (PAISES BAJOS) solicita marca: "CHAMPAGNE". Se reivindica prioridad de Países Bajos Acta Nº 79.1943 de fecha 22 de enero de 1993. Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 28835 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 263961. Montevideo, 15 de julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por INDUSTRIA SULFURICA S.A. (I.S.U.S.A.) (URUGUAY) solicita marca:



Clase: Int. 1. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 854,00 10/pub 28836 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 263962. Montevideo, 15 de julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MCI Communications Corporation (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: "MCI WORLD REACH". Clase: 38 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28837 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 263963. Montevideo, 15 de julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por PRODUCTOS STANI S.A.I.C. (ARGENTINA) solicita marca: "BIG LICK". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28838 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 263964. Montevideo, 15 de julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (Uruguay) solicita marca: "PLACER". Clase: Int. 34. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28839 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 263965. Montevideo, 15 de julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (Uruguay) solicita marca: "PLEASURE". Clase: Int. 34. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28840 Jul 23- v Ago 05

ACTA 264.021. Montevideo, 16 julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por TALISON S.A. (Uruguay), solicita marca: "SUNDANCE KID". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28841 Jul 23- v Ago 05

ACTA 264.022. Montevideo, 16 julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EDGAR OJEDA (Uruguay), solicita ase: Int. 16. Publíquese diez dias consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28842 Jul 23- v Ago 05

ACTA 264.049. Montevideo, julio 19 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por Producciones Agropecuarias S.A. (Uruguay), solicita marca: "PHOSGRAN". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28843 Jul 23- v Ago 05

ACTA 264.050. Montevideo, julio 19 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por S.A. MERCANTIL "SAMU" (Uruguay), solicita marca: "KREMON". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28844 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 264062. Montevideo, julio 19 de 1993. MONICA BACOT SILVEIRA, por CHRISTIANO ARTHUR FREDERICH & CIA. LTDA. (BRASIL) solicita marca: "CAF". Clase: Int 7 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 28845 Jul 27- v Ago 09

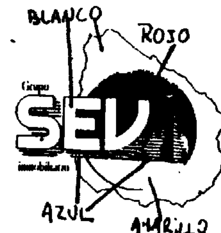
Acta Nº 263.943. Montevideo, 14 de julio 1993, con esta fecha CELSIUS S.A. solicito REGISTRAR la marca:



de la clase 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 28865 Jul 23- v Ago 05

Acta 264.036. Julio 19 de 1993. EDUARDO LAPENNE por CERVEJARIAS REUNIDAS SKOL CARACU S.A. (Brasil), solicita marca: "OURO FINO", clase Int. 32.
23) $ 244,00 10/pub 28886 Jul 23- v Ago 05

Acta 264.068. Julio 20 de 1993. EDUARDO LAPENNE por IDEAS S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase: Int. 36.
23) $ 732,00 10/pub 28887 Jul 23- v Ago 05

Acta 264.069. Julio 20 de 1993. EDUARDO LAPENNE por MURANO & CIA. LTDA. (Brasil), solicita marca: "OLD BRIDGE", clase Int. 33.
23) $ 244,00 10/pub 28888 Jul 23- v Ago 05

Acta 264.070. Julio 20 de 1993. EDUARDO LAPENNE por MURANO & CIA. LTDA. (Brasil), solicita marca: "VALVERDE", clase Int. 33.
23) $ 244,00 10/pub 28889 Jul 23- v Ago 05

Acta 264.033. Julio 19 de 1993. NORMAN FOX por ZEBCO CORPORATION (USA), solicita marca: "QUANTUM", clase: Int. 28.
23) $ 244,00 10/pub 28890 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 264034. Julio 19, de 1993. NORMAN FOX por ZEBCO CORPORATION (USA) solicita marca: "ZEBCO", clase Int. 28.
23) $ 244,00 10/pub 28891 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 264035. Julio 19, de 1993. NORMAN FOX por ZEBCO CORPORATION (USA) solicita marca: "MOTORGUIDE", clase Int. 12.
23) $ 244,00 10/pub 28892 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 264037. Julio 19, de 1993. NORMAN FOX por DELL COMPUTER CORPORATION (USA) solicita marca: "OPTIPLEX", clase Int. 9.
23) $ 244,00 10/pub 28893 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 264038. Julio 19, de 1993. NORMAN FOX por DELL COMPUTER CORPORATION (USA) solicita marca: "NETPLEX". Clase Int. 9.
23) $ 244,00 10/pub 28894 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 264039. Julio 19, de 1993. NORMAN FOX por DELL COMPUTER CORPORATION (USA) solicita marca: "OMNIPLEX" clase Int. 9.
23) $ 244,00 10/pub 28895 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 264071. Julio 20, de 1993. NORMAN FOX por MICROS SYSTEMS, INC. (USA) solicitra marca: "MICROS". Clase Int. 9 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 28896 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 264072. Julio 20 de 1993. NORMAN FOX por ROCALLOSA S.R.L. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 41 - 42.
23) $ 732,00 10/pub 28897 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 264073. Julio 20, de 1993. NORMAN FOX por SANDOZ LTD., también comercializando como (SANDOZ AG) (SANDOZ S.A.) (Suiza) solicita marca: "EXELON". Clase Int. 5 (parcial).
23) $ 244,00 10/pub 28898 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 263967. Julio 15, 1993. FERNANDEZ SECCO por ZINNI & GÜELL LTDA. solicita marca:



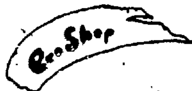
Zinni & Güell Ltda.

Clase Int.: 12.
23) $ 366,00 10/pub 28906 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 263968. Julio 15, 1993. FERNANDEZ SECCO por FARQUIN S.R.L. solicita marca: ""CLAUSEN". Clase Int.: 5.
23) $ 244,00 10/pub 28907 Jul 23- v Ago 05

ACTA Nº 264102. Montevideo, 21 de julio de 1993 con esta fecha Paulo Musse solicitó registrar la marca: "FEST PROMO" de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 28913 Jul 23- v Ago 05

Acta Nº 264.126. Montevideo, 21 de julio 1993, con esta fecha KENMORE LTDA. solicitó REGISTRAR la marca:



de la clase. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 28966 Jul 26- v Ago 06

Acta 264.061. Julio 19, 1993. Raúl Maya-Yamandú Mariño, solicitan: "TELESISTEMA", clases int.: 9-37.
23) $ 122,00 10/pub 28967 Jul 26- v Ago 06

Acta 264.097. Julio 20, 1993. Curi Hnos. Sc., solicita marca. "TRAFFIC", clase Int.: 1.
23) $ 122,00 10/pub 28968 Jul 26- v Ago 06

ACTA Nº 264098. Julio 20, 1993. Francisco Seminara solicita marca: "OMCN". Clase Int.: 7.
23) $ 122,00 10/pub 28969 Jul 26- v Ago 06

ACTA Nº 264099. Julio 20, 1993. DEKALB ARGENTINA SA, solicita marca: "DEKASOL". Clase Int. 31.
23) $ 122,00 10/pub 28970 Jul 26- v Ago 06

ACTA Nº 264131. Julio 21, 1993. NUMEROSKY por Francisco Seminara solicita marca: "CEMB" clase Int.: 7 (d).
23) $ 122,00 10/pub 28971 Jul 26- v Ago 06

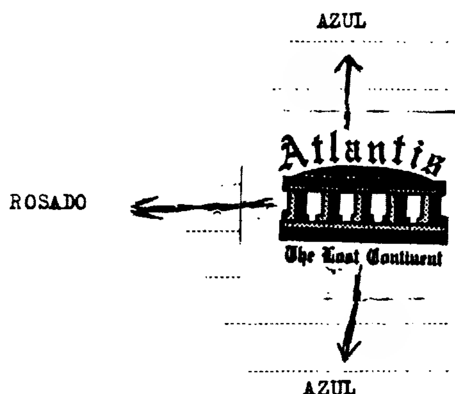
ACTA Nº 264125. Montevideo, 21 de julio de 1993 con esta fecha Joao B. Braccini Pessano solicito la marca "NEUMANN" de la clase 32. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 29008 Jul 26- v Ago 06

Acta 263.896. Montevideo, 12 julio 1993. Gustavo Martinoni por SANDRA ISABEL REGO, solicita:



clase 42.
23) $ 366,00 10/pub 29018 Jul 26- v Ago 06

ACTA Nº 264130. Montevideo 21 de julio de 1993 con esta fecha JOSE HENRY TECHERA solicito registrar la marca:



de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 732,00 10/pub 29019 Jul 26- v Ago 06

Acta Nº 263.941. 14 julio 1993. Mauricio Delgado, Gustavo Fuentes, Gerardo Medero (Montevideo), solicita la marca:



clases: Ints. 16, 41. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 29057 Jul 26- v Ago 06

ACTA 263.975. 15 julio 1993. GONZALEZ RUIZ por ENRIQUE LEONARDO PRIORE AVALLONE (URUGUAY). SOLICITA:



CLASE 25.
23) $ 366,00 10/pub 29093 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 263.976. MONTEVIDEO, 15 julio 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por MAGASIN DU SPORT S.R.L. (ARGENTINA). SOLICITA MARCA:



CLASE INT. 25 y 28. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 29094 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 263.977. 15 julio 1993. GONZALEZ RUIZ por VIDEOVISA S.A. de C.V. (MEXICO). SOLICITA: "VIDEOVISA". CLASE 9, 40, 41, 42.
23) $ 244,00 10/pub 29095 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 263.978. 15 julio 1993. GONZALEZ RUIZ por VIDEOVISA S.A. de C.V. (MEXICO). SOLICITA:



CLASE 9, 40, 41, 42.
23) $ 488,00 10/pub 29096 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 264.081. MONTEVIDEO, 20 de julio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por ALONSO & MARIÑO S.A. (URUGUAY), solicita marca: "CAPRI", clase Int. 21. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 29102 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 264.103. MONTEVIDEO, 21 de Julio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por ROUSSEL-UCLAF, Société Anonyme (FRANCIA), solicita marca: "ETIOVEN", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 29103 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 264.144. MONTEVIDEO, 22 de julio de 1993. ALVARO CROCCO, por S.A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS (URUGUAY), solicita marca: "AIR", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 29104 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 264.145. MONTEVIDEO, 22 de Julio de 1993. CLAUDIO MORGADE, por OYAMA S.A. (URUGUAY), solicita marca: "EL BUEN BEBER", clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 29105 Jul 27- v Ago 09

Acta 263.984. 15 julio 1993. RODOLFO PILAS POR VITARON SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). SOLICITA marca: "VITA". CLASE: 31.
23) $ 122,00 10/pub 29134 Jul 27- v Ago 09

Acta 263.983. 15 julio 1993. PILAS YENI YOLANDA DE LOS SANTOS (URUGUAY). SOLICITA marca: "LINDAL". CLASE: 25.
23) $ 122,00 10/pub 29135 Jul 27- v Ago 09

Acta 264.000. 15 julio 1993. PILAS POR LUIS GUSTAVO PORRAS (URUGUAY). SOLICITA marca: "NORBEY". CLASES: 9-37.
23) $ 122,00 10/pub 29136 Jul 27- v Ago 09

Acta 263.985. 15 julio 1993. FLOPPY LIMITADA (URUGUAY). SOLICITA marca: "Digicomm DIGITAL COMMUNICATION SYSTEMS". CLASES: 9-38.
23) $ 122,00 10/pub 29137 Jul 27- v Ago 09

Acta 263.987. 15 julio 1993. RODOLFO PILAS POR CERAMICA RAINHA LIMITADA (BRASIL). SOLICITA marca:



CLASE: 19.
23) $ 366,00 10/pub 29138 Jul 27- v Ago 09

Acta 263.986. 15 julio 1993. RODOLFO PILAS POR CALÇADOS RUBELO LIMITADA (BRASIL). SOLICITA marca: "MEDEMA". CLASE: 25.
23) $ 122,00 10/pub 29139 Jul 27- v Ago 09

Acta 263.988. 15 julio 1993. RODOLFO PILAS POR PRODES, SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA). SOLICITA marca: "ALGIDOL". CLASE: 5.
23) $ 122,00 10/pub 29140 Jul 27- v Ago 09

Acta 263.989. 15 julio 1993. RODOLFO PILAS POR PRODES, SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA). SOLICITA marca: "SEKISAN". CLASE: 5.
23) $ 122,00 10/pub 29141 Jul 27- v Ago 09

Acta 263.990. 15 julio 1993. PILAS PRODES, SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA). SOLICITA marca: "TRES ORIX FORTE". CLASE: 5.
23) $ 122,00 10/pub 29142 Jul 27- v Ago 09

Acta 263.991. 15 julio 1993. RODOLFO PILAS POR PRODES, SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA). SOLICITA marca: "SKILAX". CLASE: 5.
23) $ 122,00 10/pub 29143 Jul 27- v Ago 09

Acta 263.992. 15 julio 1993. RODOLFO PILAS POR PRODES, SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA). SOLICITA marca: "UROCTAL". CLASE: 5.
23) $ 122,00 10/pub 29144 Jul 27- v Ago 09

Acta 263.993. 15 julio 1993. RODOLFO PILAS POR PRODES, SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA). SOLICITA marca: "GASTRODOMINA". CLASE: 5.
23) $ 122,00 10/pub 29145 Jul 27- v Ago 09

Acta 263.994. 15 julio 1993. PILAS POR PRODES, SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA). SOLICITA marca: "FERRITINA PRODES". CLASE: 5.
23) $ 122,00 10/pub 29146 Jul 27- v Ago 09

Acta 263.995. 15 julio 1993. RODOLFO PILAS POR PRODES, SOCIEDAD ANONIMA. (ESPAÑA). SOLICITA marca: "OXATAB". CLASE: 5.

23) $ 122,00 10/pub 29147 Jul 27- v Ago 09

Acta 263.997. 15 julio 1993. RODOLFO PILAS POR PRODES, SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA). SOLICITA marca: "EXIPHEN". CLASE: 5.
23) $ 122,00 10/pub 29148 Jul 27- v Ago 09

Acta 263.996. 15 julio 1993. RODOLFO PILAS POR PRODES, SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA). SOLICITA marca: "LINCIL". CLASE: 5.
23) $ 122,00 10/pub 29149 Jul 27- v Ago 09

Acta 263.999. 15 julio 1993. RODOLFO PILAS POR PRODES, SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA). SOLICITA marca: "PRODEXIN". CLASE: 5.
23) $ 122,00 10/pub 29150 Jul 27- v Ago 09

Acta 263.998. 15 julio 1993. RODOLFO PILAS POR PRODES, SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA). SOLICITA marca: "ALERGIST". CLASE: 5.
23) $ 122,00 10/pub 29151 Jul 27- v Ago 09

Acta 264.024. 16 julio 1993. PILAS PROCESADORA DE METALES SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). SOLICITA marca: "PROMESA". CLASE: 21.
23) $ 122,00 10/pub 29152 Jul 27- v Ago 09

Acta 264.023. 16 julio 1993. RODOLFO PILAS POR MIGRANJA SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). SOLICITA MARCA:



CLASES 29 31 32.
23) $ 488,00 10/pub 29153 Jul 27- v Ago 09

Acta 264.017. Montevideo, julio 16 1993. MICROSOFT CORPORATION (USA), solicita "WINDOWS" clase Int. 9 detalle.
23) $ 122,00 10/pub 29154 Jul 27- v Ago 09

Acta 264.018. Montevideo, julio 16 1993. MICROSOFT CORPORATION (USA) solicita "WINDOWS", clase Int. 16 detalle.
23) $ 122,00 10/pub 29155 Jul 27- v Ago 09

Acta No. 254.301. Junio 10, 1992. GUICHON, por MILTON GONCALVEZ (UY), solicito marca:



CENTRO INTERNACIONAL DE INFORMACION

cl. int. 35, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 488,00 10/pub 29172 Jul 27- v Ago 09

Acta No. 264.082. Julio 20, 1993. GUICHON, por BERHAUS LIMITED (GB), solicito marca: "BERGHAUS", cl. ints. 18 y 25 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 29173 Jul 27- v Ago 09

Acta 264.115. Julio 21 de 1993. NORMAN FOX por Compañía BAO S.A. (Montevideo), solicita marca:

1 7 2 6

clase Int. 3.
23) $ 488,00 10/pub 29175 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 264116. Julio 21 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca: "ALLERGARD", clase Int. 10 (detalle).

23) $ 244,00 10/pub 29176 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 264117. Julio 21 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca: "MICROSHIELD" clase Int. 3, 5 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 29177 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 264118. Julio 21 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca: "JOHNSON'S TIMER" clase Int. 21 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 29178 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 264119. Julio 21 de 1993. NORMAN FOX por GONZALO AZNAREZ MORIXE (Uruguay) solicita marca: "LES GALETS", clases: Int. 21 - 24 - 25 - 29 - 30 - 33 - 39 - 42.
23) $ 244,00 10/pub 29179 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 264120. Julio 21 de 1993. NORMAN FOX por MARTINI & ROSSI S.p.A. (Italia) solicita marca: "MARTINI" clases Int. 24 - 25 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 29180 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 264041. Julio, 19 1993. SOCIEDAD ARGENTINA DE CABLECOMUNICACION S.A. SOLICITA:



Clase 16, 38, 41.
23) $ 366,00 10/pub 29181 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 264040. Julio, 19 1993. SOCIEDAD ARGENTINA DE CABLECOMUNICACION S.A. SOLICITA: "CINE CANAL", Clase 16, 38, 41.
23) $ 244,00 10/pub 29182 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 264008. Julio 16, 1993. MARIA GUILLERMINA GALLINAL SOLICITA:



Clase 42.
23) $ 366,00 10/pub 29183 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 264043. Julio, 19 1993. BOEHRINGER INGELHEIM KG SOLICITA: "PULMOHALER". Clase 5 y 10 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 29184 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 264042. Julio, 19 1993. BOEHRINGER INGELHEIM KG SOLICITA: "PULMAT". Clase 10 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 29185 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 264065. Julio, 20 1993. BOEHRINGER INGELHEIM KG SOLICITA: "ECORSAL". Clase 5 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 29186 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 264067. Julio, 20 1993. MORTON INTERNATIONAL, INC. SOLICITA: "ADVAPAK". Clase 4 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 29187 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 264066. Julio, 20 1993. BOEHRINGER INGELHEIM KG SOLICITA: "ALDOLES". Clase 5 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 29188 Jul 27- v Ago 09

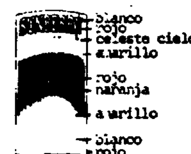
ACTA Nº 264100. Julio, 21 1993. NELSON JANCHIS GROSMAN SOLICITA: "SUBWAY". Clase 42.
23) $ 122,00 10/pub 29189 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 264101. Julio, 21 1993. NELSON JANCHIS GROSMAN SOLICITA:



Clase 42.
23) $ 366,00 10/pub 29190 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 264064. Julio, 20 1993. KIMBERLY WORLDWIDE, INC. SOLICITA:



Clase 3 y 5 DETALLE.
23) $ 488,00 10/pub 29191 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 264063. Julio, 20 1993. KIMBERLY WORLDWIDE, INC. SOLICITA: "SUNBERRY". Clase 3 y 5 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 29192 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 263932. Julio, 14 1993. UNILEVER N.V. SOLICITA:



Clase: 30 DETALLE.
23) $ 366,00 10/pub 29193 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 263903. Montevideo, 13 julio 1993. NESTOR MARSELLA y JOSE MARSELLA (URUGUAY) SOLICITAN: "Riné". Clase: 33.
23) $ 122,00 10/pub 29194 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 263904. Montevideo 13 julio 1993. EDUARDO FERNANDEZ por TABARE RAMOS CELIBERTI SOLICITA: "PODIUM". Clases: 28, 42.
23) $ 122,00 10/pub 29195 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 264075. Montevideo, 20 de julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO LTDA. (CHILE) solicita marca: "MUNDIAL". Cllíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 29198 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 264078. Montevideo, 20 de julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por SZABO HNOS., KESSLER & BATKI (Uruguay) solicita marca: "DOLMEN FORTE SZABO". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 29199 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 264112. Montevideo, 21 de julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por SANTORAL S.R.L. (Uruguay) solicita marca: "1er. ENCUENTRO DIVERTIDO ENTRE EL NIÑO Y EL JUGUETE". Clase: Int. 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 29200 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 264113. Montevideo, 21 de julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MasterCard International Incorporated (Estados Unidos) solicita marca: "MASTER MILES". Clase: Int. 16, 36 y 39. s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 29201 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 261.483. Montevideo, marzo 29 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COMPAGNIE GERVAIS DANONE, (société anonyme) (FRANCIA) solicita marca: "DAN'UP". Clase: Int. 29 y 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 29202 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 262.192. Montevideo, 30 de abril de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por JUAN MANUEL MURGUIA (URUGUAY) solicita marca: "CASULO". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 29203 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 264114. Montevideo, 21 de julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MasterCard International Incorporated (Estados Unidos) solicita marca:



Clase: Int. 16, 36 y 39 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 29204 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 264076. Montevideo, 20 de julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por Mars, Incorporated (Estados Unidos) solicita marca:



Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 29205 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 264077. Montevideo, 20 de julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por Mars, Incorporated (Estados Unidos) solicita marca:



Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 29206 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nro. 264.025. Julio 16/1993. MARKIT S.A. (MONTEVIDEO), solicita marca: "PODER MENTAL", clase Int. 25.
23) $ 122,00 10/pub 29211 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nro. 264.026. Julio 16/1993. NOVITA S.R.L. (MONTEVIDEO), solicita marca: "CRABTREE & EVELYN", clase Int. 3, 29, 30.
23) $ 244,00 10/pub 29212 Jul 27- v Ago 09

Acta 263.927. Montevideo, 13 julio 1993 por BILDENCOR S.A., solicita:



clase 35, 36, 37, 39, 42.
23) $ 366,00 10/pub 29214 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 264059. Montevideo, 15 de julio de 1993 con esta fecha GRACIELA BORGES solicito registrar la marca:



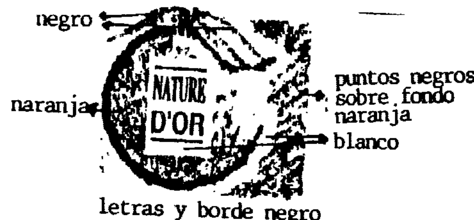
de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 610,00 10/pub 29244 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 264166. Julio 22, 1993- EDISON BROTHERS STORES, INC. solicita marca: "ZEIDLER & ZEIDLER", clases 25, 42.
23) $ 122,00 10/pub 29269 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 264167. Julio 22, 1993. EDISON BROTHERS STORES, INC. solicita marca: "OAKTREE", clases 25, 42.
23) $ 122,00 10/pub 29270 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 264168. Julio 22, 1993. EDISON BROTHERS STORES, INC. solicita marca: "J. RIGGINS, clases 25, 42.
23) $ 122,00 20/pub 29271 Jul 27- v Ago 23

ACTA 264.182. Montevideo, 23 julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por BENIN S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 732,00 10/pub 29299 Jul 28- v Ago 10

ACTA 264.183. Montevideo, 23 julio de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por COSTAMANSA S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 39. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 610,00 10/pub 29300 Jul 28- v Ago 10

ACTA 264.185. Montevideo, 23 julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por TEQUILA HERRADURA, S.A. DE C.V. (MEXICO), solicita marca:



Clase: Int. 33 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 976,00 10/pub 29301 Jul 28- v Ago 10

ACTA 264.186. Montevideo, 23 julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por LABORATORIO SILESIA S.A. (CHILE), solicita marca: "YECTUNA". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 29302 Jul 28- v Ago 10

ACTA 264.205. Montevideo, 23 julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por TRANSPORTES AEREOS PORTUGUESES S.A. (o abreviadamente TAP, S.A. - AIR PORTUGAL, AIR PORTUGAL o TAP) (PORTUGAL), solicita marca:



Clase: Int. 12, 16, 39 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 854,00 10/pub 29303 Jul 28- v Ago 10

ACTA 264.206. Montevideo, 23 de julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por TRANSPORTES AEREOS PORTUGUESES S.A. (o abreviadamente TAP, S.A. AIR PORTUGAL, AIR PORTUGAL o TAP) (PORTUGAL), solicita marca:

NAVIGATOR CLASS top executive

Clase: Int. 12, 16, 39 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 732,00 10/pub 29304 Jul 28- v Ago 10

ACTA 264.207. Montevideo, 23 julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por TRANSPORTES AEREOS PORTUGUESES S.A. (o abreviadamente TAP, S.A. AIR PORTUGAL, AIR PORTUGAL o TAP) (PORTUGAL), solicita marca: "AIR PORTUGAL". Clase: Int. 12, 16, 39 y 42. Publíquese diez díautivos. LA DIRECCION.
23) $ 366,00 10/pub 29305 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 264.051. MONTEVIDEO, 19 de Julio de 1993. ALVARO CROCCO, por FABRICA DE PAPEL SANTA THEREZINHA S/A (BRASIL), solicita marca: "CHARME", clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 29306 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 264.052. MONTEVIDEO, 19 de julio de 1993. ALVARO CROCCO, por FORTILIT S/A (BRASIL), solicita marca:

Blanco FORTILIT Rojo

clase Int. 17 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 29307 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 264.053. MONTEVIDEO, Julio 19 de 1993. ALVARO CROCCO por FABRICA DE PAPEL SANTA THEREZINHA S.A. (BRASIL), solicita marca: "KISS", clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 29308 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 264.054. MONTEVIDEO, julio 19 de 1993. ALVARO CROCCO por Cooper Cosmetics S.A. (SUIZA), solicita marca: "CABOT", clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 29309 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 264.055. MONTEVIDEO 19 de Julio de 1993. ALVARO CROCCO, por FABRICA DE PAPEL SANTA THEREZINHA S/A (BRASIL), solicita marca: "SANTEPEL", clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 29310 Jul 28- v Ago 10

Acta 264.202. Julio 23, 1993. Balcánica S.A. solicita marca: "RECORSET", clase Int.: 9.
23) $ 122,00 10/pub 29311 Jul 28- v Ago 10

Acta 264.203. Julio 23, 1993. Balcánica S.A. solicita marca: "CREATION", clase Int.: 9.
23) $ 122,00 10/pub 29312 Jul 28- v Ago 10

Acta 264.204. Julio 23, 1993. NUMEROSKY por TANNER Horacio, solicita marca: "FURETTO", clase Int.: 25.
23) $ 122,00 10/pub 29313 Jul 28- v Ago 10

Acta 263.946. Montevideo, 14 julio 1993. Martinoni por AMERICANA GRANITOS DO BRASIL LTDA., solicita:



clase 19 detalle.
23) $ 366,00 10/pub 29314 Jul 28- v Ago 10

Acta 263.947. Montevideo, 14 julio 1993. Martinoni por MARIO MADRID, solicita: "HAPPY JACK", clase 31 s/d.
23) $ 122,00 10/pub 29315 Jul 28- v Ago 10

Acta 263.982. Montevideo, 15 julio 1993. Gustavo Martinoni por INES MARCELA SILVA, solicita:



clase 22, 28.
23) $ 366,00 10/pub 29316 Jul 28- v Ago 10

Acta 264.200. 23 julio 1993. RODOLFO PILAS POR FIL REPRESENTACIONES LIMITADA (URUGUAY). SOLICITA marca: "ERGEE". CLASE: 25.
23) $ 122,00 10/pub 29440 Jul 28- v Ago 10

Acta 264.201. 23 julio 1993. RODOLFO PILAS POR TASCO SALES, INC. (U.S.A.). SOLICITA marca: "TASCO". CLASE: 9.
23) $ 122,00 10/pub 29441 Jul 28- v Ago 10

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.540. Montevideo, 22/1/93. MANFREDO A. CIKATO por F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (SUIZA), solicita Patente Invención: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE PIRROLILBENZODIAZEPINONAS". (Prioridad USA, del 24.1.92 bajo No. 825.475). Publíquese conforme ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 274,50 10/pub 28198 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 23614. Montevideo, 12 de julio de 1993, con esta fecha, EMILIO PORTELA, de Montevideo, Uruguay, solicita patente de invención para PERFECCIONAMIENTO DE ACCION RECIPROCA y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 274,55 10/pub 28277 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 23.615. Montevideo, 14 de julio de 1993. ALVARO CROCCO, por Arq. EDUARDO CHIESA SAVIO (URUGUAY) solicita patente de invención para "TECHADO AUTOPORTANTE CON CHAPAS METALICAS ESTANDAR Y PROCEDIMIENTO PARA SU MONTAJE". Publíquese conforme Ley Nº 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 366,00 10/pub 28325 Jul 19- v Jul 30

ACTA Nº 23.548. Montevideo, febrero 26 de 1993. TEODORO PORADOSU por VIACAO ITAPEMIRIM S/A (Brasil) solicita, patente de invención para "CARROCERIA PARA VEHICULO DE TRANSPORTE DE CARGAS Y DISPOSICION DE COMPARTIMENTO DE CARGA UTILIZADA EN EL VEHICULO" reivindicando prioridad solicitud brasilera Nº 9200645 de fecha 26/2/92, de acuerdo con la Ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 366,00 10/pub 28328 Jul 19- v Jul 30

ACTA U-3158. Montevideo, 13 julio de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MEDICPLAST LTDA. (URUGUAY), solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "CUCHARA CON ASA GRADUADA", de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 274,50 10/pub 28414 Jul 19- v Jul 30

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/904. Prometimos vender a Mónica Pomerenck el comercio de Juan Paullier 1546. Acreedores al mismo. José Rodríguez Allegue. Eva María Brieger Liebermnsch.
25) $ 488,00 20/pub 27212 Jul 02- v Jul 29

Ley 26/9/1904.
Irma Nelli de Souza de Montaldo prometió vender a "Dos Avenidas S.R.L." la farmacia de José Pedro Varela 588 Ciudad de Colonia. Acreedores presentarse en la misma.
25) $ 488,00 20/pub 27240 Jul 02- v Jul 29

Ley 26.09.904. Ana María Daniele Marotti y Víctor Pugliese Cid prometieron vender a María Isabel Campo González local sito en Cavia 2782 A. Acreedores al mismo.
25) $ 488,00 20/pub 27346 Jul 05- v Jul 30

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a "VEROSTAR S.A." propiedad y posesión de Molino Harinero en calle Juan P. Mayol s/n y Podestá en José Pedro Varela. Acreedores: Dr. Luis Fleitas. Palacio Salvo. Pasaje Salvo. Esc. 704. Montevideo. "LOPE DE LEON E HIJOS".
25) $ 732,00 20/pub 27711 Jul 12- v Ago 06

Ley 26 de sUAN FOTI o FOTI JUAN ZAMBETOGLIRIS promete vender a ELIZABETH ENRIQUEZ GARCIA kiosko en Zabala 1562. Acreedores allí.
25) $ 488,00 20/pub 27973 Jul 14- v Ago 10

KARAND LTDA. Tiene proyectado vender el giro comercial de su propiedad en el ramo de comidas y bebidas al paso. Acreedores a Pedernal 2051, dentro de los 30 días.
25) $ 488,00 20/pub 28132 Jul 15- v Ago 11

VENTA DE COMERCIO.
LEY 26/9/904. FRANCISCA DE LOURDES MELLO SILVEIRA prometió vender a Nelly Rojer Burgueño comercio en rambla República de Chile No. 4475. Acreedores allí.

25) $ 488,00 20/pub 28157 Jul 15- v Ago 11

Ley 20/9/904. Prometí vender Tornillería sita en Cuareim 1594. Acreedores allí. PABLO DOLGAY.

25) $ 244,00 20/pub 28278 Jul 19- v Ago 13

Ley 26 Setiembre 1904.
Olga Ruggiero, Olga y Alejandro Albertori, prometieron vender a ORI LTDA. el comercio sito en calle Guadalupe 1463 con el nombre "Osvaldo Albertori". Acreedores allí.

25) $ 488,00 20/pub 28314 Jul 19- v Ago 13

VENTA DE COMERCIOS.
Ley 26 de setiembre de 1904. Ramón Bailón Prieto y Juana María Goday Tristant prometieron vender a M.B. S.R.L. Estación de Servicio y Gomería sita en Av. Pedro de Mendoza No. 5895. Acreedores al mismo.

25) $ 488,00 20/pub 28449 Jul 19- v Ago 13

Ley 26/9/1904. OFELIA VOETTER y CLEOFAS PRADO prometieron vender a MARISA FERRO VARELA salón en Molinos de Raffo 669. Acreedores allí.

25) $ 488,00 20/pub 28494 Jul 19- v Ago 13

Ley 26-9-904. Guillermo Ballestrino y Marie Piot prometimos vender a "Ciudad Luz SA" comercio "Maison de France", 21 de Setiembre 2798. Se citan acreedores.

25) $ 488,00 20/pub 28730 Jul 22- v Ago 18

Ley 1904.- Prometimos vender Comercio Aparicio Saravia 4611. Acreedores al mismo.- DIEGO SANCHEZ.- MARIA DEL CARMEN NOBREGA.-

25) $ 244,00 20/pub 28809 Jul 23- v Ago 19

Venta de Comercio. Ley 1904. Manuel Loveira - Norma Ayala venden a Enrique Maceiras carnicería en Carapé 4488. Acreedores allí.

25) $ 244,00 20/pub 28854 Jul 23- v Ago 19

Venta de Comercio. Ley 26/9/1904. José Ciccia y Julio Cottini venden a María C. Chilardeli. Salón sito en Rivera 3240. Acreedores allí.

25) $ 488,00 20/pub 28856 Jul 23- v Ago 19

Ley 26/9/904. Prometí vender a JULMAN S.A. el comercio "Confitería París" sito en Carlos María Ramírez 1737 bis. Acreedores allí. París Ltda.

25) $ 488,00 20/pub 28984 Jul 26- v Ago 20

Ley de 26/9/1904. Herley Ramón Barboza Andreoli y María de los Angeles Eguren cedieron promesa de compraventa del establecimiento comercial Farmacia "Rubí", instalada en Avenida Lavalleja y Zelmar Michelini de Maldonado, a Ariel González Solana y María del Carmen Machado Morosini. Acreedores presentarse en la misma.

25) $ 488,00 20/pub 29227 Jul 27- v Ago 23

Ley 26/9/904. PLUS S.A. (Eduardo Oppenheimer-Alberto Morosini Pucciano, accionistas) vende a Yang-Loon HSIAO y Pou-Wen HSIAO pub "Krisis" en Echevarriarza 3294 Local 001. Acreedores: Salto Nº 1283.

25) $ 488,00 20/pub 29264 Jul 27- v Ago 23

Ley 2904. Cancela - Heijo (en liquidación) vende a la Vanguardia S.R.L. (en formación). Comercio en Plácido Ellauri 3497. Acreedores en el mismo.

25) $ 488,00 20/pub 29384 Jul 28- v Ago 24

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de junio de 1993 en el expediente As. 185/83, Carpeta 2536 se concedió a SERIDEL S.A. el título minero Concesión para Explotar, por el plazo de ocho años para la explotación de un yacimiento de arena en un área de 16 hás. 5676 m.c., afectando parcialmente el predio padrón Nº 9933 de la 8a. Sección Judicial del Departamento de San José, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 9, fº 9 del libro Nº II. EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintidós días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres. Rosario Zoccola Ubilla, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.

27) $ 292,80 3/pub 29318 Jul 28- v Jul 30

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de esta Dirección Nacional del 29 de diciembre de 1992 en el Expediente Asunto 170/75, Carpeta 1327, se establece la intimación de pago contra Esteban Alonso De León la suma de $ 226,80; $ 426,42; $ 547,20; $ 1500; correspondientes al no pago de canon de producción del primer semestre de 1991, segundo semestre de 1991, primer semestre de 1992 y multa por la no presentación de planillas de producción del primer semestre de 1992; respectivamente; sumas actualizadas más intereses y recargos al momento de su cancelación. Plazo: diez días, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52718 Jul 28- v Ago 10

A.N.E.P

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
HERENCIA YACENTE

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "Ulises Idiondo Acuña. Herencia Yacente". Ficha S/256/90, se dispuso la apertura de la sucesión de Ulises Idiondo Acuña, haciéndose saber a los interesados por el término de 90 días. Montevideo, Marzo 31 de 1993. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 52207 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 19

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Andrés Wlodarczyk Watorek, en autos caratulados: "WLODARCZYK WATOREK, Andrés". Herencia Yacente. Ficha S/519/92, haciéndose saber a los interesados. Montevideo, Junio 1º de 1993. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52299 Jul 16- v Jul 29

EDICTO

Se notifica, por este medio, durante tres publicaciones sucesivas a partir de la fecha, a los profesores Xavier GOMEZ SOUZA, Fernando MADDALENA BALBI, María Dolores MUÑIZ ALVAREZ, Diego NAPPA DIANO, Beatriz RODRIGUEZ PEREZ, Nibya TOMA DE LEON y María del Huerto CASAS OTEGUI, que el Consejo de Educación Secundaria, en Sesión Nº 12 del 4/3/93, Exp. 3/5966/93 y agregados, en relación al concurso de méritos y oposición para docentes interinos de Educación Musical (Ref. 1244), en todas sus especialidades, RESOLVIO: "Disponer que no se hace lugar a la posibilidad de concursar a docentes que no reúnan el bachillerato terminado...". Jorge N. COLL - Director de la Oficina de Concursos de Educación Secundaria. Montevideo, 21 de julio de 1993.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52691 Jul 27- v Jul 29

EDICTO

Se notifica a la Prof. Anahí Loreley UNDARZON CASTRO, por este medio, durante tres publicaciones sucesivas a partir de la fecha, que en el FALLO DE MERITOS emitido el catorce de diciembre de mil novecientos noventa y dos por el Tribunal Nº 1 que actúa en el concurso de Méritos y Oposición para Ayudantes Preparadores de Educación Secundaria, con menos de 15 años de antigüedad en la función (Ref. 1216), en la especialidad Biología, obtuvo el trigésimo tercer lugar con treinta y un puntos con diez centésimos. Jorge N. COLL - Director de la Oficina de Concursos de Educación Secundaria. Montevideo, 21 de julio de 1993.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52692 Jul 27- v Jul 29

EDICTO

Se notifica a los profesores Lucero ALVAREZ GASPAR y Daniel ARGAÑARAZ BICERA, por este medio, durante tres publicaciones sucesivas a partir de la fecha, que en el FALLO DE MERITOS emitido el veintidós de abril ppdo. por el Tribunal Nº 2 que actúa en el Concurso de Méritos y Oposición para Ayudantes Preparadores de Educación Secundaria, con menos de 15 años de antigüedad en la función (Ref. 1216), en la especialidad Biología, obtuvieron el trigésimo segundo lugar con veintinueve puntos con cuarenta centésimos y el cuadragésimo primer lugar con veintitrés puntos con setenta centésimos, respectivamente. Jorge N. COLL - Director de la Oficina de Concursos de Educación Secundaria. Montevideo, 21 de julio de 1993.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52693 Jul 27- v Jul 29

EDICTO

Se notifica a los profesores María de los Angeles GONZALEZ ESPINOSA y Alice María NUÑEZ MARZOL, por este medio, durante tres publicaciones sucesivas a partir de la fecha, que en el FALLO DE MERITOS emitido por el Tribunal Nº 3 que actúa en el Concurso de Méritos y Oposición para Ayudantes Preparadores de Educación Secundaria, con menos de 15 años de antigüedad en la función (Ref. 1216), en la especialidad Biología, obtuvieron el cuadragésimo octavo lugar con veinte puntos con diez centésimos y el décimo cuarto lugar con cincuenta y cuatro puntos con cincuenta centésimos, respectivamente.- Jorge N. COLL - Director de la Oficina de Concursos de Educación Secundaria. Montevideo, 21 de julio de 1993.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52694 Jul 27- v Jul 29

EDICTO

Se notifica a los Profs. Gustavo CABRERA CASASSUS y Gustavo GIL ADIB, por este me-

dio, durante tres publicaciones sucesivas a partir de la fecha, que el Tribunal Nº 1 que los juzgará en el concurso de Méritos y Oposición para docentes interinos de DIBUJO (Ref. 1249) está integrado por los siguientes profesores: Luis QUIJANO LABORDE (Presidente); Mabel VECINO VIDAL, Víctor MORENO DEL PUERTO, Gloria Raquel SANCHEZ ESTEVEZ y María SZOSTAK PIKUTA (TITULARES) y Víctor TRICOTTI GRAU, Rosario DE PAULA CASTELLAZZI, Raquel SOLLIER VALLEFIN, Jorge SANTINI VIGNOLO, Juan ARENAS AGUIAR (SUPLENTES). Jorge N. COLL - Director de la Oficina de Concursos de Educación Secundaria. Montevideo, 21 de julio de 1993.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52695 Jul 27- v Jul 29

EDICTO

Se notifica al Prof. Enrique MARQUISIO ORSI, por este medio, durante tres publicaciones sucesivas a partir de la fecha, que el Tribunal Nº 2 que lo juzgará en el Concurso de Méritos y Oposición para docentes interinos de DIBUJO (Ref. 1249) está integrado por los siguientes profesores: TITULARES - Beatriz MOSCA AGUIAR (Presidente), Beatriz FERNANDEZ GARCIA, Rosa BARRAGAN DEUS, Martha MORANDI FERNANDEZ, Eduardo ACEVEDO ABATTI y SUPLENTES, Margarita CHAO FERNANDEZ, Elsa ZANNI DELFINO, Miguel Angel ARMESTO CARRERAS, Julia ARMAND UGON COURDIN, Angel BALDI UARDACOSTA. Jorge N. COLL - Director de la Oficina de Concursos de Educación Secundaria. Montevideo, 21 de julio de 1993.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52696 Jul 27- v Jul 29

EDICTO

Se notifica a la Prof. Lilián SORIA PEÑA, por este medio, durante tres publicaciones sucesivas a partir de la fecha, que el Tribunal Nº 2 que la juzgará en el Concurso de Méritos y Oposición para docentes interinos de GEOGRAFIA (Ref. 1243) está integrado por los siguientes profesores: TITULARES Miguel LIGUERA (Presidente), Esmeralda AROSA, Graciela GIROLA, Gladys CASTRO, Ivonne BUDANO y SUPLENTES María Esther ARTIGAS, Elizabeth LEIFERT, Ruth RODRIGUEZ, Teresita ARELLANO, Cristina COPPOLA. Jorge N. COLL - Director de la Oficina de Concursos de Educación Secundaria: Montevideo, 21 de julio de 1993.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52697 Jul 27- v Jul 29

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS

Montevideo, 21 de julio de 1993.

AVISOS

EXP. 923216.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 10.2.93, que dice: Atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. Hebert Lemos Alves para ocupar el cargo de Prof. Adjunto de la Cl. de Traumatología y Ortopedia (No. 249, Esc. G, Gdo. 3, 24 hs., Rubros F.M.), con carácter interino hasta la nueva provisión titular o interina, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.93.

EXP. 923041.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Facultad de fecha 10.2.93, que dice: "Atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos, designar a la E.U. Elsa Volpi Nan para ocupar el cargo de Asistente Enfermero del Depto. de Enfermería Médico-Quirúrgico y Ciencias Sociales (Salto) con orientación en Pediatría de la E.U.E. (No. 2374, Esc. G, Gdo. 2, 10 hs. ext. a 20 hs., Rubros F.M.) para la regional Norte, Salto, con carácter interino hasta la nueva provisión titular o interina; transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.93.

EXP. 922719.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Facultad de fecha 10.2.93, que dice: "Atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos, designar a la Psic. Patricia Betina Carrau para ocupar el cargo de Asistente del Depto. de Enfermería en Salud Mental de la E.U.E. (No. 1903, Esc. G, Gdo. 2, 15 hs., Rubros F.M.), con carácter interino, hasta la nueva provisión titular o interina, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.93.

EXP. 912108.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Facultad de fecha 23.12.92, que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de dos cargos de Asistente de Laboratorio Clínico con orientación en Inmunología (Esc. G, Gdo. 2, 12 o 24 hs., teniendo en cuenta si desempeña o no otro cargo en el M.S.P.; Rubros F.M., No. 1404 para la Unidad de Laboratorio del Hospital Pereira Rossell y No. 2407 para el Hosp. Maciel y declarar ganadores del mismo a las Dras. Blanca Ferrando y Ma. Isabel Vigna.

EXP. 922015.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Facultad de fecha 3.3.93 que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión titular de dos cargos de Prof. Adjunto del Inst. de Neurología (nos. 1787 y 1788, Esc. G, Gdo. 3, 24 hs., Rubro: H.C.) y declarar ganadores del mismo a los Dres.: José Luis Caamaño y Ronald Salamano Tessore. 2) Designar a los Dres.: José Luis Caamaño y Ronald Salamano Tessore, para ocupar con carácter titular los cargo Nos. 1787 y 1788, respectivamente, por un período reglamentario a partir de la toma de posesión.

EXP. 922011.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Facultad de fecha 17.2.93 que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión titular de cuatro cargos de Profesor Adjunto de Clínicas Médicas (Esc. G. Gdo. 3, 24 hs.) (Cl. Méd. "1" No. 113 y Cl. Méd. "3" N. 2165, con Rubros: F.M., Cl,. Méd. "A" No. 1235 y Cl. Méd. "B" No. 2330 con Rubros H.C.) y declarar ganadores del mismo a los Dres.: Eduardo Rugnitz Rodríguez y María Rey González, Yolanda Noguera Mendiondo y Alberto Deicas Pardie.

EXP. 922000.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Facultad de fecha 16.6.93 que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de dos cargos de Asistente del Servicio de Cirugía Plástica y Centro de Quemados (Nos. 3152 y 3405, Esc. G, Gdo. 2, 24 hs., Rubros: H.C.) y declarar ganadores del mismo a los Dres: Angeles Casinasco Fernández y Mario Londinsky Greif; y como suplentes a los Dres: Anahí Ramos Touceda, Jesús Manzani, Beatriz Manaro y Gustavo Vaz Simón. 2) Designar a los doctores Angeles Casinasco Fernández y Mario Londinsky, para ocupar los cargos de referencia con carácter titular, por un período reglamentario, a partir de la toma de posesión.

EXP. 921994.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Facultad de fecha 16.6.93 que dice: "1) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de cinco cargos de Asistentes del Depto. de Anestesia (Nos. 1447, 1449, 1451, 1455 y 1775, Esc. G, Gdo. 2, 36 hs., Rubros: H.C.) y declarar ganadores del mismo a los Dres: Eselso Bayhaut, Mario Valverde Fazzio y Ma. Gloria Martínez Berruti. 2) Designar a los Dres: Eselso Bayhaut Zeballos, Mario Balverde Fazzio y Ma. Gloria Martínez Berruti, en los cargos Nos. 1447, 1449 y 1451, respectivamente, con carácter titular, por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".-

EXP. 922014.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Facultad de fecha 9.6.93 que dice: "1) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión titular de un cargo de Prof. Adjunto de la Cl. de Nutrición y Digestivo (No. 1749, Esc. G, Gdo. 3, 24 hs., Rubro: H.C.) y declarar ganador del mismo al Dr. Daniel Taullard Piñeyro. 2) Designar al Dr. Daniel Taullard Piñeyro para ocupar el cargo No. 1749, con carácter titular, por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

EXP. 921921.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Facultad de fecha 9.6.93 que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión titular e interina de tres cargos de Ayudante del Depto. de Genética (Esc. G, Gdo. 1, 10 hs. ext. a 20 hs., Rubro: F.M.), hasta dos cargos titulares (Nos. 228 y 516) hasta un cargo interino (No. 519) y declarar ganadores del mismo a los Dres.: Sonia Hornos Pírez y Jorge Ferrer Olasso y como suplente a la Br. Verónica Benítez. 2) Designar a los Dres.: Sonia Hornos Pírez y Jorge Ferrer Olasso, para ocupar los cargos Nos. 228 y 516, respectivamente, con carácter titular, por un período reglamentario a partir de la toma de posesió Verónica Benítez en el cargo No. 519, con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.93.-

EXP. 921986. Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Facultad de fecha 9.6.93 que dice: "1) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión titular de un cargo de Prof. Adjunto del Depto. de Medicina Preventiva y Social (con orientación en Administración de Salud) (No. 543, Esc. G. Gdo. 3, 24 hs., Rubro: F.M.) y declarar ganadora del mismo a la Dra. María del Carmen Paparamborda. 2) Designar a la Dra. Ma. del Carmen Paparamborda para ocupar el cargo No. 543, con carácter titular, por un período reglamentario, a partir de la toma de posesión".

EXP. 903300.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Facultad de fecha 19.5.93, que dice: "Atento a la votación nominal y fundada que consta en Actas, designar al Dr. Juan Antonio Jubín para ocupar el cargo de Prof. Agregado de la Clínica Urológica (No. 1735, Esc. G, Gdo. 4, 24 hs., Rubros: H.C.), con carácter titular, por un período reglamentario, a partir de la toma de posesión.

EXP. 923731.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Facultad de fecha 17.2.93 que dice: "Atento a la votación nominal y fundada que consta en Actas, designar al Dr. Asdrúbal Silveri para ocupar el cargo de Prof. Director de la Cl. de Traumatología y Ortopedia Pediátrica (No. 2711, Esc. G, Gdo. 5, 24 hs., Rubros: F.M.) con carácter titular, por un período reglamentario a partir de la toma de posesión.

EXP. 920493.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Facultad de fecha 10.2.93 que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a concurso de méritos para la provisión titular de un cargo de Prof. Adjunto del Inst. de Neurología especializado en Electroencefalografía (No. 1794, Esc. G, Gdo. 3, 24 hs., Rubro: H.C.) y declarar ganador del mismo al Dr. Daniel Cibils. 2) Designar al Dr. Daniel Cibils para ocupar el cargo No. 1794, con carácter titular, por un período reglamentario a partir del 1.4.93.

EXP. 921987.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Facultad de fecha 9.6.93 que dice: "1) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión titular de un cargo de Prof. Adjunto del Depto. de Medicina Preventiva y Social (Para cumplir funciones docentes en la Comunidad) (No. 1285, Esc. G, Gdo 3, 20 hs., Rubro: F.M.) y declarar ganadora del mismo a la Dra. Ma. del Carmen Paparamborda. 2) Designar a la Dra. Ma. del Carmen Paparamborda para ocupar el cargo No. 1285, con carácter titular, por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

EXP. 912988.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Facultad de fecha 27.5.93 que dice: "1) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión titular de tres cargos de Prof. Adjunto de Clínicas Quirúrgicas (Esc. G, Gdo. 3, 24 hs., Nos. 1238 y 161 de Cl. Quir. "1" y "3", Rbros: F.M. y No. 1244 de la Cl. Quir. "A", Rubro: H.C. y designar a los Dres.: Aída Cresseri, Luis Ruso y Ana Lerena con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión y a los Dres.: Carlos Santana, Ruben Varela y Carlos Misa como suplentes.

EXP. 921995.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Facultad de fecha 3.3.93

que dice: "1) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de tres cargos de Asistente del Centro de Tratamiento Intensivo (Esc. G, Gdo. 2, 36 hs., Rubro: H.C.) y declarar ganadores del mismo a los Dres.: Gustavo Vignolo Scalone, José Silva Derregibus y Elia Caragna Casella. 2) Designar a los Dres.: Gustavo Vignolo Scalone, José Silva Derregibus y Elia Caragna Casella en los cargos Nos. 2229, 2194 y 2199, respectivamente, por un período reglamentario, a partir del 1.3.93".

EXP. 921933.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Facultad de fecha 26.5.93 que dice: "1) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de dos cargos de Asistente del Depto. de Medicina Preventiva y Social (Nos. 1265 y 1266, Esc. G, Gdo. 2, 24 hs., Rubro: F.M.) y declarar ganadores del mismo a las Dras.: Marisa Buglioli Bonilla y Graciela Cruz Cruz. 2) Designar a las Dras.: Marisa Buglioli y Graciela Cruz en los cargos de referencia con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

EXP. 921968.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Facultad de fecha 3.2.93 que dice: "1) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de diez cargos de Asistentes de Clínicas Quirúrgicas (Esc. G, Gdo. 2, 24 hs.) ("A" No. 1250, "B" No. 1258, "F" No. 1730 y 1731, Rubro: H.C.; "1" No. 154, "2" No. 176 y "3" Nos. 164, 311, 1417 y 1247, Rubro: F.M.) y declarar ganadores del mismo a los Dres.: Alvaro Piazze Pages, Gonzalo Fernández Naone, Carlos Vivas Espen, Gabriel Giannini Fernández, Cecile Nogués Durán, Enrique Irazusta Sevrini, Escandor El Ters Ibrahim, Juan Ihlenfeld Berreta y John Walsh Certora.

EXP. 921952.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Facultad de fecha 3.2.93 que dice: "1) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente de la Clínica Oftalmológica (No. 1620, Esc. G, Gdo. 2, 24 hs., Rubros: H.C.) y declarar ganador del mismo al Dr. Santiago Dante Pérez Bresque y como suplente a la Dra. Estrella Moumajian Chamian. 2) Designar al Dr. Santiago Dresque en el cargo de referencia, por un período reglamentario a partir del 1.3.93".

EXP. 921954.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Facultad de fecha 3.3.93 que dice: "1) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de tres cargos de Asistentes del Depto. de Cardiología (Nos. 3422, 2351 y 3423, Esc. G, Gdo. 2, Rubros: H/C.) y declarar ganadores del mismo a los Dres.: Sergio Buguez Casal, Ma. Isabel Castillo y Jorge Mayol Almera. 2) Designar a los Dres. Sergio Burguez Casal, María Isabel Castillo y Jorge Mayol Almera en los cargos Nos. 3422, 2351 y 3423 respectivamente, por un período reglamentario a partir del 1.4.93.

EXP. 921992.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Facultad de fecha 2.6.93 que dice: "1) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de dos cargos de Asistentes del Depto. de Medicina Nuclear (Nos. 3355 y 3126, Esc. G, Gdo, 2. 24 hs., Rubros: H.C.) y declarar ganadores del mismo a los Dres.: Omar Alonso Núñez y Juan López Lerena y como suplente al Dr. Javier Vilar González. 2) Designar a los Dres.: Omar Alonso Núñez y Juan López Lerena para ocupar los cargos Nos. 3355 y 3126, respectivamente, con carácter titular, por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

EXP. 921923.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Facultad de fecha 19.5.93 que dice: "1) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión titular o interina de cuatro cargos de Ayudante del Depto. de Medicina Preventiva y Social (Esc. G, Gdo. 1, 10 hs. ext. 20 hs., Rubro: F.M.), hasta tres titulares Nos. 2135, 2136 y 2137; hasta un interino No. 2138 y declarar ganadores del mismo a los Bres.: Lucía Arzuaga Gilboy, Mónica Pujadas Ferrer y Carlos Guida Leskevicius y como suplente al Br. Klaus Fiterman Piquero. 2) Designar a los Bres. Lucía Arzuaga Gilboy, Mónica Pujadas Ferrer y Carlos Guida Leskevicius para ocupar los cargos Nos. 2135, 2136 y 2137, respectivamente, con carácter titular, por un período reglamentario y al Br. Klaus Fiterman Piquero, para ocupar el cargo No. 2138, con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.93.

Exp. 930189: Se notifica a los inscriptos de la Res. Cons. Fac. Med. de fecha 3/3/93, Nº 56: Atento a lo informado por la Com. de Concursos, designar a la Br. Julia Barreiro, a las licenciadas Adriana Dardanelli, Alejandra Pacheco y a la Dra. Adriana Fernández para ocupar los cargos de Asistentes de Ciencias Biológicas del C. Básico (esc. g., gdo. 2, 20 hs., Nº 2276, 2277, 2278 y 2455, rub. FM), con carácter interino hasta la provisión titular y no más allá del 31.12.93 y como suplentes a la Lic. Graciela Abeledo y Br. José Ardanaz.

Exp. 930193: Se notifica a los inscriptos de la Res. Cons. Fac. Med. de fecha 26.5.93, Nº 28: Atento a lo informado por la Com. de Concursos designar a la Lic. Orieta Cánepa para ocupar el cargo de Asistente para el Depto. de Enfermería en Salud Mental de la EUE con dedicación compensada (Nº 2762, esc. g, gº 2, 24 hs., rub. FM), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.93.

Exp. 930158: Se notifica a los inscriptos de la Res. Cons. Fac. Med. de fecha 26.5.93, Nro., 16: De acuerdo a lo aconsejado por la Com. de Concursos designar a la EU. Graciela Curbelo, Susana del Gaudio y Marina Salerno para ocupar 3 cargos de Asist. de Enfermería (docente asistencial con dedicación compensada) para cumplir funciones en el Hosp. de Clínicas Depto. de Enfermería en Salud Mental (Nº 2723, 2724 y 2725, esc. g., gdo, 2, 24 hs., rub. FM) con carácter interino hasta la provisión titular y no más allá del 31.12.93.

Exp. 920866.- Se notifica a los inscriptos de la Res. Cons. Fac. Med. de fecha 2.6.93, Nro. 24: Designar al Dr. José Martínez, para ocupar el cargo de Asist. para la Enseñanza en Cls. Médicas (CICLIPA SALTO) (Nº 2331, esc. g, gº 2, 12 hs., RUB. FM), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión y no más del 31.12.93.

Exp. 930164: Se notifica a los inscriptos de la Res. Cons. Fac. Med. de fecha 26.5.93, Nº 46: De acuerdo a lo aconsejado por la Com. de Concursos, designar a la Lic. Silvia Crosa, para ocupar el cargo de Asistente Enfermería del Depto. de Enf. en Salud Pública (esc. g, gº 2, Nº 1879, 30 hs., rub. FM) de la EUE, con carácter interino hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.93.

Exp. 930153: Se notifica a los inscritos de la Res. Cons. Fac. Med. de fecha 26.5.93, Nº 18: de acuerdo a lo informado por la Com. de Concursos designar a la EU. Diana Rundie para ocupar el cargo de Asist. de Enf. para el Depto. de apoyo a la investigación de la EUE (Nº 2756, esc. g, gº 2, 20 hs., rub. FM) con carácter interino, hasta la provisión titular y no más allá del 31.12.93.

Exp. 930566: Se notifica a los inscriptos de la Res. Cons. Fac. Med. de fecha 23.6.93 Atento a lo establecido en la Ordenanza para la provisión de cargos gdo. 1 de materias básicas y a lo informado por Sección Bedelía, notifíquese a los Bres. Carlos Russi y Mariana González de que no están en condiciones reglamentarias de inscribirse en el llamado de referencia.

Exp. 933844. Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 10 de febrero de 1993. Atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos, designar a los Dres. Ricardo Lluberas Jabif e Inés Cortinas para dos cargos de Profesores Adjuntos del Depto. de Cardiología (Nos. 1363 . 3, 24 hs., rubros del H.C.) con carácter interino, hasta la nueva provisión titular o interina, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.92.

Exp. 930181. Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 3.3.93. Atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. Leonel Francisco Gómez Sena y a la Br. Inés María Migliano Barla, para ocupar los cargos de Asistentes de Métodos Cuantitativos del Ciclo Básico (Esc. G, Gº 2, 20 hs., Nos. 2449 y 2450, respectivamente, rubros de F.M.), hasta la provisión titular y no más allá del 31.12.92) y como suplentes a los Bres. Rossana Lucero, Rubens Castelli, Juan Báez y Hugo Carrasco.

Exp. 930186. Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 10.3.93, atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Br. Cecilia Tosar para ocupar el cargo de Ayudante de Métodos Cuantitativos del Ciclo Básico (No. 2268, Esc. G, Gº 1, 20 hs., rubros de F.C.) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.93.

Exp. 930184. Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 3.3.93, atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Br. Heber Diano Suárez para ocupar el cargo de Asistente Docente-Guía del Ciclo Básico (Nº 2571, Esc. G, Gº 2, 20 hs., rubros de F.M.), con carácter interino, hasta la provisión titular y no más allá del 31.12.93 y como suplentes a las Psics. Gabriela Paredes, Solange Coito, Sandra López, Laura Canabal, Carlos Quinteros.

Exp. 930185. Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 3.3.93, atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Dra. María Victoria Di Tomaso Di Prato para ocupar el cargo de Profesor Adjunto Docente Guía del Ciclo Básico (Nº 2567, Esc. G, Gº 3, 20 hs., rubros de F.M.) con carácter interino, hasta la provisión titular y no más allá del 31.12.93.

Exp. 890013. Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 17.2.92, atento a la votación nominal y fundada que consta en actas, designar al Dr. Carlos Suero para ocupar el cargo de Profesor Director de la Clínica de Traumatología y Ortopedia (No. 247, Esc. G, Go. 5, 24 hs., rubros de F.M.), con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión.

Exp. 922992. Se notifica al inscripto de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 17.3.93, atento a la votación nominal y fundada que consta en actas, designar a la Dra. Norma Mazza para ocupar el cargo de Profesor Agregado del Servicio de Cirugía Plástica y Centro de Quemados, especializado en Medicina Intensiva (No. 3992, Esc. G, Gº 4, 30 hs.), con carácter titular por un período reglamentario, con toma de posesión a partir del 1.5.93.

Exp. 921989.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Facultad de fecha 3.3.93 que dice: "Homologar el fallo del tribunal que entendió en el llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente del Depto. de Cirugía Cardíaca (No. 3007, Esc. G, Gdo. 2, 24 hs., Rubro: H.C.) y declarar ganador del mismo al Dr. Carlos Brusich Patetta. 2) Designar al Dr. Carlos Brusich Patetta en el cargo de referencia por un período reglamentario a partir del 1.3.93".

Exp. 921965.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Facultad de fecha 3.3.93, que dice: "Homologar el fallo del tribunal que entendió en el llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de cuatro cargos de Asistentes del Depto. de Neonatología (Esc. G. Gdo 2, 30 hs.,) y declarar ganadoras del mismo a las Dras.: Silvia Guida, Lilián Caroscia Di Leoni, Beatriz Carbajal Acosta y Alicia Cármenes Barreiro. 2) Designar a las Dras.: Silvia Guida, Lilián Caroscia Di Leoni, Beatriz Carbajal Acosta y Alicia Cármenes Berreiro, en los cargos Nos. 194, 2134 (Rubro: F.M.) 3011 y 3092 (Rubros H.C.), respectivamente, por un período reglamentario a partir del 1.3.93".

Exp. 930157.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Fac. de Medicina de fecha

26.5.93 que dice: "De acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Concursos designar a la Psic. Beatriz Capezzutto Castro, Pablo Cabo Pulleiro y Alicia Rodríguez Ferreyra para ocupar tres cargos de Asistentes Psicólogos para el Depto. de Salud Mental de la E.U.E: (Nos. 2726, 2727 y 2728, Esc. G, Gdo. 2, 24 hs., Rubros: F.M.) con carácter interino hasta la provisión titular o interina, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.93".

Exp. 921919.- Se notifica a los concursantes de la Res. del Consejo de Facultad de fecha 2.6.93 que dice: "1) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión titular e interina de cuatro cargos de Ayudantes del Depto. de Fisiología (Esc. G, Gdo. 1, 10 hs., ext. a 20 hs., Rubro: F.M.) tres titulares (Nos. 1471, 1475 y 1478) un interino (No. 1978) y declarar ganadores del mismo a los Bres. Julio Pontet Ubal y Marcel Bouvier Machado. 2) Designar a los Bres.: Julio Pontet y Marcel Bouvier para ocupar los cargos Nos. 1471 y 1475, respectivamente, con carácter titular, por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

Exp. 930180.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Facultad de fecha 10.3.93 que dice: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos designar a la Sra. Mariela Garau Alvarez, Bres.: Lucía Varela Lema, Liliana Servente Luquetti, María Luisa Cortés Lieschke, para ocupar los cargos de Ayudante de Métodos Cuantitativos del Ciclo B451, 2452, 2453 y 2454, Esc. G", Gdo. 1, 20 hs., Rubros: F.M.") con car ácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.93".

Exp. 930182.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Facultad de fecha 3.3.93 que dice: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. Carlos Nazar Ketzoian Aparakian, para ocupar el cargo de Profesor Adjunto de Métodos Cuantitativos del Ciclo Básico (Esc. G, Gdo. 3, No 2448, 20 hs., Rubros: F.M.) con carácter interino y no más allá del 31.12.93".

Exp. 930161.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Facultad de fecha 26.5.93 que dice: "1) Atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos, designar a la Lic. María K. Olt Raivas, Dra. María Pérez Paggiani, Lic. María Salerno Bais, Lic. Sara González Vallejos, Lic. Ma. Isabel Silva Quiroga y E.U. Hilda Araújo Dos Santos, para ocupar cargos de Asistente de Enfermería (Docente Asistencial con Dedicación Compensada) (para desempeñar en el Hosp. de Clínicas) Nos. 2612, 2507, 2600, 2596, 2597 y 2598, respectivamente, Esc. G, Gdo. 2, 24 hs. Rubros: F.M.) de la E.U.E., con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión de los cargos y no más allá del 31.12.93".

Exp. 923845.- Se notifica a los inscriptos de la Res. del Consejo de Facultad de fecha 12.5.93, que dice: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Br. Esther Marianela Arévalo para ocupar el cargo de Ayudante del Depto. de Farmacología y Terapéutica (No. 464, Esc. G, Gdo. 1, 20 hs., Rubro: F.M.) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.93".

Exp. 930148.- Se notifica a los inscriptos de la Res. Cons. Fac. Med. de fecha 26.5.93, Nº 49: de acuerdo a lo informado por la Com. de Concursos, designar a la Lic. Graciela Prieto y a las EU. Lilián Lombardo y Sandra Zubieta para ocupar tres cargos de Asist. de Enfermería en Salud Pública y C. Sociales de la EUE (Nº 2746, 2747 y 2748, Esc. G, Gº 2, 24 hs. rub. FM), con carácter interino hasta la provisión titular y no más allá del 31.12.93.

Exp. 930166. Se notifica a los inscriptos de la Res. Cons. Fac. Med. de fecha 26.5.93, Nº 19: de acuerdo a lo informado por la Com. de Concursos designar a la EU. Lilián Lombardo para ocupar el cargo de Asist. Enfermera para Pediatría del Depto. Médico-Quirúrgico de EUE. (Nº 2601, Esc. G, Gº 2, 24 hs., rub.FM) con carácter interino hasta la provisión titular y no más allá del 31.12.93.

Exp. 930183. Se notifica a los inscriptos de la Res. Cons. Fac. Med. de fecha 26.5.93, Nº 30: atento a lo aconsejado por la Com. de Concursos, designar al Dr. Mario Gallarreta Barsaghi para ocupar el cargo de Prof. Agdo. de Métodos Cuantitativos del C. Básico (Nº 2447, Esc. G, Gº 4, 20 hs., rub. FM) con carácter interino hasta la provisión titular y no más allá del 31.12.93.

Exp. 923143. Se notifica a los inscriptos de la Res. Cons. Fac. Med. de fecha 24.2.93, Nº 33: atento a lo informado por la Com. de Concursos, contratar a la Dra. María Alonso para ocupar el cargo de Ayudante, para colaborar en el proyecto "Niveles circulantes de Prolactina y Hormona del crecimiento en cáncer de mama" (Esc. G, Gº 1, 20 hs., contratación financiada por el Proyecto Cáncer), hasta el 31.12.93.

Exp. 923737. Se notifica a la Dra. Lanzani de la Res. Cons. Fac. Med. de fecha 24.2.93, Nº 15: acceder a la solicitud de prórroga para la presentación de la Tesis de Doctorado, realizada por la Dra. Mirtha Lanzani, por un período de seis meses a partir del 14.12.92.

Exp. 923711. Se notifica al Dr. Miguel Martínez de la Res. Cons. Fac. Med. de fecha 23.6.93, Nº 92: atento a lo informado por la Com. de Reglamento conceder al Dr. Miguel Martínez 12 meses de prórroga para la presentación de su Tesis de Doctorado titulada: "Inmunopatología y Terapéutica de la Enfermedad de Graves-Basedow" a partir del 29.12.93.

Exp. 930279. Se notifica al Dr. Dapueto de la Res. Cons. Fac. Med. de fecha 8.7.93, Nº 62: conceder al Dr. Juan José Dapueto, una prórroga de seis meses para la presentación de su Monografía titulada: "Alcoholismo en la práctica Médica", a partir del 5.3.93.

Exp. 921984. Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 3.3.93. Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos para la provisión titular de dos cargos de Profesores Adjuntos del Depto. de Fisiopatología (Esc. G, Gº 3, 20 hs., rubros de F.M., Nos. 1961 y 433) y declarar ganadores del mismo a las Dras. Gloria Rieppi Barberan en primer lugar y Liliana Gadola Bergara en segundo lugar. Designar a las Dras. Gloria Rieppi y Liliana Gadola para ocupar con carácter titular, los cargos Nos. 1961 y 433 respectivamente, por un período reglamentario, a partir de la toma de posesión.

Exp. 921957. Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 3.3.93. Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente de la Clínica Dermatológica (No. 1322, Esc. G, Gº 2, 24 hs., rubros del H.C.) y declarar ganadora del mismo a la Dra. Sonia Ramos y como suplente al Dr. Carlos Bazzano Pérez. Designar a la Dra. Sonia Ramos para ocupar el cargo Nº 1322, con carácter titular, por un período reglamentario a partir del 1.4.94.

Exp. 930142. Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 9.6.93, atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Lic. Julio Callorda Villagrán para ocupar el cargo de Asistente de la Escuela de Nutrición y Dietética (Nº 883, Esc. G, Gº 2, 5 hs., rubro), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.93.

Exp. 923897. Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 16.6.93, anular la resolución Nº 24 de fecha 19.5.93, por la que se designa a la Dra. Alba Griselle Garrido Alvira, para ocupar con carácter interino el cargo de Asistente del Depto. de Anatomía Patológica (Nº 1348, Esc. G, Gº 2, 20 hs., rubros del H.C:) atento a que el cargo de referencia se encuentra en forma titular, por la Dra. Laura Mazzoni desde el 12.4.93, fecha en que tomó posesión.

Exp. 930191. Se notifica al inscripto de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 19.5.93, atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Dra. Alba Griselle Garrido Alvira, para ocupar el cargo de Asistente del Depto. de Anatomía Patológica (Nº 1348, Esc. G, Gº 2, 20 hs., rubros de F.M.), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.93.

Exp. 923897. Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 26.5.93. De acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. Alfredo Abelleira para ocupar el cargo de Asistente para la enseñanza de la Clínica Quirúrgica del CICLIPA, en Salto (Esc. G, Gº 2, 15 hs., Nº 2660) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo, y no más allá del 31.12.93.

Exp. 923046. Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 19.5.93. Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Téc. Lab. María del Rosario Mancebo Becoña, para ocupar el cargo de Ayudante de Inmunología del Curso de Técnicas en Laboratorio Clínico de la Escuela de Tecnología Médica (Nº 2354, Esc. G, Gº 1, 10 hs.), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.93.

Exp. 930152. Se notifica al interesado de la Res. Nº 45 del Consejo de Facultad de fecha 26.5.93: Designar a la Lic. María Celeste Curuchet para ocupar el cargo de Enf. del Dpto. de Administración de la E.U.E. (Esc. G, Gº 2, Nº 2754, 24 hs.) con carácter interino hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.93.

Exp. 930146. Se notifica al interesado de la Res. Nº 47 del Consejo de Facultad de fecha 26.5.93: Designar a la E.U. Nidia Hernández de Fernández para ocupar el cargo de Prof. Adj. Enf. para Rivera, en el Dpto. de Enf. en Salud Pública y Ciencias Sociales de la E.U.E. (Nº 2730, Esc. G, Gº 3, 40 hs. rubros F.M.) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.93.

Exp. 920869. Se notifica al interesado de la Res. Nº 22 del Consejo de Facultad de fecha 26.5.93: Designar a la Dra. Silvia Bueno Pérez para ocupar el cargo de Asistente para el enseñanza en Cl. Pediátrica de CICLIPA en Salto (Nº 2337, Esc. G, Gº 2, 12 hs., rubros F.M.), con carácter interino, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.93.

Exp. 923214. Se notifica al interesado de la Res. Nº 9 del Consejo a la Dra. Ana Bianchi para ocupar un cargo de Asistente Especializado en Ecografía Ginecotocológica (Nº 2709 en el sentido donde dice: Dra. Ana María Bianchi debe decir Dra. Ana Beatriz Bianchi por así corresponder.

Exp. 930150. Se notifica a la interesada de la Res. Nº 13 del Consejo de Facultad de fecha 26.5.93: Designar a las Enfs. Elizabeth Bozzo y Alicia Cabrera para ocupar dos cargos de Prof. Adj. Enfermera para el Dpto. de Administración de la E.U.E. (Nos. 2750 y 2751 Esc. G, Gº 3, 36 hs., rubros F.M.)

Exp. 930188. Se notifica a los interesados de la Res. Nº 32 del Consejo de Facultad de fecha 10.3.93: Designar a los Bres. Daniel Anselmi, Gabriela Silva, Myriam Durán y Marcos Pouso, para ocupar los cargos de Ayudante de Ciencias Biológicas del Ciclo Básico.

Exp. 930187. Se notifica a los interesados de la Res. Nº 43 del Consejo de Facultad de fecha 26.5.93: Designar a la Dra. Laura Latorre para ocupar el cargo de Ayudante de Sociología Médica para el Ciclo Básico.

Exp. 923044. Se notifica a los interesados de la Res. Nº 44 del Consejo de Facultad de fecha 26.5.93: Designar al Br. Yester Basmadjian para el cargo de Ayudante de Microbiología y Salud Ambiental de la E.U.E.

Exp. 930138. Se notifica a los interesados de la Res. Nº 25 del Consejo de Facultad de fecha 26.5.93: Designar al Dr. Duncan Balbi para ocupar el cargo de Prof. Adj. de Anatomía Patológica para la enseñanza del CICLIPA en Maldonado.

Exp. 923039. Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 2.6.93. Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Dra. Adriana Marisa Muiño García, para ocupar el cargo de Asistente del curso de Técnicos en

Neumocardiología de la Escuela de Tecnología Médica a ser desempeñado por Técnico Neumocardiología con antecedente en funcionalidad respiratoria), Nº 1579, Esc, G, Gº 2, 10 hs.) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.93.

Exp. 920868. Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 2.6.93. Designar a la Dra. Ana María Galluzzo Cabrera para ocupar el cargo de Asistente para la Enseñanza de la Clínica Ginecotocológica del CICLIPA en Salto (Nº 2335, Esc. G, Gº 2, 12 hs., rubros de F.M.), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación del cargo y no más allá del 31.12.93.

Exp. 930621. Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina ento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. Luis Alberto González Machado para ocupar la "Beca de Formación Docente en Radioterapia Oncológica" por el año escolar francés 1992-1993, de nueve meses de duración (en el marco de cooperación entre la Comisión Cáncer y el Gobierno Francés).

Exp. 930620. Se notifica a la inscripta de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 9.6.93. Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Dra. Lucía Delgado ebe para desempeñar una Beca de formación docente en Oncología Clínica por el año escolar francés 1992-1993 de nueve meses de duración en el marco de cooperación científica entre la Comisión Cáncer y el Gobierno Francés.

Exp. 930190. Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 2.6.93. Designar a la Soc. Patricia Silveira Rivero, para ocupar el cargo de Asistente del Ciclo Básico (Nº 2591, Esc. G, Gº 2, 20 hs.), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.93 y como suplente al Soc. Gustavo Barone.

Exp. 930165. Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 26.5.93. De acuerdo a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. Antonio Cabrera para ocupar el cargo de Asistente Médico para apoyo al Curso ESFUAL -Rivera del Depto. de Enfermería Médico Quirúrgico de la E.U.E. (Nº 2414, Esc. G, Gº 2, 6 hs., rubros de F.M.), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.93.

Exp. 923898. Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 2.6.93. Designar al Dr. Raúl Altieri Calafi, para ocupar el cargo de Asistente para la Enseñanza de la Clínica Ginecotocológica del CICLIPA en Salto (Nº 2661, Esc. G, Gº 2, 15 hs.), con carácter interino, no más allá del 31.12.93.

Exp. 923899. Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 26.5.93. Atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos, designar a la Dra. Gloria Barusso Araújo para ocupar el cargo de Asistente para la enseñanza de la Clínica Pediátrica del CICLIPA en Salto (Nº 2662, Esc. G, Gº 2, 15 hs.) con carácter titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.93.

Exp. 923896. Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 2.6.93. Designar al Dr. Daniel Machiavello Landa, para ocupar el cargo de ASISTENTE para la enseñanza de la Clínica Médica del Ciclo Clínico Patológico en Salto (Nº 2659, Esc. G, Gº 2, 15 hs.) con carácter interino, hasta la provisión titular o interina, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.93.

Exp. 920867. Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 26.5.93. Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. Bernabé Bentancur Umpierre para ocupar el cargo de Asistente para la enseñanza de la Clínica Quirúrgica del CICLIPA en Salto (Nº 2333, Esc. G, Gº 2, 12 hs., rubros de F.M.) con carácter interino hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.93.

Exp. 930159. Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 26.5.93. De acuerdo a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Psic. María Tuzzo Gato para ocupar el cargo de Profesor Adjunto Psicólogo para el Depto. de Enfermería en Salud Mental de la E.U.E. (Nº 2722, Esc. G, Gº 3, 24 hs., rubros de F.M.) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31.12.93.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52704 Jul 28- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "MACHADO PINTOS, Juan Domingo.- Concordato preventivo judicial" Fa. 221/92, se hace saber lo siguiente: "Suspéndese la junta dispuesta para el día 25 de mayo a las 17 horas al no haberse expedido edictos y fíjase nueva junta para el día 29 de julio a las 14 hs. expediéndose edictos". Montevideo, julio de 1993. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

27) $ 200,00 10/pub 28583 Jul 21- v Ago 03

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados "GRAMADO PINTURAS S.R.L., Concordato Preventivo Judicial" (ficha 288/92), se hace saber que por auto 2631 del 10 de junio de 1993 se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar el día 3 de Agosto a las 14 hs., a los efectos de resolver sobre la nueva fórmula de pago presentada al amparo del artículo 1542 del C. de Comercio, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Esc. Herminia Sacchi. Actuaria Adjunta.

27) $ 250,00 10/pub 26271 Jul 26- v Ago 06

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados "GRAMADO PINTURAS S.R.L., Concordato Preventivo Judicial" (ficha 288/92), se hace saber que por auto 2631 del 10 de Junio de 1993 se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar el día 3 de Agosto a las 14 hs., a los efectos de resolver sobre la nueva fórmula de pago presentada al amparo del artículo 1542 del C. de Comercio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

27) $ 250,00 4/pub 26271 Jul 27- v Jul 30

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado dnstancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos: "LA RIOJA.- S.R.L.- Quiebra.- Ficha 17o./ 2/91" se hace saber que por providencia No. 44 de 4 de febrero de 1991, se ha declarado en estado de quiebra a "La Rioja S.R.L." designándose en carácter de Síndico a la Dra. FLORINDA ADDIS ABEBA SAURA IRIARTE -con domicilio en Río Negro 1380 esc. 1005- ante quien deberán presentarse los acreedores con los justificativos de sus créditos en un plazo de cuarenta y cinco días.- Asimismo se intima por este medio a todas las personas que tengan bienes o documentos de la fallida, los pongan a disposición de esta sede, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 1583 num. 5 del C. de Comercio.- Montevideo, setiembre 30 de 1991.- Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

27) $ 400,00 10/pub 28081 Jul 16- v Jul 29

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno dictada en autos "BERSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- Concordato Preventivo Judicial.- Ficha 19º./387/91" y atento a lo dispuesto por auto Nº 1019 del 9 de junio de 1993 se hace saber que se encuentra de manifiesto en la Sede de este Juzgado y a disposición de los señores Acreedores el Concordato Preventivo Extrajudicial presentado para su homologación por Bersa Sociedad de Responsabilidad Limitada, el que cuenta con las mayorías legales requeridas para su aceptación y con la opinión favorable del Sr. Síndico:

"CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL: ARTICULO I) Antecedentes: En Montevideo, en la fecha que al final se establecerá, entre por una parte BERSA S.R.L., quien actúa por intermedio de sus representantes legales y por la otra parte los acreedores que suscriben el presente en sus calidades respectivas, declaran y convienen la celebración del presente CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL de acuerdo a las cláusulas que a continuación se establecerán.- ARTICULO I - 2) Antecedentes: Con fecha 22 de agosto de 1991 se promovió ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno (expediente ficha: 19/387/91) solicitud de CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL, habiéndose concedido la moratoria provisional por decreto Nº 1907 del 4 de setiembre de 1991 y por intermedio del cual se citó a junta de acreedores.- ARTICULO I- 3) Antecedentes: El expresado CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL fue solicitado ante la dificultad creciente que enfrentaba la deudora de cumplir con el pago corriente de sus obligaciones, necesitándose por ello de una fórmula de pago diferido en el tiempo conforme a las cláusulas que en el presente documento se expresaran.- ARTICULO -I 4) Antecedentes: Posteriormente y ante la comprobación del expresado hecho y en repetidas reuniones mantenidas con los acreedores y al amparo de la tranquilidad que produjo la moratoria provisional otorgada se formuló un estudio de factibilidades que permitió formular la presente propuesta de pago, entendiéndose que el medio idóneo para concretar la solución definitiva era el procedimiento del "Concordato Preventivo Extrajudicial".- ARTICULO II.- Plazo y forma de pago del pasivo: Bersa S.R.L. abonará la totalidad del pasivo (100%) en moneda nacional, sin quita a los acreedores quirografarios a prorrata de sus créditos en 18 cuotas mensuales, iguales y consecutivas a partir de la homologación judicial del presente.- ARTICULO III.- Determinación del pasivo: El pasivo concordatario es el quirografario existente a la fecha de concesión de la moratoria provisional decretada en el expediente de Concordato Preventivo Judicial ya mencionado (Artículo I - 2) Antecedentes) declarado por la deudora ante la autoridad judicial según estado contable anexo a dicho expediente con las modificaciones que se establezcan por la Junta o Comisión de Vigilancia que se crea por la presente.- Igualmente deberán admitirse las modificaciones en cuanto al número de acreedores que puedan derivar de pagos hechos por fiadores o codeudores, renuncia a privilegios o preferencias, subrogaciones, cesiones de créditos, operaciones de descuento, etc. y a otros institutos legales o contractuales que pueden determinar cambio de acreedores de acuerdo al derecho.- ARTICULO IV.- Lugar de Pago: Los pagos se efectuarán en el domicilio que fije BERSA S.R.L. contra recibos otorgados por los acreedores.- ARTICULO V.- Forma de pago: Los acreedores que hayan recibido documentos negociables, ya sean estos a la orden o al portador, deberán exhibirlo en el momento de cobrar como requisito indispensable para recibir los pagos; anotándose al dorso de los documentos el pago efectuado sin perjuicio del recibo a que se hace referencia en la cláusula anterior.- ARTICULO VI.- Intereses: Los acreedores efectúan mediante el presente remisión de todo interés que se haya devengado o se devengue en el futuro desde la fecha de exigibilidad de su crédito y hasta que se produzca la cancelación de los mismos de acuerdo al presente.- ARTICULO VII.- Acreedores preferentes y privilegiados: BERSA S.R.L. gestionará con ellos acuerdos para el pago que permita desinteresarlos y obtener beneficios para los acreedores quirografarios. ARTICULO VIII.- El

deudor se obliga a no enajenar y a no constituir derechos reales sobre sus bienes de activo fijo sin la decisión previa de la Junta de Vigilancia adoptada por la unanimidad de sus miembros. Asimismo se obliga a prestar toda su colaboración a dicha Junta o Comisión para que pueda cumplir con sus funciones. En la elección de proveedores para las compras, sus opciones en cuanto al manejo de las ventas, trato con el personal y toda otra cuestión relativa a la administración de los negocios la cual corresponde al concordatario; este y sus representantes deberán actuar en un todo de acuerdo con las normas y los compromisos asumidos por el presente Concordato Preventivo Extrajudicial.- ARTICULO IX.- Incumplimiento: La Comisión o Junta de Vigilancia y a los acreedores, podrán reclamar el cumplimo del presente, su rescisión, el concordato de liquidación o la liquidación judicial (Quiebra) del deudor siempre que este no pague el 50% del pasivo quirografario dentro de 18 meses contados a partir del mes comercial siguiente a la homologación judicial del mismo o cuando el deudor concordatario deje de abonar tres cuotas consecutivas. ARTICULO X.- Junta o Comisión de Vigilancia: Con el fin de representar y defender los intereses de los acreedores se crea una Junta o Comisión de Vigilancia formada por los tres acreedores quirografarios mayores la que tomará sus decisiones por mayoría y las asentará por escrito. Será cometido específico de la Junta o Comisión de Vigilancia por este artículo en el cual se crea dicha Junta la de fiscalizar permanentemente el normal y legal desenvolvimiento del deudor concordatario a efectos de lograr el cumplimiento del presente concordato de acuerdo a lo pactado, realizando todas las inspecciones y observaciones que crea conveniente. Podrá asimismo: a) Fiscalizar los pagos que realice la deudora a sus acreedores; b) autorizar el pago a acreedores menores de N$ 500.000 (nuevos pesos quinientos mil) en plazo menores a los establecidos genéricamente en el presente concordato.- c) delegar en la persona que disponga el cumplimiento coactivo del presente concordato, su rescisión, el concordato de liquidación o la quiebra en todos aquellos casos previstos en el presente documento en que se constate un incumplimiento por parte del deudor; d) podrá asimismo la Junta de Vigilancia contactarse directamente con los profesionales Contadores o Abogados que asisten al deudor a los efectos de solicitar de estos la información necesaria sobre la marcha de las gestiones concordatarias y/o cumplimiento del presente.- e) dirimir en forma inapelable las objeciones que existieren entre los importes de los créditos denunciados por la sociedad deudora en el Concordato Preventivo Judicial extendidos a la documentación probatoria de los mismos y el informe del Contador Interventor; f) una vez concluido el pago total del presente concordato la junta extenderá al deudor carta del pago total en representación de los acreedores, la que sera independiente de los recibos otorgados en cada caso por cada uno de los acreedores quirografarios.- Para el caso que la Junta o Comisión de Vigilancia no extienda el expresado recibo el mismo será otorgado por la autoridad judicial interviniente previo a solicitar el levantamiento del Concordato por cumplimiento del mismo; g) podrá en definitiva, cumplir todas aquellas gestiones que la Junta crea necesarias para la buena marcha del presente y que posibiliten el cumplimiento total del deudor con el pasivo concordatario.- ARTICULO XI.- Gastos y honorarios: Los gastos y honorarios que se devenguen del incumplimiento del presente concordato sean judiciales o extrajudiciales seran de cargo de la sociedad concordataria. Esta se hará cargo así mismo y con afectación a su presupuesto de los honorarios profesionales de los patrocinantes (Abogado y Contador) del Concordato Preventivo Judicial y del actual Concordato Preventivo Extrajudicial y de los gastos que devenguen de su ejecución.- ARTICULO XII.- Notificaciones: Las partes aceptan como válidas las notificaciones que se efectúen por Telegrama Colacionado en los domicilios contractuales.- ARTICULO XIII.- Constitución del Domicilio: a) Deudor: A todos los efectos legales y Judiciales el deudor constituye domicilio en Ituzaingó Nº 1338 Piso 4º Esc. 402 y a los efectos de verificar los pagos y mantener la documentación necesaria a los efectos contables en el de Avda. Agraciada nº 4117 bis.- b) Acreedores: estos constituyen domicilio en el que consta al lado de cada firma.- ARTICULO XIV.- Constitución de garantía: El deudor garantiza el presente concordato con la totalidad de sus bienes civiles y comerciales.- ARTICULO XV.- Instrumentación: El presente Concordato Preventivo Extrajudicial se extiende en dos ejemplares de un mismo tenor a los efectos de facilitar la adhesión de los acreedores, siendo válida la firma puesta al pie por estos cualquiera de ellos que se considerara como un solo instrumento. Ambos ejemplares se extienden en papel simple."

Por el referido auto se confirió una moratoria provisional por el plazo de 45 días.- Por lo que se LLAMA, CITA Y EMPLAZA a los acreedores a deducir su oposición o adhesión al presente acuerdo en un plazo de 30 días a partir de la primera publicación.

Se deja constancia que se encuentran a disposición de los acreedores en esta Sede de la calle San José Nº 1132 Piso 5, toda la documentación presentada y la propuesta de concordato. Montevideo, junio 23 de 1993.- Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.

27) $ 4.500,00 11/pub 27082 Jul 16- v Jul 30

VIGESIMO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20º TURNO, en autos caratulados: "SINBEL S.A.".- CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL".- Ficha: 20/140/92, se CONVOCA a los ACREEDORES de la Sociedad para la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse el día 3 de agosto de 1993 a la hora 14.- SE PREVIENE: I) Que todos los documentos que hubiere presentado la Sociedad, los presentados por los Acreedores Informantes y la propuesta de Concordato, estarán a disposición de los Sres. Acreedores durante el plazo de la presente convocatoria en el local de este Juzgado sito en San José 1132, Po. 4o., de esta ciudad.- II) Que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista.- (Art. 27 de la Ley 2230).- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 14 de junio de 1993.- MARTA MARGARITA PEDRANZINI RIVELLO.- ACTUARIA.

27) $ 400,00 10/pub 28364 Jul 19- v Jul 30

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "VILNOR S.A.- CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL". Ficha: 20/356/91, SE HACE SABER que por decreto Nº 72 de 1993, se declaró la LIQUIDACION JUDICIAL de "VILNOR S.A.", designándose Síndico Provisorio al Cr. Eduardo Roubaud y disponiéndose la ocupación de todos los bienes de la Empresa, sus libros y documentos. SE PREVIENE: I) La prohibición de hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que los hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa. II) Que se intima por este medio a todas las personas que tengan bienes o documentos de la Empresa, a ponerlos a disposición de esta Sede, sita en San José Nº 1132 Po. 4o. de esta ciudad, bajo el apercibimiento previsto por el Art. 1583 del C. de Comercio, numerales 4o. y 5o. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 7 de mayo de 1993.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) $ 150,00 3/pub 29291 Jul 28- v Jul 30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Familia Primero Turno dispuso la apertura de la sucesión de "MARIA INES DEVINCENZI ABELLO". FICHA S-635/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 20 de abril de 1993. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

27) $ 200,00 10/pub 20807 Jul 16- v Jul 29

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. turno dictada en autos caratulados "Enciso Alicia Lorena c/ Kechichian Palaian Walter. Invest. de Pat", ficha BN/21/92, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en dichos autos a Walter Martin Kechichian Palaian, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 19 de marzo de 1993. Esc. Raquel Agnetti. Actuaria.

27) $ 200,00 10/pub 28852 Jul 23- v Ago 05

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "Moar Torres Ma. Elena c/Rivas Martínez Luis Eduardo. P.P.P.", ficha B/238/93, se cita, llama y emplaza a: Luis Eduardo Rivas Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 29 de junio de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52637 Jul 23- v Ago 05

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en los autos caratulados: "AGRIEL Berta Beatriz c/ Jorge Carlos FLEITAS. P.P.P. R.D. 23/93" se cita, llama y emplaza a; JORGE CARLOS FLEITAS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209). Montevideo, 17 de junio de 1993.- Esc. Ma. ALICIA CURI PEREZ, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52314 Jul 16- v Jul 29

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: SANDE, SANDRA GIOCONDA C/ JUAN CARLOS DUARTE. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA B 99 bis/93, se cita, llama y emplaza a: JUAN CARLOS DUARTE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209).

Montevideo, dieciocho de junio de 1993. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52659 Jul 26- v Ago 06

DE DECIMOQUINTO TURNO

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 15 Turno dictada en autos: "SPOSITO FRANZINO, Darío, Herencia Yacente, Ficha: A 452/91, se hace saber la apertura de la sucesión de DARIO SPOSITO FRANCINO o FRANZINO" haciéndose saber a los interesados para que concurran en el plazo de 90 días a deducir sus derechos. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.-

27) (Cta. Cte.) 30/pub 52226 Jun 28- v Jun 30

Jul 16- v Ago 23

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en los autos caratulados: Martin, Stella Maris c/ Branca, Enrique. D.L.S.C. D/ 73/93 se cita, llama y emplaza a: ENRIQUE BRANCA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 22 de marzo de 1993. Esc. Sara Garrone, Actuaria.

27) $ 400,00 20/pub 29263 Jul 27- v Ago 23

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Familia de 26º Turno en los autos caratulados: "SALGADO DE MARTINEZ, MARIA ANDREA SUC.", ficha S/571/92, se hace saber

que por auto Nº 14235 del 29/10/80, del Juzg. Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de María Andrea Salgado Gómez o Salgado de Martinez, haciéndose saber a todos los interesados. Montevideo, 25 de marzo de 1993. Esc. Sara Garrone, Actuaria.

27) $ 200,00 10/pub 27480 Jul 16- v Jul 29

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

En los autos "RIBERO, Dagoberto César, Herencia Yacente" Ficha S/15/93, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 28º turno, la Sra. Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días, anunciando el fallecimiento de Dagoberto Rivero o Dagoberto César Ribero, llamando a los que tengan derecho a heredarlo (art. 429.2 del C.G.P.).-

Montevideo, diez de mayo de mil novecientos noventa y tres.- Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 750,00 20/pub 23386 Jul 26- v Ago 20

DE TRIGESIMO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: "YCASURIAGA o ICASURIA, VILMA HAYDEE C/DE LOS SANTOS GUILLERMO. Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal. (F.D/57/93), se cita llama y emplaza por el término de 90 días a: GUILLERMO DE LOS SANTOS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos.-

Montevideo, 7 de junio de 1993.- Esc. Helena Braun Minelli, ACTUARIA.

27) $ 250,00 10/pub 27052 Jul 26- v Ago 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE NOVENO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE NOVENO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

Edicto: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos "Irigoyen García, Gladys Raquel y otro c/Sanguinetti García Lagos, María Elena. Escrituración Judicial (Ficha V, Nº 213, año 1988), se emplaza al señor Mariano Almenara Bailon y/o sus sucesores, para que concurra a deducir en forma sus derechos, en el juicio de escrituración judicial, de solar sito en la 7a. sección judicial de Canelones, padrón 34.935, antes padrón 9920 en mayor área, solar 11, manzana D, plano Agrimensor Carlos Huges, inscripto en la Dirección General de Catastro el 1 de abril de 1959, compuesto de una superficie de 570 metros. Montevideo; 24 de Junio de 1993. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

27) $ 300,00 10/pub 27906 Jul 16- v Jul 29

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos caratulados: "MORENO REINALDO C/Herederos del Presbítero CHAFIK DERGAM, Cobro de pesos, Ficha C 724/93, se cita, llama y emplaza a los sucesores de CHAFIK DERGAM a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos autos.- Montevideo, 24 de Junio de 1993. NELIDA VIERA. Actuaria.

27) $ 250,00 10/pub 28955 Jul 26- v Ago 06

CONVOCATORIAS

C.O.F.A.

COOPERATIVA OMNIBUS FUNCIONARIOS ANCAP

Se convoca a los socios de C.O.F.A., para el acto eleccionario a realizarse el próximo 9 de agosto de 1993.

Habrán de elegirse 2 titulares y 2 suplentes para el Consejo Directivo y 3 titulares y 3 suplentes para la Comisión Fiscal.

Fecha de presentación de listas hasta el 24 de julio de 1993 en nuestro local hasta las 11 horas.-

27) $ 244,00 5/pub 28682 Jul 23- v Jul 29

VARIOS

THE MADIGAN STAR CORP. S.A.

Ley 16.060 art. 362

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 29/4/93 resolvió por unanimidad modificar el art. 3 de los estatutos aumentando el capital social a U$S 18.500.000.-

27) $ 2.100,00 10/pub 28413 Jul 19- v Jul 30

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 31/5/93. Escribano: Gladys Ledesma Barrera. Inscripción: Registro de Traslaciones de Dominio: Nº 8, Fº 8, Lº 992.

Los cónyuges ELISEO PEREYRA ACUÑA y MARIA REZZA CORRALES constituyeron en Bien de Familia el Padrón Nº 173.305 de Montevideo, en beneficio de los mismos.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52550 Jul 19- v Jul 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º turno de Pando, dictada en autos: "Rosas Delgado, Alejandro Ruben. Emancipación y autorización para ejercer el comercio", Ficha A/330/1993, por auto nº 2168 del 12 de mayo de 1993, se autorizó la emancipación y se concedió autorización para ejercer el comercio al menor Alejandro Ruben Rosas Delgado. Pando, 25 de junio de 1993. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) $ 300,00 10/pub 28655 Jul 23- v Ago 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Dptal. de Pando Dra. Nelly Rodríguez Banfi, en los autos tramitados ante esta Sede; "AMARELLE PALLEIRO EPIFANIOL Y OTRA C/ PEREIRA FONSECA Y/O SUS SUCESORES.- Resolución de Contrato de Promesa de Compraventa. Ficha 98/93, se cita, llama y emplaza a los SUCESORES a cualquier Título del Sr. LAURO PEREIRA FONSECA a que comparezcan a deducir sus derechos en el presente juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárles Defensor de Oficio en caso de su incomparecencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 26 de abril de 1993.- Dra. Nelly Rodríguez Banfi, Juez de Paz Departamental.

27) $ 300,00 10/pub 28975 Jul 26- v Ago 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 2º Turno de Colonia, en autos "TORRES, MARIA NELLY-POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA Natural de HECTOR IGNACIO YOSET BARACIARTE" ficha A 33/93, se hace saber que se ha presentado MARIA NELLY TORRES promoviendo demanda a fin de que se declare que es hija natural del Sr. Héctor Ignacio Yoset Baraciarte.

Por tanto se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que pudieren tener interes en el presente juicio y especialmente a los horederos del Sr. Héctor Ignacio Yoset Baraciarte, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el trámite. Colonia, mayo 17 de 1993. Esc. Raúl Roselló, Actuario.

27) $ 350,00 10/pub 27361 Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, se hace saber a los interesados la apertura de la sucesión de: IDA BEATRIZ ARTUS DE JOURDAN. (FICHA: B/141/93). Publíquese por diez días hábiles y continuos. Colonia, 23 de junio de 1993. Esc. Raúl Roselló, Actuario.

27) $ 200,00 10/pub 28053 Jul 16- v Jul 29

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera I nstancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de "JULIO CESAR ROMERO FAGALDE. Fa. B/40/93, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 10 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Trinidad, 10 de junio de 1993. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) $ 200,00 10/pub 29272 Jul 28- v Ago 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de "LIDIA o LYDIA ISABEL PEREYRA o PEREIRA PUYOL DE SANCHEZ.- SUCESION.- Fa. B/43/93", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 10 días hábiles a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Trinidad, 22 de junio de 1993. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) $ 200,00 10/pub 29273 Jul 28- v Ago 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO DECCIA SANCHEZ. Sucesión. Fa. B 45/93, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 10 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Trinidad, 24 de junio de 1993. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) $ 200,00 10/pub 29274 Jul 28- v Ago 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "MEDINA, Vicente Fructuoso. DECLARACION DE AUSENCIA" Ficha: B 25/88, se hace saber que se ha solicitado la Declaración de Ausencia del Sr. VICENTE FRUCTUOSO MEDINA. Y a los efectos de lo dispuesto por el art. 59 del Código Civil se hacen estas publicaciones. Maldonado, 18 de junio de 1993. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

27) $ 120,00 3/pub 29115 Jul 27- v Jul 29

JUZGADO DE PAZ

DE LA QUINTA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos: PARADA CUADRADO, AMELIA AIDA. ESCRITURACION JUDICIAL". Ficha C. 47/92 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado AMELIA AIDA PARADA CUADRADO promoviendo ESCRITURACION JUDICIAL contra los herederos de GREGORIO LINARES y su esposa MARIA ALONSO, con respecto a la fracción D del padrón en mayor área Nº 5840, hoy empadronado con el Nº 570 del Departamento de Maldonado, 5ta. Sección Judicial, Balneario "Las Flores", que según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Antonio Odizzio Revilla, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 583, el 9 de octubre de 1959 consta de una superficie de 525,52 metros cuadrados. Atento a que se desconocen los domicilios actuales se cita y emplaza a los herederos de Gregorio Linares y su esposa María Alonso, a que comparezcan a estar a derecho, y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien citado bajo apercibimiento, siendo el término del emplazamiento noventa días. Piriápolis, 24 de mayo de 1993. Dra. Mónica Bortoli de Moiso, Juez de Paz.

27) $ 500,00 10/pub 29053 Jul 26- v Ago 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "CAIRO SOLA, Alberto Fernando c/ TEMIZ DE RODRIGUEZ, Marina. Incidente de Suspención de Inscripción en el R.A.V.E." Ficha: Nº 1219/92, se cita, llama y emplaza a los sucesores de la Sra.

Marina Temiz de Rodríguez, especialmente a los Sres. SHIRLEY TEMIZ y JOSE WALTER CASTRO TEMIZ, a los efectos de que comparezcan a deducir sus derechos en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Maldonado, 21 de junio de 1993. Dra. Claudia Dipema Acosta, Juez de Paz Departamental.

27) $ 300,00 10/pub 29116 Jul 27- v Ago 09

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "PEREIRA, Sulpicio c/ Casal da Silva, Yani. Acción Declaratoria de prescripción" Ficha 598/93, CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho en el ciclomotor, marca Honda, modelo PC 50 KI, padrón 112556, matrícula A 36062 de Canelones, emplazándoselos por el término de 60 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Dra. Mónica Demarco. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado.- Maldonado, 1 de Junio de 1993.

27) $ 250,00 10/pub 27564 Jul 16- v Jul 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1era. Inst. Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO POGGIO o POGIO CASERES o CACERES. F: B/137/93. citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 28 de mayo de 1993. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 200,00 10/pub 28787 Jul 23- v Ago 05

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MOOS HARTWIG, Irma B/197/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 junio de 1993. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 200,00 10/pub 28901 Jul 23- v Ago 05

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1era. Inst. Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO CAPUCCIO o CAPUCIO o CAPUCHO F. B/171/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 14 de junio de 1993. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 200,00 10/pub 29118 Jul 27- v Ago 09

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1era. Inst. Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de María Romero Michelli de Baccaro, F: B/115/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de mayo de 1993. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 200,00 10/pub 29119 Jul 27- v Ago 09

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1era. Inst. Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO FELIX CAPRIO CABAL, F. B/157/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 28 de mayo de 1993. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 200,00 10/pub 29121 Jul 27- v Ago 09

DE TERCER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de Alberto Eugenio ZINNO AMABILE (Ficha B/152/1993), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 (VEINTE) días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de junio de 1993. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 200,00 10/pub 28789 Jul 23- v Ago 05

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTEGANI PANUCCI, Holmes Mario. B/150/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de mayo de 1993. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 200,00 10/pub 29123 Jul 27- v Ago 09

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1a. Inst. 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO JOSE ESTEFANELL CANONIERO o CANNONIERO. Fa. B/186/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de VEINTE días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de junio de 1993. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 200,00 10/pub 29124 Jul 27- v Ago 09

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber que por auto Nº 390 del 11/2/93, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a la Sra. MARIA AUXILIADORA SILVA, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se proseguirán estos procedimientos. Está AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 31 de Mayo de 1993. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52303 Jul 16- v Jul 29

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos: "RIVERO, Claro Raúl y otra c/RODRIGUEZ, Angel y otra. Pérdida de la patria potestad" Fa. C/4/1993, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Claro Raúl Rivero y Grisellia Alvarez, promoviendo la pérdida de la patria potestad respecto de la menor Jessica Dahiana Rodríguez, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ANGEL CESAR RODRIGUEZ y SILVIA MARIA GUTIERREZ a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Paysandú, 18 de junio de 1993. Está auxiliado de pobreza. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52624 Jul 22- v Ago 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Rocha, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Angelino Carrasco, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "CARRASCO ACOSTA ARTEMIO. MEDIDA PREPARATORIA DE ACCION DE PARTICION, F. 306/92, en el término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.Rocha, 22 de junio de 1993. Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.

27) $ 200,00 10/pub 27603 Jul 16- v Jul 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "YAÑEZ ANTELO, Diego y SANCHEZ GONZALEZ, María Amanda. Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal." Fa. B/179/93, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Yañez Antelo y María Amanda Sánchez González; citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Salto, 9 de junio de 1993. Angel Malvasio Laxague, Actuario.-

27) $ 500,00 20/pub 26263 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "NIZ LUCAS, Nilema c/ Sucesores Petrona Matilde LUCAS. Posesión notoria estado civil." Fa. A/77/93, se emplaza a los sucesores de Petrona Matilde Lucas de que comparezcan a estar a derecho en autos por el término legal de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quién se proseguirá la acción. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. (Resolución 20/4/55 Ley No. 13209).- A esos efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 14 de junio de 1993. Angel Malvasio Laxague, Actuario.-

27) (Cta. Cte.) 52376 Jul 16- v Jul 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: MARGARITA ALBERRO.- Posesión Notoria de Estado Civil. Fa. 938/1992", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARGARITA ELENA ALBERRO iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hija natural de ODILIA ALBERRO. EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho en estos autos a que comparezcan en los mismos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 15 de diciembre de 1992. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 28293 Jul 19- v Jul 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: GLADYS RODRIGUEZ de SANGUINETTI y PURISIMA IRIGARAY, Ficha B 222/93; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 23 de junio de 1993. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

27) $ 200,00 10/pub 27095 Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de Sucesión de GREGORIA DUHALDE ALVAREZ, Ficha 163/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 31 de mayo de 1993. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

27) $ 200,00 10/pub 27150 Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: SANTA NEMENCIA PEREIRA FORTE DE NUÑEZ DE MORAES y ANOTNIO RUBEN NUÑEZ DE MORAES PEREIRA, Ficha B 205/93; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 22 de junio de 1993. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

27) $ 200,00 10/pub 27196 Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: José Pedro Rodriguez Pedrozo, Ficha B 187/93; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, 9 de junio de 1993. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

27) $ 200,00 10/pub 28880 Jul 23- v Ago 05

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: FRANCISCA PAZOS, Ficha B 201/93; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, 16 de junio de 1993.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

27) $ 200,00 10/pub 28905 Jul 23- v Ago 05

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA YAÑEZ CARBALLO, (Ficha S/247/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 200,00 10/pub 29611 Jul 29- v Ago 11

QUINTO TURNO

RODRIGUEZ BAFICO, LORENZO FRANCISCO, (Ficha S No. 921/86).
Montevideo, 11 de mayo de 1993.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29597 Jul 29- v Ago 11

SEPTIMO TURNO

JESUS COTA LIMERES o LIMENES, (Ficha S-583/85).
Montevideo, 30 de noviembre de 1985.
Alberto Marques Nimoldi, Actuario.
01) $ 200,00 10/pub 26429 Jul 29- v Ago 11

MARIA MARTHA ANCHETA ANCHETA, (Ficha S 169/93).
Montevideo, 7 de junio de 1993.
Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29493 Jul 29- v Ago 11

ALBA DOMINGA MATILDE LOPEZ MONTERO, (Ficha S/185/1993).
Montevideo, 27 de mayo de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29598 Jul 29- v Ago 11

ILNA RODRIGUEZ, (Ficha S/203/93).
Montevideo, 18 de junio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29632 Jul 29- v Ago 11

DECIMO TURNO

FAUSTINO GARCIA MENENDEZ, (Ficha 168/93).
Montevideo, 16 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29635 Jul 29- v Ago 11

DECIMOTERCER TURNO

ENRIQUETA ROSA FIGUERIDO UBACH DE DUJOL y VLADIMIR o VLADIMIRO DUJOL, (Ficha 121/93).
Montevideo, 28 de abril de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 28750 Jul 29- v Ago 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARINA PIAMPIANI MOGGIA, (Ficha A 193/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29631 Jul 29- v Ago 11

DECIMONOVENO TURNO

GABINA INDALECIA AMARILLA MORENO, (Ficha A 391/92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29492 Jul 29- v Ago 11

CARLOS ANIBAL BABUGLIA TADDEI, (Ficha A 237/93).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29523 Jul 29- v Ago 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

NICASIA IRENE SOSA PELAIS o PELAEZ, (Ficha S 190/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29491 Jul 29- v Ago 11

MARIA LUISA RUFFATTI o MARIA LUISA RUFFATTI MARTIGNONI de NIETO, (Ficha S 204/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29507 Jul 29- v Ago 11

PEDRO ARNOLDO NARI CARBONE, (Ficha S/145/93).
Montevideo, 9 de junio de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29610 Jul 29- v Ago 11

MATILDE NEMESIA o NEMECIA RODRIGUEZ, (Ficha S 232/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29613 Jul 29- v Ago 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL CANONY CORREA, (Ficha S 247/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29594 Jul 29- v Ago 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA ELIZABETH ORGAZ CORBO, (Ficha S/229/93).
Montevideo, 11 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 29630 Jul 29- v Ago 11

PABLO GUZMAN ROIG CERIZOLA, (Ficha S/187/93).
Montevideo, 17 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 29634 Jul 29- v Ago 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

MANUEL ALEJANDRO TOMAS DUARTE PALLARES, (Ficha S/171/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 29494 Jul 29- v Ago 11

CECILIA ROSA PAVESI DI CLEMENTE, (Ficha S/254/93).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 29496 Jul 29- v Ago 11

MANUEL ALFREDO BELLO BECERRA y MARTHA SUSANA BELLO TEJEIRA, (Ficha S/217/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 29612 Jul 29- v Ago 11

JORGE MARIO BASIN GRUSS, (Ficha S/285/93).
Montevideo, 23 de julio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 200,00 10/pub 29633 Jul 29- v Ago 11

VIGESIMONOVENO

ANGELA CASSANELLO ANTOLA, (Ficha S 165/93).
Montevideo, 3 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29495 Jul 29- v Ago 11

MARIA ESTELA ROSA o ROSAS, (Ficha S/96/93).
Montevideo, 22 de abril de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29524 Jul 29- v Ago 11

DE TRIGESIMO TURNO

OMAR MASTRANGELO VILARIÑO, (Ficha S-280/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29506 Jul 29- v Ago 11

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

SANTIAGO BARBOZA, (Ficha A/305/1993).
Pando, 1º de junio de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) $ 200,00 10/pub 29574 Jul 29- v Ago 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ELENA PRIMAVERA BARCIA IBARRA, (Ficha 229/93).
Maldonado, 18 de junio de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29607 Jul 29- v Ago 11

TERCER TURNO

MODESTO JOSE CABRERA MOREIRA, (Ficha 274/93).
Maldonado, 20 de julio de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29608 Jul 29- v Ago 11

JOSE MARIA ESPINO CORREA, (Ficha 220/93).
Maldonado, 21 de julio de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29609 Jul 29- v Ago 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBERTO DUTRUEL LACECCHI o LAVECHIA, (Ficha B/58 bis/93).
San José, 9 de marzo de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29511 Jul 29- v Ago 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA TERESITA FRIGUGLIETTI NARBAIS, (Ficha 177/93).
Mercedes, 2 de abril de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29542 Jul 29- v Ago 11

SOFIA CLARA FELIX, (Ficha 400/1993).
Mercedes, 31 de mayo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 200,00 10/pub 29544 Jul 29- v Ago 11

CONVOCATORIAS COMERCIALES

SILTEX S.A.

Convoca a sus Directores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de AGOSTO de 1993 a las 9 Horas en el EDIFICIO VANGUARDIA, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) APROBACION DE MEMORIA y BALANCE AL 28.2.92 y AL 28.2.93.
2) ELECCION DE DIRECTORIO.
EDIFICIO "VANGUARDIA", Parada 2. PUNTA DEL ESTE.
03) $ 97,60 1/pub 29519 Jul 29- v Jul 29

CENTRO CULTURAL MAXIMO GORKI

La Comisión Directiva cita a socios a Asamblea Extraordinaria a realizarse el 22 de agosto de 1993 en Charrúa 1827, Montevideo. 1er. llamado h.16 2º llamado h. 16 y 30. Unico punto: Cambio total de Estatuto.
03) $ 36,60 1/pub 29557 Jul 29- v Jul 29

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

BEATRIZ BODEANT BARCELO y TOMAS GIRAO TOCA (Ficha: E/255/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29527 Jul 29- v Ago 26

QUINTO TURNO

IRIS GRACIELA CUCARO PEREIRA y JOSE COTELO (Ficha: E/2/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29503 Jul 29- v Ago 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

AGUSTIN CALIXTO BARRIOS SANCHEZ y OLGA MENDEZ DELEON (Ficha: E/170/93).
Montevideo, 11 de junio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 500,00 20/pub 29595 Jul 29- v Ago 26

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados: "LATORRE MARIN, RAMON CASILDO C/ GONZALEZ PEREZ, MARIANELA. DIVORCIO"., FICHA E 203/92, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a comparecer a dicho juicio a MARIANELA GONZALEZ PEREZ por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 10 de junio de 1993.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52746 Jul 29- v Ago 11

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno dictada en los autos caratulados: RADULOVICH SILVA, Norma Lilián c/ ACOSTA, Manuel. Divorcio. D 264/92, se cita, llama y emplaza a: Manuel Acosta, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 16 de julio de 1993.- Por auto Nº 3009 del 28/5/93 se concedió beneficio de pobreza exonerándosele de publicación en el diario particular. Ivonne B[illegible]ldomir, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 52725 Jul 29- v Ago 11

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO. Al titular del servicio telefónico Nº 21414 Sres. Gadda y Antonio, Turnes sito en calle Treinta y tres de Maldonado, deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre con plazo de treinta días.
08) $ 73,20 3/pub 29520 Jul 29- v Ago 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 61-21-09 habilitado en calle Tacuarí 1024. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 29521 Jul 29- v Ago 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 70 09 42 habilitado en Solano García 2649 Ap. 2.- Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 29522 Jul 29- v Ago 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 40 39 45 habilitado en Justicia 2020. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 29536 Jul 29- v Ago 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 98 16 52 habilitado en Julio Herrera y Obes 1550. Deberá presentarse en Centro Comercial en ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 73,20 3/pub 29543 Jul 29- v Ago 02

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

UTE

"La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), por intermedio de la presente y de acuerdo a la ley 3.958 de fecha 28/03/912, hace saber a REBRO S.A. y a toda persona que se considere con derechos al bien descripto

a continuación que: 1º) El Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 8 de agosto de 1991, designó para ser expropiada por U.T.E. una fracción del inmueble rural empadronado con el número 6741 (p) sita en la 1a. sección judicial del Depto. de Rocha la que según plano de U.T.E. Depto. Bienes Raíces - No. 1184 de fecha enero de 1992, levantado por el Ing. Agrim. Jorge Laviano, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional el 02/01/92, con el Nº 5159 tiene un área de 1.750 mts.2 y el siguiente deslinde: Al S.E. 15 de frente a la calle Juan P. Sagattini según recta de 25 m., cuyo punto más cercano dista 51 m. 43 de la esquina con la calle de acceso a la Estación, por el Noroeste linda con el padrón Nº 5051 propiedad de UTE según una recta de 70 m., por el Noroeste linda con la fracción restante del padrón No. 6741, según recta de 25 m. y por el Sureste nuevamente con la fracción restante al padrón 6741, según recta de 70 m.

2º) Que en el referido inmueble servirá de asiento a oficinas y depósitos de dependencias de la Gerencia de Sector Proveeduría y del Dpto. de Generación Diesel.

3º) Que el Poder Ejecutivo por la misma resolución, declaró urgente la toma del bien designado.

4º) Que U.T.E ofrece por la antedicha fracción la suma equivalente a U.R. 312,8273 (trescientos doce Unidades Reajustables con ocho mil doscientos setenta y tres diezmilésimas), del Banco Hipotecario del Uruguay valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Gral. del Catastro Nacional, lo que se pone de conocimiento de los interesados a efectos de lo dispuesto por el art. 18 de la ley 3958 de 28 de marzo de 1912.

5º) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación, podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de U.T.E., ubicado en la calle Paraguay 2431, Piso 4to. (Palacio de la Luz), Montevideo, en los plazos y condiciones en la ley aludida precedentemente."

09) (Cta. Cte.) 8/pub 52753 Jul 29- v Ago 09

INCAPACIDADES

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "OJEDA, Héctor Luis. Incapacidad" (Ficha "B" Nº 2/93), se designó curadora interina del presunto incapaz a su esposa NELLY RODRIGUEZ JACQUEZ. Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, junio 29 de 1993. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52748 Jul 29- v Ago 11

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 29 de 1993.-

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

OSVALDO CARLOS DURANTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Veraguas 1973 y SINDIA LUZ CARRASCO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pirán 2293.

LUIS FERNANDO ARANDA, 49 años, divorciado, feriante, oriental, domiciliado en Iberia 3754 y MARIA JUANA QUINTIERI, 33 años, soltera, feriante, oriental, domiciliada en Iberia 3754.

OFICINA No. 2

GUILLERMO RAUMAR JUDE, 29 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado en Rbla. del Perú 1435/101 y ANNEMARIE ENGEL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mones Roses 5959.

JUAN ANGEL ETCHEVERRY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Diego Lamas 1449 y SANDRA VERONICA AYALA, 21 años, soltera, promotora, oriental, domiciliada en Diego Lamas 1449.

OFICINA No. 3

HEBER ULISES CHIESA, 29 años, divorciado, feriante, oriental, domiciliado en República 2222-3 y MIRNA RUBI CELADA, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en República 2222-3.

OFICINA No. 4

RICHARD FERNANDO FERREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Funes 3031/2 y GRACIELA LILIAN ESCOBAL, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gregorio Funes 3031/2.

OFICINA No. 5

RUBEN DANIEL GUERRA, 33 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Yaguarón 1195-701 y GRACIELA GLADYS VIDELA, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Yaguarón 1195-701.

JORGE OSVALDO GARCIA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juana de Arco 3323 y RUTH ESTELA PITTALUGA, 34 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Juana de Arco 3323.

OFICINA No. 6

ANDRES ISMAEL MENDARO, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Tacuarembó 1413/301 y SHEYLAH LETICIA GUERRA, 27 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Tacuarembó 1413/301.

ANTONIO GABRIEL MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje A Nº 4902 (Marconi) y ALICIA JEANNETTE CARDOZO, 22 años, soltera, Educ. pre-escolar, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3683.

JOSE EVARISTO MIRANS, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Gori 2582 y MIRIAM GABRIELA PASTORINO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Camino Gori 2582.

ENRIQUE MARTINIANO MOREIRA, 46 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Las Heras 1865 y LAURA INES LASSERRE, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Heras 1865.

OFICINA No. 7

ALVARO PACINI, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cipriano Payán 3061 Ap. I y GIOVANNA FIGUEROA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cipriano Payán 3061 Ap. I.

DELBI PORTO, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Maldonado 1852 y RAQUEL GRACIELA MENENDEZ, 37 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Maciel 1396.

HECTOR HUMBERTO PAZOS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 17 Metros 3698 bis y SUSANA BEATRIZ BUSTAMANTE, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Oficial 17 Metros 3698 bis.

OFICINA No. 8

GUSTAVO RAMON RAMOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Berthelot 1653 y LAURA GABRIELA GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nicaragua 1668.

FUAD ELBIO YARWA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 3840 y ALBA JACQUELINE SILVERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Versalles 660-5.

JOSE LUIS ROSADILLA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 1605/302 y MARIELA GIRO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 1603/102.

JORGE FABIAN RODRIGUEZ, 26 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en León Pérez 4083 y MARIANA BEATRIZ VIÑOLES, soltera, educadora pre-escolar, oriental, domiciliada en Juan Elizalde 5554.

FERNANDO LEONEL ROMERO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Avellaneda 4349 y ANA MARIA PINTOS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2815.

OFICINA No. 10

JUAN ANTONIO VEGA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felisberto Hernández 3513 y KARINA ELIZABETH MAIDANA, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Guillermo Laborde 4624 A.

PABLO MARCELO VELAZQUEZ, 28 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Dolores Pereira de Rossell 1422/4 y ANDREA SILVIA GATTI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dolores Pereira de Rossell 1422/4.

RAUL JULIO TROSTCHANSKY, 40 años, divorciado, sicólogo, oriental, domiciliado en Pedro Berro 653/101 y ANA MARIA ALMAGRO, 36 años, divorciada, asist. social, oriental, domiciliada en Emilio Frugoni 1346.

HENRY WILLIAM NAVAS, 34 años, divorciado, hacendado, oriental, domiciliado en Rbla. Rpca. Argentina 1105/601 y PATRICIA ELENA ALBIN, 25 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Rbla. Rpca. Argentina 1105/601.

14) $ 36,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: "JARDIN DE TAFERNABERRY GABINA. PRESCRIPCION TREINTENARIA" Fa. D/41/90, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a A.N.E.P. CONSEJO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, sus herederos, o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, forma parte de la manzana Nro. 78 de la planta urbana de la ciudad de Bella Unión y está compuesto de dos fracciones A y B, la primera forma parte del padrón 2291 y la segunda del padrón 259. La superficie total del mismo es de 345 metros 3819 centímetros, que según plano del Agrimensor Sr. Washington E. Calvo, de noviembre de 1989 inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional, oficina Departamental de Catastro de Artigas, con el Nro. 286, el 27 de noviembre de 1989, se deslinda así: Al Nor-noroeste, segmento de recta de 15 metros noventa y cinco centímetros, con frente a calle Atilio Ferrandis, al Este-noreste, segmento de recta de 23 metros 33 centímetros que lo separan del padrón 259, al Sur-sureste, segmento de recta que en 10 metros 28 centímetros lo separan del padrón 259 y en 4 metros 50 cms. lo separan del padrón 2291, y al Oeste-suroeste, segmento de recta de 21 metros 75 cms. que lo separan del padrón Nro. 2291. Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 26 de mayo de 1993. Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52750 Jul 29- v Ago 11

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

TIFICO: Haberse expedido edictos del siguiente tenor:

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos "Fonseca, Graciela. Prescripción adquisitiva treintenal. F 354/93", se hace saber que ante esta Sede se presentó Graciela Fonseca Suárez promoviendo la presente acción respecto del siguiente inmueble: Un solar de terreno, construcciones y demás mejoras que comprende, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrón individual Nº 17.139 (antes Nº 11.352 en m/á) señalado con el Nº 16 de la manzana Nº 6 en plano de mensura del Agr. Danilo Boggio de octubre de 1956 inscripto en la Dirección General de Catastro, Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el día 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815; de frente a camino A Poquitos en 12 mtrs. y con una superficie de 342 mtrs2.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, incluso a los linderos Rosita Antúnez, Heriberto Bruno y Jorge Cabrera, y especialmente a Lionel Cohen, LevisHéctor Semino, Francisca Agriela de Giménez, José Oscar Aguilera Tabárez y Nelly Esther Feble Silva; para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.

Habiendo concedido la Sede el beneficio de auxiliatoria de pobreza para las publicaciones.

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que firmo, sello y signo en la ciudad de Las Piedras a los veinte días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres. Dra. Susana Martínez Montes de Oca. Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52719 Jul 29- v Ago 11

TIFICO: Haberse expedido edictos del siguiente tenor:

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos "Fernández, Antonia. Prescripción adquisitiva treintenal. F 348/93", se hace saber que ante esta Sede se presentó Antonia Reiga Fernández Presa promoviendo la presente acción respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, construcciones y demás mejoras que comprende, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrón individual Nº 17.133 (antes Nº 11.352 en m/á) señalado con el Nº 10 de la manzana Nº 6 en plano de mensura del Agr. Danilo Boggio de octubre de 1956, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815; de frente a calle Batoví en 12 mtrs. y con una superficie de 300 mtrs2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, incluso a los linderos Hugo Fleitas, Rogelio y Jorge Cabrera y Rosita Antúnez, y en especial a Lionel Cohen, Levis Rostagnol, Héctor Semino, Francisca Agriela de Giménez; para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.

Habiendo concedido la Sede el beneficio de auxiliatoria de pobreza para las publicaciones.

En FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que firmo, sello y signo en la ciudad de Las Piedras a los veinte días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres. Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52720 Jul 29- v Ago 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "ROMERO RODRIGUEZ, María del Carmen c/ Los Sucesores de Pascual BRUNO- Prescripción Adquisitiva Treintañal -" (Ficha A. 22/93), se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble Padrón Nº 242, manzana 99, sito en la Primera Sección Judicial de Durazno, a estar a ellos, en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de desginárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos, en caso de incomparecencia. Durazno, 30 de marzo de 1993.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) $ 300,00 10/pub 29517 Jul 29- v Ago 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "UGOLINI, Isabel. PRESCRIPCION TREINTENARIA. F.B. 108/1993", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, y muy especialmente a los Sucesores de Matías CALVO; al bien empadronado con el Nº 486 (fracciones 1, 2, 3 y 4), ubicado en la 10ma. Sección Judicial de Florida, manzana Nº 60; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza según la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 437 C. Civil). Florida, 22 de julio de 1993. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52752 Jul 29- v Ago 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Lavalleja, en estos autos caratulados: "FERREÑO FERNANDEZ Ruben José - CASTELLI MARTINEZ Yolanda, Horlinda y José Carlos PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa. A/334/92), se hace saber que en este Juzgado se presentaron Ruben José Ferreño Fernández, Yolanda Castelli Martínez, Horlinda Castelli Martínez y José Carlos Castelli Martínez promoviendo prescripción treintenaria sobre los siguientes inmuebles empadronados con los Nos. 3.191, 3.193, 3.194 y 13.186 ubicados en la 13a. Sección Judicial del departamento de Lavalleja, Padrón Nº 3.191, según plano del Agr. Gabino Lalinde, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 27 de abril de 1979 con el Nº 4.986, consta de una Sup. de 2 has. 3953 mts.2 lindando al N) con padrón Nº 3.194, en una extensión de 97 mts. 56 cms; al E) 221 mts. 10 cms.; al S) 111 mts. 90 cms; al O) con el padrón de los sucesores del Sr. Leonardo Aineseder en una extensión de 267 mts. 50 cms.- Padrón Nº 3.193, según plano del Agr. Gabino Lalinde, inscripto en la Dirección General de Catastro, el día 8 de enero de 1975 con el Nº 4.181, terreno con construcciones, Sup. total de 5 has. 6.791 mts.2, dividido en 2 fracciones: de 9.997 mts.2 y 4 has 6.794 mts.2 (fracción 1 y 2)- Fracción Nº 1 linda al N con el padrón Nº 3.192 propiedad de los sucesores de Bautista Aineseder y Manuela Palacios, en una extensió al O con el padr ón Nº 6.828 propiedad de la familia Castelli en 191 mts. 20 cms; al E y al S linda con el Cno. a Paso Barranca en 220 mts. 15 cms.- Fracción Nº 2 linda al N con padrón Nº 3.192 propiedad de los sucesores de Bautista Aineseder y Manuela Palacios, en 82 mts. 95 cms.; al E con el padrón Nº 11.615, propiedad de Carlos Posente en 331 mts 50 cms; al S con padrón Nº 6.389 propiedad de los sucesores de Bernardo Curbelo en 233 mts. 15 cms. al O con el Cno. a Paso Barranca en una extensión de 279 mts. 60 cms. Padrón Nº 3.194 según plano del Agr. Gabino Lalinde, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4.184 el día 8 de enero de 1975, terreno con construcciones, con un área de 4 has. 3.195 mts.2 y linda al N.O con el río Santa Lucía en una extensión de 171 mts. 50 cms.; al E con padrón Nº 6.390, propiedad de los sucesores de Juan Bautista Aineseder en 421 mts.

20 cms.; al S en 118 mts. 60 cms. con padrón Nº 3.191 y padrón del Sr. Fernando Zabaleta; al O. con padrón propiedad de los sucesores de Leonardo Aineseder en una extensión de 261 mts. 65 cms. Padrón Nº 13.186 según plano del Agr. Gabino Lalinde, inscripto en la Dirección General de Catastro, el día 8 de enero de 1975 con el Nº 4.183, terreno con construcciones, con una superficie de 2 has 3.299 mts.2, lindando al N con padrón 7.089 propiedad de Manuela Palacios en 98 mts. 50 cms.; al E con padrón Nº 3.189 propiedad de los sucesores del Sr. Fernando Zabaleta en 253 mts. 90 cms.; al S con padrón Nº 3.192 propiedad de los sucesores de B. Aineseder y M. Palacios en 98 mts. 90 cms; al O con padrones 3.188 propiedad de los sucesores del Sr. Aineseder y con el Nº 6.828 propiedad de Horlinda y José Castelli. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los mencionados bienes, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, octubre 15 de 1992. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) $ 1.600,00 10/pub 29462 Jul 29- v Ago 11

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION

EDICTO: El Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Rivera (Villa Minas de Corrales); HACE SABER que ante esta sede se ha presentado NELSON IVAÑEZ, iniciando juicio de Prescripción Treintenaria adquisitiva (Expediente Ficha: "B" Nº 7/93), sobre parte del inmueble que con sus construcciones y demás mejoras, está ubicado en la Planta Urbana de la Villa de Minas de Corrales, Quinta Sección Judicial de Rivera, Manzana 10, y que se identifica con el Padrón Nº 737 (parte de él) en el Plano de mensura del Agrim. Tito V. Roland en abril de 1990, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Departamental de Rivera) con el Nº 6.299 el 16 de abril de 1990; con una superficie de 230 Mts.2 81 dm.2 (doscientos treinta metros cuadrados con ochenta y un decímetros cuadrados), y linda: Al Noreste, con Padrón Nº 42 (propiedad de Nelson Ivañez) por 15 mts. 23 cms.; al Sur Este por 15 mts. 12 cms. con frente a la calle Gral. Rivera; al Sur Oeste por 15 mts. 20 cms., con resto del Padrón Nº 737, propiedad de sucesores de Valentina Pintos; y al Nor Oeste: por 15 mts. 22 cms. con Padrón Nº 71 propiedad de los sucesores de Enrique Rodríguez.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, y en especial a los sucesores a cualquier título de Valentina Pintos o Pinto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio.- Minas de Corrales, 24 de Junio de 1993. Omar López Caporale, Juez de Paz.

16) $ 750,00 10/pub 29422 Jul 29- v Ago 11

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOPRIMER TURNO

Certifico: Haber expedido dos ejemplares del siguiente.

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "Leggire de Bratti Martín - Rectificación de Partida- Ficha V/151/91, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MARTIN LEGGIRE de BRATTI, Acta Nº 469 de 2 de marzo de 1988, Oficina Nº 4 del Departamento de Montevideo, en el sentido de donde dice: Leggiere debe decir Leggire, por así corresponder.

EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciséis de julio de mil novecientos noventa y tres. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 52756 Jul 29- v Ago 11

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO DE NOVENO TURNO

RAFAEL L. LADAGA

Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 9º Turno, dictada en autos caratulados "Marlene Porley y otros c/ LANCUER S.R.L. Denuncia por salarios impagos Jornales de feriados, etc.", Fa. 143/92, se hace saber que el próximo 9 de Agosto desde las 9 horas, en el local de la calle Ferreyra y Artigas Nº 175, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador Rafael L. Ladaga, Matr. 1351, R.U.C. Nº 210354410016, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de la tasación, bienes muebles y maquinarias para curtirmbre embargados en autos. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá abonar el 20% de su oferta por concepto de seña. 2º) Que serán de su cargo, la comisión, impuestos e I.V.A. del Rematador, o sea el 13,40% del precio resultante, como así también el 2% Impuesto a las ventas Forzosas. 3º) Se otorga un plazo hasta el 14/8/93 inclusive, para el pago de saldo de precio y retiro de los bienes adquiridos, siendo de costo y riesgo de los compradores, el desmantelamiento, carga y descarga de los mismos. 4º) Serán de cargo del demandado la comisión, impuesto e I.V.A. del Rematador, o sea el 2,66% del valor resultante.- Montevideo, 23 de Julio de 1993.- Arturo H. Otero, Actuario.

20) $ 195,00 3/pub 29505 Jul 29- v Ago 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos: UNITED MIZRAHI-casa Bria. c/ Elías TARANTO-Juicio Ejecutivo-Ficha 1642/84, el próximo 11/8/93 desde las 15 y 15 horas, en 8 de Octubre 4293 esq. 20 de Febrero, se rematará por el martillero Fco. Javier GONZALEZ, con la base de la dos terceras partes de su tasación $ 490,oo, Video Grabador marca PANASONIC-serie Nº NVL21PX/KQSA12229 y un Tocadisco Pasacassette-marca PHILIPS-serie Nº PLO1606143183, embargadas en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuestos a la ventas forzadas.2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2,76%.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de Julio de 1993.- Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 135,00 3/pub 29535 Jul 29- v Ago 02

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos: "SIMOES MILANI MARIA ASENCION O MARIA ASUNCION c/SIMOES MILANI ANTONIO y TUMAIDA DE SIMOES MARIA CRISTINA" - Cesación de Condominio - (18/91), se hace saber que el próximo 17 de Agosto de 1993, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Sr. Alguacil, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, $ 29.553,-, de los siguientes bienes inmuebles: Dos fracciones de terreno con todas las mejoras que contenga situado en el Rincón del Cerro, 13a Sección Judicial de Montevideo, señalada con los Nros. 2 y 4 en el plano del Agr. Luciano Quintas Rossi de Julio de 1936, inscripto en la Dirección de Avalúos el 10 de Agosto con el Nro. 739 y se describen. I) Fracción Nro. 2, padrón Nro. 165.030, con una superficie actual debido a la expropiación parcial, de 3 Hás. 5.776 mc. 86 dmc., con frente al Noroeste a Camino Sanguinetti (hoy Ruta 1). II) Fracción Nro. 4, padrón Nro. 165.032, con una superficie de 4 Hás. 1.816 mc. 82 dmc., con 107 mts. 69 cms. al Noroeste con fracción Nro. 2, teniendo una servidumbre de paso que afecta a las fracciónes 1 y 2 de 7 mts. de ancho y 385 mts. 91 cm. de extensión que le da salida a Camino Sanguinetti (hoy Ruta 1). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta: el 20% de garantía, el 3,99% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuesto (1.33%). 4) Que no existe agregado al expediente plano sobre la actual superficie y límites del padrón Nro. 165.030. 5) Que surge la existencia de un arrendamiento sobre ambos padrones a favor de Antonio Simoes Milani. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de julio de 1993. Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

20) $ 525,00 5/pub 29606 Jul 29- v Ago 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. turno, en autos caratulados "Traibel, José c/Manufactura Uruguaya del Cuero S.A. - Juicio Ejecutivo Ficha 582/92" se hace saber que el próximo día 16 de agosto de 1993 a las 13,30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, la martillera Malvina María Sención Stasi, Matrícula 4600 RUC 212216530012 procederá a rematar sobre las bases que se indican (2/3 partes de su tasación) los siguientes bienes: Una máquina de planchar cueros Maka Cuer Nº 101 M.P.C. 3 color verde U$S 4.000.-; una máquina de pintar (procesadora de cueros, un tren completo con cuatro aspiradoras de gas) Nº 2 - 6 v. marca Bruno U$S 8.000.-; 7 cueros vacunos color marrón, 7 cueros vacunos color verde y 4 y 1/2 cueros vacunos color azul, todos partidos en lados (a la mitad) U$S 117. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, así como el 13,40% correspondiente a la comisión de compra del rematador e impuestos sobre el precio obtenido, mas el 2% de impuesto a las ejecuciones judiciales. 2) Las máquinas a ser subastadas se

encuentran ubicadas en el local donde se exhibieron y son de cargo del comprador los gastos de desarmado y traslado. 3) Son de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos (o sea el 2,70%) sobre el precio total obtenido. Y a los efectos legales de hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de julio de 1993.- Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
20) $ 350,00 5/pub 29614 Jul 29- v Ago 04

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "ROBERTO MILESSI C/ GUSTAVO GRECCO Y OTROS.- cobro de pesos Fa. 889/1990", se hace saber que el día martes 17 de agosto de 1993 a la hora 15.oo, en puertas de este Juzgado, sito en 18 de Julio 360, el Sr. Rematador ALCIDES LAINES, Matrícula 984 RUC 180000150015, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación que obra a fs. 71 de estos autos el siguiente bien inmueble: una fracción de chacra con construcciones, cercos y demás mejoras que le acceden ubicado en el ejido de la ciudad de Mercedes, paraje "El Filtro", 1a. Sección Judicial de Soriano, empadronada con el Nº 2328, compuesta segun título y plano de los Agrimensores Alberto de Arteaga y Alberto de Arteaga (hijo), inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nº410 el 6/9/1945 con una superficie de 3 hectáreas 2423 metros 34 decímetros y se deslinda así: 138 metros de frente al Norte a Camino Vecinal, 306 metros 10 cms. al Este lindando con José Giglio, hoy Sandalio Julián Saenz y en parte con propiedad Municipal; al Sur Cañada del Saladero y luego una linea alambrada divisoria con "Pamer" Sociedad Anónima", compuesta de dos tramos, uno de 132mts. 80cms. que partiendo de dicha Cañada corre de Oeste a Este, siguiendo otra de 184 mts. 80cms. de Norte a Sureste y al Oeste el Río Negro y en parte una línea divisoria con propiedad del Estado (Usina de Aguas Corrientes), compuesta de dos rectas, una de 118 mts. 10cms. que partiendo del Camino Vecinal corre de Norte a Sur y formando martillo otra de 154 mts., que corre de Este a Oeste y termina en el Río Negro. El deslindado inmueble soporta en el extremo Oeste, una servidumbre de uso constituida a favor de la Usina de Aguas Corrientes (hoy OSE).- SE HACE CONSTAR QUE: a) los títulos de propiedad del referido inmueble se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados; b) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; c) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador y demás gastos e impuestos que se establecen a su cargo por la ley.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 20 de julio de 1993.- Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA ADJUNTA.-
20) $ 575,00 5/pub 29559 Jul 29- v Ago 04

SEGUNDAS COPIAS

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO - PANDO

CERTIFICO; Que se han expedido dos ejemplares con el siguiente tenor;

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando 1er. Turno Dra. María Cristina Zas de Macedo en autos "RAMOS LOIS JOSEFA ALICIA.- 2das. Copias de Escritura. Ficha 431/92 se hace saber que se ha presentado JOSEFA ALICIA RAMOS LOIS solicitando segundas copias de escritura, por la cual es heredera testamentaria de un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la manzana 21 de la planta urbana de la Ciudad de Migues, 9a. sec. jud. de Canelones, PADRON URBANO Nº 375, según plano del Agr. Héctor Comesaña de mayo de 1954 inscripto en la Direc. Gral. de Catastro con el Nº 8431 el 10/9/54, consta de una Sup. de 800 Mts. 14 Dmts. cuadrados y el siguiente deslinde; al Este, frente a calle Sarandí; al Oeste, con propiedad de Osvaldo Zani y Fernanda Fierro, al Norte, con propiedades de Primo Sartore y Cipriano Pérez y al Sur, con Frac. B del mismo plano. El título de propiedad fue otorgado el día 22 de setiembre de 1956 ante el Esc. Nicolás G. Odriozola en la Ciudad de Migues. Lo adquirió Braulio Andrés Vigliecca Bentancur, viudo de Solana Siris; de los esposos Angelito Dorta González y María Ramona Cedrés Arreche según el plano del Agr. Comesaña cuya primera copia fue inscripta en el Reg. de Traslaciones de Dominio de Pando el 1/10/56 con el Nº 276 al Fº 207v del Lº 23. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados a presentarse en el término de 30 días a estar a derecho. En fé de ello, de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Pando a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos. Dra. Ma. Cristina Zas de Macedo, Juez de Paz Departamental.
21) $ 800,00 10/pub 29392 Jul 29- v Ago 11

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INDUSTRIAS GOLF LTDA.
Cesión de Cuota y Modificación

Contrato: 25/5/93.
Inscripción: Nro. 595, Fo. 936, Lo. 2 de Contratos.
Cedente: Chaja Rotkiewicz, 50 cuotas.
Cesionarios: Héctor Golffeld, 25 cuotas. Dinorah Golffeld, 25 cuotas.
1) Plazo: 30 años contados a partir del 1/5/1991.
22) $ 210,00 1/pub 28408 Jul 29- v Jul 29

KARE S.R.L.

Contrato: 28 Abril 1993.
Inscripción: Nº 760, Fº 1204/1205v., Lº 2.
Socios: ELIZABETH WATSON LEES BAIN de HENDERSON; ROBIN JAMES, SHEILA BEATRICE y DOUGLAS HENDERSON BAIN; ISABEL COHN; ELIZABETH ANNE JAMES; HARRY PUGH FRANKEL; BRUCE ELIOT GUILLERMO EMPSON; ALAN JAMES, ROBERT LEE y LUCY BAIN HENDERSON ROJAS.
Capital: $ 100.000, 2.500 cuotas, $ 40 c/u.
Administración: ROBIN JAMES HENDERSON BAIN.
Objeto: Adquirir, enajenar, bienes muebles, inmuebles, corporales, créditos, derechos, acciones. Importación, Exportación, Distribución, Comercialización, Industrialización, Comercialización en todas sus formas todo tipo de mercaderías.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 350,00 1/pub 29042 Jul 29- v Jul 29

ANTUNEZ e HIJOS S.R.L.

Contrato: 18 de marzo de 1991.
Inscripción: 15/abril/1991. No. 9 Fo. 27/29 Lo. 8 Reg. Com. Lavalleja.
Denominación: ANTUNEZ e HIJOS S.R.L.
Socios: Miguel Antúnez Muniz y Gladys Fernández Vidal.
Capital: 1.000. 100 cuotas de $ 10 c/u aportado por los socios en partes iguales.
Administración: indistinta por cualquiera de los socios.
Objeto: distribución, comercialización de productos alimenticios y artículos en general.
Plazo: 2 años a partir del 1ro./abril de 1991 prorrogable.
Domicilio: F. Roosevelt No. 507. Minas.
22) $ 350,00 1/pub 29410 Jul 29- v Jul 29

ENTORNO COLOR LTDA.
Cesión de cuota y modificación

Fecha: 17/6/93.
Registro: No. 864 Fos. 1369/70 Lo. 2 Año 1993.
Cedente: GUZMAN PRESNO MARTINEZ.
Cesionarios: CLEVER VELAZQUEZ JUAREZ - GUSTAVO PIANO MARTINEZ.
Modificación: Nuevo administrador: Clever Velázquez.
22) $ 210,00 1/pub 29497 Jul 29- v Jul 29

SER.IN.CO. S.R.L.
Cesión de cuotas

Cedentes: Marcelo Pablo Klenner Rivas y Mariela Salvia Ubillos.
Cesionario: GUSTAVO ALEJANDRO RUIZ DIAZ VALSECHI.
Fecha: 28 de junio de 1993.
Inscripción: Nº 862, Fº 1365 del Lº 2 de Contratos.
22) $ 210,00 1/pub 29498 Jul 29- v Jul 29

DULCES ARTESANOS S.R.L.

Contrato: 20/5/93.
Inscripción: Nº 1490, Fº 2729 al Fº 2729 v., Lº 3. Legajo Nº 4023/93.
Objeto: Fabricación, industrialización y venta de dulces artesanales, chocolates y golosinas, exportación e importación.
Socios: GIAMPIERO MUSSO RODRIGUEZ (50 cuotas) y GIANFRANCO MUSSO RODRIGUEZ (50 cuotas).
Administración: GIAMPIERO MUSSO RODRIGUEZ.
Capital: $ 3.000 (100 cuotas de $ 30).
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 280,00 1/pub 29500 Jul 29- v Jul 29

ALBEN S.R.L.
Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato

Contrato: 3 de Junio de 1992.
Inscripción: N. 37, F. 114/121, Libro 9.
Cedentes: Anselmo Benítez Camargo, 18 cuotas; Pedro Ceferino Alvarez Larrosa 18 cuotas, Erondina De Souza, 2 cuotas, Susana María Pereira Saldías, 2 cuotas.
Cesionarios: Lauro Ramón Figueredo Vázquez, 36 cuotas, Lauro Rubí Figueredo Figueredo: 4 cuotas.
Modificación: Administración: Lauro Rubí Figueredo Figueredo.
22) $ 280,00 1/pub 29501 Jul 29- v Jul 29

PAPELES Y PLASTICOS S.R.L.
Modificación de contrato social

Contrato: 1º de mayo de 1993.
Inscripción: 19 de julio 1993, Nº 951, Fº 1504/05vto. Lº 2. Legajo 3391/92.

Se aumenta capital a $ 4.600 dividido en 46 cuotas.
Socios: Flavio Roberto Malán Uriarte: 6 cuotas; Armando Morassi Tejera: 1 cuota; Oscar Omar González Rodríguez: 1 cuota; Martha María Cean Lecumberry: 18 cuotas; María Angélica Arispe Rosso: 14 cuotas; Alejandro Pablo González Cean: 6 cuotas.
Plazo: 30 años a contar del 4 de febrero de 1977.
22) $ 350,00 1/pub 29502 Jul 29- v Jul 29

MECANO LTDA.

Contrato del 15/6/93.
Inscripta en el R.P. de Comercio con el Nº 1545 del Fº 2826 al 2827 del libro 3 de Contratos. Legajo 4399/93.
Capital: $ 3.000.
Plazo: 30 años.
Socios: Luis Gabriel Terra Alonso, Daniel Yair Terra Alonso.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller Mecánico de chapa y pintura.
22) $ 210,00 1/pub 29508 Jul 29- v Jul 29

GLUTEN S.R.L.

Contrato del 28/5/93.
Insc. en el R. Público de Comercio con el Nº 1543 del Fº 2822 al 2823 del Libro 3 de Contratos, Legajo 4397/93.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 3.000.
Socios: Miguel Rodolfo Cabello Ferreira, Alda Catalina Ferreira Corres.
Plazo: 30 años.
Objeto: Panadería y afines.
22) $ 210,00 1/pub 29509 Jul 29- v Jul 29

PIKADA'S S.R.L.

Contrato del 28/9/92.
Insc. en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1402 del Fº 5229/5231v. del Libro 3 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Socios: Jorge Romeo Bertola Hermida, Gerardo Pírez López y Julio César Franco Carrancio.
Capital: $ 1.800.
Plazo: 30 años.
Objeto: Bar, Casa de Comidas, Importación, etc.
22) $ 280,00 1/pub 29510 Jul 29- v Jul 29

HAKO Limitada

Contrato de fecha 23/06/1993 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1549 al Fº 2833 al 2833vto. del Lº 3 de Contratos.
Socios: CRISTOPH JOHANNES HAARSTRICK, ROBERTO KOVACS ESPINO.
Capital: $ 2.700 por partes iguales.
Administración: ROBERTO KOVACS ESPINO.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y Exportación.
22) $ 210,00 1/pub 29525 Jul 29- v Jul 29

ORLI S.R.L.
Cesión de cuotas sociales

Contrato: 12 de Mayo de 1993.
Inscripción: Nº 44 Fº 73/74 Libro de Contratos.
Cedente: GIANELLA ADRIANA DONATO SIVOPLAS.
Cesionaria: DANIELLA PATRICIA DONATO SIVOPLAS (25 cuotas).
22) $ 140,00 1/pub 29545 Jul 29- v Jul 29

RANDO'S S.R.L.
Cesión de Cuotas Sociales

Contrato: 12 de Mayo de 1993.
Inscripción: Nº 45 Fº 75/76 Libro de Contratos.
Cedente: VIVIANNA ALEJANDRA DONATO SIVOPLAS.
Cesionaria: GIANELLA ADRIANA DONATO SIVOPLAS (25 cuotas).
22) $ 140,00 1/pub 29558 Jul 29- v Jul 29

EDIFICADORA DEAUVILLE S.R.L.

Contrato: 8 junio 1993.
Inscripción: No. 1432 Fo. 2647 Lo. 3 Contratos.
Socios: RODOLFO ANIBAL DEAMBROSI FLEURQUIN, HEBER ARIEL CAGNOLI FREIRIA.
Objeto: Toda clase de construcciones públicas o privadas. Negocios Inmobiliarios. Importaciones, Exportaciones.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 14.000. 100 cuotas de $ 70 c/u.
Administración: socios conjuntamente.
22) $ 210,00 1/pub 29596 Jul 29- v Jul 29

GALIGRA LTDA.
Cesión y Modificación

Contrato: 12/4/93.
Inscripción: No. 850, Fo. 1348/1349, Lo. 2.
Cedente: CARLOS RODOLFO MEINDL WEINTRAUB, total. EFRAIN GABRIEL IFRAN PRATO, 16 ctas.
Cesionario: JOSE ALBERTO PRECCIOZZI GOLUCHI, 33 ctas. ROBERTO ALEJANDRO SAN MARTIN, 33 ctas.
Modificación: Administración: EFRAIN IFRAN.
Capital: $ 2.700.oo dividido en 90 cuotas, cada socio 30 ctas.
22) $ 210,00 1/pub 29615 Jul 29- v Jul 29

M. y E. GRASES LTDA.
Cesión de Cuotas Sociales

Contrato: 3/diciembre/1992.
Inscripción: N.166 F.611 L. 1 Legajo 948/93.
Cedentes: Rosa Elena y Marta Ofelia GRASES TABEIRA (17 cuotas c/u).
Cesionaria: Sonia Gladis DELIOTTE (34 cuotas).
22) $ 210,00 1/pub 29616 Jul 29- v Jul 29

DESTILERIA UNION LTDA.

Contrato: 1/7/1993. Inscripción: Nº 798 Fº 1263 al 1264v Lº 2, Legajo 4567/93.
Socios: DAVID HUERTA VILLAR, CARLOS ADRIAN FALLA VERAS y JULIO CESAR MERA CAPUCHO.
Capital: $U 2.500.
Objeto: Destilería de agua.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: David Huerta y Carlos Falla conjuntamente.
22) $ 210,00 1/pub 29617 Jul 29- v Jul 29

CAVIA RACKET SRL

Contrato: 20/5/93.
Inscripción: Nº 821, Fº 1300, 1301v, Lº 2.
Cedente: H. GARCIA.
Cesionario: R. ROMEO.
22) $ 140,00 1/pub 29618 Jul 29- v Jul 29

CAELA S.R.L.

Contrato: 1 Junio 1992.
Inscripción: Nº 733 Fº 2826 Lº 3.
Socios: MIGUEL, NELLY y MARIO PERA (35 cuotas cada uno).
Capital: $ 1.785 (105 cuotas de $ 17).
Objeto: Producción y venta de aves y huevos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
22) $ 210,00 1/pub 29636 Jul 29- v Jul 29

L'ESPACE LIMITADA

Contrato: 1 Julio 1993.
Inscripción: Nº 896 Fº 1418 Lº 2.
Socios: CARLOS FELIPE VIBEL VALENTIN (50 cuotas), RAMON RODOLFO PADULA GARCIA (25 cuotas), NELSON JAVIER MARECO ALONSO (25 cuotas).
Capital: $ 2.700 (100 cuotas de $ 27).
Objeto: Tapicería, cortinados, carpintería, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Carlos Felipe Vibel Valentín o Ramón Rodolfo Padula García y Nelson Javier Mareco Alonso, conjuntamente.
22) $ 280,00 1/pub 29637 Jul 29- v Jul 29

ARMAMET LTDA.

Contrato: 30 Junio 1993.
Inscripción: Nº 899 Fº 1423/24 Lº 2.
Socios: RUBEN GIRIBALDI BANEGAS (40 cuotas), MIGUEL MILINDRE BUERO (40 cuotas), SERGIO GONZALEZ MEDINA (10 cuotas), LUIS UMEKI IGAI (10 cuotas).
Capital: $ 2.700 (100 cuotas de $ 27).
Objeto: Carpintería, herrería, soldaduría, calderería, electricidad, negocios inmobiliarios, fabricación, ventas, distribución de bienes, servicios, mercaderías, representación, consignación, distribución, reparación, importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Dos socios cualquiera, conjuntamente.
22) $ 280,00 1/pub 29638 Jul 29- v Jul 29

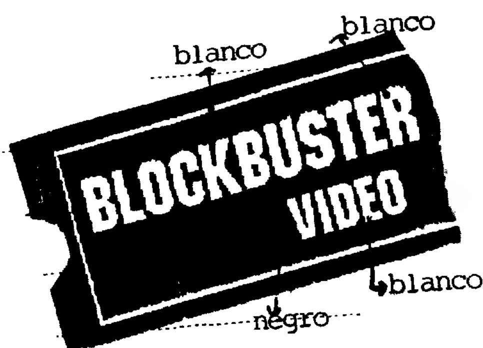
CARROS LTDA.

Contrato: 18 Junio 1993.
Inscripción: Nº 620 Fº 975 Lº 2 Leg. 4326/93.
Socios: HECTOR LEPRA (50 cuotas); ADHEMAR LEPRA (50 cuotas).
Capital: $ 2.700 (100 cuotas de $ 27).
Objeto: Industrialización, comercialización, representación, importación, exportación de mercaderías, materias primas, bienes y servicios. Compraventa y toda clase de operaciones con bienes muebles o inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta, excepto actos de disposición y afectación de bienes inmuebles, en que actuarán conjuntamente.
22) $ 280,00 1/pub 29639 Jul 29- v Jul 29

TRAMITES DE MARCAS

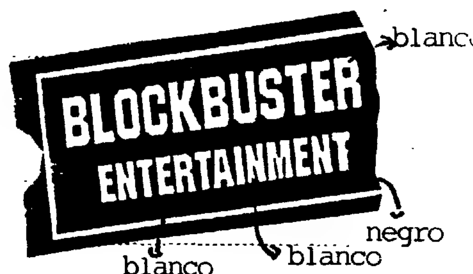
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 264135. Montevideo, 21 de julio de 1993, con esta fecha ARMANDO SCIARRA POR BLOCKBUSTER ENTERTAINMENT CORPORATION (US) solicito registrar la marca:



de la clase Int. 9, 16, 25, 28, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 854,00 10/pub 29512 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 264134. Montevideo, 21 de julio de 1993, con esta fecha ARMANDO SCIARRA POR BLOCKBUSTER ENTERTAINMENT CORPORATION (US) solicito registrar la marca:



de la clase Int. 9, 16, 25, 28, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 854,00 10/pub 29513 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 264133. Montevideo, 21 de julio de 1993, con este fecha ARMANDO SCIARRA POR BLOCKBUSTER ENTERTAINMENT CORPORATION (US) solicito registrar la marca "BLOCKBUSTER" de la clase Int. 9, 16, 25, 28, 38, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 366,00 10/pub 29514 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 264132. Montevideo, 21 de julio de 1993, con esta fecha ARMANDO SCIARRA POR BLOCKBUSTER ENTERTAINMENT CORPORATION (US) solicito registrar la marca "BLOCKBUSTER VIDEO" de la clase Int. 9, 16, 25, 28, 35, 41, 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 366,00 10/pub 29515 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 264136. Montevideo, 21 de julio de 1993, con esta fecha ARMANDO SCIARRA POR OSVALDO da SILVA ARREGUI solicito registrar la marca: "VAREKINA" de la clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 244,00 10/pub 29516 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 264.016. MONTEVIDEO, 16 Julio 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por SAUCEDO, EDUARDO (URUGUAY). SOLICITA MARCA: "NEW EDSA". CLASE INT. 9. PUBLIQUESE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 29537 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 264.028. 16 julio 1993. GONZALEZ RUIZ por MORATORIO, Juan Carlos (URUGUAY). SOLICITA: "SATELITE". CLASE 11.
23) $ 122,00 10/pub 29538 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 264.029. 16 de julio 1993. GONZALEZ RUIZ por PAULMANN, Horst (ARGENTINA). SOLICITA: "EASY". CLASE 1 a 6, 8, 9, 12, 14, 16 a 22, 24, 26 a 28, 35 a 38, 40 a 42.
23) $ 244,00 10/pub 29539 Jul 29- v Ago 11

ACTA 264.031. 16 julio 1993. GONZALEZ RUIZ por MONTE CARLO TV. S.A. SOLICITA: "BUENOS DIAS". CLASE 41.
23) $ 244,00 10/pub 29540 Jul 29- v Ago 11

ACTA No. 264.083. Montevideo, 20 julio 1993. MANFREDO CIKATO por FARMA CENTER S.A. (UY), solicita marca: "FIBROCRAC NATURENNE". CLASE 5, 30. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 29546 Jul 29- v Ago 11

ACTA No. 264.084. Montevideo, 20 julio 1993. MANFREDO CIKATO por FARMA CENTER S.A. (UY), solicita marca: "GELLOFIBRA DIET NATURENNE". CLASE 5, 30. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 29547 Jul 29- v Ago 11

ACTA No. 264.085. Montevideo, 20 julio 1993. MANFREDO CIKATO por KILLER, ANIBAL (AR), solicita marca: "MICROTECNICA". CLASE 10. LA DIRECCION.

23) $ 244,00 10/pub 29548 Jul 29- v Ago 11

ACTA No. 264.086. Montevideo, 20 julio 1993. MANFREDO CIKATO por PINO, MARIA LUISA (AR), solicita marca: "KUATRO". CLASE 10. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 29549 Jul 29- v Ago 11

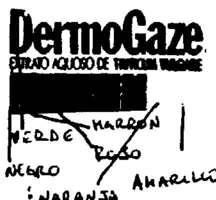
ACTA No. 264.087. Montevideo, 20 julio 1993. MANFREDO CIKATO por SARTORE, EDUARDO CARLOS (AR), solicita marca: "WIDEL". CLASE 10. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 29550 Jul 29- v Ago 11

ACTA No. 264.123. Montevideo, 21 julio 1993. MANFREDO CIKATO por HOFIT - KIBBUTZ KINNERET CO. LTD. (IL), solicita marca:



con prioridad solicitud de IL Nº 86897 del 29/03/93. CLASE 17. LA DIRECCION.
23) $ 488,00 10/pub 29551 Jul 29- v Ago 11

ACTA No. 264.124. Montevideo, 21 julio 1993. MANFREDO CIKATO por FARMA CENTER S.A. (UY), solicita marca:



CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 732,00 10/pub 29552 Jul 29- v Ago 11

ACTA No. 264.149. Montevideo, 22 julio 1993. MANFREDO CIKATO por BK LADENBURG GMBH GESELLSCHAFT FUR CHEMISCHE ERZEUGNISSE (DE), solicita marca: "BEKAPLUS". CLASE 1, 2. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 29553 Jul 29- v Ago 11

ACTA No. 264.150. Montevideo, 22 julio 1993. MANFREDO CIKATO por DR. JUAN CARLOS PAYSSE (UY), solicita marca: "CONEX ASOCIADOS". CLASE 35. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 29554 Jul 29- v Ago 11

ACTA No. 264.220. Montevideo, 26 julio 1993. MANFREDO CIKATO por ALMANDOZ CANTERO, ARTIGAS U. (UY), solicita marca: "...SU APOYO CONSTANTE Y SONANTE". CLASE 16, 35. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 29555 Jul 29- v Ago 11

ACTA No. 264.221. Montevideo, 26 julio 1993. MANFREDO CIKATO por EUBIOSIS S.R.L. (UY), solicita marca: "GERARD D'ISERE". CLASE 3. LA DIRECCION.
23) $ 244,00 10/pub 29556 Jul 29- v Ago 11

Acta 264.212. Julio 26 de 1993. BILLY FOX por RIKER LABORATORIES, INC. (USA), solicita marca: "ZARIS", clase Int. 5.
23) $ 244,00 10/pub 29560 Jul 29- v Ago 11

Acta 264.213. Julio 26 de 1993. BILLY FOX por RIKER LABORATORIES, INC. (USA), solicita marca: "AIROMIR", clase Int. 5.
23) $ 244,00 10/pub 29561 Jul 29- v Ago 11

Acta 264.174. Julio 23 de 1993. EDUARDO LAPENNE por Longines-Wittnauer, Inc. (USA), solicita marca: "WITTNAUER", clase Int. 14 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 29562 Jul 29- v Ago 11

Acta 264.175. Julio 23 de 1993. EDUARDO LAPENNE por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania), solicita marca: "CARDACE", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 244,00 10/pub 29563 Jul 29- v Ago 11

Acta 264.216. Julio 26 de 1993. EDUARDO LAPENNE por THE BODY SHOP INTERNATIONAL PLC (Inglaterra), solicita marca:



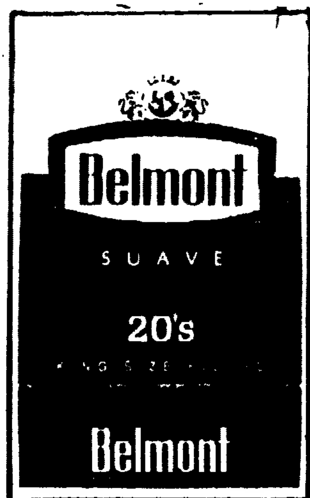
clases Int. 3 - 42.
23) $ 488,00 10/pub 29564 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 264217. Julio 26 de 1993. EDUARDO LAPENNE por THE BODY SHOP INTERNATIONAL PLC (Inglaterra) solicita marca:



clase Int. 3.
23) $ 732,00 10/pub 29565 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 264214. Julio 26 de 1993. NORMAN FOX por SOUZA CRUZ S.A. (Brasil) solicita marca:



clase Int. 34.
23) $ 1.220,00 10/pub 29566 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 264215. Julio 26 de 1993. NORMAN FOX por SHASTA BEVERAGES, INC. (USA) solicita marca: "SHASTA" Clase Int. 32.
23) $ 244,00 10/pub 29567 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 264176. Julio 23 de 1993. NORMAN FOX por LABORATORIO DURANDIN S.A.I. (Chile) solicita marca: "BABYLAND". Clase Int. 3.
23) $ 244,00 10/pub 29568 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 264177. Julio 23 de 1993. NORMAN FOX por SOUZA CRUZ S.A. (Brasil) solicita marca:



reivindicando prioridad solicitud brasilera Acta 817199667 de fecha 5/5/93. Clase Int. 34.
23) $ 854,00 10/pub 29569 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 264179. Julio 23 de 1993. NORMAN FOX por SOUZA CRUZ S.A. (Brasil) solicita marca: "ARIZONA". Clase Int. 34.
23) $ 244,00 10/pub 29571 Jul 29- v Ago 11

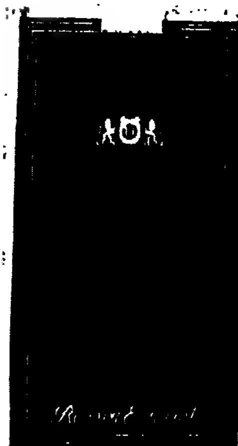
ACTA Nº 264180. Julio 23 de 1993. NORMAN FOX por BRISTOL-MYERS SQUIBB COMPANY (USA) solicita marca: "AZAPAR". Clase: Int. 5 (detalle).

23) $ 244,00 10/pub 29572 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 264181. Julio 23 de 1993. NORMAN FOX por Ing. Juan Carlos Alvarez Calamet (Montevideo) solicita marca: "RIO NEGRO". Clase Int. 29.

23) $ 244,00 10/pub 29573 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 264178. Julio 23 de 1993. NORMAN FOX por SOUZA CRUZ S.A. (Brasil) solicita marca:



clase Int. 34.
23) $ 1.098,00 10/pub 29570 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 264143. Julio 22 1993. CHOICE HOTELS INTERNATIONAL, INC. SOLICITA: "CLARION CARRIAGE HOUSE INN". Clase 42 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 29587 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 264142. Julio 22 1993. CHOICE HOTELS INTERNATIONAL, INC. SOLICITA: "CLARION HOTEL". Clase 42 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 29588 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 264141. Julio 22 1993. CHOICE HOTELS INTERNATIONAL, INC. SOLICITA: "COMFORT HOTEL". Clase 42 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 29589 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 264140. Julio 22 1993. CHOICE HOTELS INTERNATIONAL, INC. SOLICITA: "QUALITY HOTEL". Clase 42 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 29590 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 264139. Julio 22 1993. CHOICE HOTELS INTERNATIONAL, INC. SOLICITA: "QUALITY INN". Clase 42 DETALLE.
23) $ 122,00 10/pub 29591 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 264138. Julio 22 1993. CHOICE HOTELS INTERNATIONAL, INC. SOLICITA: "QUALITY SUITES". Clase 42 DETALLE.

23) $ 122,00 10/pub 29592 Jul 29- v Ago 11

ACTA Nº 264173. Julio 23 1993. SOCUR S.R.L. SOLICITA:



CLASE 36.
23) $ 366,00 10/pub 29593 Jul 29- v Ago 11

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26/9/1904.-
Amado Nicolao Alonso y Marta Visca Cosino o Cocino prometimos vender a Manuel Mallo y Ramona Rabuñal carnicería de Azotea de Lima 4299. ACREEDORES ALLI.
25) $ 488,00 20/pub 29619 Jul 29- v Ago 26

Ley 26/9/1904.-
Laureno Barros, Elisa de Reboledo, Manuel Rey Lamas, Joaquina Pintos prometimos vender a José Guisande carnicería de José Guerra 3703. ACREEDORES ALLI.
25) $ 488,00 20/pub 29620 Jul 29- v Ago 26

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZA AEREA

DIRECCION NAL. DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

Intímase a aquellos contratistas y/o oferentes de esta Dirección General, que tengan documentación ya vencida depositada en razón de sus ofertas y/o contratos; a retirarla, dentro de un plazo de 60 (sesenta) días calendario, cumplido este, no se aceptarán reclamos bajo ningún aspecto.
A tal efecto, se encuentra a disposición la Tesorería del organismo, en el horario de 9:00 a 13:99 horas.
(Cno. Carrasco 5519) Tel. 61.47.51.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52749 Jul 29- v Ago 02

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 7.5 del Decreto Nº 228/91 del 25.04/91 se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite de adjudicación una nueva Línea de Transporte de Pasajeros entre las Ciudades de MONTEVIDEO (URUGUAY) y LA PAZ (BOLIVIA) por Rutas:
URUGUAY - 1, 2, 24 y 3
ARGENTINA . 14, 2, 18, 19, 34, 9 y 34
BOLIVIA - 9, 7, 4 y 1.
y viceversa.

De acuerdo por lo dispuesto por el Art. 7.6 del referido Decreto, todo aquel que se considere afectado en sus intereses por la implantación de la nueva línea, podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte, las observaciones que le merece la solicitud, disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el Diario Oficial.
Las actuaciones se tramitan por Exp. Nº 5505-7/91.
27) $ 292,80 3/pub 29622 Jul 29- v Ago 02

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA
EDICTO

La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 627/90 C. 2678 "A" se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de ocupación y paso sobre los padrones 2605 y 4478 de la 7a. Sec. Jud. de Durazno. En cumplimiento de lo expuesto por el art. 33 del Código de Minería. Dése vista a los superficiarios de los referidos padrones por el término de 30 días hábiles e improrrogables.
27) $ 183,00 3/pub 29472 Jul 29- v Ago 02

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 335/91 C. 2961 "A" se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación sobre el padrón Nº 1.017 de la 3a. Sección Judicial de Maldonado. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a los superficiarios de dicho bien, por el término de 30 días hábiles e improrrogables.
27) $ 183,00 3/pub 29541 Jul 29- v Ago 02

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa DERTAN S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 16/2/93 exp. 1840/93 por la que se le sancionó con multa de 8 U.R. (OCHO UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 e intímese en el plazo de tres días hábiles para la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de San Carlos (25 de Agosto L. Olivera) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52728 Jul 29- v Ago 02

Notifícase a la empresa BARANZANO CIBILS Y OSCAR MARTINEZ PAGOLA de la Resolución de la Dirección Nacional de Coordinación en el Interior de fecha 1/7/92 exp. 4945 por la que se le sancionó con multa de 3 U.R. (TRES UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en Decreto - Ley 14.911 e intímese el pago de la multa en un plazo de diez días corridos bajo apercibimiento de acción Judicial.
MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52729 Jul 29- v Ago 02

Notifícase a la empresa NESTOR CAÑETE de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y Seguridad Social de fecha 8/9/92 exp. 13265/91 por la que se le sancionó con multa de 40 U.R. (CUARENTA UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en la Ley Nº 15.903 e intímese en un plazo de cinco días hábiles a la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Rocha, 25 de Agosto 110, bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52730 Jul 29- v Ago 02

Notifícase a la empresa DIMAS S.R.L. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y Seguridad Social de fecha 31/5/93 exp. 13065/92 por la que se le sancionó con multa de 26 U.R. (VEINTISEIS UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 y Ley 15.903 e intímese en un plazo de 5 días hábiles la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Las Piedras, Fco. Soca 593, bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52731 Jul 29- v Ago 02

Notifícase a la empresa BALEDO SARA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 7/5/92 por la que se le sancionó con multa de 8 U.R. (OCHO UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 e intímese el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Las Piedras (Fco. Soca 593), bajo apercibimiento de acción Judicial.
MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52732 Jul 29- v Ago 02

Notifícase a la empresa ROSA ARLETIS QUIRIQUINO de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 21/4/92 exp. 8915/91 por la que se le sancionó con multa de 6 U.R. (SEIS UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 e intímese en un plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Las Piedras (Fco. Soca 593), bajo apercibimiento de acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52733 Jul 29- v Ago 02

Notifícase a la empresa ANA MONICA GONZALEZ TOLEDO de la Resolución de la Inspección General del Trabajo fecha 27/4/92 exp. 14478/91 por la que se le sancionó con multa de 5 U.R. (CINCO UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 e intímese en el plazo de 20 días corridos al pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Las Piedras (Fco. Soca 593), bajo apercibimiento de acción Judicial.
MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52734 Jul 29- v Ago 02

Notifícase a la empresa SOSA SILVA LEONOR ALAIDES de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 4/6/92 expediente Nº 1272/92 por la que se le sancionó con multa de 5 U.R. (CINCO UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en el Art. 2º, Cap. II Decreto 392/80 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Canelones (José Batlle y Ordóñez 585 2º piso) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.
MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52735 Jul 29- v Ago 02

Notifícase a la empresa de LUSSICH PONCE DE LEON CARMEN MARIA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 28/5/92 exp. 15490/91 por la que se le sancionó con multa de 5 U.R. (CINCO UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 e intímese el pago de la multa en un plazo de 20 días corridos en la Oficina de Trabajo de Las Piedras (Fco. Soca 593), bajo apercibimiento de acción Judicial.
MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52736 Jul 29- v Ago 02

Notifícase a la empresa RECALDE IBARRA DARCY de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 14/8/92 expediente Nº 7369/92 por la que se le sancionó con multa de 5 U.R. (CINCO UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en el Art. 2º, Cap. II del Decreto 392/80 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Pando (18 de Julio 1063) bajo apercibimiento de acción Judicial.
MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52737 Jul 29- v Ago 02

Notifícase a la empresa AURORA S.R.L. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 19/3/93 expediente Nº 352/93 por la que se le sancionó con multa de 5 U.R. (CINCO UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en el Decreto 392/80 Art. 12 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli s/n c/Roman Guerra) bajo apercibimiento de acción Judicial.
MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52738 Jul 29- v Ago 02

Notifícase a la empresa CABRERA FERNANDEZ JOSE de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 6/5/92 expediente Nº 7690/91 por la que se le sancionó con multa de 2 UR (DOS UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en el Decreto 392/80 Art. 2º e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Canelones (José B. y Ordóñez 585 P. 2) bajo apercibimiento de acción Judicial.
MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52739 Jul 29- v Ago 02

Notifícase a la empresa CHOCHO FRANCISCO SALOME de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 4/6/92 expediente Nº 16741/91 por la que se le sancionó con multa de 3 UR (TRES UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en el Decreto 392/80

Art. 2º e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Canelones (José B. y Ordóñez 585 P. 2º), bajo apercibimiento de acción judicial.
MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52740 Jul 29- v Ago 02

Notifícase a la empresa JOSE REY MARTINEZ de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 26/3/93 Expediente Nº 1700/93 por la que se le sancionó con multa de 7 UR (SIETE UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en el Art. 2º Capítulo II del Dentro del plazo de 20 días corridos el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Atlántida (Avenida 11 casi Circunvalación), bajo apercibimiento de acción judicial.
MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52741 Jul 29- v Ago 02

Notifícase a la empresa MARTHA ESTHER VILA ARTOLA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 15/9/92 expediente Nº 11183/92 por la que se le sancionó con multa de 5 U.R. (CINCO UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en el Art. 2º Capítulo II del Decreto 392/80 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Canelones (José B. y Ordóñez 585 Piso 2º) bajo apercibimiento de acción judicial.
MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52742 Jul 29- v Ago 02

Notifícase a la empresa ROEL DE ARMAS WALTER de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 6/5/92 expediente Nº 1521/92 por la que se le sancionó con multa de 5 U.R. (CINCO UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en el Art. 12 Cap. II del Decreto 392/80 e intímese el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Las Piedras (Francisco Soca 593) bajo apercibimiento de acción judicial.
MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52743 Jul 29- v Ago 02

Notifícase a la empresa ACOSTA MARTINEZ TERESA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 25/5/92 expediente Nº 11235/91 por la que se le sancionó con multa de 3 UR (TRES UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en el Decreto 392/80 Art. 2º e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Las Piedras (Fco. Soca 593) bajo apercibimiento de acción Judicial.
MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52744 Jul 29- v Ago 02

Notifícase a la empresa LIBEDINSKY JORGE de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 15/3/93 expediente Nº 13867/92 por la que se le sancionó con multa de 3 UR (TRES UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en el Decreto-Ley 15.911 e intímese dentro del plazo de 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli s/n c/Román Guerra) bajo apercibimiento de acción Judicial.
MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52745 Jul 29- v Ago 02

A.N.E.P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 26, de fecha 29 de abril de 1993, resolvió: Declarar que en la especie se ha configurado el abandono del cargo por el Profesor Ruben PLANELLA (Exp. 12783/91).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51704 Jul 29- v Ago 02

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en sesión Nº 46 de fecha 8 de julio de 1993 resolvió: Declarar que en la especie, se ha configurado abandono de cargo del Ayudante Adscripto Sr. Mario Omar Martino, el cual tiene asignadas sus funciones en el Liceo Nº 1. (Exp. 11554/90/L).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52751 Jul 29- v Ago 02

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

La Suprema Corte de Justicia, por Resolución Nº 500 de fecha 19 de julio de 1993, recaída en los autos "JORGE MARIO BOULLOSA ELLALOUF. Uso de certificado falso en concurrencia fuera de la reiteración con un delito de estafa (Con Prisión). Ficha 490/91", dispuso suspender en el ejercicio de su profesión de abogado al Dr. Jorge Mario Boullosa Ellalouf. Dra. Aída Gulla de Artecona. Pro Secretaria Letrada.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 52754 Jul 29- v Jul 29

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Juan Germán MORA FERREIRA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 26 de julio de 1993. Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.
27) $ 48,80 1/pub 29629 Jul 29- v Jul 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8vo. Turno; y en los autos rotulados: "ANTEL C/WASHINGTON MARONNA. Juicio Ejecutivo", Ficha Nº 673/92, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON MARONNA por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, mayo 10 de 1993. Esc. Susana Cabrera Ré. Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52725 Jul 29- v Ago 11

DE VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno y en los autos rotulados: "ANTEL C/FLORES ELENA NATIVIDAD. Juicio Ejecutivo", Ficha Nº 1081/92, se cita, llama y emplaza a FLORES ELENA NATIVIDAD por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, marzo diecinueve de 1993. Mila Burgueño, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52727 Jul 29- v Ago 11

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES (CO.ME.CA.)

El Consejo Directivo de la Sociedad Cooperativa de Profesionales "COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES" (CO.ME.CA.), de acuerdo a lo estipulado en el artículo 23 (literal a) del Estatuto Social, convoca a sus socios a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, la que tendrá lugar el 14 de agosto de 1993, a las 20.30 horas, en el local de Luis A. de Herrera 536, de la ciudad de Canelones, en primera convocatoria, y en el mismo local y a la misma hora, para el día 19 de agosto de 1993, en segunda convocatoria, quedando citada a tales efectos en forma automática (art. 24 del Estatuto Social).
En primera convocatoria será necesaria la asistencia de dieciséis socios y en segunda convocatoria, la Asamblea podrá sesionar válidamente cualquiera sea el número de socios que concurran.
El orden del día a considerar será el siguiente:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea Anterior.
3º) Confirmación de autorización de compra de inmueble para policlínica de San Ramón.
4º) Posición de COMECA ante compra de Sanatorio Americano por FEMI.
5º) Autorización para concertación de créditos con Bancos u otras Instituciones de créditos.
6º) Plan de desarrollo. (Situación financiera de COMECA por ampliación de Sanatorio Nº 1, Centro oncológico y otros).
7º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Dr. Eduardo Legnani, Presidente.- Dr. José L. Maynard, Secretario.
27) $ 732,00 5/pub 29388 Jul 29- v Ago 04

La Comisión Electoral, designada a tal efecto y atento a lo dispuesto por los Estatutos Sociales de CACESMA, aprobados e inscriptos en el Registro Público y General de Comercio el 17.12.92 y de acuerdo al Capítulo VI artículos 64 al 73, se llama a elecciones generales para la integración del Consejo Directivo y Comisión FIscal. DEL CONSEJO DIRECTIVO ART. 33: El Consejo Directivo se compondrá de cinco miembros, mayores de 21 años, que tendrá igual número de suplentes, durando dos años en sus funciones, renovándose parcialmente todos los años, sorteándose el primer año los dos miembros que habrán de cesar. Podrán ser reelectos hasta por un período más. Para poder ser electos nuevamente, deberá pasar un año como mínimo.
DE LA COMISION FISCAL ART. 45: La Comisión Fiscal se compondrá de tres miembros titulares, mayores de 21 años, que tendrá igual número de suplentes y durarán dos años en sus funciones. Se renovarán anualmente uno y dos en forma alternada, sorteándose el integrante que cesará el primer año.
El mencionado acto eleccionario se realizará el próximo día viernes 6 de Agosto del cte. año en dos circuitos que serán: Uno en el Sanatorio de San Carlos de la misma ciudad y otro en las oficinas de Cacfimm, Rafael Pérez del Puerto 705 de la ciudad de Maldonado en el horario de 11 a 15 hs.

REGISTRO DE LISTAS ART. 68: Las listas serán registradas y aceptadas por la Comisión Electoral hasta cinco días antes de la fecha fijada para las elecciones. Los candidatos deberán manifestar bajo su firma que aceptan la inclusión en la lista respectiva. La Comisión Electoral deberá rechazar la inscripción de una lista cuando incluya candidato en violación de este estatuto y velará porque todas cuenten con hojas de votación suficientes para el sufragio.
POR COMISION ELECTORAL: Enrique D'Alesandro: Pte. Alicia Rodríguez, Secretaria. Shirley Thue: Vocal.
27) $ 1.098,00 5/pub 29518 Jul 29- v Ago 04

VARIOS

Se notifica al doctor SERGIO MANUEL SOLIS ANSELMI, que por ordenanza ministerial Nº 346 de fecha 28 de junio de 1993, se le designa en carácter de contratado desde el 1/3/85, como Director de Centro Auxiliar Médico (Esc. A, Grado 05, Interino) en el Centro Auxiliar de Sarandí Grande.
27) $ 108,00 3/pub 29331 Jul 29- v Ago 02

FUSION.- Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada de Rosario (AGRALI) se fusiona por incorporación a Sociedad de Fomento Rural de Colonia Valdense. Compromiso y balances sociales especiales a disposición de socios y acreedores en Leopoldo Fuica y General Artigas, Rosario, y en Once de Junio 1157, Colonia Valdense, Dpto. Colonia. Se convoca a acreedores justifiquen créditos y deduzcan oposición, en domicilios mencionados, plazo veinte días a contar desde última publicación. Patrimonio futuro Sociedad de Fomento $ 1.862.849,03, según balances a 30/6/93.
27) $ 610,00 10/pub 29459 Jul 29- v Ago 11

EMPLAZAMIENTO. Se cita a promitentes compradores, y a Pedro Ramón Rodríguez Alonso o a Griselda Delgado, o a cualquier sucesor a título universal o singular de los citados, y a cualquier tercero con derecho sobre el bien situado en la 4ta. s. judicial de Canelones, Barrio San Marcos, Las Piedras, padrón Nº 11472, solar 4 de la manzana C de dicho fraccionamiento, a presentarse dentro del plazo de 15 días a contar del de esta publicación en la calle Soriano 1266 o en Daniel Muñoz 1949, ambos de Montevideo, bajo apercibimiento de perder todos los derechos que pudieren tener sobre dicho bien. Montevideo.
27) $ 73,20 1/pub 29468 Jul 29- v Jul 29

HOMERO A. DE LEON S.A.
CANJE DE ACCIONES

HOMERO A. DE LEON S.A. comunica que habiendo finalizado la tramitación del aumento de capital dispuesto por la Asamblea del 30/10/91, se ha dispuesto la emisión de nuevas acciones y el canje de las anteriores acciones emitidas. A tales efectos, los señores accionistas deberán concurrir a la Sede de la Sociedad, Rondeau Nº 1899, dentro del plazo de quince días a contar de la primera publicación, munidos de sus títulos accionarios. Montevideo, 22 de julio de 1993. El Directorio.
27) $ 305,00 5/pub 29585 Jul 29- v Ago 04

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se cita, llama y emplaza a don JOSE CARLOS DUARTE para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "DUARTE, Raquel Gabriela. Guarda" (Ficha "F" Nº 87/92), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento nombrársele Defensor de Oficio. Bella Unión, 3 de junio de 1993.- Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52747 Jul 29- v Ago 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Segundo Turno, en autos: "Lusto, Juan Pablo y Yolanda Estela c/ Carmen Margarita Lusto Ferreira y otros: Posesión notoria de estado civil de hijos legítimos" Ficha A/632/1989, se hace saber que se presentaron Juan Pablo y Yolanda Estela Lusto promoviendo acción de posesión notoria de estado civil de hijos legítimos.
Se cita, llama y emplaza a Ruben Rocha Echevarría, Yolanda Isabel Rocha Echevarría y Albérico Rocha Echevarría a comparecer en estas actuaciones por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Pando, 12 de mayo de 1993.- Esc. Raúl Giménez Berneron, Actuario Adjunto.
27) $ 300,00 10/pub 29399 Jul 29- v Ago 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de Isabel Hernández Birriel o Virriel. Fa. 136/93, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, junio 25 de 1993. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) $ 200,00 10/pub 29401 Jul 29- v Ago 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de Juan Pedro Delgado Hernández. Fa. 146/93, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, julio 16 de 1993. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) $ 200,00 10/pub 29404 Jul 29- v Ago 11

EMPLAZAMIENTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja 2º Turno, se hace saber que en autos: "NUÑEZ Elías y URRETA ZIPITRIA DE NUÑEZ Blanca Azucena c/ PIRRI Roberto Héctor. INTIMACION DE PAGO" (Fa. A/93/93), se cita, llama y emplaza a Roberto Héctor Pirri para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Minas, abril 22 de 1993.- Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) $ 250,00 10/pub 29407 Jul 29- v Ago 11

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO - Por disposición de la Srta. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, Dra. Rosina M. Gomeza, se cita y emplaza por el término de 60 días a Blanca Elvira Costa, Marina Esther y Néstor Fabián Lucero Costa en los autos caratulados: "FOSSATI, Elsa c/ COSTA, Blanca. Escrituración Judicial Ficha: C/123/84", para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de apremio. San Carlos, 20 de julio de mil novecientos noventa y tres. Dra. Rosina M. Gomeza, Juez de Paz.
27) $ 250,00 10/pub 29621 Jul 29- v Ago 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a MARIA ROLLANO, a que comparezca a estar a derecho en el plazo de noventa días, en el juicio que por Regulación de Honorarios le ha iniciado WASHINGTON A. MOREIRA, Ficha A/116/1993, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 28 de junio de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) $ 250,00 10/pub 29420 Jul 29- v Ago 11

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TRISAB S.A.

Denominación: TRISAB S.A.
Capital: $ 72.000.oo.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, consultorías, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, viajes y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones de bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, químicas y electrónicas, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliaciones de redes de agua y afines, ya sean estas de obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones. E) Adquirir y/o participar en otras empresas que operen en los ramos preindicados.
REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE CO-

MERCIO. Inscripción: No. 834 Fo. 1732 v Lo. 3 Legajo 4394/93 el 30 Junio 1993.
28) $ 840,00 1/pub 28447 Jul 29- v Jul 29

SOLCOLOR S.A.

Modificación de Estatutos Sociales según Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 4 de junio de 1993, en el Art. 3º.
28) $ 140,00 1/pub 29367 Jul 29- v Jul 29

LEVIMIR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 13.7.1993 No. 978 del Fo. 2019 al Fo. 2020v del Libro 3 Legajo No. 4776/93.
28) $ 700,00 1/pub 29443 Jul 29- v Jul 29

KIT SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 13.7.1993, Nº 977 del Fº 2217 al Fº 2218v del Libro 3 Legajo 4775/93.
28) $ 700,00 1/pub 29444 Jul 29- v Jul 29

FRUMAR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 13.7.1993 Nº 976 del Fº 2015 al Fº 2016 del Libro 3 Legajo 4774/93.
28) $ 700,00 1/pub 29445 Jul 29- v Jul 29

LERISTAR SOCIEDAD ANONIMA
LEY Nº 15.921

DENOMINACION: LERISTAR SOCIEDAD ANONIMA.
OBJETO: Usuario Directa o Indirecta de Zona Franca.
CAPITAL: $ 340.000.
Administración: Un administrador o de un Directorio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 13 de julio de 1993, Nº 986, Fº 2037 al Fº 2038v, Libro 3, Legajo 4784/93.
28) $ 210,00 1/pub 29446 Jul 29- v Jul 29

COOPERS URUGUAY S.A.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 6/11/92, resolvió aumentar el capital de la sociedad a: N$ 5:000.000.000.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio Nº 846 del folio 1755 al Fº 1756 vto. del Libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4478/93, el dos de julio 1993.
28) $ 210,00 1/pub 29499 Jul 29- v Jul 29

COOPERS URUGUAY S.A.
Aumento de Capital

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 6/11/92, resolvió modificar el art. 5 del Estatuto Social, habiéndose aumentado el capital a: N$ 5:000.000.000 (Art. 362, Ley 16060).
28) $ 1.400,00 10/pub 29504 Jul 29- v Ago 11

JAMES YOUNG SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 250.000
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
REGISTRO: 14/07/93 No. 1000 Folio 2065 a 2066 v Libro 3 Legajo 4849/93.
28) $ 700,00 1/pub 29623 Jul 29- v Jul 29

STANDARD SUMATRA SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 250.000.oo
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
REGISTRO: 14/07/93, No. 1004, FOLIO 2073 A 2074v., LIBRO 3, LEGAJO 4853/93.
28) $ 700,00 1/pub 29624 Jul 29- v Jul 29

AUSTIN KNOX SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 250.000.oo
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Rea-

lizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
REGISTRO: 14/07/93, No. 1001, FOLIO 2067 A 2068v., LIBRO 3, LEGAJO 4850/93.

28) $ 700,00 1/pub 29625 Jul 29- v Jul 29

RED SENECA SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 250.000.oo
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
REGISTRO: 14/07/93, No. 1002, FOLIO 2069 A 2070v., LIBRO 3, LEGAJO 4851/93.

28) $ 700,00 1/pub 29626 Jul 29- v Jul 29

EURO MANILA SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 250.000.oo
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
REGISTRO: 14/07/93, No. 1003, FOLIO 2071 A 2072v., LIBRO 3, LEGAJO 4852/93.

28) $ 700,00 1/pub 29627 Jul 29- v Jul 29

PORT ARTHUR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 750.000.oo
OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
REGISTRO: 14/07/93, No. 1007, FOLIO 2079 A 2080v., LIBRO 3, LEGAJO 4856/93.

28) $ 700,00 1/pub 29628 Jul 29- v Jul 29

DE CUARTO TURNO

DERVIX HOLDING SOCIEDAD ANONIMA

18 de julio 1357 P. 3 Esc. 302.
EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º turno hace saber que DERVIX HOLDING SOCIEDAD ANONIMA ficha V/20/88, ha solicitado la aprobación del siguiente Estatuto. Capital: U$S 40.000. Objeto: Sociedad Financiera de Inversión (Ley 11.073). Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 02.09.88 Nº 329 al Fº 1965v del Libro Nº 3 de Estatutos. Montevideo, 11 de diciembre de 1991. Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.

28) $ 770,00 1/pub 29604 Jul 29- v Jul 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

OCTAVO TURNO

VIA DEL PALAZZO SOCIEDAD ANONIMA

18 de Julio 1357 P. 3 Esc . 302.
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Depart amental de la Capital de 8º turno hace saber que VIA DEL PALAZZO SOCIEDAD ANONIMA ficha V/434/87, ha solicitado la aprobación del siguiente Estatuto. Capital: U$S 50.000. Objeto: Sociedad Financiera de Inversión (Ley 11.073). Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 13.10.88 Nº 493 al Fº 2852 del Libro Nº 3 de Estatutos. Montevideo, el 27 de agosto de 1991. Esc. Susana De Feo, Actuaria.

28) $ 770,00 1/pub 29605 Jul 29- v Jul 29

DE DECIMO TURNO

ALTONA AG SOCIEDAD ANONIMA

18 de Julio 1357 P.3 - Esc. 302.
EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º turno hace saber que ALTONA AG SOCIEDAD ANONIMA ficha A/1637/988, ha solicitado la aprobación del siguiente Estatuto. Capital: U$S 50.000.- Objeto: Sociedad Financiera de Inversión (Ley 11.073). Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta;

b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 17.10.89 Nº 633 al Fº 3780 del Libro Nº 3 de Estatutos. Montevideo, 8 de Junio de mil novecientos noventa y dos.
28) $ 770,00 1/pub 29599 Jul 29- v Jul 29

LAS MONTURAS SOCIEDAD ANONIMA

18 de Julio 1357 P. 3. Esc. 302.
EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º turno hace saber que LAS MONTURAS SOCIEDAD ANONIMA ficha A/1634/988, ha solicitado la aprobación del siguiente Estatuto. Capital: U$S 50.000. Objeto: Sociedad Financiera de Inversión (Ley 11.073). Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 16.10.89 Nº 621 al Fº 3719 del Libro Nº 3 de Estatutos. Montevideo, 8 de Junio de 1992.
Fco. González Arenas, Actuario.
28) $ 770,00 1/pub 29600 Jul 29- v Jul 29

FUNDO DE INVESTIMENTO SOCIEDAD ANONIMA

18 de Julio 1357 P. 3. Esc. 302
EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º turno hace saber que FUNDO DE INVESTIMENTO SOCIEDAD ANONIMA ficha A/1636/88, ha solicitado la aprobación del siguiente Estatuto. Capital: U$S 50.000. Objeto: Sociedad Financiera de Inversión (Ley 11.073). Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11 Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 17.10.89 Nº 636 al Fº 3795 del Libro Nº 3 de Estatutos. Montevideo, 8 de Junio de 1992.
Fco. González Arenas, Actuario.
28) $ 770,00 1/pub 29601 Jul 29- v Jul 29

HK HOLDING CORP. SOCIEDAD ANONIMA

18 de Julio 1357 P. 3 Esc. 302.
EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º turno hace saber que HK HOLDING CORP. SOCIEDAD ANONIMA ficha A/1632/88, ha solicitado la aprobación del siguiente Estatuto. Capital: U$S 50.000. Objeto: Sociedad Financiera de Inversión (Ley 11.073). Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 20.09.89 Nº 577 al Fº 3472 del Libro Nº 3 de Estatutos. Montevideo, 10 de junio de 1992.
Fco. González Arenas, Actuario.-
28) $ 770,00 1/pub 29602 Jul 29- v Jul 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

AVEK SOCIEDAD ANONIMA

18 de Julio 1357 P. 3 Esc. 302.
EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º turno hace saber que AVEK SOCIEDAD ANONIMA ficha V/250/87, ha solicitado la aprobación del siguiente Estatuto. Capital: U$S 50.000. Objeto: Sociedad Financiera de Inversión (Ley 11.073). Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 05.04.89 Nº 129 al Fº 789 del Libro Nº 3 de Estatutos. Montevideo, 11 de noviembre de 1991.
Esc. Nélida Viera, Actuaria.
28) $ 770,00 1/pub 29603 Jul 29- v Jul 29

REFORMAS

ENDICOTT S.A.
Reforma de estatuto

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ENDICOTT S.A. resolvió el 22 de diciembre de 1992 la reforma del Art. 3º del estatuto, que quedó así redactado: Artículo 3º. El Capital será de U$S 300.000.- (Dólares trescientos mil) y estará formado con títulos representativos de una o más acciones ordinarias al portador de U$S 1.000 (Dólares un mil), cada una. Por resolución de Asamblea Extraordinaria se podrá aumentar el capital antedicho hasta el quíntuplo, sin necesidad de reforma de estatutos.
La referida reforma fue aprobada por la Inspección General de Hacienda el 22 Junio 1993 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 14 de Julio de 1993 con el Nº 1008 Fº 2081/82v. Libro Nº 3 Legajo Nº 4857/93.
28) $ 490,00 1/pub 29486 Jul 29- v Jul 29

"WHITEHALL LABORATORIOS S.A."
(antes: Laboratorios Americanos S.A.)
Reforma de Estatutos

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Laboratorios Americanos S.A., celebrada el 28 de abril de 1993 resolvió modificar los artículos 1º y 16 del estatuto social, lo que resultó aprobado por la Inspección General de Hacienda el 24 de Junio de 1993, quedando el Artículo 1º redactado de la siguiente forma:
ARTICULO 1º.- Con la denominación de "WHITEHALL LABORATORIOS S.A." se constituye una sociedad anónima que se regirá por estos estatutos y disposiciones pertinentes.
La precedente reforma fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 14 de Julio de 1993 con el Nº 1009 Fº 2083/84v. Libro Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 6633.
28) $ 490,00 1/pub 29487 Jul 29- v Jul 29

CRENUL S.A.
(Reforma de estatutos)

Modifícase el artículo 3 del Estatuto Social, el cual queda redactado como sigue:
"Capital. Artículo 3º. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1 cada una, será de N$ 462.273.477 (nuevos pesos cuatrocientos sesenta y dos millones doscientos setenta y tres mil cuatrocientos setenta y siete)."
"La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad podrá aumentarlo sin necesidad de aprobación de las autoridades competentes hasta el quíntuplo de su valor."
Inscripción en el RPGC: 18 de junio de 1993 con el Nº 702 del Fº 1466 al Fº 1467v del Lº 3 de Estatutos. Legajo 4140/93.

28) $ 420,00 1/pub 29526 Jul 29- v Jul 29